

La serie ESTUDIOS SOBRE LAS SECUELAS PSICOSOCIALES DE LA TORTURA Y LA VIOLENCIA ESTATAL propone crear conciencia colectiva sobre las secuelas psicológicas y sociales, tanto a nivel individual como colectivo de la tortura y la violencia que ejerce el Estado contra la protesta social y la reivindicación de los derechos ciudadanos.

El Instituto de Terapia e Investigación, para este 2do. número ha focalizado los hechos ocurridos en Sucre el 24 de mayo de 2008, protagonizados por el Comité Interinstitucional de Sucre contra los y las campesinas que fueron a Sucre a recibir de manos del presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma, ambulancias para sus comunidades.

El libro tiene carácter pluridisciplinario, da cuenta del contexto histórico, realiza un análisis antropológico del racismo presente, de la significación de la quema de símbolos como la Whipala y los ponchos, muestra la intervención a nivel psicológico, psicoterapéutico, médico y jurídico, así como las secuelas psicosociales a nivel individual y colectivo, publica los testimonios y la lista de las personas afectadas.

El libro del ITEI deja constancia testimonial de lo acontecido, para su difusión en forma accesible, didáctica y compilada, evitando el olvido y la impunidad.

*Este documento se ha realizado con la asistencia financiera de la Asociación Europea de Sostén al ITEI (AESITEI). Los puntos de vista que en él se exponen reflejan exclusivamente la opinión de los autores y por lo tanto no representan en ningún caso el punto de vista oficial de la AESITEI.

DE LA HUMILLACIÓN A LA DENUNCIA



2 Estudios sobre la secuelas psicosociales de la tortura y la violencia de Estado

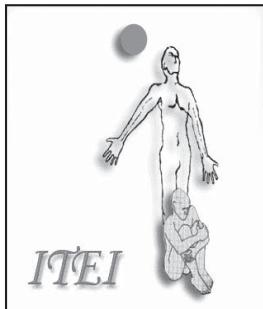


Sobre el diseño de la portada

El 24 de mayo de 2008 en Sucre los campesinos fueron obligados a descubrirse el torso y sacarse los zapatos para marchar así hasta la plaza 25 de Mayo, donde sufrieron por parte del Comité Interinstitucional de Sucre en acto público humillación, vejámenes, insultos y golpes.

El 26 de Abril de 2011 en el mismo lugar donde fueron humillados, los campesinos decidieron descubrirse el torso y sacarse los zapatos para marchar así hasta el juzgado pidiendo justicia.

El acto ignominioso de humillación que habían vivido, ellos lo vuelven un acto de reivindicación, de denuncia y de exigibilidad de justicia enviando a la población el mensaje que estarán descalzos y con el torso desnudo hasta el momento en que nuevamente se les restituya la dignidad que les fue mancillada el 2008. Solo una sentencia judicial justa podrá reparar este hecho, de otro modo, quedará en la impunidad.



Estudios sobre las secuelas psicosociales de la
tortura y la violencia de Estado.

DE LA HUMILLACION A LA DENUNCIA

**24 de Mayo de 2008
26 de Abril de 2011**

2012

La Paz - Bolivia

De la humillación a la denuncia

N°2 Estudios sobre las secuelas psico-sociales de la Violencia Estatal

Portada: Emma Bolshia Bravo

Edición: Emma Bolshia Bravo, Percy Medrano, Andrés Gautier

Editor: Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas
de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI)

Dirección: Av. Arce 2105, Ed. Venus, La Paz

Diseño y diagramación: Antonio Valencia Camacho

Impreso en Bolivia

2012

Depósito Legal: 4-1-1714.12

Prohibida su reproducción

Reservados todos los derechos del autor

Dedicatoria

A las personas afectadas el 24 de mayo de 2008 en la ciudad de Sucre, que supieron resistir a la violencia y al racismo continuando su lucha por la recuperación de su dignidad reclamando Justicia.

INDICE

Agradecimientos	9
PRESENTACIÓN	11
Palabras de Ángel Ballejos Ramos en Sucre, el 24 de mayo de 2011	13
Comentario de la Diputada Nacional y ex radialista (periodista) de Radio ACLO	
Marianela Paco Diputada Nacional	15
El por qué de la forma de ser sucrense	
Dr. Rafael García Mora	18
En Busca de las raíces y causas del racismo el 24 de mayo	
Mgst. Manuel Gysler	28
Repensando el racismo en la masacre del 24 de mayo	
Mgst. Manuel Gysler	40
Conmemorar para no olvidar	
Dipl. Emma Bolshia Bravo Cladera	47
De la humillación pública - Reflexiones sobre una histeria de masas	
Dr. Andrés Gautier	51
La atención médica a las personas afectadas por los hechos del 24 de mayo de 2008 en la ciudad de Sucre	
Dr. Sergio Ramírez Ledo y Dr. Marcelo Flores	59
Reflexiones psicosociales sobre las secuelas comunitarias y familiares, de la represión política del 24 de mayo de 2008 en la ciudad de Sucre	
Lic. Percy Medrano	65
Liberar la palabra atrapada en el silencio	
Dipl. Emma Bolshia Bravo	74
Marco de interpretación jurídica - análisis y relación de los mecanismos de protección de derechos humanos activados en el “caso 24 de mayo”	
Gonzalo Quintanilla	78
De la Agresión a la Injusticia	
Boris Pinto Pinto	98
Bolivia: Viaje al centro de la América nativa	
Dr. Marcelo Rossi y Lic. Mara Campos	101
La intervención del ITEI después del 24 de mayo (2008 - 2011)	
Dipl. Emma Bolshia Bravo, Lic. Percy Medrano y Dr. Andrés Gautier	105

Datos demográficos y epidemiológicos sobre el trabajo realizado por el equipo del ITEI con las personas afectadas del 24 de mayo de 2008 en la ciudad de Sucre	
Lic. Percy Medrano	114
Testimonios recopilados por el ITEI en entrevistas personales	123
Lista de personas afectadas del 24 de mayo de 2008	160
Reflexiones finales	165
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	166
ANEXOS	
- ¿Qué es el ITEI?	168
- Pronunciamiento del ITEI sobre el 24 de mayo	171
- Conferencia de Prensa ITEI – EATIP, Sucre 16 de diciembre de 2008	173
- Solidaridad internacional. Cartas a la Sra. Alcaldesa de Sucre.	176
- Artículo difundido en varios órganos de prensa: Los representantes de los pueblos originarios de Chuquisaca y Potosí luchando por su dignidad - 5ta. sesión, 26 de abril de 2011 – juicio a los autores materiales e intelectuales de la represión brutal y racista en contra de los campesinos de Chuquisaca y Potosí.	178
- Lista de los Autores	179

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer en esta ocasión a todas las instituciones, comunidades y personas que con su colaboración nos han permitido realizar un trabajo de rehabilitación con las personas afectadas el 24 de mayo de 2008. En primer lugar, a las personas afectadas, por habernos hecho acreedores de su confianza, a las comunidades de Chuquisaca y Potosí por su acogida y su actitud abierta. A la Federación Única de Trabajadores de los Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH), a Radio ACLO y a Indymedia; quienes desde el inicio de nuestra intervención nos brindaron todo su apoyo para establecer contacto con las personas afectadas. Al Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP) quién en la persona de Mara Campos, psicóloga psicoterapeuta y Marcelo Rossi psiquiatra psicoterapeuta nos apoyaron profesionalmente en la fase inicial. A los medios de comunicación orales y escritos de La Paz, que dieron cobertura al pedido de justicia de los campesinos que fueron humillados en la Plaza 25 de Mayo. A la persona que de manera anónima contribuyó con un aporte financiero y a la Asociación Europea de Sostén al ITEI (AESITEI) que hacen posible la publicación de este libro.

PRESENTACIÓN

Esta publicación es el número dos de la serie estudios psicosociales sobre las secuelas de la tortura y la violencia de Estado que presenta el Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI). El primero fue el análisis que realizó el ITEI sobre las secuelas psicosociales que dejó la represión a la marcha de los jubilados y jubiladas en enero de 2003. Con este tipo de trabajo el ITEI abrió una vía pionera de investigación y de recuperación de la memoria histórica de las luchas sociales en nuestro país.

La presente investigación es fruto de un encuentro, de una colaboración entre el equipo de intervención del ITEI y la Federación Única de Trabajadores de los Pueblos Originarios de Chuquisaca (FUTPOCH), las comunidades de Chuquisaca y Potosí y los ciudadanos y ciudadanas de Sucre afectados(as) por la acción política, brutal y racista del 24 de mayo de 2008. Acción que fue organizada y dirigida por el Comité Interinstitucional de Sucre en contra de las personas que se dirigían al acto donde darían la bienvenida al Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Evo Morales Ayma y recibirían ambulancias para sus comunidades.

Este encuentro y colaboración fue posible porque el ITEI contactó a la FUTPOCH para saber en qué estado se encontraban las personas afectadas. Esta, solicitó atención psicológica y médica para las personas afectadas lo que pudo viabilizarse gracias a un proyecto de emergencia financiado por el “Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura”.

El trabajo que presentamos tiene carácter pluridisciplinario. Damos cuenta del contexto histórico, de la intervención a nivel psicológico, psicoterapéutico, médico y jurídico. Mostramos las secuelas psicosociales a nivel individual y colectivo. Hacemos un análisis antropológico del racismo presente, de la significación de la quema de símbolos como la Whipala y los ponchos. Nuestro compromiso con las personas afectadas va más allá de la atención pluridisciplinaria, es un compromiso con ellos y ellas en la lucha para que ese día luctuoso quede en la memoria de nuestro país y no se vuelva a repetir. Publicamos los testimonios y la lista de las personas afectadas, la misma que ha sido consensuada con los representantes de las comunidades, lo que otorga la credibilidad necesaria, más una lista complementaria de personas afectadas atendidas por el ITEI pero que no están en las listas oficiales de la FUTPOCH.

A lo largo de estas líneas, tratamos de entender y explicar lo sucedido el 24 de mayo en Sucre. La significación de un acto humano colectivo, en sus causas y consecuencias. Captando lo que permitió la manipulación política y el actuar violento de una masa de ciudadanos que en otras circunstancias nunca hubiera actuado de esa forma. El 24 de mayo de 2008, los viejos demonios de la época colonial y racista volvieron a la escena pública, sin pudor, sin vergüenza. La “culto Charcas” estaba mostrando su otra cara, la cara de la barbarie. En ese momento, era el espejo, el reflejo de lo que estaba amenazando a Bolivia.

Tomando el relevo de lo ocurrido el 7 de enero en Cochabamba, Sucre mostraba que no era un hecho aislado sino un fenómeno más general, de una ciudadanía que se sentía herida en sus pretensiones de superioridad frente a un campesinado y a sectores humildes de la ciudad que querían ser parte integrante de la sociedad civil. Ese mismo año fuimos testigos de la represión dirigida por los terratenientes contra el pueblo Guarani en Alto Parapetí y de la masacre del 11 de septiembre en Pando, sin hablar de otros actos de represión similar en Tarija y otros lugares de Santa Cruz.

Esta publicación intenta ser una memoria contra el olvido y el encubrimiento, una denuncia para que se haga justicia, una lucha contra la impunidad amenazadora. Sabemos que, donde hay impunidad, hay peligro de repetición. La superación es solo posible donde hay elaboración histórica, social e individual de lo vivido, sino el retorno de lo reprimido está anunciado. Si la

ilusión de la superioridad de clase, de sus orígenes no es elaborada, se darán nuevas formas de racismo y de represión.

La elección a alcalde de Sucre en 2010 de Jaime Barrón, presidente del Comité Interinstitucional en mayo de 2008, fue la expresión pública más preocupante de una ciudadanía que no quiere reflexionar sobre la dinámica psicosocial en la cual se ha dejado arrastrar, identificándose así con las fantasías de omnipotencia de su dirigencia, trasgrediendo las reglas fundamentales de la democracia.

Este libro es publicado en un momento donde los responsables intelectuales están hoy en el banquillo de los acusados después de haber obtenido la postergación del inicio del juicio al cual la sociedad ha sido finalmente invitada el 3 de marzo de 2011. Esperamos que esta publicación contribuya también al esclarecimiento de lo sucedido.

Desde nuestro primer encuentro con las comunidades afectadas el 24 de mayo, el pedido fundamental era que se haga justicia, los representantes de las personas afectadas han proclamado esa voluntad. No es casual que sea en el seno de una reunión del grupo de afectados y afectadas de la Municipalidad de Zudañez que nace la idea de declarar el 24 de mayo día nacional contra el racismo y la discriminación. Cuando Emma Bolshia Bravo hace la propuesta, esta es asumida inmediatamente por todo el grupo y se volverá una propuesta unánime de todas las personas afectadas.

Con la entrega de esta publicación cumplimos con el deber de restitución que asumimos cuando recorrimos las diferentes comunidades de Chuquisaca y fuimos acreedores de la confianza de las compañeras y compañeros afectadas(os) que nos contaron su vivencia ese 24 de mayo. Expresamos nuestra satisfacción porque el 24 de mayo fue declarado “Día Nacional contra toda forma de racismo y discriminación”. Fueron los campesinos afectados, cuando vinieron a La Paz que exigieron a través de los medios que se recuerde ese día en el calendario nacional. Esperamos que llegue el día en que se pueda considerar esa fecha como un hecho conmemorativo del pasado. Sin embargo con estos dos logros no termina ni nuestra tarea ni nuestro compromiso con las personas afectadas en Chuquisaca, seguiremos con ellos y ellas recorriendo el difícil camino para que SE HAGA JUSTICIA.

Andrés Gautier
Director del ITEI

Emma Bolshia Bravo Cladera
Coordinadora Ejecutiva del ITEI

Palabras de Ángel Ballejos Ramos¹ en Sucre, el 24 de mayo de 2011

Por hablar nuestro idioma, nos discriminaban, nos escupían, y nosotros no teníamos derechos en esta ciudad de Sucre. Sin embargo nosotros también somos chuquisaqueños. ¿Qué culpa tenemos nosotros de haber nacido en las provincias, en las comunidades? Iguales somos chuquisaqueños, igual somos la misma sangre compañeras y compañeros, y es por eso que pedimos la justicia en el mundo, en nuestra nación, en Chuquisaca, en Sucre, ¡no tiene que haber más racismo!

El 24 de mayo de 2008, tan semejante vergüenza y discriminación racial ha significado el odio al campesinado. Para mí el 24M es un dolor, una preocupación, no puedo estar tranquilo, a ratos esto me destruye y también a mi familia. Mis padres enfermaron por esto. ¿Qué madre quiere que un hijo este así? Además también mi hermano menor estaba ese día, era una grande preocupación para toda mi familia.

Ahora estamos mejor, por eso expreso a todos los familiares de las personas afectadas que no tengan mucha pena, que luchamos para que haya paz y tranquilidad para nuestras familias, para nuestros hijos. Pienso que para que no vuelva a pasar, tenemos que ser fuertes y luchar constantemente. Tenemos que informar a nuestros hijos, a nuestras familias, a nuestros vecinos, que no tiene que haber el racismo para vivir bien entre nosotros. Como ex autoridad, y actualmente autoridad de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca, pedimos, clamamos a las organizaciones justicia.

En toda Bolivia tiene que haber esa convivencia por igual, no tiene que haber odio, no queremos que unos sean privilegiados, y otros no. Tiene que haber igualdad de justicia, oportunidad para todos a nivel nacional. Que nadie pueda decir que los originarios, indígenas, no tienen derechos. Tienen también los mismos derechos de igual a igual.

En el juicio, nosotros hemos visto que la justicia es para los que tienen plata, ha habido mucha dilatación. Buen tiempo ha estado en manos de los fiscales, parece que ellos querían archivar. Y ahora, que está en manos de los jueces a tres años de lo acontecido, ojalá no digan que se ha cumplido el plazo del proceso. Sin embargo nosotros tenemos que seguir luchando, no vamos a pelearnos, sino acudiremos a la justicia internacional. Por eso pedimos a la ONU, autoridades nacionales e internacionales, que se pongan la mano al pecho, que nos ayuden en este proceso, pues esto va a servir para todo el mundo. Nuestra dignidad no vale un peso ni dos pesos, cuesta harto, lucharemos hasta que nos la devuelvan, por eso andamos, por eso luchamos. También quiero mencionar, muchas veces nos han acusado que el gobierno está ayudando económicamente, cosa que es mentira, a nosotros nadie nos ayuda, dejamos nuestros trabajos, nuestras wawas. A veces tenemos que vender una gallina para venir a las audiencias pero ellos constantemente postergan (las audiencias), y sin embargo ellos no tienen preocupación cómo nosotros estamos viendo aquí, pero claro que para "ellos" hay consideración.

Por otra parte, agradecemos al ITEI (Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal) porque en realidad cuando nosotros estábamos perdidos, aparecieron los de ITEI, a hacernos encontrar entre compañeros, a atendernos y apoyarnos. El ITEI es muy importante para nosotros, tendremos que acordarnos toda la vida de ellos, porque fueron los únicos que se han presentado en los municipios, en las comunidades, donde nosotros "estábamos ocultos", de ahí hemos podido salir, nuevamente para alzar el brazo para gritar contra la injusticia y la discriminación.

¹ Presidente del Comité Impulsor Contra El Racismo y La Discriminación "24 DE MAYO" C.I.CO.R.D.-24M

De esta manera esta publicación ha sido posible, gracias a la cooperación del ITEI. Es para nosotros un “documento histórico” muy importante que sistematiza y describe lo que estamos pasando, y nuestra búsqueda por la justicia. Queremos que éste libro, esté en la “Casa de la Libertad”, queremos que entre en las mallas curriculares de las universidades, normales, institutos y en las escuelas.

Compañeras y compañeros, la lucha continúa contra el racismo y la discriminación en Chuquisaca, que tenemos que erradicar. Serán un solo grupo, estos racistas que actúan, que están acostumbrados a golpear a maltratar a la gente, no son todos. Estamos conscientes y convencidos, por eso con todo respeto queremos convocar a todas las autoridades presentes y toda la gente ayúdennos para que la justicia vaya adelante.



COMENTARIO DE LA DIPUTADA NACIONAL Y EX PERIODISTA DE RADIO ACLO

Marianela Paco Durán

Pensando en quiénes apoyaron, cómo lo hicieron y se comprometieron con las víctimas del 24 de mayo, si bien, fueron acciones importantes, a la vez fueron de mínima cuantía, comparando con la gravedad de lo ocurrido y el carácter fundamental que tiene la lucha por la dignidad y los derechos humanos a nivel mundial. Aproximadamente dos centenares de países del mundo han ratificado la Convención Internacional de Lucha Contra la Discriminación Racial en 1959 y la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos y Degradantes.

Aquí transmiso el recuento de las instituciones que apoyaron y no traicionaron a los campesinos y las campesinas, indígenas originarias de Chuquisaca, Potosí y del país, en la serie de eventos nefastos sucedidos desde la instalación de la Asamblea Constituyente en Sucre el 6 de agosto de 2006 hasta después de la misma, una segunda etapa del proceso constituyente, que se caracterizó por la negociación y difusión de un proyecto de una nueva Carta Magna, que duró hasta la aprobación de la Nueva Constitución Política del Estado el 25 de enero de 2009.

Con “reivindicaciones legítimas y políticamente utilizadas” se estigmatizó de “traidores” a quienes dudaron de las posibilidades fácticas de una Capitalía plena, un capítulo de nuestra historia boliviana que estuvo abierto. En ese grupo de los denominados “traidores” estaban las y los campesinos indígenas originarios y las instituciones que apoyaron el proceso constituyente y el proceso de transformación del Estado, como la Fundación ACLO bajo la dirección del Padre Rafael García Mora, la Fundación Tierra, la Defensoría del Pueblo, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Chuquisaca, el colectivo Otras Voces, personas particulares y otras instituciones que aparecieron divididas, 4 a 5 pequeños medios de comunicación radiales (además de ACLO) de los más de medio centenar de medios radiales, televisivos, programas independientes y digitales que existen en Sucre - Chuquisaca.

En medio de ese contexto, afirmamos que las víctimas cargaron con todas las secuelas que les dejaron los golpes, insultos y humillaciones públicas, por las mismas limitaciones de las pocas instituciones que repudiaban los actos racistas en contra de los campesinos indígenas originarios.

Unos meses después aparece ITEI (Instituto de Terapia e Investigación) y arranca un trabajo inédito en el país, porque según su misión y visión institucional se acerca a las víctimas para tratar su situación integralmente. Fui testigo de la atención psicológica y médica, del asesoramiento jurídico (a la fecha) y de la capacitación en sus derechos con acciones dirigidas a la Rehabilitación, Formación e Investigación.

No olvido aquel día, en que acompañé una sesión de tratamiento psicológico, de rehabilitación. La misma consistía en que las víctimas ingresaran a la plaza 25 de mayo. Fue muy duro ver y sentir con ellos, que en plena plaza, después de varios meses del hecho, las víctimas se tensionaban, el miedo les invadía, las lágrimas y el pánico volvían viendo a los jóvenes, incluso sentados en la plaza. Esta situación, duró varios minutos para hacer que se llenaran de dignidad y conciencia sobre sus derechos para que ese temor se alejara, y al fin!!!... bajaron de la movilidad y caminaron frente a la casa de la “Libertad” donde habían sido vejados y humillados.

El trabajo de formación se tradujo en varios talleres, que como periodista y ahora como Legisladora pude presenciar. Estos eventos sirvieron para concientizarlos de que sus derechos están vigentes y que depende de ellos y ellas enfocarse no solo en su recuperación

y profundización de su dignidad individual si no y sobre todo de la dignidad de la mayoría boliviana, porque ellos y ellas simbolizan a esos miles y miles de originarios y originarias de esta tierra que fueron vejados, humillados, sometidos despojados de su dignidad, libertad y derechos desde la invasión, consolidado en la colonia, prolongado en la república y el neoliberalismo.

La investigación que realizó el ITEI fue reveladora, porque lograron identificar a 264 víctimas directas y más de medio centenar de víctimas indirectas. Las víctimas que forman parte del Comité de Víctimas son 196, todas y todos ellos dieron testimonios desgarradores que demuestran la extrema violencia a la que fueron sometidos y sometidas. Todos estos antecedentes y vivencias los podrán encontrar en esta publicación. Este trabajo sirvió para que el ministerio público se animara a recorrer por las comunidades residencia de las víctimas e incorporar el delito de tortura y vejación contra la humanidad de las víctimas.

Por mi amplio conocimiento sobre el caso, me atrevo a decir que este trabajo será un instrumento en la acción de justicia que la sociedad y el Estado le deben a lo que realmente ocurrió ese 24 de mayo de 2008. Considerando que las acciones racistas aún están bajo la negación colectiva, legitimadas por los medios y bendecidos por el Monseñor de la iglesia católica, calificando a campesinos e indígenas de provocadores. Este libro se constituirá en una de las evidencias de las paradojas históricas; ¡cómo!... en vísperas de celebrar 200 años del grito “libertario” de América se intentó someter a los “Indios Rebeldes” al estilo inquisitorial, clara muestra de racismo exacerbado.

Un atentado frontal a la dignidad humana es repudiable. En pleno siglo XXI, si bien el discurso de la igualdad y la universalidad del derecho es enseñado por los catedráticos, también de la “culto sociedad” sucrense, en los hechos ha quedado en evidencia que el “INDIO” sigue siendo considerado como un ser inferior sin derechos, forastero en su propia tierra, el peón que debe saludar con un “tía, tío, madrina, padrino, wiraqocha, tatay, mamay”. En la concepción de los “privilegiados” y gente que lee la historia pensando en ser “superior” anhelando ser como el extranjero – colonizador, pues el destino del “INDIO” tiene que seguir siendo el del pobre ignorante, el “humilde”, ser sirviente y esclavo. Por esa razón las personas que se consideraron y se consideran superiores, no perdonan, no aceptan que el “Indio” los gobierne y sea su igual. Realidad con la cual están enfrentados desde 2005 a la fecha.

Consciente de que entre el kay pacha y el janaq pacha, Dios y la pachamama, entre el cielo y la tierra, nada queda oculto, la justicia tarda pero llega, y esta publicación permitirá entender la psicología social de los “sucrenses” los residentes, la ideología política, sus paradojas históricas, composición cultural, antropológica y una explicación jurídica de los procesos y derechos de justicia pendientes de ser resueltos por la administración de justicia ordinaria interna o ante organismos internacionales; culturalmente toca comprender y practicar la interculturalidad. En el escenario internacional se encontrará pronunciamientos de varios organismos que invocan el cumplimiento de la normativa internacional y la atención seria por parte del estado boliviano.

Estos antecedentes de hechos racistas y discriminadores no pueden volver a ocurrir, por eso el gobierno nacional por DECRETO SUPREMO declaró el 24 de Mayo “Día Nacional contra el Racismo y la Discriminación” y hace un reconocimiento público en la plaza Tupac Katari de Sucre a las víctimas del 24 de Mayo, entregándoles medallas “Bicentenarias”. Y el año pasado, el Estado Plurinacional a través de leyes como la 045 Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación ha dado un paso importante en la lucha contra la discriminación racial. Este 2011 está pendiente la promulgación de la Ley que declare el 24 de mayo de cada año el “Día Nacional Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación” que tiene el fin de promover la reflexión colectiva de la sociedad boliviana y al mismo tiempo permitirá medir y evaluar el cumplimiento y la aplicación efectiva de la Ley 045.

Esa ley, publicaciones e investigaciones como esta, que dimensionan realmente el impacto y consecuencias de anular la dignidad humana por conservar o generar “poder por poder”, contribuyen y contribuirán a la lucha contra el racismo y la discriminación, en Bolivia y el mundo, permitiendo que las relaciones sociales sean de igualdad, respeto a la dignidad y responsables con nuestros hermanos y nuestras hermanas, todo por una sociedad armoniosa y pacífica.



EL POR QUÉ DE LA FORMA DE SER SUCRENSE

P. Rafael García Mora, s.j.
Director Nacional de Fe y Alegría Bolivia

Permítanme iniciar este artículo, citando una frase que encontré uno de estos días, navegando por el ciberespacio de mi computadora. La frase es atribuida al pensador y filósofo italiano Benedetto Croce y la cito al comienzo de este artículo, porque, a mi parecer, recoge muy bien el pensamiento que quisiera desarrollar en las siguientes páginas.

El pasado nunca pasa por completo en la vida de los pueblos y es por eso, que victorias o derrotas lejanas, retos asumidos o evitados, siguen moldeando el presente, abriendo o cerrando determinadas posibilidades evolutivas; también los nudos de opciones, que en el presente necesitan desatarse, suponen a menudo disyuntivas éticas y opciones políticas, que muchas otras veces se presentaron en el pasado. De ahí que en la historia se encuentre el mejor inventario de las posibles, aunque nunca todas, alternativas del presente.

Lucía desde su propia oscuridad: Benedetto Croce - Fragmento

La Bella Ciudad Blanca

Todo visitante que llegue a Sucre por primera vez, quedará sin duda sorprendido por la belleza de sus limpias y apacibles calles. Sus casas pintadas de refuliente color blanco, que parecieran querer competir con el no menos luminoso azul del cielo.

Las casas del centro histórico, construida en adobe y tapial con acabados de teja colonial, contrastan con los nobles edificios de la antigua Audiencia de Charcas y las construcciones de la época Republicana adornadas con fachadas de estilo francés. En medio de este conjunto destacan los campanarios de numerosas iglesias, algunos de los cuales son dignos representantes del barroco colonial. Su gran Plaza Central, situada en el tránsito entre la zona más antigua de la ciudad y la primera expansión republicana, muestra algunos edificios modernistas, que intentan cabalgar, muchas veces sin conseguirlo, entre lo antiguo y lo moderno.

Su trazo urbano es un resumen de la historia de Bolivia, desde las sinuosas calles de la primera ciudad en el barrio de La Recoleta, lugar donde en otro tiempo se encontraba la Wuaca² dedicada a la divinidad indígena Tanga-Tanga, hasta la ciudad Renacentista del periodo colonial, que ocupa la cuadrícula del centro histórico. Tanto por su urbanismo, como por la rica arquitectura Republicana que todavía mantiene, la UNESCO ha otorgado a Sucre en 1.991 el título de “Patrimonio Cultural de la Humanidad”.

Su población se caracteriza por ser instruida, apegada a sus tradiciones y mantener una pureza de lenguaje, que rivaliza con el más puro castellano peninsular.

Los historiadores no han podido ponerse de acuerdo, sobre el lugar y la fecha exacta en que se creara tan hermosa ciudad. Apenas pudieron convenir sobre el fundador de la misma, atribuyéndole tal privilegio a Pedro de Anzúrez, Marqués de Campo Redondo, que fundó la villa en territorio de los Charcas el 30 de noviembre de 1.538³, como punto de avanzada hacia las minas de Potosí y a los territorios orientales, que eran conocidos como lugares de frecuentes encuentros y desencuentros, entre los incas de la cordillera y los guaraníes de las tierras bajas.

² Lugar de adoración de las culturas indígenas

³ Hay quienes afirman que la fecha de fundación de Sucre fue el 31 de agosto de 1539.

Los cuatro nombres de Sucre

Sucre fue siempre protagonista de la compleja historia, por la que transcurrió el país desde la colonia hasta nuestros días, pasando por la independencia y la República. Una muestra de esta historia son los diferentes nombres, que la ciudad fue adquiriendo en el transcurso del tiempo. Cada uno de estos nombres representa un periodo de la historia vivida por sus pobladores.

Fue fundada como “**Villa de Charcas**”, nombre de los pueblos que habitaban el lugar, aunque muy pronto comenzaría a llamarse “**Villa de La Plata**”.

El Emperador Carlos V en 1.555 la elevó al rango de Ciudad, reconociendo de esta forma la legitimidad de su gobierno local y la capacidad para administrar las minas de Porco, descubiertas pocos años antes en Potosí.

Durante el reinado de Felipe II la ciudad se convirtió en sede de la Audiencia de Charcas (1.559), perteneciente al Virreinato del Perú, con autoridad sobre la Chiquitanía, el Paraguay, el sudeste peruano, el norte de Chile y la Argentina.

En 1.609, se convierte en sede del Arzobispado de La Plata, y en 1.624 acoge a la cuarta⁴ universidad jesuita en el Nuevo Mundo, la Universidad de San Francisco de Xavier de Chuquisaca.

Más tarde, cuando se conforma⁵ el Virreinato de La Plata (1.776-1.825) con sede en Buenos Aires, pasará a denominarse “**Chuquisaca**”⁶. Finalmente, con la constitución de la república (1.825) se convertirá en la capital de Bolivia (1.826) recibiendo el nombre del libertador “**Sucre**” y pasando a ser la Capital definitiva el 12 de julio de 1.834.

Sus nombres cambiaron a lo largo de la historia, pero siempre mantuvo su condición de líder y enclave administrativo, muchas veces al servicio de un patrón extranjero. La potestad de cobrar impuestos y representar un poder extranjero, marcaría con el tiempo la manera de relacionarse con los pobladores del entorno, llegando a aparentar algunas veces un complejo de superioridad, que limitaría su capacidad para medirse con el otro de igual a igual y se convertiría finalmente en la base de su enclaustramiento. Sucre se iría transformado poco a poco en un auténtico enclave, lejos de todo y de todos, encerrada en sí misma, cultivando sus tradiciones y el apego al pasado, que caracteriza a sus habitantes⁷.

El grito libertario, con su antes y después

Uno de los hechos históricos de los que todo sucrense se siente orgulloso, es sin duda alguna, el haber sido los primeros en proclamar un “grito” de Independencia, en contra del Imperio Español. Pero veamos cómo ocurrieron los hechos.

Por aquellos años (1.808-1.814) Napoleón Bonaparte ocupó el Reino de España. El Rey Fernando VII abdicó⁸ frente a la presión extranjera, mientras que su hermana la Infanta Carlota Joaquina de Borbón, regente de Portugal en el Brasil, ve en esta situación la oportunidad para convertirse en la nueva monarca de las tierras americanas.

⁴ Fundada después de Santo Domingo, México y Lima.

⁵ Portugal siempre tuvo interés en controlar las minas de plata administradas por la Audiencia de Charcas. Viendo los españoles la dificultad para protegerla desde el Virreinato del Perú, se crea el Virreinato de la Plata. Dado que Buenos Aires era entonces un pueblo de pescadores, mientras que Chuquisaca era una ciudad plenamente consolidada, La Audiencia de Charcas continúa teniendo competencias excepcionales dentro del nuevo virreinato.

⁶ Que en lengua quechua significa Puente de Plata.

⁷ Por supuesto que esta caracterización no se aplica a todos sus habitantes y menos aún a aquellas familias que en las últimas décadas se instalaron en Sucre procedentes de otras regiones del país.

⁸ La corona española, a diferencia de la portuguesa, prefiere abdicar antes que trasladarse al nuevo mundo. Esto desata una pugna política sobre quién debe beneficiarse de los cuantiosos tributos coloniales.

Los franceses, que estuvieron siempre deseosos de aumentar su presencia en América, descubrieron en las intenciones de la Infanta, una estrategia para alcanzar sus propósitos. Apareció entonces un ambiguo personaje, José Manuel de Goyeneche, residente peruano en España, quien lograría ganarse la confianza de los franceses, hasta el punto que estos lo nombraron su comisionado ante los gobiernos de América del Sur, para conseguir el sometimiento de los gobiernos americanos a la nueva monarca.

Cuando Goyeneche estaba a punto de partir, estalló una revuelta en Sevilla (España) en contra de los franceses y como resultado se constituye una Junta de Gobierno. Goyeneche se presentó ante la Junta, declarándose partidario de la causa realista. La Junta de Sevilla, confió en él y lo nombró su Comisionado en América, con instrucciones precisas de asegurar la proclamación de Fernando VII en los Virreinatos del Río de La Plata y el Perú, así como el reconocimiento de la Junta de Sevilla, para gobernar en nombre del monarca, reconocimiento que, dicho sea de paso, carecía de toda legalidad.

Goyeneche, en su viaje a Buenos Aires, hace escala en Río de Janeiro para entrevistarse con la Infanta Carlota. La Infanta le explica sus argumentos y Goyeneche acepta llevar, aunque sin compromiso, unas cartas con las pretensiones de la regente, dirigidas a las autoridades coloniales que iba a visitar.

Las noticias llegaron a Chuquisaca antes que el comisionado y la Real Audiencia de Charcas resolvieron oponerse al reconocimiento de la Junta de Sevilla y a su legítimo comisionado. Sin embargo, el arzobispo de Charcas, Benito María Moxó y Francolí, discrepando de esta resolución, mandó reconocer a la Junta de Sevilla y a su representante, intimando al clero bajo pena de excomunión.

A principios de noviembre de 1.808 llegó Goyeneche a Chuquisaca y aunque fue recibido pomposamente, la Audiencia mantuvo su posición de rechazo, desafiando al mismo tiempo a la autoridad del Virrey Liniers, quien, al parecer, había aceptado la propuesta de la regente. Goyeneche llegó a amenazar con detener a las autoridades disidentes, lo que motivó una manifestación pública de rechazo.

El Gobernador, Ramón García de León y Pizarro, pidió la opinión de la Universidad y del Claustro de Doctores. El Claustro, no sólo rechazó la propuesta de la hermana de Fernando VII, sino que, además, la calificó de subversiva. El acta final de la Universidad fue redactada por el Dr. Jaime de Zudañez y remitida por el Rector al Gobernador, para que a su vez éste la remitiera al Virrey. Pero se supo más tarde (20 de mayo) que el Gobernador había destruido las actas, sin enviarlas a sus destinatarios y esto trajo el rompimiento de relaciones del Gobernador con el Claustro, la Universidad, el Tribunal, el Cabildo y la opinión pública.

El 23 de mayo el Gobernador Pizarro fue informado de que la gente estaba tramando algo contra él y decidió tomar precauciones. Solicitó ayuda militar al Gobernador Intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, y ordenó el encarcelamiento de los conspiradores.

La noticia corrió rápidamente y los intimados se pusieron a buen recaudo. De tal manera que solo pudo detener a Jaime de Zudáñez. Mientras lo llevaban a la prisión, su hermano, que lo seguía a pocos metros, pedía a gritos auxilio para su hermano, con lo que se empezó a juntar una multitud, razón por la cual Zudáñez fue trasladado a la cárcel del edificio de la Real Audiencia, que era también la residencia del Gobernador.

La población comenzó a apedrear el edificio y Pizarro accedió a liberar a Jaime de Zudáñez, con el pedido de que calmara a la turba. Zudáñez salió acompañado del Arzobispo y del Conde de San Xavier y al ser visto por la multitud, fue llevado en andas como un héroe.

El 25 de mayo, al conocerse lo ocurrido con la detención de Zudáñez y al echar en falta a otras personas, supuso la población que había más detenidos, por lo que decidieron concentrarse en la Plaza Mayor, para pedir la liberación de los presos y la renuncia de Pizarro.

Para convocar al pueblo se tocó a rebato las campanas de las iglesias principales y cuenta la tradición, que Juan Manuel Lemoine entró a la fuerza en el Templo de San Francisco e hizo sonar la campana hasta que se agrietó, razón por la cual esta Campana se conoce desde entonces como la “Campana de la Libertad”.

El Gobernador Pizarro se entregó a los oidores y fue detenido en la Universidad. El 26 por la mañana la Audiencia asumía el poder, nombrando a Álvarez de Arenales como comandante general y al decano de la Audiencia, José de la Iglesia, gobernador de Charcas. El nuevo gobierno duró hasta el 25 de diciembre del mismo año.

La Revolución de Chuquisaca, conocida como “El Primer Grito Libertario”, fue la chispa que encendió la lucha libertaria en el Continente. Sin embargo, es muy probable, como ocurre tantas veces, que si bien algunas personas creyeron entonces, que había llegado el momento para independizar América de España, una mayoría de la población pensaría, que con su actitud estaban haciendo méritos ante el Rey, para que éste les siguiera premiando con dádivas y privilegios.

Tal como fue percibido en aquella época por el Virreinato de La Plata, el movimiento de Chuquisaca no tenía por objeto la independencia, sino que, por el contrario, era inspirado por una ciega adhesión a la causa del Rey Fernando y el rechazo a Portugal que era el enemigo tradicional.

No obstante, algunos universitarios y ciudadanos de Chuquisaca deseaban de verdad la independencia. Con este objetivo enviaron emisarios a distintas ciudades, bajo el pretexto de transmitir sus leales intenciones para con Fernando VII, aunque en el fondo tenían por misión fomentar los sentimientos independentistas entre los habitantes de otras ciudades. De este modo propagaron la rebelión a La Paz, donde se constituiría la Junta Tuitiva, que al ser violentamente reprimida, restó empuje al movimiento de Chuquisaca, que fue finalmente aplacado.

El intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz y el designado intendente de Chuquisaca, Vicente Nieto, enviaron tropas para sofocar la rebelión por orden del virrey de Buenos Aires, las cuales entraron pacíficamente en Chuquisaca el 24 de diciembre de 1.809 ahogando la revuelta. Los participantes en la revuelta de Chuquisaca fueron apresados y desterrados.

La tradición popular sucrense afirma que Manuel Zudáñez falleció en la cárcel en 1.810, a consecuencia de la gesta libertaria del 25 de mayo de 1.809. No obstante, los documentos muestran, que murió en su casa de Sucre y fue enterrado en la iglesia de San Miguel. Su hermano Jaime murió en Montevideo (Uruguay) en 1.832, posiblemente a causa de una enfermedad pulmonar y su esposa Juana murió dos años después.

Los antecedentes del “grito libertario”

Esta confusa situación, llena de intrigas y contradicciones, es a lo que los sucrenses llaman el “Primer Grito Libertario”. Que si bien, no cabe duda que cronológicamente fue el primer grito libertario de América, lanzado por los criollos contra el decadente Imperio español, no fue este el inicio de las luchas por la independencia, que provenían de mucho antes y tampoco el final de las mismas, porque, al menos en el caso de Bolivia se prolongarían quince años más, hasta firmar el Acta de Independencia.

Es importante hacer notar, que tanto las luchas anteriores, como las que siguieron al Grito Libertario, han sido poco difundidas y menos valoradas por los ciudadanos de Sucre. Un

motivo podría ser, que muchas de estas luchas fueron, al menos inicialmente, levantamientos indígenas contra los abusos de los corregidores⁹ y funcionarios de la Audiencia.

Uno de los primeros levantamientos fue el encabezado por el kuraka¹⁰ Tomás Katari, que se levantó contra las autoridades de la audiencia, por el excesivo cobro de tributos, los abusos de la "mit'a"¹¹ y el desconocimiento de su propia investidura como kuraka¹². Respetuoso de las leyes, Tomás Katari caminó¹³ desde Chayanta hasta Buenos Aires en 1778, para presentar sus quejas ante la autoridad del virreinato.

De regreso a su región, portaba un decreto que reconocía los derechos de los indios y su estatus como cacique, firmado por el virrey Juan José Vértiz. Pero las autoridades judiciales de la Audiencia no dieron cumplimiento al decreto, utilizando todo tipo de argucias dilatorias.

Finalmente, Katari, siguiendo el consejo de los amautas de su comunidad, decide retomar el cargo de Kuraka. Por cuya razón es detenido y se le abre juicio en la Audiencia de Charcas. Los aymaras reclamaron la libertad de Katari y para presionar capturaron al corregidor Alois y sitiaron la ciudad de Chuquisaca en dos ocasiones (1780).

Tras su primera liberación, Tomás Katari fue apresado en tres¹⁴ oportunidades más y liberado de nuevo por la gente. Pero la cuarta vez fue capturado cerca de Aullagas, por una patrulla comandada por el minero Manuel Álvarez Villarruel. La patrulla lo entrega al Justicia Mayor de Chayanta, Juan Antonio Acuña, que se apresuró a llevarlo hacia Charcas. El 15 de enero de 1781, Acuña, que según se supo posteriormente tenía orden secreta de asesinarlo, le ató las manos y lo empujó al abismo desde las escarpadas alturas de Chataquilla, cerca de la Comunidad de Quila Quila. Junto con Tomás Katari también fue asesinado Isidro Serrano, un español que escribía su correspondencia. Apenas unos días más tarde, Acuña, sus soldados y Manuel Álvarez Villarruel fueron ajusticiados por los indígenas.

Después de la muerte de Tomás Katari la lucha se recrudeció. Los hermanos de Tomás, Dámaso y Nicolás, lograron liberar a varias comunidades del pago injusto de la mit'a y formaron un ejército con el que sitiaron de nuevo por dos veces la ciudad de Choq'echaka (Chuquisaca).

Dámaso Katari fue delatado por el cura de Poqwata y ahorcado en la Plaza de Charcas. Previamente fue azotado y arrastrado por las calles encadenado a una mula. Soportó todo tipo de humillaciones, fue apedreado por la clase acomodada de españoles y criollos. Luego de descuartizarle expusieron sus partes en forma ostentosa.

⁹ Los corregidores, cuya función era defender a los originarios contra sus exploliadores, muy pronto se convirtieron en dueños de vidas y haciendas. Obligaban a los comunarios a trabajar sin descanso ni retribución en las mitas. Negociaban con las mercancías que llegaban para los indígenas. El puesto de Corregidor tenía además restricciones "racistas", ningún mestizo o blanco de origen popular podía ocuparlo, debiendo ser noble y "puro de sangre".

¹⁰ Los kurakas, que eran los gobernadores de un distrito, se convirtieron en la colonia en recaudadores de tributos y reguladores de las mit'as.

¹¹ Trabajo obligatorio y gratuito que debían prestar en las minas todos los varones de la comunidad indígena. Había reglamentos que limitaba el tiempo e impedía la repetición. Pero estos no siempre se respetaban. La "mit'a" fue finalmente abolida en 1791 a consecuencia de las permanentes denuncias de los indígenas contra los abusos de los corregidores.

¹² A mediados de 1777 Tomás Katari presentó una querella contra Blas Bernal por haberle usurpado el cargo de Kurajkaj, cargo que le correspondía por herencia y era reconocido por la legislación colonial. Presentó su demanda ante la Audiencia de Potosí, demostrando que Blas Bernal cometía robos en perjuicio de la Real Hacienda, pues operaba con dos listas de recaudación, entregando a las autoridades de la Real Hacienda la de menor recaudación.

¹³ Como originarios les estaba prohibido montar a caballo. Cuando un español necesitaba que monte a caballo uno de sus sirvientes, debía tramitar una licencia expresa del gobernador.

¹⁴ El 10 de junio de 1780 fue apresado e incomunicado en Charcas, cuando se presentaba para defenderse de los cargos que se le imputaban, confiado en el reconocimiento otorgado por el Virrey Vértiz. El 23 de julio, los indígenas rodean al Corregidor y su patrulla en Huancaraní, exigiéndole liberar a Tomás Katari y rebajar los abusivos tributos. Con la mediación de dos curas, el Corregidor ordena su liberación y accede a rebajar los tributos. Los indígenas lo dejan ir. Pero el 25 de agosto, cuando el Corregidor se encontraba reclutando mitayos, Tomás Achu, que había acompañado a Katari en el viaje a Buenos Aires, se acerca al Corregidor Alós, para exigirle cumplir con su promesa, pero este sacó la pistola y lo mató de dos tiros en la cabeza. La furia estalla y los soldados son derrotados y muertos. Alós es capturado de un k'horawazo (hondazo) en la cabeza y es canjeado por Tomás Katari.

Nicolás Katari también fue delatado por el mismo sacerdote. Lo torturaron en la Plaza Central de Chuquisaca, lo ahorcaron y todavía agonizante lo descuartizaron. Su cabeza fue cocida en aceite y colocada en la entrada principal de esta ciudad. Sus manos y pies fueron repartidos por los lugares donde hubo los principales combates.

Después del “grito libertario”

Juana Azurduy y su esposo Manuel Ascencio Padilla, que había presenciado de niño la humillación y el descuartizamiento de Dámaso Katari, se revelan en contra de su misma clase, por no estar de acuerdo con la manera como estos trataban a los indígenas.

Su primera acción estuvo ligada a la revolución del 25 de mayo. Resulta que cuando el Intendente de Potosí marchaba hacia Chuquisaca para sofocar la rebelión, solicitó ayuda al cacique de Chayanta, Martín Herrera Chairari, para que le proporcionara provisiones. Pero Padilla, con guerrilleros reclutados de Tomina y Chayanta, atacó a Chairari, impidiendo que este abasteciera con víveres y forraje a las tropas de Paula Sanz. Cuando los participantes en la revuelta de Chuquisaca fueron apresados y desterrados el 24 de diciembre de 1.809, Padilla pudo escapar y ocultarse entre sus amigos indígenas.

Tras la derrota del Ejército del Norte en la Batalla de Huaqui el 20 de junio de 1.811, los realistas, al mando de José Manuel de Goyeneche, recuperaron el control del Alto Perú y tomaron las propiedades de los Padilla. Sus cosechas y ganados fueron confiscados, siendo apresada Juana Azurduy y sus hijos, pero Padilla logró rescatarlos refugiándose en las alturas de Tarabuco. A partir de ese momento, Padilla y sus milicianos se dedicaron a realizar acciones guerrilleras contra los realistas.

En 1.813, Padilla y Juana Azurduy se pusieron a las órdenes de Belgrano, nuevo jefe del Ejército Auxiliar del Norte, llegando a reclutar 10.000 milicianos. Juana Azurduy organizó el “Batallón Leales” que participó en la Batalla de Ayohuma el 9 de noviembre de 1.813 y significó el retiro de los ejércitos argentinos del Alto Perú.

La acción más famosa de Juana se produjo en el Villar, cuando su marido le encomendó la defensa de esta población, mientras él dirigía un ejército hacia la región del Chaco. Los realistas atacaron el Villar, para cortar la retirada a Padilla. Pero Juana Azurduy lo defendió con sólo treinta fusileros. Cuenta la tradición, que en uno de los asaltos ella misma mató al jefe de la fuerza enemiga y le arrebató la bandera, que entregó como testimonio a su esposo. Azurduy, tras el triunfo logrado en el combate del Villar, recibió el rango de Teniente Coronel el 13 de agosto de 1.816, con un decreto firmado por Juan Martín de Pueyrredón, Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Los Padilla Azurduy, ligados a las expediciones enviadas desde Buenos Aires, primero al mando de Antonio González Balcarce y luego del General Manuel Belgrano, combatieron a los realistas defendiendo la zona comprendida entre Chuquisaca y Santa Cruz de la Sierra.

Juana fue herida en la Batalla de La Laguna el 14 de noviembre de 1.816, su marido acudió a rescatarla y en este acto fue herido de muerte. A la muerte de su esposo Juana Azurduy asumió la comandancia de las guerrillas, que conformaban la denominada Republiqueta de La Laguna¹⁵.

El cambio de planes militares de los independistas, que abandonó la ruta del Alto Perú, para combatir a los realistas por la vía chilena, disminuyó el apoyo logístico a la guerrilla comandada por Azurduy, que se replegó hacia el sur, uniéndose finalmente a Martín Miguel de Güemes.

¹⁵ Se conoce con el nombre de Republiqueta de La Laguna, a la guerrilla del Alto Perú, que luchó entre 1813 y 1817 contra los realistas españoles en la guerra de independencia hispanoamericana. Estaba comandada por Manuel Ascencio Padilla y su esposa Juana Azurduy de Padilla, actuaban desde el norte del departamento de Chuquisaca centrada en el pueblo de La Laguna.

A la muerte de Güemes en 1.821, Juana se vio reducida a la pobreza. Murió indigente el 25 de mayo de 1.862 cuando estaba por cumplir 82 años y fue enterrada en una fosa común. Sus restos fueron exhumados cien años después, para ser guardados en un mausoleo, que se construyó en su homenaje en la ciudad de Sucre.

Juana Azurduy vio morir a sus cuatro hijos y combatió embarazada de su quinta hija. Fue condecorada por Güemes (1.816) con el grado de Teniente Coronel con derecho a uso del uniforme y todos los privilegios del rango. Tras la victoria en 1.824 Belgrano le entregó el sable. Por lo que es honrada su memoria en la Argentina y en Bolivia.

En 1.825, el Libertador Simón Bolívar, luego de visitarla y ver la condición miserable en que vivía, avergonzado, la ascendió al grado de Coronel y le otorgó una pensión. Al salir, le comentó a Sucre: "Este país no debería llamarse Bolivia en mi homenaje, sino Padilla o Azurduy, porque son ellos los que lo hicieron libre".

Posteriormente, el general Sucre le aumentó su pensión, que apenas le alcanzaba para comer, pero debido a los vaivenes políticos, dejó de percibir la pensión en 1.830. Pasó varios años en Salta solicitando al gobierno boliviano, ya independiente, sus bienes confiscados. La pensión que le habían otorgado le fue quitada en 1.857 bajo el gobierno de José María Linares.

Hubo otros hombres y mujeres que soñaron este país habitado por gente libre, pero la mayoría de ellos no fueron reconocidos por la historia, porque no defendían las ideas e intereses de las clases dominantes.

Una derrota bética paraliza la historia de los sucrenses

Después de la firma del Acta de Independencia en la Casa de la Libertad de Sucre (1.825) y la designación como Capital de la República (1.935), la ciudad vive una época de esplendor y riqueza, proveniente sobre todo de la bonanza del precio de los minerales.

Ningún sucreño podía imaginar, que tras una historia tan exitosa, con más de trescientos años de liderar, gobernar, administrar y cobrar impuestos, pudiera de repente cambiar su condición. Sin embargo, ese día llegó con la llamada Guerra Federal.

Eran tiempos del Presidente Severo Fernández Alonso (1.898-1.899), quién estaba convencido que para consolidar el Estado, era necesario que el gobierno tuviera una residencia fija. No tenía duda de que esta residencia debería ser Sucre por su pasado histórico. Para tal efecto se aceleró la construcción del palacio de gobierno, además de puentes y carreteras, que darían cohesión a una propuesta de política nacional.

Sin embargo, en la sesión ordinaria del Congreso del 26 de septiembre de 1.898, el diputado de Yungas, Isaac Campero, presentó un proyecto de ley, que insertaba modificaciones trascendentales en la Constitución Política del Estado. Proponía en el fondo, que la unidad del Estado fuera transformada a una república federal representativa.

Esta propuesta agudizó la rivalidad, existente desde hacía algunos años, entre las brigadas parlamentarias de Chuquisaca y La Paz. La tensión fue creciendo y la crisis explotó en la sesión del 31 de octubre de 1.898, al presentar la brigada chuquisaqueña el proyecto de "Ley de Radicatoria", que establecía la permanencia fija del Poder Ejecutivo en Sucre. La Ley de Radicatoria fue aprobada el 15 de noviembre y promulgada el 19 de noviembre de 1.898.

Tras la aprobación, la brigada paceña se replegó a su región, no sin antes dejar en el Congreso otra propuesta de federalización. Los paceños deseaban convertirse en un Estado autónomo, para lo cual estaban dispuestos a llevar adelante una revolución, que acabaría con el derrocamiento del gobierno de Fernández Alonso.

Frente a estas pretensiones y con la intención de amedrentar a los federalistas, el Presidente Fernández Alonso partió hacia La Paz con tres unidades del Ejército acantonado en Sucre.

Pero al llegar a Challapata, se enteró que los rebeldes paceños habían adquirido gran cantidad de armamento, lo cual le hizo pensar, que la tarea de apaciguamiento no sería tan fácil como en algún momento había pensado. Desconfiando de la lealtad de los paceños al interior del Ejército, pidió a las autoridades de Sucre, que reclutasen voluntarios para reforzar las fuerzas leales al gobierno.

Bajo el mando de la Primera Brigada, marcharon a la contienda jóvenes de la clase alta chuquisaqueña, mientras que las otras clases sociales fueron enroladas en la Segunda Brigada. Por el camino y movidos por el fervor bélico, se unieron a la cruzada algunos jóvenes sucrenses, que residían en Potosí.

Cuentan los cronistas, que mientras cruzaban el altiplano en su marcha hacia La Paz, las fuerzas chuquisaqueñas, para crear fama de su bravura, atacaron y quemaron varias de las poblaciones indígenas, que encontraron en su camino. Estos hechos indignarían a los pobladores de la zona, que como consecuencia se unirían al bando de los paceños.

El Escuadrón Sucre, que se dirigía al encuentro con las tropas leales, fue interceptado en la población de Cosmini, por las tropas dirigidas por el Coronel José Manuel Pando, designado por los paceños para comandar el ejército rebelde y un numeroso contingente de aymaras dirigidos por Pablo Zárate Willka, que había firmado una alianza con los federales de La Paz a cambio de la recuperación de sus tierras. En la batalla cayeron heridos 27 soldados sucrenses y tres sacerdotes que los acompañaban.

Los heridos y sobrevivientes de la batalla de Cosmíri, creyendo que la iglesia sería un lugar seguro para protegerse, optaron por refugiarse en la iglesia de Ayo Ayo. Sin embargo, algunos indígenas, que se habían enterado de las quemas y destrozos ocasionados por los sucrenses en su venida hasta el lugar, decidieron atacarlos y masacrarlos dentro del templo.

Algunos meses más tarde se encontraron las fuerzas de Alonzo y del Coronel Pando en Paria. Después de una encarnizada lucha en la que ambos bandos se batieron con heroísmo, el ejército paceño salió victorioso.

La derrota del ejército chuquisaqueño fue contundente. El presidente Fernández Alonso huyó a Chile y los chuquisaqueños retornaron a sus hogares con la amargura de las dos derrotas. La noticia de la derrota y la huida del Presidente, obligaron a las fuerzas chuquisaqueñas a pedir el fin de la contienda. Una vez asentado el gobierno en La Paz, fue el propio General José Manuel Pando, quien se encargó de disipar la propuesta paceña de federalización de la república. No obstante, la sede de gobierno fue trasladada a la ciudad de La Paz.

La Paz, favorecida por su proximidad a Oruro y la vinculación férrea que une La Paz-Oruro-Potosí¹⁶ con las costas del Pacífico, consolidó la hegemonía en la primera mitad del siglo XX. Pero este cambio no solo afectó a Sucre, sino que también Santa Cruz fue desplazada por Cochabamba, que se convirtió desde entonces en el principal centro de abastecimiento y distribución de alimentos del país.

Esta pérdida de hegemonía nunca fue bien asimilada por los sucrenses, que incapaces de pensar en nuevas estrategias de desarrollo, optaron por encerrarse en el recuerdo de las viejas glorias, añorando los tiempos pasados, sin aceptar hasta hoy día, que aquellos no volverán más.

La economía de Sucre y sus intentos de cambio

Durante la colonia y buena parte de la República, la economía de Sucre estuvo sostenida por los sueldos de los oidores, empleados curiales y civiles, las costas de los procesos, la

¹⁶ La llegada del ferrocarril a Sucre no se hace efectiva hasta 1936, acompañada de la construcción del barrio ferroviario, primer asentamiento urbano fuera del casco antiguo.

Universidad, la asistencia a actos literarios y constitucionales, las rentas eclesiásticas, etc. Es decir, la mayoría eran funcionarios que trabajaban en el sector terciario de la economía.

Geográficamente, Sucre se sitúa en una cabecera de valle de clima cálido y seco, es la tierra media entre la meseta andina y los llanos del Gran Chaco, límite entre los afluentes del Amazonas y los de la cuenca del Plata, frontera entre los pueblos de las tierras altas y bajas. Pero, a pesar de esta situación geográfica, que podría ser envidiada por muchas otras regiones, nunca Sucre supo sacar ventaja de estas condiciones.

Durante la época colonial la actividad agrícola se limitaba a unas escasas haciendas, manejadas en su mayoría por españoles, franceses e italianos, recién llegados a la colonia, que proveían de vino, azúcar y maíz a los campamentos mineros de Potosí.

Un violento temblor sacudió Sucre el 27 de marzo de 1.948. A raíz de este hecho se conforma el Comité de Reconstrucción y Auxilio, que formuló el Plan Regulador de 1.950. Este Plan tenía dos pilares. Por un lado, la reconstrucción de la ciudad, introduciendo criterios urbanísticos modernos, como la comunicación entre el casco antiguo y la zona de expansión. Por otro lado, se considera por primera vez la necesidad de desarrollar actividades económicas en Sucre, distintas de las tradicionales, potenciando la industria y el agro¹⁷.

Si bien este plan no se llevó totalmente a la práctica, se considera el primer intento de planificación urbana para Sucre y propició la creación de dos grandes industrias regionales: la Refinería de Petróleo y la Fábrica Nacional de Cemento (1.959).

La política nacional de creación de nuevos polos de desarrollo, iniciada en 1.940 con la construcción de vías de comunicación hacia el oriente, propicia la conformación de un nuevo eje económico La Paz-Cochabamba-Santa Cruz y marca el comienzo de la decadencia del eje minero La Paz-Oruro-Potosí-Sucre.

En la década de los 70 se desarrolla la denominada “Estrategia Boliviana de Desarrollo” y en Chuquisaca se crea la Corporación Regional de Desarrollo de Chuquisaca (CORDECH), que elabora cantidad de proyectos, la mayoría de los cuales nunca se ejecutaron.

En la década de los 80 se produce la crisis del estaño, ocasionando en Bolivia una inflación sin precedentes. El Gobierno aplica el famoso decreto 21060, cerrando la mayoría de las minas y poniendo en la calle a más de 23.000 mineros. Es el fin del eje minero La Paz-Oruro-Potosí-Sucre y la consolidación del eje central La Paz-Cochabamba-Santa Cruz. Sucre y su departamento pasan a ser completamente marginales en la economía boliviana, aportando menos del 5% del PIB, mientras que Santa Cruz supera el 30%.

Chuquisaca, (de acuerdo al censo del 2.001) es la región más pobre de Bolivia con 79,8% de su población por debajo del umbral de la pobreza, de la cual 57,2% se encuentra en situación de indigencia y marginalidad total.

Un Plan de desarrollo diferenciado para el campo y la ciudad

Una de las principales causas de la pobreza en Chuquisaca es que Sucre nunca supo mirar a su departamento. Los sucrenses fueron incapaces de liderar un plan de desarrollo, que generara riqueza para todos. Quizás la única excepción, fue cuando la Corporación de Desarrollo, impulsa, en la década de los 80, el plan de desarrollo porcino en Monteagudo. Pero como tantas veces ha pasado, faltaron estudios de mercado y seguimiento posterior al proyecto, por lo cual hoy día solo quedan las sombras de lo que algún día fue el gran sueño de Chuquisaca.

¹⁷ Los créditos agrícolas otorgados en Chuquisaca entre 1955 y 1964 alcanzan al 5,7% frente al 42,6% para Santa Cruz; entre 1964 y 1970, estos mismos créditos descienden al 3,9% para Chuquisaca mientras Santa Cruz aumenta a 43,1% y entre 1970 y 1975, Chuquisaca solo utiliza un 1,2% mientras Santa Cruz alcanza el 69,9%.

Pero al hablar de desarrollo, es fácil escuchar entre los sucrenses la propuesta de los dos planes¹⁸. Un plan para la ciudad, que según algunos debería ser una actualización de lo que en el pasado fue la ciudad, convirtiéndola ahora en la “capital” de un Estado Federal, soportada por las contribuciones de los demás departamentos. El campo debería tener otro plan muy diferente del cual nadie se hace responsable.

Esta idea refleja en el fondo, el pensamiento que tuvieron siempre los sucrenses: El Gobierno es quien debe proporcionar los recursos para que vivan los habitantes de la ciudad, como fue en otro tiempo, ya que la capital de un estado federal debe recibir los aportes de todos los otros departamentos, para sostener las funciones administrativas, que tiene su sede allí.

La población actual de Sucre

A fines de los 70 y principios de los 80, la población rural de Chuquisaca, fuertemente empobrecida, comienza a emigrar a la ciudad y al oriente boliviano (Santa Cruz). Los estratos altos de la ciudad también emigran al eje central, en su mayoría, de manera definitiva¹⁹.

Muchos de los espacios dejados por los migrantes, son ahora ocupados por gente venida del campo y como antaño, por familias llegadas de las minas de Potosí. Ambos grupos están en un permanente esfuerzo por hacerse sucrenses, porque no se puede concebir en Sucre, bajo el lema de que lo diferente nos divide, que haya gente que piense y actúe de manera distinta a lo que las viejas tradiciones y costumbres obliga.

La nueva composición social hace que la tradicional élite sucrense, las llamadas familias de apellido, sea ahora menos visible. Pero sería un error pensar que han desaparecido o perdido su influjo y poder político. Siguen controlando algunos espacios de poder económico tal como la Universidad, las cooperativas de servicios, las asociaciones de profesionales, etc. Su tradicional estilo de “casta” permanece y busca espacios donde expresarse, como a través de ciertas asociaciones políticas, fundaciones, la masonería o las logias, lugares donde encuentran una forma de relacionarse con grupos semejantes de otras ciudades del país, utilizando muchas veces para contactarse sus propios emigrantes.

Epílogo

Sucre nació como una ciudad enclave en medio de un territorio indígena. Sus habitantes eran en su mayoría funcionarios del Virreinato, entidad que representaba los intereses de la Corona en la Colonia. La labor de estos funcionarios era por tanto, velar por la defensa de estos intereses y cobrar impuestos para la Corona.

Sus relaciones con la población indígena fueron siempre distantes, cuando no conflictivas, como hemos recordado en algunos episodios de su historia. Porque, al tener los sucrenses escasa relación con la actividad agrícola, desconocían el área rural y el campo fue siempre para ellos, lugar de aprovisionamiento de fuerza de trabajo y recaudación de impuestos, en consonancia posiblemente con una idea heredada de la colonia.

Con el trascurrir de la historia, la profesión de Funcionario de la Corona generaría recelos y antipatías, que los distanciaría del resto de sus coterráneos. Ante lo cual, los sucrenses reaccionaron con el aislamiento y el desarrollo del complejo de superioridad o autosuficiencia que les caracteriza.

Este aislamiento es el que finalmente les ha impedido seguir el ritmo de la historia y sus acontecimientos, para desarrollar nuevas formas de vida, convirtiéndose finalmente en el departamento con mayor pobreza de Bolivia.

¹⁸ Esta idea era defendida en su momento, por uno de los hoy ilustres parlamentarios de la brigada chuquisaqueña.

¹⁹ Entre 1971 y 1976 Chuquisaca presenta una tasa de migración del -4,7% mientras que Santa Cruz una tasa positiva del 18,9%. Entre 1987 y 1992 Chuquisaca sigue perdiendo un -3,8% mientras que Santa Cruz gana un 7,4%. Finalmente, entre 1996 y 2001 Chuquisaca literalmente se “vacía” con una tasa negativa de -6,4%, mientras que Santa Cruz sigue aumentando a razón del 10,6% anual.

EN BUSCA DE LAS RAÍCES Y CAUSAS DEL RACISMO EL 24 DE MAYO DE 2008

Manuel Gysler

Argumentar que es necesario contextualizar el 24 de mayo de 2008, no implica que la búsqueda por las raíces y causas del racismo ocurrido ese día sirva para justificar esos hechos, sino solamente busca explicaciones estructurales que llevaron a esa violencia abierta y colectiva por parte de los universitarios y otros ciudadanos sucrenses. Eso quiere decir que tanto la negación del racismo ocurrido como también la opinión de que se trató de actos racistas las cuales nacieron de la nada son insostenibles. Por otro lado, si afirmo que no deberíamos hablar de actos racistas aislados, tampoco quiero dar aliento a discursos populares que simplifican los acontecimientos y estigmatizan a toda una población, hablando de “Sucre racista” o “Sucre, capital del racismo”. De hecho, según algunos entrevistados en enero de 2010, esa estigmatización sigue manifestándose en ciertos momentos de su vida, como cuando viajan a otras regiones del país donde se los recibe con la etiqueta de “racistas” al hacer conocer ellos su proveniencia. En este sentido, un análisis de las raíces y causas del racismo abierto acaecido puede inclusive servir para contrarrestar esas simplificaciones discursivas ya que una parte importante de mi argumento habla del racismo o de la exclusión estructural histórica que es parte de la historia de cualquier ciudad en Bolivia bajo el sistema colonial y de la república. Aunque cada lugar tiene su propia historia, la exclusión histórica de los campesinos e indígenas es general en Bolivia, pues hasta la promulgación de las leyes de descentralización de los años 90 ese fenómeno siempre se ha desarrollado como efecto de la política de un Estado completamente centralizado. Como esa histórica exclusión es la base de las actuales manifestaciones de racismo, en primer lugar es necesario describirla brevemente. Después enriqueceré el argumento de la exclusión estructural con un análisis de la representación pública de Sucre a través de sus museos, para luego pasar al momento de la trasgresión de la población históricamente excluida hacia espacios de poder y el relacionado temor de las élites tradicionales de perder sus privilegios. La argumentación culminará con el análisis de una narrativa la cual con su relato de los acontecimientos políticos recientes y de una masacre de la Guerra Federal aportó decisivamente a que el 24 de mayo de 2008 el racismo podía liberarse del nivel estructural y manifestarse en actos colectivos y públicos de racismo abierto.

La exclusión estructural histórica de la población rural e indígena en Bolivia

Antes de la colonización por los españoles, los pueblos de la actual Bolivia vivían, como en todo el continente, en sus propios sistemas económicos, políticos y jurídicos. En esos espacios habían desarrollado sus estructuras sociales y territoriales y su propio sistema de autoridades. En el área de tierras altas existían *ayllus*, *markas* y *suyus* como sistemas de parentesco ficticio que mantenían un control de diferentes pisos ecológicos mediante un sistema de archipiélagos verticales; es decir los núcleos andinos tenían sus colonias en diferentes pisos ecológicos para asegurar la complementariedad de su economía (Murra 1985). En tierras bajas existía, aparte de las colonias de los *ayllus* andinos, otra realidad constituida por una variedad de pueblos con distintos sistemas económicos y políticos. Durante la colonia esas realidades locales fueron fuertemente fragmentadas por los intereses de la élite española. Ella empezó a establecer ciudades que le servían como sus propios espacios de poder desde donde administró las diferentes regiones del continente. Desconociendo la realidad indígena y con un fuerte desinterés hacia sus estructuras y autoridades tradicionales, los españoles vieron oportuno establecer sus propias estructuras político-administrativas que conocían de su experiencia europea. Como Nancy Gray Postero (2006: 27-29) argumenta en estos

tiempos se erigió un sistema dual que consistía de dos repúblicas: una de los españoles y otra de los “indios”. Si bien no se trató de una división territorial *de facto*, el sistema dual sí se caracterizó por una separación étnica y cívica entre los españoles y criollos civilizados que ocupaban los espacios urbanos y los “indios” supuestamente salvajes y atrasados del campo, cuyos derechos y cuya ciudadanía fueron abiertamente rechazados.

La territorialidad discontinua de los *ayllus* enfrentó fuertes desafíos con la creación de reducciones y estructuras político-administrativas que separaban los núcleos de *ayllus* de sus colonias. La élite colonial trató de atar a los indígenas a su iglesia y los obligó a trabajar en sus haciendas, minas y otros espacios productivos. En esa situación en la que el único interés en el campo era la explotación de los recursos naturales y la fuerza de trabajo de los “indios”, el proyecto republicano de creación de una nación boliviana reflejó nada más que el interés de la élite tradicional. Mientras la Ley de Ex vinculación del Presidente Mariano Melgarejo en 1866 declaró a todo el territorio nacional como propiedad del Estado y vendió los territorios ancestrales y colectivos de los pueblos indígenas al que más pagaba, la Reforma Agraria de 1953 fue apoyada por los sindicatos campesinos justamente por devolver la tierra a quien la trabajaba. El fin de esa reforma, sin embargo, no fue restablecer la territorialidad indígena, sino crear un campesinado moderno basado por un lado en el minifundio que debía predominar en los valles y el altiplano y por otro lado en las empresas agropecuarias en las tierras bajas.

Un avance importante de la Revolución Nacional de 1952 fue el reconocimiento de toda la población como ciudadanos bolivianos. Hasta ese momento, únicamente él que sabía leer y escribir había gozado de sus derechos como ciudadano boliviano. A pesar de ello, la exclusión de los campesinos seguía de la misma manera y a partir de aquel momento se los controló mediante un sistema clientelista y un pacto militar-campesino. Ese sistema de hecho no daba mucho poder a los campesinos sino se estableció con el fin de evitar sublevaciones y utilizarlos como base para la difusión del sindicato.

La representación pública de Sucre

Además de seguir los pasos históricos de la exclusión estructural del campesinado a nivel nacional, es interesante analizar de qué manera se representa Sucre hasta hoy en día. Un aspecto crucial a este respecto es el análisis de la historia escrita de la región para entender cuál es el enfoque que adoptaron los historiadores. Desde las ciencias sociales sabemos que la historia de un lugar no es un objeto real que se abre directamente a nuestra percepción como algo inequívoco y claramente delimitado, sino siempre es un relato altamente selectivo de algunos acontecimientos y contextos que un autor específico consideró hitos en un período y espacio definido. Hace unas décadas era todavía común e indisputado que la historia de un lugar se relataba desde una perspectiva plenamente *top-down*, es decir unos hombres legitimados por su grado académico escribieron la historia oficial enfocando principalmente en el nivel estatal y analizando mayormente documentos del mismo Estado como también leyes o pronunciamientos, etc. Lo que era de interés eran básicamente los acontecimientos políticos, administrativos y jurídicos. Si el desarrollo económico de un país formaba un tema principal, era porque también forma parte de la macroestructura y del desarrollo nacional o imperial. Los historiadores en muchas partes cuestionaron esa manera de trabajar y se dieron cuenta de que si escribían una historia semejante, estaban tapando completamente la perspectiva *bottom-up*, es decir la historia de la gente común, del campo, de las minoridades, etc., como si esa historia social no existiera. Ya que es verdad que un historiador nunca estará en capacidad de presentar la realidad entera en una historia escrita, es necesario ofrecer un relato a múltiples niveles para que la historia social, cotidiana y del pueblo sea reconocida paralelamente a lo que llamaré la macro historia política, administrativa, jurídica o económica.

En el caso de Sucre o del departamento de Chuquisaca, mi hipótesis es que la historia escrita no ha superado esa perspectiva tradicional y reduccionista por lo que hasta hoy la historia

de la región o del departamento de Chuquisaca no existe como tal sino se reduce a la macro historia de la ciudad de Sucre. La ausencia de una historia social y una historia que incluya la realidad de las áreas rurales, por otro lado, tiene el efecto de que no existe una conciencia colectiva fundamentada sobre lo que se ha desarrollado históricamente afuera del espacio de la élite colonial. Hasta ahora no podía falsificar esta hipótesis: La revisión de libros y bibliografías en las bibliotecas de Sucre parecía apoyar esta afirmación de la ausencia del campo en la historiografía de la región y su aporte a la marginación discursiva de las áreas rurales que nace de esa condición.

Este mismo efecto también está alimentado por las exposiciones de los museos sucrenses. En Sucre los museos tienen un gran valor por ofrecer una representación de la región a los visitantes y turistas tanto como a sus propios ciudadanos. Mediante su efecto educativo los museos, en general, crean imágenes y representaciones de realidades complejas desde una perspectiva definida y delimitada. Tal vez la mayoría de los visitantes no tiene la actitud de analizar y cuestionar las representaciones sobre un tema que encuentra en un museo y por ende esas estructuran fuertemente su opinión y visión sobre el asunto exhibido.

La Casa de la Libertad es probablemente el museo más prestigioso de la capital, inequívocamente ofrece esa imagen de la Sucre colonial con su macrohistoria política. En sus diferentes salas se limita a exhibir objetos como los cuadros de los Presidentes de la República, objetos y tesoros coloniales y se rinde homenaje a la Firma del Acta de la Independencia.

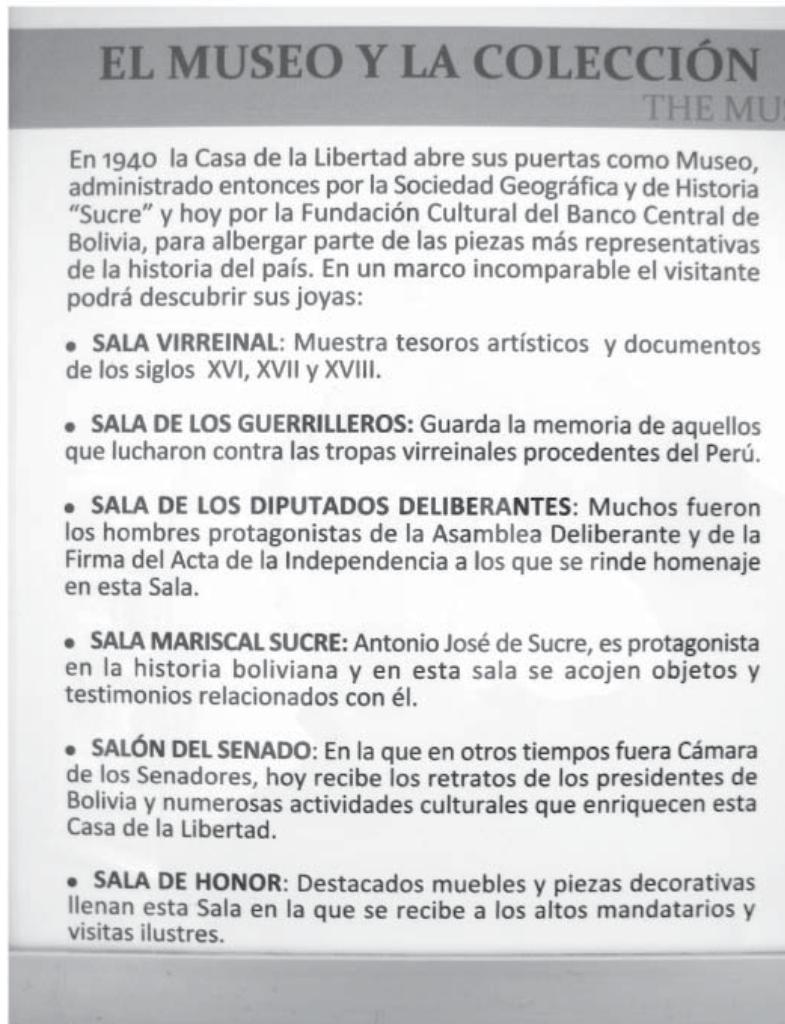


Imagen 1: Las salas de exposición de la Casa de la Libertad.

Mientras ese enfoque colonial de la exposición en la Casa de la Libertad se justifica por el rol histórico de esa casa, no existe otro museo en la ciudad que cuente una historia fuera de la administración colonial. Sin duda cada museo ofrece un fragmento distinto de la realidad de la región, sin embargo, incluso los museos antropológicos no logran cambiar esa historiografía y representación de la Sucre colonial. Si bien, tanto el Museo Nacional de Etnografía y Folklore (MUSEF) como los museos universitarios –pertenecientes al Museo Colonial Charcas– muestran aspectos de la vida rural, no se dedican a escribir una historia social de la población chuquisaqueña. Por una parte, el museo antropológico del Museo Colonial Charcas tiene un enfoque más bien arqueológico y por otra parte, igual al MUSEF o el Museo Textil Artesanal (ASUR) sigue la práctica de muchos museos del mundo de exponer máscaras, maniquíes de indígenas, cerámica, momias, obras textiles y otros objetos desenterrados. Mientras un museo teóricamente podría complementar sus exposiciones con elementos de historia oral o de la actualidad de los derechos indígenas, etc., las actuales exposiciones sin duda aportan a la folklorización de lo indígena y reduce la historia de esos pueblos a una cultura material.

Entonces, se puede manifestar que, aparte de la exclusión estructural a través de la política centralizada descrita más arriba, también la representación pública de Sucre –tanto en la historiografía como en los museos, como espacios importantes de recreación de opiniones y representaciones– aporta a la exclusión histórica de todo lo que se encuentra fuera de la macrohistoria colonial.

El temor por la pérdida de los privilegios y la importancia histórica de Sucre

De hecho, durante toda la historia colonial y republicana, nunca existieron suficientes incentivos para que la élite tradicional volteara la espalda al centralismo del Estado y la exclusión estructural. Más bien les convenía dejar a los indígenas marginados y controlados por un sistema clientelista. Solo con la crisis neoliberal de los años 80 y la presión internacional se empezó a admitir las debilidades del centralismo. Esas eran concesiones para la élite tradicional pero todavía se mantenía en el poder. En el nuevo milenio aumentaron las movilizaciones de los movimientos sociales, y con el ascenso a la presidencia de Evo Morales y el MAS, las históricas relaciones de fuerza cambiaron de forma abrupta. Entretanto, la antigua élite se ve cada vez más reducida a sus ciudades y como minoridad que ya no encuentra vías institucionales para defender sus intereses regionales. Cuando en el nuevo milenio iban surgiendo dos agendas opuestas en el país, la antigua división entre bolivianos persistía pero ahora de forma invertida. Se iba desarrollando el discurso de *cambas* y *collas* que homogeneiza las poblaciones heterogéneas del altiplano y de tierras bajas en dos bloques los cuales supuestamente en su totalidad seguían agendas diferentes. En el altiplano las posiciones más extremas pidieron la reconstrucción del *tawantinsuyu*, la adaptación del *chacha warmi* al nivel del gobierno central y el cambio del nombre de Bolivia por *Qullasuyu*. En las tierras bajas, en cambio, se desarrolló el discurso regionalista que pidió las autonomías departamentales. Al mismo tiempo, este conflicto regional entre la oposición y el oficialismo reforzó la antigua división entre las ciudades y el campo donde se encuentra la mayoría de la base del MAS. La oposición y las élites históricas aportaron a la homogeneización de la base política del MAS y su igualación con las áreas rurales por miedo de perder sus privilegios. Por lo tanto, cabe decir que el racismo en Sucre no nació el 24 de mayo de 2008 ni con el ascenso de Evo Morales, sino solamente se está liberando potencialmente del nivel estructural para manifestarse a nivel de un racismo abierto por el desacuerdo con el proyecto político del MAS. Este desacuerdo y la frustración por la falta de un desarrollo regional en Sucre forman parte de una narrativa que llevó a la confrontación abierta del 24 de mayo de 2008 y que será analizada a continuación.

La narrativa de los Sucrenses oprimidos y masacrados por el gobierno y los indios salvajes

En la publicación “Observando el Racismo. Racismo y Regionalismo en el Proceso Constituyente” de la Defensoría del Pueblo y la Universidad de la Cordillera encontramos varios aportes que desde diferentes perspectivas tratan de explicar el racismo ocurrido en Sucre durante el proceso constituyente. Me parece particularmente interesante el aporte de Martín Gabriel Torrico Zas porque en mi propia investigación encontré exactamente esas prácticas discursivas que se reflejan en su argumentación. Torrico habla de la reactivación del mito fundador del racismo en Sucre que reavivó una guerra heredada y el racismo abierto en noviembre de 2007. Mientras su argumento se basa en la teoría del mito y le da mucho énfasis al mito fundador del racismo, yo quisiera retomar su argumento, complementarlo con los resultados de mi propio análisis e interpretarlo desde una perspectiva un poco diferente.

En vez de un “mito” prefiero hablar de una “narrativa” que empieza con un momento histórico anterior y se sigue desarrollando y transformando continuamente hasta hoy. Torrico, en cambio, enfoca más en el momento fundador y habla de su reactivación mítica periódica mediante actos de carácter ceremonial. Hablar de una narrativa en vez de un mito, me permite explicar no solo el contenido de dicha narrativa sino también su fuerza discursiva que aportó a que se desarrollaran los actos de racismo abierto durante el proceso constituyente y el 24 de mayo de 2008. A nivel académico, el concepto de la narrativa nació del análisis de discursos que iba tomando mucha importancia en las ciencias sociales durante las últimas décadas. Como método antropológico, el análisis de discursos se suelta de la idea de describir en detalle solamente los contenidos de un discurso y se está encargando más del análisis de los sistemas de reglas que estructuran los discursos. En este sentido, según Viehöver (2001:180) la narrativa es un sistema central que estructura un discurso. Ese autor considera al ser humano como un narrador de historias que utiliza consciente o inconscientemente esquemas narrativos para prestarles coherencia, significado y mediante la repetición cierta regularidad a sus interpretaciones del mundo y sus prácticas sociales (Ídem).

Las narrativas también nos ayudan a constituir nuestra propia identidad, nuestras opiniones, nuestros valores culturales y orientan nuestras acciones. Es importante aclarar que una narrativa no es un simple o aislado discurso de una persona en un momento específico, sino se constituye como una historia contada en la sociedad por una variedad de actores y de esta manera queda continuamente alimentada por diferentes medios (se puede tratar de pronunciamientos públicos, exposiciones de museos o una variedad de textos, como artículos de prensa, leyes, libros, etc.). El análisis estructural de las narrativas nos permite determinar su fuerza discursiva porque esta depende no solamente de su contenido sino sobre todo de su forma. Desde una perspectiva científica sería pertinente afirmar que una narrativa será convincente y efectiva si se constituye en una argumentación lógica, consistente, compleja y diferenciada. De hecho, esa perspectiva científica justo carece de explicaciones respecto al éxito y la efectividad de narrativas. Según Viehöver a veces son criterios exactamente opuestos que deciden sobre la fuerza efectiva de una narrativa. Este autor parte de la hipótesis que las condiciones de éxito de una narrativa se encuentran parcialmente en su forma, lo que nos obliga a analizar su estructura. En el siguiente pasaje Viehöver describe las condiciones para que una narrativa sea exitosa:

Para que una narrativa pueda ser institucionalmente exitosa, en *primer lugar* tiene que hacer comunicable el problema, desarrollando un *plot* consistente y coherente, el cual abarca tanto una estructura de conflicto (héroe versus antihéroe, etc.) como una estructura de acción y tiempo dramática y el cual es bastante abierto para incluir nuevos acontecimientos de una forma consistente con la afirmación básica de la narrativa. *En segundo lugar*, el *plot* y las figuras retóricas respectivas (*framing devices*) tienen que ser compatibles con el repertorio

cultural de los recipientes a quienes se dirige la narrativa, y *en tercer lugar*, la resonancia institucional depende de la compatibilidad entre narrativas temáticamente específicas y los códigos metaculturales o narrativas predominantes [...] (Ídem: 259, traducido por el autor).

Mientras el primer criterio es suficientemente comprensible, respecto a la segunda condición cabe mencionar que una narrativa debe desarrollar su propia metafórica coherente para tener fuerza discursiva. Eso significa que el lenguaje científico tiene menos efectividad discursiva que un lenguaje con figuras retóricas simples pero claras, las cuales se adhieren al saber cotidiano de los recipientes. Acerca del tercer criterio hay que añadir que existen condiciones para el éxito discursivo que se encuentran afuera del discurso analizado. Esas condiciones se hallan en los códigos metaculturales que predominan en la sociedad; por lo tanto, con la modificación de esos códigos también puede cambiar el éxito de una narrativa. Ese marco teórico se aclarará con su siguiente aplicación a la narrativa que llamaremos “la narrativa de los Sucrenses oprimidos y masacrados por el gobierno y los indios salvajes”.

Esa narrativa tiene su momento fundador en la independencia de Bolivia y la refundación de la ciudad de La Plata como Sucre, capital de la nueva república. De esta manera Sucre iba a ser la cuna de la unidad boliviana y sus valores como nuevo Estado independiente. Sin embargo, entre 1898 y 1899 esa metáfora empezó a derrumbarse con el cambio de la sede de los poderes ejecutivos y legislativos hacia La Paz. En ese contexto, uno de los acontecimientos que más hirió la conciencia y la memoria histórica de los sucrenses fue la masacre en Ayo-Ayo. El 24 de enero de 1899 los aymaras, quienes bajo Pablo Zárate Willka apoyaron el ejército paceño en su propuesta federal contra las fuerzas del gobierno central de Sucre en la llamada Guerra Federal, mataron a 27 estudiantes universitarios en esa comunidad altiplánica. Mientras el gobierno central y sus representantes en Sucre nunca participaron en ningún acto de rememoración de esa masacre, por la simple razón de que de esa manera hubieran aportado indirectamente a la reivindicación de la plena capitalidad para Sucre, Ayo-Ayo quedó en la memoria colectiva de los sucrenses como una herida abierta. El silencio oficial durante más que un siglo nunca permitió que se llegase a una reconciliación sobre lo ocurrido en esa masacre, y como Torrico dice “de esa manera, escuchar la narración se ha convertido, para siete generaciones de chuquisaqueños en un acto que refuerza sus sentimientos de pertenencia a la ciudad y a su departamento y que acrecienta su civismo” (Torrico 2008: 76). En este sentido, la alimentación continua de la narrativa llevó a que esa contuviera tanto la estructura de conflicto como la estructura de acción y tiempo dramática que según Viehöver forman el primer criterio para su fuerza discursiva. Por una parte, la narrativa está repetida y alimentada por un grupo de niños quienes trabajan como guías en el cementerio de Sucre contando la historia de Ayo-Ayo ante el mausoleo respectivo, y quienes algún día entonaron la siguiente canción en la plaza principal de Sucre:

— *¡Arriba chuquisaqueños, arriba la Capital! ¡Ningún chuk'uta carajo, ha de querer gobernar! Potosí es imperial, Orurito es mineral, La Paz un muladar, y Sucre la Capital.*”

El relato continúa con el martirio de 27 jóvenes estudiantes que se hallan como soldados heridos y que han buscado refugio en el templo de la población de Ayo-Ayo donde los curas franciscanos les lavan las heridas:

— *“Escuchan las hordas de Zárate Willca que ya estaban expectantes en las afueras del pueblo. De pronto escuchan los gritos salvajes de la indiada que invade el pueblo y saquea las casas. Los pobladores les ofrecen alcohol para mitigar su furia.”*

— *“Como si fuera agua tomaron de las botellas y la indiada embriagada y embrutecida por el alcohol irrumpió en el templo donde se habían refugiado los jóvenes soldados. Esos Atiles del altiplano, les arrancan la lengua, les sacan los ojos y con picos y hachas dan fin a sus vidas. En medio de un escenario dantesco de cadáveres mutilados, se escuchan los*

sonidos guturales de la indiada, que no han respetado el lugar sagrado y las imágenes religiosas parecen llorar sangre.”

—“*Los pututus se alejan por el frío altiplano, satisfechos con la matanza.*”

Los niños del cementerio concluyen la narración insinuando que los 27 estudiantes de 1899 siguen vivos en espíritu:

— “*Así se inmoló la vida de estos jóvenes que llenos de esperanza fueron a defender a Sucre capital plena. 108 años después, las voces de estos 27 universitarios se escuchan en las calles de Sucre diciendo el grito revolucionario: ¡chuquisaqueños, no estamos muertos!*” (*Ídem: 77-78*)

En esa canción notamos inequívocamente la simple estructura de conflicto: los héroes o mártires son los jóvenes sucrenses quienes fueron brutalmente masacrados por una horda de aymaras salvajes por tratar de defender Sucre en su condición de capital plena. Los antihéroes aymaras son descritos de manera muy despectiva como una horda furiosa, como la indiada embriagada y embrutecida por el alcohol que gritaba como salvajes al invadir el pueblo de Ayo-Ayo, como Atilas del altiplano quienes no solo mataron a los jóvenes sino los torturaron y los lincharon de la forma más cruel. Esta estructura de conflicto y el lenguaje fuertemente metafórico están complementados por una estructura de acción y tiempo dramática que se nos revelará con los siguientes acontecimientos reflejados en la narrativa.

El 2004, el Concejo Municipal de Sucre decidió dar carácter oficial a la conmemoración del 24 de enero mediante una Ordenanza Municipal con la cual alimentó considerablemente la narrativa de los Sucrenses oprimidos y masacrados por el gobierno y los indios salvajes. Como ya lo hizo Torrico, quiero también citar esa Ordenanza No 003 / 04 en su totalidad:

CONSIDERANDO:

“Que, en 1898 luego de la aprobación de la Ley de Radicatoria que forzaba al Presidente a permanecer en Sucre y pedir autorización para salir de la Capital, fue el detonante de una confrontación que esperaban La Paz y los liberales. Una junta organizada declaró el Federalismo. Severo Fernández Alonso partió a Oruro para sofocar la rebelión. Los federales fueron comandados por el Cnl. José Manuel Pando, quien de modo audaz se alió con los indígenas aymaras liderados por Pablo Zárate Willka. La guerra dejó un saldo de por lo menos 1.300 víctimas entre muertos y heridos.

Que, en el Cementerio General de Sucre, se ubica un monumento para recordar a los caídos de Ayo-Ayo y Cosmini durante la Guerra Civil de 1899 que fueron repatriados el 15 de diciembre de 1905 por Don Luis de Argandoña; mártires chuquisaqueños que fueron horrendamente masacrados por las hordas aymaras alcoholizadas, liderada por su cacique Pablo Zárate Willka. Estos soldados pertenecían al Escuadrón “Sucre”, quienes desde Cosmini estaban en retirada hacia Oruro con heridas graves, se refugiaron en el Templo de Ayo-Ayo, creyendo no ser atacados en este templo sagrado; pero no fue así, los aymaras ingresaron como salvajes sedientos de sangre, matando en principio a los tres curas que eran los custodios de este templo, luego siguieron su tarea macabra, matando cruelmente a los heridos y sobrevivientes arrancándoles los ojos, orejas y lenguas y con sus hachas degollaron y partieron sus huesos, fueron arrastrados por caballos y no respetaron las imágenes de Cristo.

Que, el monumento central de los mártires de este histórico cementerio, tiene mucho significado para los capitalinos y bolivianos en el siguiente sentido:

- *El epitafio en latín escrito por don Mariano Baptista de forma lacónica dice: LUGENTIS CAMPI que significa Campos de Dolor, donde los jóvenes derramaron su sangre para hacer respetar a Sucre como Capital de Bolivia.*

- La estatua de bronce, representa la Patria; su rostro denota duelo por sus hijos caídos, por una causa justa; rinde memoria con una corona de olivo y muestra el escudo de Charcas, símbolo de que Sucre, es la Capital de Bolivia.
- Un pilar quebrado. Esta columna significa que el orden establecido por los Padres de la Patria, que en principio era completo, pero que los malos bolivianos, en 1899 lo han dañado. La Patria no está completa, está rota, quebrada.
- “PRO PATRIA ET ORBE” significa: “A la Patria a la Ciudad: Mírenme estoy herida. Bolivianos, repónganme el daño que me causaron. Si bien estoy quebrada pero no caída.”

Que, con el propósito de comprometer a la comunidad capitalina y sus instituciones a impulsar el retorno de los poderes Ejecutivo y Legislativo a su sede original Sucre y de generar en la memoria histórica de los sucrenses y de todos los bolivianos sobre el significado de los hechos ocurridos en la MASACRE DE AYO-AYO Y COSMINI en 1899.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, dictar Ordenanzas y Resoluciones de acuerdo a lo que establecen los Artículos 4 parágrafo II, numeral 3; 12 numeral 3 y 20 de la Ley de Municipalidades (Ley 2028).

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA SECCION CAPITAL SUCRE, en uso específico de sus atribuciones, **DISPONE:**

Art. 1º Institucionalizar el 24 de Enero de cada año, en la agenda de actos cívicos del Gobierno Municipal de Sucre, con actos especiales de Homenaje a los caídos en la Masacre de Ayo-Ayo y Cosmini, fecha recordatoria en que los Universitarios e intelectuales de la ciudad Capital ofrendaron sus vidas para que Sucre se mantenga como sede de los tres poderes del Estado.

Art. 2º El Ejecutivo Municipal, debe planificar y coordinar a nivel interinstitucional una serie de actividades para recordar el 24 de enero de 1899 la “Masacre de Ayo-Ayo y Cosmini” con el consiguiente traslado de los poderes Ejecutivo y Legislativo a la sede original Sucre.

Art. 3º La Sra. Alcaldesa Municipal de la Sección Capital Sucre, queda a cargo de la promulgación y cumplimiento de la presente Ordenanza. Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal, a los 21 días del mes de enero del año dos mil cuatro. Regístrese, hágase saber, publíquese y cúmplase.

Prof. Mario Oña Tórrez
PRESIDENTE H. CONCEJO MUNICIPAL

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
SECRETARIA H. CONCEJO MUNICIPAL

Se promulga la presente disposición en el Palacio Consistorial a los 22 días del mes de enero del año dos mil cuatro.

Lic. Virginia Villarroel de Molina
ALCALDESA MUNICIPAL A.I. DE LA SECCIÓN CAPITAL SUCRE (ídem: 74-82)

No requiere de un análisis profundo para que veamos que en esa Ordenanza se utilizaba la misma estructura de conflicto como en la canción citada más arriba. Los héroes son los mártires chuquisaqueños que “derramaron su sangre para hacer respetar a Sucre como Capital de Bolivia”. Los antihéroes son las llamadas “hordas aymaras alcoholizadas” cuyos tratos crueles hacia los jóvenes sucrenses están descritos con fuertes palabras. Lo acontecido



Imagen 2: Acto de homenaje a los caídos en Ayo-Ayo llevado a cabo el 25 de enero de 2010

está simbolizado de la forma más clara en el monumento a los mártires de Ayo-Ayo y Cosmini el cual se encuentra en el cementerio de Sucre. Ese monumento muestra el simbolismo de la columna quebrada lo que según la Ordenanza Municipal “significa que el orden establecido por los Padres de la Patria (*héroes*), que en principio era completo, pero que los malos bolivianos (*antihéroes aymaras*), en 1899 lo han dañado.” De esta manera los defensores de la capitalidad plena de Sucre al mismo tiempo son identificados como los defensores de la Patria y su unidad. Los jóvenes caídos no provenían de un sector aislado, sino como universitarios eran exactamente representantes de la principal institución que históricamente ha defendido la imagen de Sucre en el entorno nacional como cuna de la independencia. Por ello la metafórica utilizada parece ser plenamente compatible con el repertorio cultural de los recipientes, un aspecto que Viehöver define como segundo criterio necesario para que una narrativa tenga fuerza discursiva.

La Ordenanza además tiene el objetivo de institucionalizar los actos de homenaje a los caídos en Ayo-Ayo y Cosmini y de obligar a los líderes locales a luchar por el retorno de los poderes a Sucre. Cuando yo presenciaba ese acto de homenaje el 25 de enero de 2010, por cierto ya no lo podía analizar como causa del racismo ocurrido el 24 de mayo de 2008 pero igual nos da una idea de cómo esa rememoración oficial en años pasados podía alimentar la narrativa. Básicamente los discursos de las autoridades de la universidad y de la alcaldía ese día reflejaban el lenguaje de la Ordenanza, hablando por ejemplo de las hordas aymaras que brutalmente masacraron a los mártires sucrenses quienes trataron de defender sus derechos, la institucionalidad, constitucionalidad y unidad del país. Lo interesante de ese acto era sobre todo el vínculo entre Ayo-Ayo y los muertos en La Calancha que estableció uno de los disertantes. Ese argumento apoya exactamente la creación de una narrativa que no solo reactiva el mito fundador sino que sigue incorporando nuevos acontecimientos y discursos.

Luego en 2008, Carla Espósito Guevara analizó el racismo estructural en la Asamblea Constituyente, y para explicar los actos y discursos racistas que en 2007 se desarrollaron también fuera de ese espacio cerrado, Torrico (2008: 84) argumenta que “el mito se reactivó con una renovada lectura a raíz de la convocatoria a la Asamblea Constituyente del 2007”. Para justificar el racismo “los estudiantes del 2004 se figuraron como ‘reencarnación’ de los masacrados en 1899 y vieron a los campesinos como representaciones de sus verdugos (Ídem: 85).” En este momento termina el análisis de Torrico y los demás investigadores que aportaron a la publicación conjunta de la Defensoría del Pueblo y de la Universidad de la Cordillera. Sin embargo, si seguimos los acontecimientos de los siguientes meses, podemos justamente afirmar que no se trató simplemente de la reactivación del mito fundador de la

masacre de Ayo-Ayo, sino que existe una narrativa más compleja que sigue alimentándose de hechos y confrontaciones entre la élite sucrense y el gobierno central. Según la narrativa, durante la Asamblea Constituyente la pelea por la capitalidad plena de Sucre no era de un carácter político sino cívico. En una entrevista Fidel Herrera me explicó que Sucre se siente abandonada y fuera del interés del gobierno central. Su economía avanza poco por la falta de inversiones y la ciudad se tiene que conformar con los ingresos del turismo y los gastos de los estudiantes universitarios. El cambio de los poderes a Sucre, por supuesto, habría provocado ingresos mayores y muchas ONGs, embajadas y empresas posiblemente habrían decidido mudarse a Sucre. Sin embargo, los asambleístas del MAS cambiaron con su mayoría absoluta las reglas de la Asamblea Constituyente y eliminaron de la agenda el tema de la capitalidad lo que provocó que los asambleístas opositores abandonaran el Teatro Gran Mariscal Sucre. Eso causó lo que se iba llamando el Noviembre Negro en Sucre: La ciudad fue tomada por el caos, en el cual sucrenses enfrentaron a los asambleístas y combatieron las Fuerzas Armadas hasta que hubo muertos y la Policía se fue de la ciudad. En esa situación fuera de control, los asambleístas del MAS primero siguieron sesionando incluso cuando ya había el primer muerto y luego se trasladaron a Oruro donde adoptaron la nueva Constitución Política del Estado sin la asistencia de la oposición. La tensión en Sucre subió cuando el gobierno central decidió reemplazar a David Sánchez, quien durante el caos había decidido dejar su cargo de prefecto de Chuquisaca, por un candidato del MAS nombrado desde La Paz. En abril de 2008 empezaron las campañas para la elección del nuevo prefecto, y siguió fracasando el diálogo entre el gobierno y las regiones opositoras sobre sus proyectos autonomistas. En esos últimos dos meses antes del 24 de mayo de 2008 la narrativa de los Sucrenses oprimidos y masacrados por el gobierno y los indios salvajes fue decisivamente alimentada por los discursos públicos.

El periódico “Correo del Sur”, por ejemplo, informaba diariamente sobre temas y acontecimientos que reforzaron la narrativa. De esa manera el plot se desarrollaba de la siguiente manera. Los universitarios que se opusieron al MAS durante la Asamblea Constituyente son considerados como líderes en la defensa de la democracia y la legalidad. A ellos se les opusieron los alteños que supuestamente resguardaron las sesiones de la Asamblea Constituyente. El MAS está representado como infractor de la institucionalidad y del Estado de derecho por su actitud en el tema de la capitalidad y como inhumano por seguir las sesiones de la Asamblea Constituyente después de la primera muerte en la ciudad. Por su parte, el gobierno está sentenciado por su supuesta responsabilidad por los tres muertos en La Calanca durante el Noviembre Negro en Sucre. Más bien, las familias de las víctimas se ven frente a un gobierno que retraza el juicio en su contra y revelan que los abogados de Evo Morales y los demás acusados mediante una indemnización para los denunciantes buscan que se retire la denuncia. Respecto al nuevo prefecto Iriarte del MAS, nació un escándalo porque no encontraba aceptación y se quedó con un juicio. Por otro lado, se ha elaborado un identikit del presunto autor del disparo contra una de



Imagen 3: Monumento en homenaje a los “Héroes de La Calanca” en el Cementerio de Sucre

las víctimas de La Calancha. Las Fuerzas Armadas, sin embargo, rechazan que el autor haya sido de sus propias filas porque el identikit muestra un hombre con barba descuidada lo que no está permitido a los miembros del ejército. A este respecto el gobierno afirma que las muertes fueron por civiles, pues según su información, las FFAA no utilizan balas 5,56 mm con las que se asesinó a las víctimas. En Sucre, entretanto, se erigió el monumento en homenaje a los "Héroes de La Calancha" quienes también recibieron medallas de honor.

Después, en abril de 2008 empezaron las campañas por la prefectura y aumentó el clima de tensión. Paralelamente las regiones opositoras avanzaron con la elaboración de sus estatutos autonómicos y el 4 de mayo de 2008 el pueblo de Santa Cruz vota por el Sí a su estatuto. A principios de abril, el gobierno ya anunció la visita oficial de Evo Morales al Estadio Patria en Sucre el día 24 de mayo para entregar ambulancias a las provincias y algunas sorpresas más. Sin embargo, en Sucre se levantó un fuerte rechazo a esa visita y más bien el Comité Interinstitucional pidió al gobierno que se disculpara por los muertos en La Calancha. Los esfuerzos de la OEA y la Iglesia para facilitar un diálogo entre los líderes cívicos y el gobierno central en estos meses también seguían siendo un tema diario, y resultó que dentro de la narrativa el gobierno está representado como culpable del constante fracaso del diálogo. Respecto a los muertos de La Calancha, el Correo del Sur del 16 de mayo informó que el Senado había adoptado una ley que definió el pago de una renta vitalicia a las familias de los muertos pero eso obviamente ya no pudo calmar el clima de tensión. A todas estas tensiones se junta la noticia del 22 de mayo de que la Corte Superior había declarado ilegal al prefecto Iriarte del MAS. En desarrollo de la narrativa desde 2007 resaltan los vínculos discursivos entre Ayo-Ayo y la confrontación entre la región y el gobierno del MAS que se intensificaba fuertemente a partir de la Asamblea Constituyente. Eso produjo que los narradores representaran de forma homogeneizada a la gente del campo como indígenas quienes, manipulados por el MAS, apoyaban al gobierno central y aparecen como reencarnaciones de las "hordas aymaras alcoholizadas" quienes hace más que 100 años habían masacrado de la forma más cruel a los universitarios en Ayo-Ayo.

Considerando todo el análisis de la narrativa de los Sucrenses oprimidos y masacrados por el gobierno y los indios salvajes, podemos concluir que su interpretación de los acontecimientos cumple todos los requisitos para tener fuerza discursiva. Su estructura de conflicto opera con oposiciones claras de héroe (los sucrenses quienes tratan de defender sus derechos e intereses regionales y en especial los universitarios quienes lideran la defensa de la institucionalidad como mártires) y antihéroe (las hordas aymaras alcoholizadas, el gobierno y su supuesta base rural discursivamente homogeneizada y representada como el enemigo de la patria). Los narradores tratan de crear simpatías con los héroes describiéndolos como mártires que defienden la unidad de la patria actualmente quebrada por el traslado de los poderes ejecutivo y legislativo a La Paz en la Guerra Federal contra un gobierno que no respeta sus derechos y hasta asesina a su gente. Por otro lado, la narrativa también se erige sobre una estructura de acción y tiempo clara y dramática: en 1899 la unidad de la patria establecida durante las décadas desde la Independencia fue quebrada y se ha quedado en esa condición hasta hoy en día. Las injusticias ocurridas en Ayo-Ayo nunca fueron reconocidas por el gobierno y los actos de rememoración tenían que realizarse casi clandestinamente. De esta manera, las heridas del pueblo de Sucre se quedaron abiertas hasta hoy y se profundizaron con la confrontación actual desde la Asamblea Constituyente. La narrativa se demostró también como suficientemente abierta para enriquecerse con la inclusión de nuevos acontecimientos de una forma consistente con su afirmación básica. Por otra parte, el lenguaje y la metafórica utilizados también aportan a la fuerza discursiva de la narrativa: son muchos y fuertes los nombres que se les da al antihéroe y los símbolos de los dos monumentos, de la patria quebrada y los actos de homenaje son compatibles con el repertorio cultural de los recipientes. Pues la universidad, desde cuyo entorno provinieron los mártires, no es un sector aislado sino

de mucha importancia y que le da identidad a la ciudad con sus intereses como capital y región marginada por el gobierno central. Por último, la narrativa cumple también con el tercer criterio para su fuerza discursiva, pues su relato coincide con los códigos metaculturales predominantes en la ciudad: Sucre está representada como la cuna de la patria, la unidad del país, los valores democráticos, la constitucionalidad e institucionalidad de Bolivia. Además, con sus luchas regionales intenta conseguir los derechos para que se desarrolle y salga del desinterés crónico del Estado centralizado.

Conclusiones sobre las raíces y causas del racismo ocurrido el 24 de mayo de 2008

El presente texto tuvo como objetivo aclarar las causas y raíces del racismo ocurrido el 24 de mayo de 2008 y a este fin discutió varios aspectos que aportaron a que ese día podían producirse los actos de racismo descritos en otra parte de la presente publicación. Si Fidel Herrera, entonces presidente del Concejo Municipal de Sucre, insistió en que había que considerar el contexto político del 24 de mayo, estoy de acuerdo con él si es que de esta manera queremos aclarar los hechos y la narrativa que llevaron decisivamente a la confrontación violenta ese día. Sin embargo, de ninguna manera se podrá negar el racismo ocurrido ni justificarlo como resultado provocado solamente por el gobierno. Hemos visto que en 2008 el racismo no era un fenómeno nuevo en Sucre, sino su manifestación abierta se basa en una histórica exclusión estructural (o si queremos un histórico racismo estructural) que definió la relación entre el Estado centralizado, con su base en las ciudades, y las áreas rurales. Eso se ve tanto en las políticas coloniales que impusieron estructuras político-administrativas sin respetar a la realidad indígena y en los constantes ataques al territorio indígena en la historia boliviana, como en la restricción de la ciudadanía a los alfabetizados hasta la Revolución Nacional y el posterior control de las bases mediante el sistema clientelista y el pacto militar-campesino. Por otro lado, pudimos aclarar que la historia escrita de la región de Chuquisaca se reduce a una macrohistoria colonial de la ciudad de Sucre y que la representación de la región en los museos sucrenses aporta a este mismo hecho.

Luego el análisis estructural de la narrativa de los Sucrenses oprimidos y masacrados por el gobierno y los indios salvajes mostró como diferentes acontecimientos, actos y sus procesos de narración podían desarrollarse hacia una historia entera que iba ejerciendo mucha fuerza discursiva gracias a su estructura favorable. Por cierto, haría falta realizar un análisis psicológico para explicar el último paso decisivo que el 24 de mayo impulsó a cada uno de los agresores a actuar de una manera abiertamente racista, humillando e inclusive torturando a sus víctimas. No obstante, el presente aporte antropológico por lo menos logra explicar como una narrativa compatible con el repertorio cultural y los códigos metaculturales predominantes puede tener un efecto discursivo muy fuerte y hasta orientar las acciones de sus recipientes. De ahí es sólo un paso más que movió a un grupo de sucrenses a cometer esas agresiones horribles contra un enemigo discursivamente creado, teniendo presente sus heridas históricas aún abiertas y su desesperanza ante la situación de una ciudad que teme perder sus privilegios históricos y que ya no encuentra vías legales para defender sus intereses ante un gobierno que nació entre sus antiguos oprimidos y que en ese momento ya ejerció un poder casi absoluto.

REPENSANDO EL RACISMO EN LOS ACONTECIMIENTOS DEL 24 DE MAYO 2008 EN SUCRE

Manuel Gysler

Después de los acontecimientos del 24 de mayo de 2008 en Sucre y de hecho ya durante el trabajo de la Asamblea Constituyente en esa ciudad, varias instituciones, personas particulares y medios levantaron un discurso sobre el racismo que últimamente había ocurrido en la capital. El Observatorio del Racismo, establecido por la Defensoría del Pueblo y la Universidad de la Cordillera, publicó un documento con una serie de estudios sobre el racismo en la Asamblea Constituyente. El tomo II de los anales de la XXII Reunión Anual de Etnología, que tuvo lugar del 19 al 22 de agosto de 2008 en la ciudad de La Paz, llevó el título “Racismo de Ayer y Hoy. Bolivia en el Contexto Mundial” y contenía varios artículos sobre el racismo en Sucre. El Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI) empezó a investigar los hechos ocurridos el 24 de mayo en Sucre, iba prestando servicios sicológicos y médicos a los afectados de dicha masacre y entregó una petición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en Washington acusando a los responsables de las humillaciones de racismo. Los cineastas Javier Horacio Álvarez, César Brie y Pablo Brie realizaron un documental sobre la masacre y los medios de comunicación hablaron sobre el tema.

Para ofrecer una mirada más clara sobre el supuesto racismo ocurrido el 24 de mayo de 2008, en primer lugar, quiero discutir el concepto del racismo desde una perspectiva interdisciplinaria. Sería fácil explicar la acusación por el ITEI solamente mediante la disposición legal de la ONU, aunque esa formaba exactamente la base de argumentación correcta y suficiente para la petición interpuesta. Si fuera solamente para justificar esa petición de los campesinos humillados apoyados por el ITEI, podría ser suficiente citar la definición de la ONU sobre la discriminación racial. Sin embargo, el hecho de que el racismo fue también discutido en los medios y en plataformas académicas pide una discusión más amplia del concepto llamado “racismo”.

Por ende, discutiré en un primer lugar las siguientes preguntas: ¿Cómo se define el racismo? ¿Cómo se delimita de otros términos que describen conceptos parecidos? y ¿cómo se diferencia internamente? Esta discusión nos servirá para entender la complejidad del tema y que la definición del racismo es una tarea muy controvertida en las ciencias sociales. El presente artículo culminará en la discusión sobre qué era racista en los hechos ocurridos el 24 de mayo de 2008 en Sucre. A este fin, dejaremos la discusión de las ciencias sociales y nos serviremos más bien de la definición de la discriminación racial establecida por la ONU, pues de hecho es esa la definición que tiene importancia a nivel legal.

La controvertida definición del racismo

Hoy en día la definición del racismo es un asunto controvertido y ha llevado a resultados muy divergentes durante su historia. Una de las principales razones por el gran cambio del significado de este término se encuentra en el hecho de que hasta la Segunda Guerra Mundial el racismo fue una ideología oficialmente reconocida por muchos Estados. En el caso de Sudáfrica, el racismo como doctrina oficial bajo el sistema del Apartheid se mantuvo incluso hasta el año 1990. De hecho el racismo ya era una realidad en la antigua Grecia donde se caracterizaban a los pueblos ajenos mediante una teoría climática, y durante la historia otras formas de racismo surgieron en muchas sociedades del mundo. No obstante, no era antes de finales del siglo XVIII que se empezara a sistematizar una teoría explícita de racismo. En los tiempos de la Ilustración, la cual por un lado propagaba la igualdad y los derechos

humanos, por otro lado, el colonialismo desarrolló una ideología abiertamente racista. La dominación de las ciencias sociales por teorías prestadas de las ciencias naturales como el evolucionismo o el darwinismo llevó a que el racismo practicado y la supuesta superioridad de los europeos fuesen justificados mediante argumentos biológicos. Incluso teóricos como Immanuel Kant, Georg Wilhelm Friedrich Hegel o el filósofo escocés David Hume asumieron posturas netamente racistas y trataron de explicar supuestas diferencias raciales de tipo biológico como también de mentalidad y carácter de forma científica. En la obra del filósofo francés Joseph-Arthur de Gobineau (1967 [1853-55]) se nota que el racismo ya ingresó a las ciencias sociales y se difundió en una filosofía racista a mediados del siglo XIX. También la antropología seguía ideas simplistas biologizadas, y frente al aparente consenso racista la tesis de la igualdad de las “razas humanas” por el antropólogo haitiano Anténor Firmin publicada en 1885 y otros aportes antirracistas posteriores tenían que quedar sin recepción hasta que colapsase el Holocausto y la ideología nazi de la superioridad de la hipotética “raza aria”. Por ende, el racismo pseudocientífico reconocido hasta el fin de la Segunda Guerra Mundial probablemente se hubiera definido aproximadamente como una clasificación y jerarquización de la humanidad en razas científicamente diferenciables.

Hoy el racismo a través del derecho internacional es definido como una afrenta a la dignidad humana básica y una violación de los derechos humanos. La criminalización del racismo se basa en las experiencias de genocidios pasados y sobre todo por una razón llevó a una variedad de nuevas definiciones del racismo: Basándose en los conocimientos del genoma humano, la mayoría de los científicos que estudian al ser humano hoy niegan la existencia de diferentes razas humanas. Thomas Hylland Eriksen (2002 [1993]) habla de dos razones que explican este hecho: Por una parte, siempre había tanto mestizaje que hablar de razas pierde cualquier fundamento serio, y por otra parte, muchas veces hay una variedad más grande al interior de un grupo “racial” que entre diferentes grupos. De esta manera, muchos estudiosos empezaron a utilizar los términos “raza” y “grupo étnico” de forma sinónima o reemplazaron el concepto de la raza por el del grupo étnico o de la etnia y el racismo por la etnicidad. Eso, sin embargo, creó la pregunta por si podía existir un racismo sin razas y, por ende, queda más concebible que se mantenga la raza como un concepto analítico. Pues, si bien no existe la raza como una categoría objetiva, sí persiste como una categoría sociológica creada en la imaginación de ciertos miembros de la sociedad. Por ello, apoyo el argumento de Eriksen que propone investigar el racismo en donde mediante la construcción social de una concepción de razas toma cierta importancia social. Un intento interesante para establecer una diferencia conceptual entre la “raza” y la “etnia” proviene de Michael Banton (1967). En su opinión, la idea de la raza sirve más como una categorización negativa hacia el otro u la otra con el fin de su exclusión, mientras la etnicidad tiene un carácter incluyente y opera como auto identificación de un grupo definido.

Relacionado a la difícil separación de los términos “raza” y “etnia”, surgió un mayor debate sobre la definición y los límites del racismo. Mientras unos empezaron a argumentar que sería mejor hablar de “racismos” en vez de racismo, surgió también una redefinición del racismo que creó confusiones. Carmen Rosa Rea Campos (2009) relata ese asunto como el cambio del racismo clásico que se basaba en supuestas diferencias biológicas al racismo culturalista. Según ella:

“Gran parte de los estudiosos –ingleses o franceses– están de acuerdo en considerar que la gran metamorfosis del racismo contemporáneo es que –a diferencia de los racismos anteriores a la década de los cincuenta– ya no se asienta en la clasificación racial que inferiorizaba a los sujetos, pero sí en la incompatibilidad de las diferencias culturales, donde el “otro” externo no tiene cabida entre aquellos que se definen como “nosotros”, puesto que la diferencia cultural de ciertos grupos sociales constituiría una amenaza para el grupo dominante que pretende defender su identidad” (Rea Campos 2009: 809-810).

Por tres razones esa autora critica la tendencia de desatar el racismo de la clasificación racial y ligarlo meramente a argumentos culturalistas: 1) Porque según ella las fronteras conceptuales de distinción entre racismo y etnocentrismo parecen diluirse, 2) por la irreductibilidad cultural y sus límites, y 3) porque de esta manera se eleva a nivel académico un concepto construido por el discurso racista. Sin defender una propia definición del racismo, el objetivo del presente texto es más bien demostrar la complejidad de la discusión y definición del racismo a nivel de las ciencias sociales, con lo que entenderemos que la definición legal de la discriminación racial por la ONU –la cual se presentará más abajo– se tiene que situar en una discusión muy controvertida dentro de la cual la ONU tenía que adoptar una posición clara. Esa discusión fundamental se basa desde mi punto de vista en dos vectores: 1) la jerarquización discursiva entre el Yo y el Otro, y 2) la justificación biológica o cultural de la discriminación. El siguiente cuadro demuestra esa problemática de forma gráfica:

Jerarquización discursiva Yo-Otro biológica	Tipo de justificación de discriminación	
	biológica	cultural
horizontal	Racismo	¿Racismo?
jerárquica	Racismo	¿Racismo?

Cuadro 1: Uno de los debates fundamentales sobre la definición de racismo.

Sin embargo, este cuadro sobre los niveles de operación argumentativa y justificadora del racismo, no incluye todos los elementos que pueden incidir en la definición del racismo. Por un lado, es necesario relativizar la necesidad de hablar de discriminación porque hay teorías que ya hablan de racismo si solamente se trata de prejuicios. Esas teorías muchas veces conciben el racismo como una ideología que afirma que la raza es el principal determinante de las características físicas y las capacidades humanas y que la diferencia racial produce una superioridad inherente de ciertas razas. Representantes de esta definición tienden también a introducir el término de la “discriminación racial” para referirse más explícitamente a actos de discriminación basados en una ideología racista. Por otro lado, hay teorías que han empezado a definir el racismo como una estructura o un proceso. En el caso del “racismo institucional” ciertos grupos o están privados de algunos derechos o beneficios, o reciben un tratamiento preferencial para compensar su marginación histórica, lo cual sería una discriminación reversa o positiva. Las teorías del racismo institucional o estructural, tanto como los aportes sociológicos que conciben el racismo como un sistema de privilegios grupales, crearon un fuerte contraste con las teorías psicológicas que describen el racismo como una actitud o una forma irracional de fanatismo que existe aparte de la organización de la estructura social. Esa perspectiva estructural también ofrece la posibilidad de romper con las categorías de oposiciones simples como “racista versus no racista” por asumir la existencia de un racismo silencioso que perdura en las estructuras injustas establecidas en el pasado y por lo menos como un potencial racista inconsciente en cada persona.

Dependiendo de la definición del racismo que uno adopta –si incluye la discriminación étnica o solamente la noción clásica del racismo que se justifica con argumentos pseudo-biológicos, si habla de una ideología, de estructuras o procesos– necesariamente llegará a distintas delimitaciones del término hacia otros conceptos como la xenofobia, el etnocentrismo, etc. Cada uno de estos conceptos ha generado una serie de definiciones y teorías igual controvertidas que no pueden ser discutidos aquí. Lo que sí se puede constatar es que los términos como

xenofobia, etnofobia o heterofobia todos son formas de miedo o rechazo del Otro construido, mientras el racismo, sea este una ideología, estructuras o procesos, se basa en la idea de la supremacía de lo Propio sobre el Otro.

Como ya se mencionó, la ONU define la discriminación racial pero no el propio término del “racismo”. Para combatir tales actos, la organización adoptó en 1965 la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial. Obviamente por la dificultad de delimitar el racismo y su entrelazamiento con otros conceptos, la ONU optó por un enfoque amplio el cual incluye en el Art. 1 de dicha convención bajo el término de la discriminación racial precisamente la etnicidad y otros términos relacionados:

Art. 1º - I. En la presente Convención la expresión “discriminación racial” denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico, que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

Habiendo expuesto un poco la dificultad de definir el racismo y las controversias que se han desarrollado en ese afán dentro de las ciencias sociales, seguiremos analizando lo que era racista en los hechos ocurridos el 24 de mayo de 2008 en Sucre. Para ese fin, tomaremos la disposición de la ONU sobre la discriminación racial como base, puesto que la petición interpuesta ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos tenía que fundamentarse legalmente en esa misma definición.

¿Qué era racista en los hechos ocurridos el 24 de mayo de 2008 en Sucre?

Estoy de acuerdo con el argumento de varios acusados por los hechos del 24 de mayo de 2008 de que, si hablamos del racismo que ocurrió ese día, también tenemos que contextualizar esa confrontación entre sucrenses enfurecidos y los campesinos que arribaron en esa fecha a la capital. No obstante, mientras la búsqueda por las raíces y causas del racismo sucedido, será el objetivo del artículo siguiente, en este momento es imprescindible aclarar que hubo discriminación racial ese día y especificar los actos que se orientaron en ideologías racistas. El ITEI ha identificado las evidencias de actos de racismo por medio del análisis de materiales existentes como filmaciones de la televisión y mediante entrevistas y terapias a los afectados del 24 de mayo. El núcleo de la información recaudada se encuentra resumido en su petición ante la CIDH del 12 de julio de 2009, y de ahí el racismo ocurrido queda inequívoco. Según la evidencia en video y los testimonios, el día 24 de mayo los insultos racistas eran continuos. Algunas de esas humillaciones verbales eran las siguientes:

“¡Váyanse de aquí indios de mierda! ¿A qué vienen aquí? -Ahora ustedes son esclavos, indios masistas, ahora vamos a ver indios, han llegado a nuestras manos, vamos a llevarlos a la plaza a quemarlos. -No queremos ver a los indios. Váyanse de Sucre. Háganse pepa carajo, indios de mierda. Ya escápense. Perderse. -Chola india, indio, indio cruce de llama con adobe”. (Petición del ITEI ante la CIDH).

No obstante, esos insultos solamente eran las manifestaciones más claras del racismo ocurrido. Aunque los acusados opinan que la confrontación entre sucrenses y el gobierno central era un asunto cívico y de interés regional y que el racismo era un hecho lamentable que fue solamente practicado en la tarde por un pequeño grupo de extremistas quienes se aprovecharon del caos²⁰, el ITEI logró evidenciar una realidad distinta. Por un lado, los insultos racistas ya ocurrieron en la mañana y por otro lado, esta violencia verbal estuvo siempre acompañada por la violencia física. Los campesinos fueron golpeados y pateados brutalmente, en algunos casos hasta

²⁰ De esta manera me lo relató Fidel Herrera en una entrevista del 25 de enero de 2010.

perder la conciencia, amenazados de muerte y en el caso de una mujer de violación, todo eso en medio de explosiones de dinamita y pedradas. Las humillaciones en las que se manifestaba ese racismo abierto siguieron hasta la tarde y culminaron en un acto racista colectivo y público que según las evidencias parece formar parte de un plan elaborado y organizado. En su primera parte la petición ante la CIDH resume los hechos ocurridos desde que los campesinos fueron tomados como rehenes en una casa en las afueras de la ciudad de la siguiente manera:

14. Cerca de las 14.00 horas, los agresores formaron la denominada “calle de la amargura” o “callejón oscuro” y golpearon a los campesinos sin contemplación, conduciéndolos en constante golpiza e insultos raciales hacia la carretera, donde los obligaron a sacarse las abarcas y calzados. Descalzos, las víctimas fueron forzadas a tomarse del brazo formando columnas mientras los grupos organizados conformaron flancos alrededor de ellos para no permitir que escaparan.

15. La travesía que duró al menos una hora, dirigida y presenciada por el concejal Fidel Herrera, estuvo plagada de agresiones físicas y verbales como: *“Ahora ustedes son esclavos, indios masistas, ahora vamos a ver indios, han llegado a nuestras manos, vamos a llevarlos a la plaza a quemarlos”*. Aparte, los originarios fueron obligados a beber aguas servidas, llevar la bandera española contra su voluntad y gritar contra el presidente Evo Morales, su origen y su cultura; hasta que, en el sector denominado Guereo la turba los obligó a desnudarse por la fuerza y entregar todas sus pertenencias, incluyendo su dinero, documentos personales así como de sus centrales campesinas.

16. Con el torso descubierto, en una acción de completa humillación, el grupo de indígenas descendió por las calles del centro de la capital hasta llegar a la Plaza 25 de Mayo. Frente al edificio de la Casa de la Libertad, en medio de centenares de jóvenes que mostraban la documentación (libros de actas) de los campesinos en señal de victoria y, en presencia de Fidel Herrera, la alcaldesa Aideé Nava, y la actual prefecta Sabina Cuellar, además de otros dirigentes; los indígenas fueron obligados a gritar frases como: *“Mamita Sabina, ¡Evo cabrón!, ¡Que muera Evo!, ¡Evo llama!, ¡Viva Sabina!, ¡Sucre de pie, Evo de rodillas! ¡A ustedes les ha pagado Evo! ¿Dónde está la plata?”*.

17. Sin piedad, los indígenas fueron arrojados al suelo y puestos de rodillas con los brazos en alto, tuvieron que besar el piso y la bandera de la conquista española, además fueron forzados a pedir perdón por pisar la capital Sucre y a cantar el himno a Chuquisaca en esa postura. En un acto más de humillación, discriminación y racismo, los jóvenes agresores le quitaron su poncho rojo a Ambrosio Apaza y obligaron a los indígenas a prender fuego a la prenda junto a una Wiphala, además de las pancartas que llevaban y una imagen del presidente Evo Morales, en señal de desprecio.

18. Luego de la atroz tortura pública que duró casi una hora, a las 15.30, los rehenes fueron liberados en medio de más golpes e insultos. Les decían: *“No queremos ver a los indios. Váyanse de Sucre. Háganse pepa carajo, indios de mierda. Ya escápense. Perderse”*. La huida fue estrepitosa para los campesinos, puesto que no encontraban una salida en medio de la turba y cuando lo lograron, mientras corrían por las calles contiguas a la Plaza 25 de Mayo, continuaron siendo víctimas de palizas e injurias.

19. Varios de ellos fueron subidos a camionetas de propiedad de la USFX y de la Alcaldía de Sucre y trasladados hacia la salida a la localidad de Tarabuco; incluso la alcaldesa Aideé Nava introdujo a unos cuatro indígenas a su vehículo oficial. Y otros fueron conducidos como delincuentes a un Distrito Policial, de donde los llevaron a la Fiscalía para prestar su declaración. Otros indígenas no tuvieron más que huir sin rumbo fijo (Ídem.).

En el pasaje citado se encuentra una serie de actos racistas, y me parece adecuado juzgar el conjunto del acontecer como racista ya que las discriminaciones hacia los campesinos

culminaron en el ritual descrito y sus prácticas que se orientaron inequívocamente en una ideología racista. Los insultos fueron acompañados por humillaciones de diferentes tipos: 1) humillaciones físicas: las víctimas fueron golpeados y arrojados al suelo, 2) humillaciones psicológicas: fueron amenazados de terminar quemados en la plaza, tratados como delincuentes, tenían que caminar descalzos y semidesnudos y fueron obligados a disculparse por pisar la capital, y 3) su identidad y opinión fueron negados: las víctimas no solo fueron obligados a negar su opinión política y su supuesto apoyo al partido oficialista, sino se las forzó a negar los aspectos culturales de su identidad. Fueron llamados indios (de mierda), tuvieron que besar el piso y la bandera de la conquista española y fueron obligados a cantar el Himno a Chuquisaca, de rodillas, con los brazos en alto en señal de rendición y portando banderas de la conquista española, mientras los símbolos más importantes de su cultura e identidad se consumían en llamas delante de ellos. Lo que no se menciona en el pasaje citado es el hecho de que el mismo señor que estaba llevando una Wiphala, antes de llegar a la Plaza 25 de Mayo también fue despojado de su bastón de mando y su chicote. Todos estos actos obviamente tenían el objetivo de quebrantar la identidad cultural de las víctimas: Tanto la quema de la Wiphala y del poncho en la plaza como la entrega forzada del bastón de mando y del chicote eran actos simbólicos para el rechazo abierto de sus símbolos culturales y de sus autoridades indígenas como también para su asimilación forzosa.

Con base en los demás detalles que se encuentran en el material recaudado y analizado por el ITEI, habría que mencionar otra clase de humillación de tipo material: Se ha evidenciado que los rehenes fueron obligados a entregar sus pertenencias y su dinero y los grupos de choque también destruyeron la vivienda de Víctor Cutipa, donde por lo menos unas 50 víctimas se refugiaban. Además, otros acontecimientos que no se mencionan en el pasaje citado formaron parte de las diferentes humillaciones. Por ejemplo, las víctimas tenían que comer excrementos de perro y tomar aguas servidas, fueron escupidos y sufrieron otros tipos de maltratos que no serán especificados con más detalle en el presente texto.

Lo que agrava aún más el racismo abierto ocurrido ese día, son las evidencias de que todo ese ritual de humillación pública fue organizado y apoyado por la alcaldía de Sucre, el Comité Interinstitucional y la Universidad San Francisco Xavier (USFX). Las filmaciones existentes a este respecto evidencian que ciertos vehículos y motocicletas de uso oficial les servían a los grupos de choque de apoyo logístico. Además, se nota la evidente participación de ciertas autoridades como Fidel Herrera, entonces Presidente del Concejo Municipal, o Epifania Terrazas, funcionaria del Servicio Departamental de Gestión Social de la Prefectura de Chuquisaca. Esas y otras autoridades como Jaime Barrón, rector de la USFX, desde el inicio obviamente, dirigieron el repliegue de las autoridades militares y policiales para que ellos mismos y los universitarios pudieran ocupar el estadio donde debía tomar lugar el acto del Presidente Evo Morales. Como prueba de este argumento, el ITEI igual logró recolectar una serie de evidencias y comentarios de las mismas autoridades responsables.

Con esas evidencias y basándonos en una definición tan abierta de la discriminación racial como la propone la disposición de la ONU, parece ser justificado hablar de un acto plenamente racista y planificado en contra de los campesinos que el día 24 de mayo de 2008 arribaron a Sucre. Para que el lector se pueda imaginar un poco las humillaciones, las lesiones y el miedo que sufrieron las víctimas, el siguiente pasaje de la petición ante la CIDH resume algunos aspectos de lo que sucedió mientras los campesinos se estaban escondiendo en la casa de Víctor Cutipa en las afueras de la ciudad:

20.84. Mientras retornaban a sus comunidades, por el sector denominado cruce Azari o ingreso al barrio 6 de Agosto, son violentamente interceptados y perseguidos por los grupos de choque, estos grupos arribaron a ese lugar en camionetas, motocicletas de la alcaldía de Sucre y de la USFX. En su desesperación escaparon hacia el cerro

denominado Rumi Rumi, en medio de detonaciones de dinamita y petardos mientras sus cuerpos eran impactados por piedras causándoles heridas en la cabeza y contusiones en diferentes partes del cuerpo. Sin escapatoria, en el sector de El Abra fueron refugiados por Víctor Cutipa junto a aproximadamente 50 personas –entre mujeres, y ancianos– en una pequeña habitación. Ante esta situación, los grupos de choque allanaron la propiedad de Cutipa e intentaron incendiar la habitación con los campesinos dentro, hecho que en el interior de dicha habitación, provocó terror y desesperación de morir quemados, asfixiados o que una de las dinamitas que explotaban afuera sea lanzada hacia dicha construcción. Luego del encierro que duró aproximadamente una hora, tras apenas salir de la puerta los campesinos fueron brutalmente golpeados y separados de las mujeres y ancianos y sometidos a una serie de tormentos como la “calle de la amargura o callejón oscuro” donde fueron azotados, escupidos, golpeados, obligados a comer excremento de perro, a beber aguas servidas y quitarse las abarcas y calzados y marchar descalzos y semidesnudos hacia la plaza principal de Sucre 25 de Mayo, mientras en el trayecto, los insultos ofensivos y humillantes de carácter racial y discriminatorio así como los golpes a la humanidad de los indígenas fueron una constante. Cuando llegaron a la plaza de armas de Sucre, delante de la Casa de la Libertad, (donde instantes antes el Alcalde de Mojocoya, Ángel Ballejos Ramos, hermano de Victoriano Ballejos Ramos, junto a otros indígenas, Félix Mamani y Víctor Huallpa fueron obligados a postrarse y besar el suelo sucrense) corrieron la misma suerte siendo objeto de humillantes vejaciones, donde el poncho de Ambrocio Apaza Arancibia junto a una Wiphala fueron incendiados. (ídem)

CONMEMORAR PARA NO OLVIDAR

Emma Bolshia Bravo Cladera

¿Qué pasó el 24 de mayo 2008, cuando ocurrieron los hechos vergonzosos en Sucre? Hubieron reacciones de indignación, pero ninguna tuvo una repercusión que generara una protesta nacional, no se marcó de manera contundente ese acto ignominioso. ¿Qué nos pasó a los y las bolivianas?, ¿a los y las sucrenses?, ¿a todas aquellas personas que no se reconocen como racistas?, ¿por qué se permitió un acto semejante?. Creemos que esta actitud se inscribe en un sentimiento de superioridad más o menos consciente, herencia del pensamiento colonial.

Las reacciones posteriores fueron de diversa índole. Unos, banalizaron el hecho. Algunos analistas políticos calificaron ese acto de político pero no de racista. Otros en un intento de negación del hecho racista llamaron al video de Cesar Brie, “video pornográfico”²¹, trataron de desvirtuarlo declarando que era trucado, que era una “mentira”. Opiniones que expresaban el sentir de muchas personas que adoptaban una actitud defensiva de negación frente a la vergüenza que produce el conocimiento de verdades innegables y porque saber y aceptar la verdad implica posicionamiento frente a lo sucedido.

Lo sucedido en Sucre, fue un acto planificado, los agresores sabían lo que querían hacer. De acuerdo a los testimonios recogidos, los hombres que fueron llevados a la plaza, fueron primeramente seleccionados, se apartó de las filas a las mujeres y a los hombres ancianos.

“A mí me han puesto de lado cuando me han sacado de la casa ¡los viejos no! han dicho. Pero yo he dicho que quiero ir con mis compañeros y he entrado en la fila, hay que comprometerse con la suerte de los demás”.

Las imágenes de los campesinos arrodillados con el torso desnudo, viendo impotentes la quema de sus ponchos y de sus símbolos como la Wiphala, trajeron a nuestra memoria escenas similares que habíamos vivido y observado durante el golpe de Estado de Pinochet en Chile. También, evocaron en nosotros aquellas imágenes documentales de las persecuciones racistas a los judíos en la Alemania nazi.

El sistema de represión en Chile tenía varias funciones, entre otras aniquilar a los opositores políticos y sobre todo mostrar la supremacía de la ideología de las clases dominantes y de los intereses económicos extranjeros. La represión nazi tenía además la función de mostrar en la carne misma, en el cuerpo mismo de los detenidos la supremacía de la ideología nacional-socialista, los campos de concentración eran lugares de experimentación, de afirmación de la superioridad de la raza aria. Podemos pensar que la mayoría del pueblo sucrense ignora el origen de estos métodos represivos empleados ese día contra los campesinos. ¿Pero, es lo mismo para el “Comité interinstitucional” y las autoridades universitarias?

Inmediatamente acontecidos los actos de racismo en Sucre, que indudablemente tuvieron móviles políticos, los movimientos campesinos de Chuquisaca decidieron cercar la ciudad de Sucre y cortar el suministro de alimentos a esa ciudad, con el objeto de hacer sentir su protesta y hacerles cobrar conciencia a los ciudadanos que sin el trabajo de ellos en el campo, los mercados de la ciudad no tendrían nada que vender, en consecuencia los ciudadanos no tendrían qué comer. Con móviles similares, Felipe Quispe, llama a la CSUTCB a declarar un bloqueo nacional de caminos.

En el primer caso, fue el entonces viceministro de movimientos sociales Sacha Llorenti que se encargó de apaciguar los ánimos de los(as) campesinos(as) de Chuquisaca. Y en el segundo caso no hubo respuesta de la máxima organización campesina del país. Así, autoridades

²¹ Opinión de una docente de la Universidad San Francisco Xavier de Sucre.



Quema pública de objetos simbólicos de los judíos²².



Quema de la Wiphala en Sucre.



Judíos de rodillas limpiando el pavimento.



Campesinos de rodillas en la Plaza 25 de Mayo observando la quema de sus ponchos.



Judíos seleccionados para experimentos.



Campesinos seleccionados para la humillación.

gubernamentales y la máxima organización sindical de campesinos de Bolivia, impidieron que por medio de la protesta masiva los campesinos y las campesinas de Chuquisaca recobraran su dignidad, haciendo sentir a los agresores que no iban a permitirles ¡NUNCA MÁS! ese tipo de agresiones y humillaciones.

²² [htfaptp://img61.imageshack.us/img61/3978/reichskristallnachtzg2.jpg](http://img61.imageshack.us/img61/3978/reichskristallnachtzg2.jpg)

Por su parte, las organizaciones de DDHH, manifestaron su protesta cada una por su lado mediante un comunicado. Aquí tampoco se generó una acción conjunta de los organismos de DDHH que haga sentir su protesta a nivel nacional.

Posteriormente, y es importante mencionarlo, a raíz de lo sucedido en Sucre se crea la “Red contra el Racismo y la Discriminación” que agrupa en su seno a organizaciones de Derechos Humanos, fundaciones y personas a título privado. Esta red trabajó en la elaboración de la ley contra el racismo y toda forma de discriminación e impulsó su aprobación. Elaboró el “Informe de la sociedad civil boliviana al Comité para la eliminación de la Discriminación Racial de Naciones Unidas (CERD)”, que daba a conocer el estado de la situación concerniente a la discriminación racial en Bolivia, los avances y temas pendientes.²³

De los testimonios recogidos en nuestro trabajo en las comunidades rurales de Chuquisaca pudo ser establecida la siguiente constatación:

Existía una fuerte expectativa en las personas afectadas, podemos decir que era un clamor unánime, más allá de todas las desavenencias, por un acto simbólico fuerte y por acciones concretas de parte de las altas autoridades del Estado Plurinacional, que se inscriba en la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Esta expectativa, se explica por el hecho de que la gran mayoría de nuestros connacionales originarios de las zonas rurales están convencidos que pese a esta Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, firmada y ratificada por el Estado Plurinacional²⁴, la historia de racismo y discriminación en nuestro país continúa a ser ignorada, descuidada y marginalizada. Estos connacionales, perciben este estado de cosas como una negación de su propia existencia y de su integración en el Estado boliviano. En tanto ciudadanos y ciudadanas, piden que sea reconocido un pasado que ha modelado la vida no solo de sus comunidades sino de Bolivia en su conjunto.

Se trata de conmemorar para no olvidar un acto de trasgresión colectiva, donde con el aval de las autoridades de Sucre, una parte del pueblo en situación de poder, utilizó métodos de régimenes autoritarios para maltratar y humillar a otra parte del pueblo en total estado de indefensión, atacando así los fundamentos esenciales de la relación humana.

Sabemos, que existen políticas públicas de olvido o antimemoria, que omiten intencionalmente recordar ciertos acontecimientos, tenemos ejemplos históricos como la negación del holocausto, el pretender borrar de la historia de España una serie de huellas que recordaban la lucha de la España Republicana. Mencionar que contra esas políticas del olvido, 70 años después, persiste una recuperación activa de lo vivido y ocurrido tanto por las familias directamente afectadas como por investigadores. Por lo expuesto, vemos la importancia que nos incumbe de ser los vectores de esta memoria.

Cuando propuse a las personas afectadas en Sucre que exijan al gobierno del Estado Plurinacional que el 24 de mayo sea declarado “DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN”, esta propuesta tenía el objetivo que esa fecha forme parte integrante de la memoria nacional sobre la discriminación y el racismo contra las grandes mayorías de nuestro país. Se trataba de instaurar a nivel nacional un día de resistencia no feriado, consagrado particularmente en los establecimientos escolares, los medios de información oral y escrito, las administraciones, para recordar la importancia de la lucha cotidiana contra el racismo, la discriminación y la intolerancia.

Conscientes de la importancia de las cuestiones que se abordan en este debate, este reconocimiento, este acto simbólico, así como lo sucedido en Sucre, debía inscribirse en los programas escolares, lo ocurrido tenía que ser tomado en cuenta en toda su magnitud

²³ Ver el informe completo y el resumen ejecutivo en www.itei.org.bo

²⁴ Bolivia fue el primer país en firmar y ratificar la Declaración sobre los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas el 2007.

en la historia de Bolivia. Estos gestos debían en un futuro contribuir a una mayor integración ciudadana de las grandes mayorías de nuestro país.

Las personas afectadas se sintieron comprendidas en su clamor y adoptaron inmediatamente la idea, la hicieron suya y comenzaron a exigir al gobierno a través de los medios de comunicación, en cada entrevista que les hacían, que el 24 de mayo sea declarado "DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN". Esto se hizo realidad dos años después mediante Decreto Supremo como el "DÍA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN RACIAL".

Esta fue la primera marca de memoria, la segunda era vital para las personas afectadas, retornar a la Plaza 25 de Mayo, al lugar donde habían sido humillados, como un acto de rafirmación de su protesta al mismo tiempo que este suceso se volvía terapéutico.

Sin embargo, estos actos muy rápidamente se revelaron insuficientes para los(as) campesinos(as) afectados(as). Les faltaba algo vital, organizarse y luchar para que se haga justicia. Discutimos sobre la importancia de luchar unidos, sobre la importancia que sean ellos y ellas quienes lleven adelante el juicio contra los agresores. Así lo hicieron, se organizaron en "Comité de afectados y afectadas en Sucre" y llevan adelante pese a múltiples obstáculos una lucha consecuente al grito de:

POR NUESTRA DIGNIDAD, ¡JUSTICIA!



Sucre, 24 de Mayo de 2009



Sucre, 24 de Mayo 2010

Durante dos años el ITEI manifestó junto a las personas afectadas para que el 24 de Mayo sea declarado "Día Nacional contra el Racismo y la Discriminación"

DE LA HUMILLACION PÚBLICA

REFLEXIONES SOBRE UNA HISTERIA DE MASAS

Dr. Andrés Gautier

"Hemos sido humillados"

Joaquín Vargas

1. Introducción

El estado de excitación colectiva en donde toda una población se había identificado por la causa de la Capitalía, había tomado mucha fuerza en Sucre desde que el debate había surgido. Se estaba tocando una fibra colectiva muy sensible porque importantes intereses económicos y sociales estaban en juego. Paralelamente, el 2007 en La Paz, ningún otro tema había movilizado a tantas personas por la defensa de La Paz como capital política. En Sucre, la temática encontró su expresión más radical en los acontecimientos de La Calancha el 25 de noviembre de 2007.

Ante el fracaso de insertar el tema de la Capitalía en la Nueva Constitución del Estado Plurinacional, la frustración política de una parte de la ciudadanía fue profunda y fue utilizada por el Comité Interinstitucional de Sucre (en adelante CI) para lanzar una población enardecida contra la población que se había “atrevido” a venir a recibir al Presidente de la República, Evo Morales Ayma, impulsando viejos demonios subyacentemente presentes en la soberbia urbana y colonial hacia lo que es del campo e indio. Esos viejos demonios, el CI supo utilizar lanzando a los estudiantes de la Universidad y otros sectores de la sociedad sucrense contra los campesinos y los ciudadanos de la periferia que habían ido a recibir al Presidente, Evo Morales Ayma.

En contra de todo principio democrático de la libertad de expresión y de opinión, el CI se sirvió de la ilusión ciudadana preexistente de superioridad, de ser más civilizada, asumiendo el desprecio al campesino anclado en las mentes. El CI se valió de esta ilusión, producto de una construcción mental que tiene una larga historia y que se combina con las estructuras mentales coloniales, para orientar la desazón de los que habían luchado por la Capitalía sin éxito.

Lo particular de la dinámica sucrense, es que el 24 de mayo, con la llegada de los representantes de las municipalidades para recibir las ambulancias del Presidente, el tema de la Capitalía se volcó en un movimiento en contra del gobierno del Presidente Evo Morales Ayma, como un movimiento vengativo, de resentimiento hacia el gobierno del MAS por lo ocurrido en La Calancha, convirtiéndolo a los campesinos en chivos expiatorios de un fracaso político, siendo seres fáciles de vencer.

Es así que una ciudad pacífica ha podido llegar a ese estado de histeria colectiva atacando a seres indefensos. Serafín Choque, que antes llegaba de Zudañez con toda confianza a su capital, Sucre, no lograba entender lo que pasaba, ¿cómo seres de una ciudad que conocía podían transformarse, perder todo escrúpulo y atacar a otras personas, insultarlos, pegarlos, perder toda humanidad?. Para él era como para “volverse loco”.

Lo grave del acontecimiento es que los representantes políticos, en particular la autoridad suprema de la Universidad pública de Sucre, el rector y licenciado Jaime Barrón, se aprovechó del estado psicológico mental de una juventud y de una población, para lanzarlos contra las personas que llegaban del campo y de la periferia de la ciudad y **darles una lección por haberse atrevido a pensar y accionar** de manera contraria a los intereses de Sucre. El CI, olvidando los principios democráticos de la libertad de pensamiento y de expresión en Bolivia,

hizo que la población sucrense ataque sin escrúpulo a los recién llegados. Se trataba, como dice Serafín Choque, entendiendo bien la intención, “que nunca volvamos a asistir a estos eventos.”

El aprovechamiento de la juventud universitaria para fines ajenos a sus intereses, en parte contra sus propios parientes y vecinos de las municipalidades y comunidades chuquisaqueñas, es un capítulo particularmente doloroso que necesitará un trabajo específico para su superación. Las autoridades universitarias incitando a su juventud a trasgredir los valores humanos, los más fundamentales, llevan una gran responsabilidad, porque aprovechándose de su autoridad promovieron actos delictivos en seres humanos que se encuentran en una etapa de maduración en su vida.

En este artículo nos interesaremos particularmente en dar espacio a los testimonios de las personas afectadas y en vislumbrar la lógica de los responsables intelectuales de ese día siniestro.

El testimonio es una respuesta, un reaccionar a una humillación pública. Es un decir, si bien hemos sido indefensos, impotentes y bajoneados eso no significa que los actores tengan la última palabra. Los testimonios son relato y denuncia a la vez, es poder decir lo que no se pudo en el momento de la represión. Es un modo de reapropiarse de una dignidad que ha sido ofendida, que se ha querido destrozar.

2. Recepción en Sucre

Cuando los representantes de las comunidades llegan a su capital, fueron testigos indefensos de un movimiento de masas nunca presenciado que los recibieron con gritos como:

- “Me dijeron ‘ya no van a venir más a Sucre indias cochinas, campesinas”. (Trifonia Vargas)
- “Nos han gritado grave, puteado: ‘Para qué vienen a la ciudad, cochinos.” (Gabriel Caballero)
- “Váyanse indios, no pertenecen aquí.” (Benito Llampa)
- “Carajo, indios de mierda, a qué han venido.” (Amadeo Antequera)
- “A qué han venido, acaso no tienen nada que hacer en su casa”, “no queremos verlos indios, campesinos”. (Liberata Thika)

Viven lo que se conoce como fenómenos de masa descritos por Le Bon²⁵ en el siglo XIX:

“... cualesquiera que sean los individuos que la componen y por diversos o semejantes que puedan ser su modo de vida, sus ocupaciones, su carácter, su inteligencia, el mero hecho de hallarse transformados en una masa los dota de una especie de alma colectiva en virtud de la cual sienten, piensan y actúan de manera enteramente distinta de cómo sentiría, pensaría, actuaría cada uno de ellos de manera aislada.” (Freud, 1922, 69-70)

En el caso del 24 de mayo, la población sucrense había recibido la autorización, el mandamiento y la bendición para golpear, herir, insultar y humillar a toda persona que se atreva a recibir al Presidente del Estado Boliviano. Los líderes políticos aprovechándose de la autoridad que habían obtenido sobre la población en la lucha por la Capitalía, la lanzaron como una horda bárbara en contra de sus compatriotas, permitiéndoles dar rienda suelta a sus sentimientos anti-indio. Aquí, algunos ejemplos del estado mental en la cual la masa sucrense se encontraba en ese día, según los testimonios recibidos:

²⁵ Citas extraídas del texto de Freud “Psicología de las masas y análisis del yo”. El texto original de Auguste Le Bon “Psychologie des foules” fue publicado en francés en el año 1895.

- “*¿Qué quieren indios cochinos, burros, chanchos, perros? Evo cochino. Son unos masistas. ¿Qué quieren aquí los indios?*” (Joaquín Vargas)
- “*Me gritan ‘indio gran puta.’ No sé que mas, me he asustado, me he olvidado.*” (Vicente Ochoa)
- “*Indios masistas, esclavos.*” (Juan Ramírez)
- “*Indios, campesinos, cochinos.*” (Dionisia Méndez)
- “*A qué han venido, a recibir a ese indio.*” “*Indios*” (Cristina Ventura)

Las madres de familia que cumplían con sus derechos ciudadanos se vieron tratadas como la escoria de la sociedad. La sociedad sucrense había perdido el mínimo respeto.

- “*Yo tuve que escuchar palabras obscenas.*” (Dora Copa)
- “*Me insultan de puta.*” (Leonor Sonave)
- “*¡Quién está aquí carajo, gran putas campesinas! ¡Cholitas o cholitas, las vamos a violar! Estábamos calladitas, de miedo, así.*” (Fabia Ticona Valle)
- “*Me dijeron ‘ya no van a venir más a Sucre indias cochinas, campesinas’.*” (Trifonia Vargas)

La violencia de la palabra degradante está presente en toda su magnitud ese famoso 24 de mayo. La expresión de los instintos más bajos promovidos por las autoridades de la ciudad tiene libertad de expresión a rienda suelta. Como lo dice Serafín Choque: “Vi como la gente de la ciudad ve a la gente del campo, se sirven de ellos. Ahí me di cuenta, sí, hay racismo en Chuquisaca.” La fina capa de civilización y cultura había desaparecido.

Como dice Le Bon:

“...el individuo adquiere, por el solo hecho del número, un sentimiento de poder invencible, que le permite entregarse a instintos que, de estar solo, habría sujetado forzosamente. Y tendrá tanto menos motivo para controlarse cuanto que, por ser la masa anónima, y por ende irresponsable, desaparece totalmente el sentimiento de la responsabilidad que frena de continuo a los individuos.” (Ídem, 71)

En la mente del CI se trataba de castigar a una población rural, campesina que se había atrevido a tomar una posición política diferente, independiente y contraria a sus pretendidas autoridades, se pretendía dar una lección pública para que no olviden quiénes son sus amos, como le dijo un sucrense a Andrés Claure: “*De todas formas, ustedes que son del campo, tienen lo que han querido*”.

Siguiendo la “pedagogía negra” se utilizó tres métodos:

1. Asustar y golpear
2. Amedrentar y humillar
3. Humillar públicamente

Los tres niveles están imbricados el uno al otro pero con predominancia distinta.

3. La marcha forzada hasta la Plaza 25 de Mayo

3.1 Golpear

En la primera fase, que es anterior a la marcha forzada hasta la Plaza 25 de Mayo, se trataba que los “fieles seguidores del Presidente Evo Morales Ayma” nunca más se atrevan a venir a recibirla en la ciudad. Para eso había que darles una paliza ejemplar, que nunca olviden en su vida y sientan sus vidas amenazadas. Se trataba de hacerlos escapar de la ciudad habiendo recibido una buena lección, un “susto merecido”:

- “*Nos han sacado a patadas, con petardos.*” (Juan Oropeza)
- “*Me fui corriendo muchísimo, a escondidas.*” (Feliciano P.)
- “*Nos hacían decir frases en contra de Evo. Yo por una escalera me he subido, con otros nos hemos ido y otros han sido llevados a la plaza.*” (Alfonso Mamani)
- “*Estaban con piedras, con palos, con revólver. Todos hemos escapado, algunos con pura sangre han escapado.*” (Amadeo Antequera)

Los testimonios de los golpes recibidos son numerosos y muestran cómo los seguidores del CI han cumplido esa tarea seria y sistemáticamente.

- “*Con piedras, con palos, nos han flechado con las piedras, 6 personas me han pegado.*” (Filemón Garrido)
- “*Nos arrojaron con piedras, cohetes. Los estudiantes golpeaban con palos y fieros.*” (Gabriel Caballero)
- “*He recibido una pedrada en la pierna.*” (Víctor Cutida)
- “*Una piedra me cae sobre la cabeza y una piedra me llega en la espalda.*” (Casto Velásquez)

El ataque sistemático a las cabezas de los hombres revelaba una intencionalidad manifiesta de afectar a los órganos del pensamiento que tenía la función de causar dolor físico y a la vez era un ataque simbólico, qué no se atrevan a levantar la cabeza, qué no se atrevan a quebrantar su estado de sumisión. Los golpes peligrosos a la cabeza eran un indicador, un llamado a no atreverse a pensar por su propia cuenta, de manera independiente. Quien tiene el derecho a pensar es el colono:

- “*Me patearon, me golpearon con el aro de bicicleta en la cabeza, con cadena me wasquearon.*” (Herbacio)
- “*Recibí harts golpes en la cabeza.*” (Juan Oropeza)
- “*Recibí un golpe en la base del cráneo.*” (Alfonso Mamani)
- “*Recibí una piedra en la pierna derecha. Me dolió poco, somos del campo, somos fuertes. Protegía mi cara de los golpes con las manos. Me golpearon, patearon la cabeza y al pecho.*” (Jacinto Ticona)
- “*Me dieron golpes, puñetes en la nuca y en la cabeza y una piedra en el muslo derecho.*” (Justo Miranda)
- “*Con una patada en el mentón, me sacan un pedazo de lengua.*” (Francisco Fati)

Las mujeres no fueron excluidas, fueron igualmente golpeadas sin un mínimo de consideración por su condición de mujer, más aún en algunos casos, los agresores no tuvieron escrupulos para atacar al sexo femenino aprovechando la situación de impunidad:

- “*Me han pegado en el coxis y en los genitales.*” (Gladis Peña)
- “*Una piedra me tocó el oído (derecho). “Ahí me pegaron.” “Un joven me dio un puñete en la cara.*” (Leonor Sonave)
- “*Me han pegado, me han hecho caer y por mi encima han pasado. Durante un mes no he podido caminar, he estado bien enferma, ni a mis wawitas he mandado a la escuela.*” (Agustina Téllez)
- “*Piedras me han rozado. Los estudiantes estaban con bolsas llenas de piedras. También en sus bolsillos tenían piedras.*” (Cristina Ventura)
- “*Me jalaron los cabellos, recibí escupazos en el cuerpo.*” (Dora Copa)
- “*Una piedra grande recibí en la espalda.*” (Victoria Guaquera)

Utilizaron también otros métodos que podían tener efectos graves para la persona como el de levantar a la persona y dejarla caer:

- “*6 a 8 personas me levantan a cierta altura y me dejan caer.*” (Francisco Fati)
- “*Un grupo de personas me levantan a cierta altura y me dejan caer.*” (Juan Gabriel)

La dinamita y los petardos que acompañaron los golpes y los insultos fueron una manera de provocar un crescendo en el susto y la angustia de los agredidos, no dejando de ser catastróficos como en el caso de Herbacio:

- “*Había dinamitas, no me he fijado lo que venía el petardo por escaparme, de repente a reventado donde mis ojos, desde ese día no veo clarito.*”

3.2. Amedrentar y humillar

Para que la lección sea contundente se trataba de acompañar el acto con la palabra como lo practican los torturadores profesionales, es así que los golpes estuvieron acompañados de amenazas de muerte:

- “*Hay que matarlos, hay que matar a los campesinos.*” (Francisco Fati)
- “*Te vamos a matar, que liquiden a ese indio.*” (Ángel Ballejos)
- “*De una vez, hay que acabar con ese masista, que muera.*” (Jacinto Ticona)
- “*Te vamos a matar.*” (Leonor Sonave)
- “*Ustedes son masistas, los vamos a matar.*” (Fortunato Sausa)
- “*Los vamos a matar, cochinos, burros, chanchos, perros.*” (Joaquín Vargas)
- “*Vas a morir, masista.*” (Andrés Llampa)
- “*Hay que matar a esos masistas.*” (Juan Oropeza)
- “*Les voy a matar, váyanse, no pertenecen a aquí, váyanse a su pueblo, no pertenecen acá a Sucre.*” (Benito Llampa)
- “*Sí, me han amenazado matarme con cuchillos y con revólver.*” (Constantino Pinto)
- “*A ese indio mas hay que ahorcarlo.*” (Víctor Cutipa)
- “*Indio, van a morir.*” (Andrés Claure)
- “*Maten a esos llunkus del Evo.*” (Juan Oropeza)
- “*En la casa teníamos miedo de que nos quemen, nos violen o nos maten, porque ellos gritaban que nos iban a matar.*” (Dora Riviera)
- “*Rodearon el micro, hicieron saltar el vidrio de adelante... Al micro habían querido colocar una dinamita, decían: ‘Vamos hacer volar.’*” (Cristina Ventura)

Aunque no hubo muertos, el efecto que dejó en la población agredida fue profundo. “*Aquí voy a morir*”, pensó Cristina Ventura y como ella muchos pensaron que iban a morir.

Como se puede leer en varios de los testimonios las amenazas de muerte estaban acompañadas de insultos. En el pensamiento de los agresores masista se volvía sinónimo de llunku, indio, cochinos, burros, chanchos, perros... Desvalorizando a los seres humanos a una condición de inferioridad o bestialidad. La fantasía criminal tomaba un carácter permisivo.

Los ataques verbales en contra del Presidente Evo Morales Ayma y las coerciones hechas a los campesinos al expresar “*¡Que muera Evo!*” eran igualmente significativos. Se trataba de deteriorar la imagen positiva del Presidente en la mente de sus seguidores. Se trataba de destrozar las identificaciones con el Presidente, de estropear la esperanza de superación de la sumisión ancestral. Para toda una clase social, era imposible poder reconocer que un indio y campesino pueda llegar al poder y gobernar sobre Bolivia. Para una parte de la población identificada con el pasado colonial boliviano, Evo Morales Ayma representaba el ascenso de las poblaciones autóctonas marcadas por una historia colonial de más de 500 años.

- “*Di que muera Evo.*” (Leonora Serrano)
- “*Has venido a ver a tu macho Evo. Lo vamos a matar.*” (Leonor Sonave)
- “*Evo asesino, llunkus del Evo, Evo maricón.*” (Juan Oropeza)
- “*Masistas, al Evo los vamos a matar, cochinos, indios.*” (Victoria Guaquera)
- “*A qué han venido indios, viva la capitalía carajo. ¡Que muera Evo! No van a tener entrada a la ciudad.*” (Serafín Choque)

3.3 Humillar públicamente

La tercera fase se inicia con el “callejón oscuro” a la salida de la casa de Víctor Cutipa y la marcha hacia la plaza principal de la ciudad de Sucre. Se trata ya de una escenificación que hace pensar a la “vía crucis” de los pecadores. Fue un acto de humillación pública con sus espectadores, en presencia de una numerosa población aplaudiendo el acto en la Plaza 25 de Mayo ante la presencia de las autoridades políticas y sus invitados. Como en los tiempos de la Edad Media hasta el siglo XIX en Europa, el mejor castigo a los delincuentes era exponerlos a la ira pública. El nazismo también utilizó ese método en contra de los judíos.

Varios testimonios cuentan cómo fueron obligados a salir de la casa de Víctor Cutipa que había ofrecido refugio a los perseguidos debido a la amenaza de quemarla, sin respeto a la propiedad privada:

- “*Pedían gasolina, dinamitas, “que exploten.” Nos decían: ‘Salgan carajo, indios de mierda, llameross.*” “*Los estudiantes entonces rompen la ventana.*” (Serafín Choque)
- “*Decían: ‘Si no van a salir, vamos a quemar esta casa, a nosotros no nos cuesta nada.’*” (Gabriel Caballero)
- “*Los que nos persiguen comienzan a apedrear la casa.*” (Ángel Ballejos)
- “*Todo el tiempo cuando atacaban la casa, querían hacerla volar con dinamita, con las personas en el interior.*” (Juan Ramírez)

Cuando los refugiados en la casa de Víctor Cutipa salen, si bien les habían prometido protección, se inician los atropellos: “*todo momento desde el refugio de la casa hasta la misma plaza.*” (Juan Ramírez)

Ángel Ballejos: “*Me sacan de la casa. Me querían quemar, tenían una botella de diesel poniéndome sobre el pecho.*”

En Ángel Ballejos la turba había encontrado un chivo expiatorio privilegiado, siendo Alcalde de un Municipio, un símbolo de autoridad que había que desautorizar, ejemplo visible, personificado, a quien se tenía que dar un castigo ejemplar ante la población por no haberse identificado con las reivindicaciones ciudadanas de Sucre por la Capitalía. Considerado como “traidor” porque supo liderar las reivindicaciones campesinas, fue una de las personas más expuestas ese día. A él le forzarán a beber agua turbia.

- En el “callejón oscuro” y en el camino hasta la plaza principal son golpeados e insultados:
- “*Me golpean a patadas la parte derecha del cuerpo. En el camino decían: ‘Este es dirigente, hay que matarlo’.*” (Ángel Ballejos)
 - “*Al salir del callejón me quitaron mi gorro. Nos decían: ‘O van descalzos a la plaza o no me hago responsable de lo que va a pasar.’ Y como yo no me los saqué, entonces al salir (del callejón oscuro), me molestaban, me pisaban el talón, me pisaban la punta de los pies: “Vos no obedeces.”. Me empujaban. A los que nos resistíamos logran someternos a empujones, nos empujaban, nos lapeaban en la cabeza.*” “*En el Guereo nos hacen quitar las camisas, nos dicen: “Tienen que entrar en la plaza así pelados, para que aprendan para otra ocasión.*” (Serafín Choque)
 - “*Me hacen sacar mi camisa, quitar mi gorro.*” “*Decidan o van descalzos a la plaza o...*” (Justo Miranda)

Se trataba claramente de imponer a las personas detenidas, arrinconadas, sin poder defenderse, ni huir, una posición de sumisión: Quitar los zapatos, tener que ir descalzos; quitar el sombrero ante los señores del día, desnudarse, ofreciendo su cuerpo a la voluntad de los verdugos de esta ocasión.

En ese camino se inicia lo que se puede llamar un ataque directo a la identidad de los campesinos indígenas donde se ven obligados a negar sus creencias, su identidad, en otras palabras, a negarse a sí mismos retornando a las épocas más negras de las persecuciones religiosas, provocando las humillaciones más profundas y la vergüenza.

- *“Ahí nos han hecho gritar “Evo cabrón.” “Evo asesino.” “¡Griten carajo!” Si no nos daban patadas, golpes con palos. Y nos hacían gritar: “Chuquisaca se respeta, carajo.”*
(Gabriel Caballero)
- *“Me han hecho negar al Evo. Me han obligado a gritar: “Viva la capitalía.”*
(Ángel Ballejos)
- *“Me han hecho decir: ‘¡Que muera Evo, viva la capitalía.’* (Herbacio)
- *“Nos han obligado a cantar Evo cabrón.”* (Antonio Velásquez)
- *“Nos hacen gritar todo el camino: “Abajo Evo.” “¡Que muera Evo!”* (Serafín Choque)
- *“Me han hecho decir: “Que viva la capitalía, Evo asesino. Evo cabrón, que venga a salvarlos su papá.”* (Justo Miranda)

En la Plaza 25 de Mayo nos encontramos en el escenario final de la “vía crucis” en donde sujetos indefensos ante una masa de espectadores asistiendo a ese espectáculo perverso, tienen que jugar hasta el final un rol que ni el peor criminal merece cumplir en una sociedad moderna, ser presentados a la población entera, públicamente para que todos vean a los grandes culpables de la sociedad, para mostrar en ejemplo qué camino no hay que seguir.

- *“He tenido que besar la bandera de Sucre. Me hacen arrodillar.”* (Julio Miranda)
- *“Me han hecho besar la bandera de la Cuellar, del Fidel Herrera. Se han subido sobre mi espalda para pisotearme. Me han botado al piso en tres ocasiones. En la plaza me han hecho todo.”* (Ángel Ballejos)
- *“En la plaza hacen quemar un poncho rojo amarrado a un palo, también las imágenes del Evo.”* (Gabriel Caballero)
- *“Nos gritaban: ‘¡Van a apoyar la capitalía si o no carajo!’ ‘Para que nunca vuelvan a asistir en estos eventos.’ Nos hacen arrodillarnos. A dos les hicieron agarrar el poncho y la whipala para quemar.”* (Serafín Choque)

La quema pública del poncho fue uno de los momentos simbólicos más grave que ocurrió ese día. Se trata de una castración simbólica del “indio”, negando toda autoridad, dignidad y consideración. Era el retorno de los viejos demonios coloniales, el retorno del “conquistador”, del amo colonial.

Con este acto público, Sucre manifestaba al mundo que se mantenía latente y presente la mentalidad colonial no superada, la ilusión de una superioridad genética con sus características raciales y discriminatorias.

4. Identificación con el agresor

En su testimonio, Máxima Medrano cuenta lo siguiente: *“Señoras de pollera me han gritado: ‘masistas a qué vienen, ahora mueran pues.’ Me han gritado. Yo no he discutido, de calladita he pasado.”*

En el psicoanálisis se trabajó ampliamente la cuestión de los mecanismos de defensa que el ser humano desarrolla desde su primera infancia para protegerse de situaciones dolorosas que

lo amenazan desde adentro de su ser y desde el mundo externo. Y uno de esos mecanismos clásicos es la identificación con el agresor. En la infancia es un proceso inconsciente en donde el niño se atribuye el rol de un agresor imaginario para reducir las tensiones surgidas de sus conflictos. Mediante la identificación con el agresor, el sujeto tiende a controlar la angustia de la agresión.

Desde su temprana infancia, el niño y la niña pueden desarrollar la tendencia de ponerse del lado del más fuerte para sentirse protegido y más allá, para por ósmosis apropiarse de su poder. Y esa tendencia se puede observar igualmente en la edad adulta. El esclavo que se pone del lado del amo, el colonizado que se pone del lado del colonizador queriendo de esa manera escapar a la humillación y la exclusión apropiándose de las cualidades de su agresor.

Lo que Máxima Medrano observó por parte de las señoras de pollera, muchos de los campesinos y de las campesinas tuvieron que sufrir, ver a estudiantes de origen rural identificándose con el CI y atacando violentamente a sus coterráneos.

La seducción de fenómenos de masa como se pudo vivir en Sucre, están ligados a la ilusión que se crea de ser todos unidos en una misma causa y del lado del más fuerte. Todos son por un momento iguales: profesores, estudiantes, sucrenses...: “uno se siente seguro siguiendo el ejemplo de los demás y, llegado el caso, “aullando con la manada” (ídem, p.81). Freud también apunta al aspecto satisfactorio de esa situación: “es una sensación gozosa para sus miembros entregarse así, sin barreras, a sus pasiones, y de ese modo confundirse en la masa, perder el sentimiento de individualidad.” (Ídem, p. 80)

La identificación con el agresor se ve realizada en los fenómenos de masa porque sustentan la ilusión de la omnipotencia. El individuo desaparece en la creencia que se puede permitir todo lo que quiere sin peligro de castigo: “Una masa tal es: extremadamente excitable, impulsiva, apasionada, veleidosa, inconsiguiente, irresoluta y al mismo tiempo inclinada a acciones extremas accesible a las acciones más groseras y los sentimientos más simples... Por tanto, se porta más bien como un niño malcriado...” (ídem, p.81) Es lo que hemos podido ver en los testimonios presentados. En ese tipo de masa no existe consideración humana, la trasgresión es la ley.

Los efectos de esas situaciones de masa efímeras son catastróficos para la población afectada, como lo podemos ver en la presente publicación, pero también lo son para muchos de los actores que a posteriori pueden estar enfrentados por la vergüenza del accionar degradante. Otra parte de los actores querrá salvar esa sensación de omnipotencia vivida, defendiendo su actuar, dispuesto a repetir lo vivido. La elección en 2010 de alcalde de Sucre del ex rector de la universidad pública el licenciado Jaime Barrón, uno de los más importantes protagonistas del CI es la expresión del deseo protegido de esa fantasía de grandeza a salvar aunque sea a costa de una parte de la población, negando los hechos pasados.

LA ATENCIÓN MEDICA A LAS PERSONAS AFECTADAS POR LOS HECHOS DEL 24 DE MAYO DE 2008 EN LA CIUDAD DE SUCRE

Marcelo Flores Torrico - Médico ITEI La Paz
Sergio Ramírez Ledo - Médico ITEI Sucre

En el presente texto analizaremos las secuelas físicas de las personas afectadas por los hechos del 24 de mayo en la ciudad de Sucre desde el punto de vista médico, en relación al tipo de agresiones que sufrieron las personas.

El problema de la violencia se puede definir y clasificar de formas muy variadas según la disciplina que la aborde, el ámbito donde ocurra, el motivo y las personas afectadas (OPS, 1999). En el ámbito de la salud, la violencia se ha aceptado como un problema de salud pública, debido a que una de sus consecuencias es la lesión física, la cual provoca demanda de atención médica, discapacidad o la muerte.

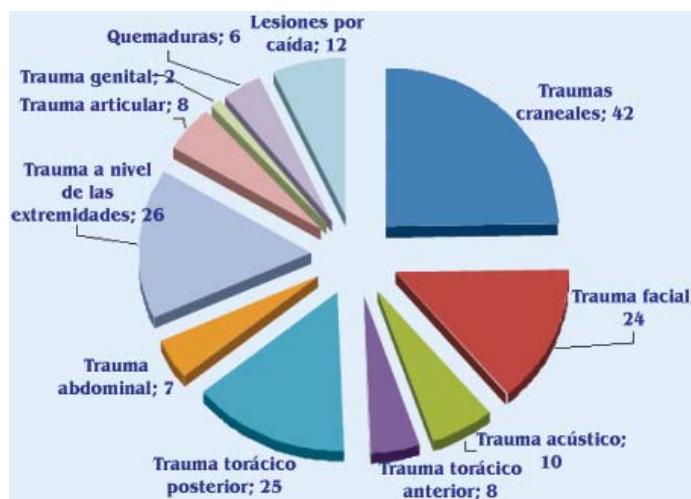
Sin embargo, el problema va más allá del ámbito de la salud física, siendo de fundamental importancia los daños psicológicos y el impacto social que ocasionan (Valdez R., Juárez C. 1998) (Hernández D. 1998). La magnitud de la violencia se refleja en el aumento de las tasas de mortalidad, morbilidad, desequilibrio emocional, discapacidad permanente o temporal (Lozano R. 2000).

El presente trabajo es un estudio descriptivo de la atención brindada por el equipo médico del ITEI en la ciudad de Sucre y las localidades de Zudañez, Redención Pampa, Icla, Molle Molle, Cantar Gallo, Azurduy, Tarvita y Lajas Tambo (barrio periférico de la ciudad de Sucre).

Numerosas personas demandaron atención médica, debido a que portaban lesiones, producto de las agresiones que sufrieron, también se atendieron otras patologías prevalentes en los lugares visitados, ya que no se podía discriminar, atendiendo solo a las personas afectadas, el momento de la consulta. La recolección de información de las personas que fueron afectadas, se realizó mediante la aplicación de un cuestionario denominado "Protocolo Breve" que es una adaptación del "Protocolo de Estambul" (Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes), que se está validando en las diferentes atenciones que realiza la institución.

Casos documentados mediante el formato de Protocolo Breve (extraído del Protocolo de Estambul), que se describen a continuación. (Gráfico 1)

Gráfico 1: CLASIFICACIÓN DE LAS LESIONES POR REGIÓN DEL CUERPO AFECTADA



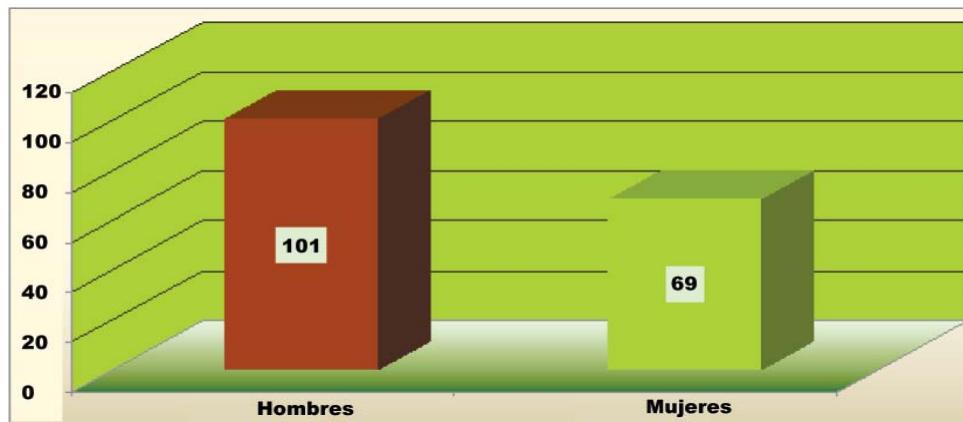
Fuente: PE Breve*

Como se puede observar en el gráfico, la mayoría de los golpes fueron dirigidos a zonas sensibles como la cabeza y la región facial (cara), seguidos de golpes en brazos, piernas y en el tórax, ya sea el pecho o la espalda, el trauma acústico se debe a la explosión de petardos y/o cachorros de dinamita cerca de las personas afectadas, las quemaduras fueron causadas por los petardos cuyos cañones fueron dirigidos directamente al cuerpo de las personas afectadas.

Cabe recalcar que muchos de los afectados presentaron además varios tipos de lesiones, debidos a las diferentes agresiones que sufrieron y se diagnosticaron también como policontusos.

A continuación describiremos el número de atenciones médicas por sexo. (Gráfico 2)

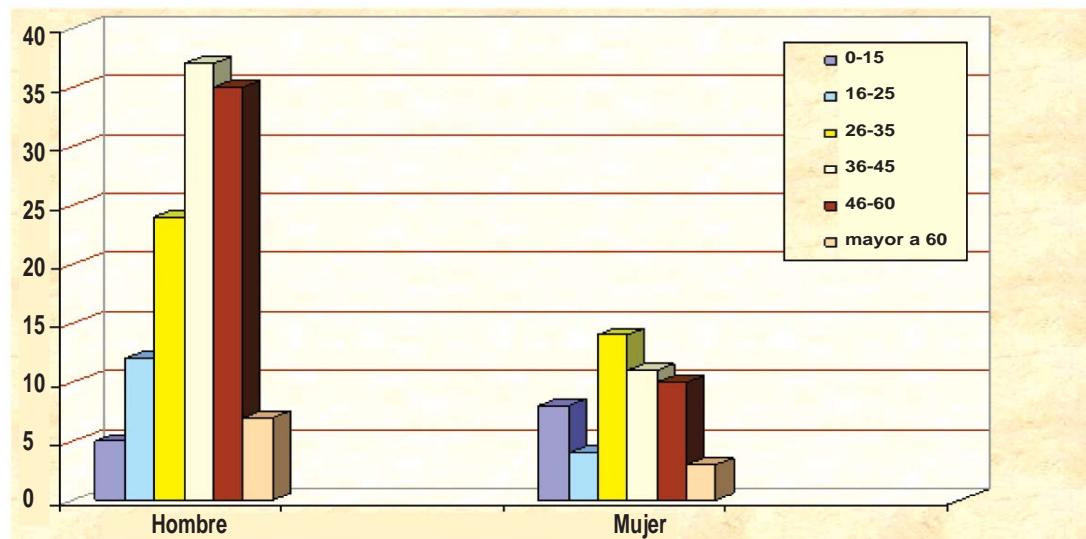
Gráfico 2: ATENCIONES MÉDICAS POR SEXO



Fuente: PE Breve

La mayoría de las personas que fueron atendidas son del sexo masculino, pero se puede observar también un importante porcentaje de mujeres, cuando observemos el gráfico por edades, nos daremos cuenta que en un buen número de casos se trasladó la familia completa a la ciudad de Sucre, ya que era una oportunidad de realizar algunas compras o simplemente conocer la ciudad. (Gráfico 3)

Gráfico 3: ATENCIONES MÉDICAS POR INTERVALOS DE EDAD Y SEXO



Fuente: PE Breve

Detalle de algunos casos del área médica.

En las diferentes atenciones que el ITEI realizó se pudo documentar diferentes tipos de lesiones, las cuales persistían pese al tiempo transcurrido, porque la intervención se realizó recién en noviembre de 2008. Las principales lesiones encontradas fueron: golpes contusos, realizados por elementos contundentes: patadas, puñetes, palazos, garrotazos, chicotazos, pedradas, etc. o agresiones con elementos físicos, como ser petardos, humo, gases, etc. Los cuales dejaron cicatrices, con lesiones de diverso grado, hecho que se pudo documentar por filmaciones y fotografías. Estos algunos de los casos más relevantes y significativos:

Fotografía 1



Se pudo encontrar en alguno de los afectados, cicatrices visibles a la altura de la ceja “por encima del ángulo externo del ojo derecho”, como se puede apreciar en el caso del señor Esteban Paco Vela de 44 años de edad, residente de la comunidad de Pucarillos (Zudañez). Atendido el 22 de noviembre de 2008 en los ambientes de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca de la ciudad de Sucre. (Fotografía 1)

También cicatrices a nivel de la comisura labial y labio superior, producida por un elemento contundente, como se observa en la fotografía de don Benito Llampa Losa de 47 años de edad, de la comunidad de Molle Molle. Atendido el 22 de noviembre de 2008 en los ambientes de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca de la ciudad de Sucre. (Fotografía 2)

Fotografía 2

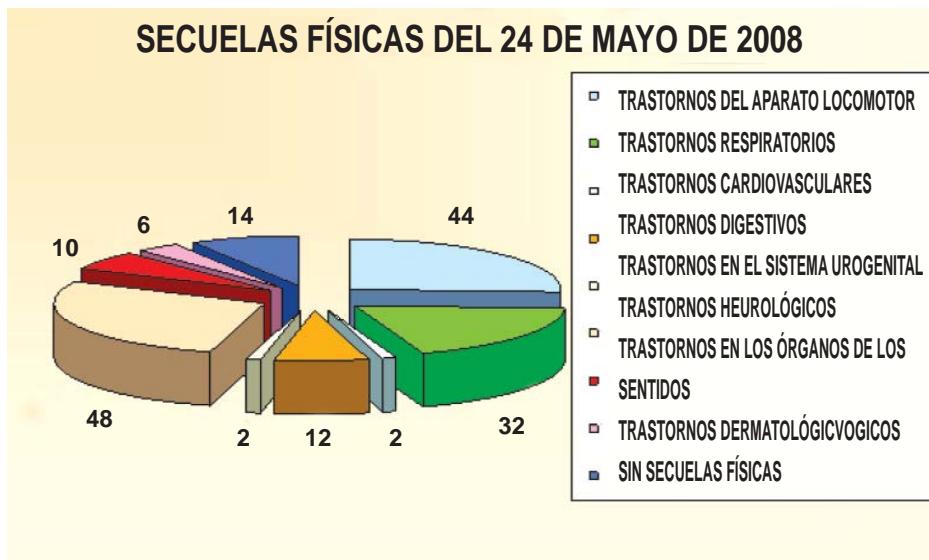


Algunos de los afectados, fueron auxiliados en algún centro de salud, por lo cual presentaban cicatrices suturadas, como en el caso de don Juan Ramírez de 53 años de edad, de la comunidad de Sincha Huasi (Zudañez), en quien persistían los puntos de sutura, incluso más de cinco meses después de los acontecimientos. Atendido el 22 de noviembre de 2008 en los ambientes de la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca de la ciudad de Sucre.(Fotografía 3)

Fotografía 3



Gráfico 4: SECUELAS FÍSICAS DE LAS PERSONAS AFECTADAS



Trastornos del aparato locomotor. La inflamación representa la respuesta corporal al daño en los tejidos causado por presión, fricción, carga o sobrecargas repetidas y traumatismo externo. Cualquiera que sea la naturaleza de la agresión, la respuesta inflamatoria conduce a una movilidad alterada y dolorosa de la parte afectada. Las reacciones inflamatorias del sistema músculo-esquelético pueden ocurrir en articulaciones, tendones, uniones músculo-tendinosas, bolsas serosas y en el periostio. La inflamación de los tendones (tendinitis) y las bolsas serosas (bursitis) se caracteriza clínicamente por sensibilidad “dolor”, y en la fase aguda pueden presentarse hinchazón y crepitación, las mismas que se pudieron comprobar en la atención de los diferentes afectados, los cuales presentaban lesiones músculo-tendinosas en una fase crónica, lo cual impedía la movilización normal dentro de sus actividades laborales especialmente en el área rural (Actividades agrícolas).

Trastornos cardiovasculares y respiratorios. Los golpes en el tórax pueden causar daño a la pared torácica –incluso fracturas– y reducción severa de la función respiratoria. Frecuentemente se produce neumonía como secuela. Encontramos casos de palpitaciones y/o disnea –combinadas también con ansiedad– además de dolor torácico –incluido dolor anginoso y dolor muscular en el tórax– que se presentó también en algunos casos.

Trastornos digestivos. Los síntomas gastrointestinales agudos (inmediatamente después de la agresión) y algunos crónicos (que se presentan de manera posterior a la agresión) tales como dolor abdominal, molestia epigástrica, diarrea, estreñimiento, vómitos, etc. presente en muchos de los afectados, deben ser considerados como de etiología mixta, en la que un factor pueden ser los mecanismos originados en la situación de stress y el otro la alimentación insuficiente, la restricción de líquidos y la falta de ejercicio, estos son los que se manifestaron en las personas afectadas el 24 de mayo como astenia, adinamia y anorexia.

Trastornos urogenitales. Los golpes severos sobre la región renal pueden ocasionar desarrollo de hematomas (acumulaciones de sangre) en o alrededor del riñón. En muchos casos, la lesión se acompaña de hematuria (presencia de sangre en la orina), que algunos de los afectados presentaron y que persistieron por algunos días después de las agresiones. Otra causa de la hematuria es la rabdomiolisis (destrucción de tejido muscular) que se produce a nivel muscular producto de golpes severos, que en ocasiones puede llegar a la insuficiencia renal aguda y causar la muerte. El traumatismo directo de la membrana mucosa uretral, ya sea por golpes, también produce hematuria. El golpe sobre el escroto puede dañar los testículos con la subsiguiente atrofia y las subsiguientes complicaciones con la fertilidad.

Trastornos neurológicos y de los órganos de los sentidos. En este acápite haremos referencia a los dolores y molestias localizadas en cualquier parte de la cabeza, cara, cuello y tórax. El dolor puede localizarse en una parte de la cabeza o puede afectar a toda la cabeza de forma más general. La intensidad del dolor suele ser moderada o severa, y con cierta frecuencia puede ser incapacitante para el paciente, obligándole a acostarse y suspender toda su actividad, en muchos de los pacientes atendidos el dolor de cabeza fue referido como un síntoma común posterior a golpes en la cabeza o a stress causado por la agresión, solo algunos casos presentaron neuropatía intercostal postraumática, presentando dolores y parestesias en la región costal.

Los golpes a nivel de la región del oído, llevan un alto riesgo de daño a las funciones auditivas, habitualmente se produce sordera neuro-sensorial acompañada por tinnitus (escuchar ruidos en los oídos cuando no hay una fuente sonora externa). En casos leves estos síntomas pueden remitir totalmente en el lapso de unas horas, pero los casos severos pueden no tener recuperación total. Es común la perforación de la membrana timpánica y ocasionalmente también puede haber daño en la cadena de huesecillos. Otro tipo de lesión auditiva es la causada por explosiones de petardos o cachorros de dinamita cerca del oído, que provocan sordera, tinnitus y dolor hasta seis meses después de producida la lesión como lo documentamos en Chuquisaca, en algunos casos la pérdida es irrecuperable.

Trastornos dermatológicos. Las cicatrices localizadas cerca de una articulación, encontradas en algunos de los afectados, pueden ocasionar contractura, movilidad disminuida de la articulación y dolor durante el movimiento. Además de esto, las cicatrices rara vez molestan al paciente, aunque a veces sean de importancia cosmética porque pueden recordar las agresiones y contribuir al sentido de modificación de la identidad “Baja autoestima” inducido por las agresiones, en esto radica la importancia de las cicatrices cosméticas.



Marcelo Flores atiende a personas afectadas



Sergio Ramirez e Isabel Chuquimia
dan atención médica

Es trascendental destacar que la ausencia de algunos signos físicos en el momento del examen no excluye la posibilidad de que se haya inflingido tortura o malos tratos además la historia de secuelas agudas y su proceso de recuperación posterior resulta congruente y médicamente correcta con la posibilidad de la tortura y los malos tratos.

Como observamos líneas arriba, las secuelas físicas pueden durar mucho tiempo después de sufrida la agresión.

REFLEXIONES PSICOSOCIALES SOBRE LAS SECUELAS COMUNITARIAS Y FAMILIARES, DE LA REPRESIÓN POLÍTICA

Percy Medrano Saavedra

1. Introducción

En la ciudad de Sucre, el 24 de mayo de 2008 (en adelante “24 de mayo”), ocurrió uno de los eventos públicos más humillantes e impactantes por su残酷和 premeditación. Estos hechos dejaron secuelas a nivel social comunitario, familiar, de pareja e individual. El presente artículo hará una aproximación interpretativa y reflexiva sobre las secuelas del 24 de mayo principalmente desde un “enfoque sistémico²⁶”, considerando además que en Latinoamérica el centro de la vida social es la familia y la comunidad, por tanto el trauma deberá ser comprendido desde esta perspectiva (Sales P. y Beristain C. 2008, en IRCT 2009). El trabajo se realizó a partir de más de un centenar de entrevistas con las personas afectadas, de decenas de encuentros grupales en sus comunidades, y sesiones psicoterapéuticas realizados entre los años 2008, 2009 y 2010.

Antes de continuar, será preciso aclarar que si bien se hará referencia a distintas secuelas consecuencia del 24 de mayo, estas representan una parte de lo acaecido, pues otro grupo de personas a pesar de haber sido atacadas, lograron personalmente reorganizar sus vidas, sin el apoyo de profesionales, y muchos otros reafirmaron sus convicciones propias, a una lucha ante esta clase de sucesos.

2. La comunidad

Los hechos del 24 de mayo, a nivel comunitario, provocaron de alguna manera una fractura en la legitimación y credibilidad de las instituciones del Estado, pues la comunidad misma fue gravemente transgredida y los transgresores son tolerados viviendo en ella “como si no lo fueran” (Estrada A., Hering M., Donoso A., 1997). Esta transgresión ha provocado en muchas de las personas afectadas un quiebre de relaciones entre su “comunidad local” y la ciudad de Sucre. En este sentido a finales del año 2008, el equipo del ITEI detectó en algunas comunidades chuquisaqueñas, a un grupo considerable de personas afectadas que no habían returnedo a la ciudad de Sucre (su capital). Sentían rechazo, rabia, impotencia y miedo. Su desconfianza era consecuencia natural de una experiencia muy dura. Algunas personas afectadas, además de no volver a la ciudad de Sucre, habían dejado de asistir a sus reuniones periódicas comunitarias campesinas, así mismo evitaron entrevistarse con instituciones que llegaban a sus comunidades, como periodistas, fiscales, etc. Había sucedido un “hecho traumático”, del cual uno de sus resultados más devastadores es la violación de la confianza básica, rompiéndose la conexión con su comunidad, y dejando de sentirse parte de ella (Munroe J., 2006).

Esta desconfianza se agravó más aún en los casos en que las comunidades locales de las personas afectadas les hicieron objeto de burlas y provocaciones. Un campesino en reunión con el ITEI, y ante el resto de sus compañeros y compañeras, comentó lo siguiente: “...cuando estamos en reunión de la subcentral, dicen: ¿dónde están los que se han hecho wasquear?, que entren pues los que se han hecho chicotear... y todos se ríen.., desde ese día prefiero no ir a las reuniones, no importa que me multen...” [Reunión en Zudañez, 2009].

²⁶ El enfoque o modelo sistémico representa una manera de aproximarse al ser humano desde una perspectiva que engloba además de la persona, a su entorno como un todo, donde toda persona siempre está inmersa en un contexto, al que le llama sistema. Un sistema es un conjunto de elementos en interacción dinámica. Desde esta perspectiva una familia es un sistema, (Santiago L. 2003). Un sistema vivo, con sus características propias y comunes a la vez.

Otro campesino potosino fue insultado y atacado la misma noche del 24 de mayo cuando llegaba a su comunidad, comenta: “...los borrachos nos han detenido a la volqueta, por eso ha habido discriminación, ...había una borrachera, al chofer le han llevado a hacer tomar, hemos esperado, hasta mientras hemos recibido insultos, de parte de los vecinos de la escuela, nos dijeron: “¿A qué han ido a hacerse pegar?, que bien carajo, a eso han ido”... nos decían. Eran también campesinos pero borrachos. De ahí caminando me ido a mi casa, no podía caminar...” [Hombre de 34 años en Ravelo - Potosí, 2009].

Este tipo de respuestas de la comunidad a las personas afectadas, lejos de ser solidaria, y protectora de sus miembros provocó culpa y resentimiento, agravando el distanciamiento y la confianza en la comunidad y su entorno, lo que empeoró la salud mental en las personas afectadas.

En consecuencia, esta violencia política y racial, así como el etnocidio en los pueblos guatemaltecos a finales de los 70 e inicios de los 80, muchos campesinos y campesinas resultaron “estigmatizados”, descalificados y hasta parcialmente rechazados en sus comunidades. Sus familias habían sido deshonradas, señaladas (Paredes C. 2006).

La desconfianza entonces había tocado a un buen número de personas afectadas por el 24 de mayo, esta rompía lazos y tejidos sociales, disgraba, enfrentaba. Efectos esperados por los agresores.

Esa violencia pública enmascarada en el anonimato de la turba, en los barbijos de quienes golpeaban, humillaban y herían, era lo que Ana Deutsch (en IIDH, 2007) alude: “el mensaje para intimidar, aterrorizar y de esta manera mantener el control”. Un control basado en la desconfianza de las personas afectadas, generada por la pérdida de una seguridad básica que el Estado debería precautelar. Una seguridad social establecida sobre la confianza, el apoyo mutuo, y el sentido de pertenencia (Ob cit). Por tanto se desgarró al ser humano de su comunidad, estas acciones represivas del 24 de mayo vistos desde esta perspectiva señalan que evidentemente fueron premeditados y buscaban dañar de la manera más profunda al individuo y sus relaciones sociales, intimidar a terceros y así provocar reacciones de miedo, inhibición, parálisis, desesperanza y conformidad dentro de la sociedad, mediante un castigo ejemplar para provocar terror en colectivo, frente al peligro de sufrir el mismo destino (Lira 1991, en CCTI 2009). Por tanto el objetivo no era dañar exclusivamente al individuo, sino a su entorno social (Treue F. 2008, en CCTI 2009), a su grupo comunitario campesino, a su clase. Y estos hechos de “tortura”, no pueden ser interpretados ingenuamente como una expresión desordenada, impensable o un exceso violento de la turba. Pues la tortura no tiene que ver con el sadismo, tampoco con la ignorancia, es una acción planificada (Loewe R. 2006, en CCTI 2009).

3. La familia

Toda la violencia ejercida sobre las personas afectadas del 24 de mayo, no pudo quedarse encapsulada en la experiencia personal, más aún al haber sido perpetrados públicamente. Las personas llevaron a su familia todo el arsenal de sentimientos contradictorios. Muchos evitaron hablar de lo sucedido, pero su familia ya se había informado superficialmente sobre los hechos, y más aún comenzaron a notar un cambio en su ser querido, empezando a sentirse impotentes para aliviar su sufrimiento. Algunas familias entonces entraron en una conspiración del silencio a fin de no herir (Deutsch A. en IIDH 2007). Otro grupo de familias hablaban de lo sucedido, ya sea por sus dinámicas propias, o simplemente porque el hecho fue público, un tema de discusión en comunidades, en asambleas y hasta en escuelas. Muchas esposas y esposos apoyaron a sus parejas, también sus hijos y demás familiares. En este sentido, el siguiente fragmento de testimonio es un ejemplo de lo mencionado: “...he llegado en dos días a mi comunidad y cuando nos hemos encontrado, ellos (su familia) preocupados han

“llorado harto, también me han hecho llorar ahí, y seguía la preocupación, nunca quería olvidar siempre... estaba totalmente mal...” [Hombre de 37 años en Mojocoya, 2008].

Meses después, Luego de meses, la misma persona comentó lo siguiente: “*Mi esposa me apoya, está pendiente de las convocatorias por radio, rápido me avisa, me dice: Anda no más, si vos no andas en estas cosas, quién te lo va andar, anda a averiguar cómo está eso del juicio, y qué van a hacer...*” [Hombre de 37 años en Mojocoya, 2009].

Esta implicancia e identificación de las parejas y/o familiares directos de las personas afectadas no fue casual, sino más bien natural, pues la familia es el contexto social mínimo donde se inicia y produce la integración de los seres humanos, y se construyen sus pautas básicas de relación (Barbado y cols. 2004, pág, 84).

Toda familia, a lo largo de su existencia atraviesa diferentes “crisis” (tensión que afecta al sistema y que requiere de un cambio), es decir toda crisis obliga a la familia a funcionar de manera distinta a la de antes. Pittman (1990) clasificó en cuatro categorías las crisis: Crisis de desarrollo²⁷, crisis estructurales²⁸, crisis de desvalimiento²⁹ y desgracias inesperadas. Esta última categoría tiene como característica más importante la tensión, que aparece de manera evidente, justificada y debido a razones ajenas a la familia, como el 24 de mayo. Son situaciones donde en realidad no hay razón para sentir culpa (Pittman f. 1990). Sin embargo “el peligro aparece cuando se inicia la búsqueda de culpables, cuando en el intento de encontrar explicaciones a lo ocurrido la gente empieza a pensar en lo que podía haber hecho pero no hizo, o en lo que hizo pero no debería haber hecho, y también en intentar prevenir en el futuro lo que por definición es imprevisible (Barbado J. y col. 2007)”.

Lo sucedido el 24 de mayo, responde a una desgracia inesperada, y en algunos casos significó crisis por desvalimiento. El normal funcionamiento de cada familia, se vio en crisis tras tan deplorable hecho, donde alguien o algunos de la familia fueron humillados, torturados y golpeados, a tal grado que muchas personas quedaron severamente afectadas psicológica y físicamente por largos períodos de tiempo, o en forma crónica.

La familia como unidad y sistema vivo se apertura e intercambia con el “medio”, y cada miembro solo puede ser entendido en su relación con los demás, por tanto todo cambio del entorno (familia), afectará al sujeto, y todo cambio en el sujeto afectará a la familia íntegra. En otras palabras, lo que le sucedió individualmente a un campesino el 24 de mayo, afectó directamente a su familia. El dolor de esa mujer campesina humillada, maltratada, hirió a toda su familia.

Los sucesos violentos del 24 de mayohirieron además del cuerpo, lo más íntimo en la dignidad de las personas y sus familias. Esta violencia extrema provocó un “dolor espiritual” o “dolor del corazón” en las personas agredidas, afectando también a sus familias (Madanes C. 1993). Pues como se declaraba en la antigüedad “El castigo debe golpear el alma, sobre todo y en vez del cuerpo” (Foucault M. 2002).

En los encuentros organizados por el ITEI en las distintas comunidades chuquisaqueñas y potosinas, cuántos esposos y esposas e incluso niños expresaron su dolor e indignación por lo sucedido, y más aún porque estos hechos tan vergonzosos y dolorosos no habían

²⁷ La crisis de desarrollo, se refiere a todas esas crisis naturales por las que cada familia atraviesa, cuando se transita de una etapa a otra, por ejemplo, el matrimonio, el nacimiento de un hijo, la adolescencia, etc. estas situaciones obliga a la familia a adaptarse a la nueva etapa. Este tipo de crisis son naturales e inevitables.

²⁸ Las crisis estructurales, es un tipo de crisis que aparece abrupta e intensamente en familias disfuncionales (no sanas), con tensiones familiares internas que tienden a que la familia no cambie, pueden permanecer por mucho tiempo, con sufrimiento y desgaste de la familia. Por ejemplo, un matrimonio con problemas no soluciona sus problemas porque tal vez eso significaría una separación.

²⁹ Crisis de desvalimiento: es cuando en una familia hay un miembro dependiente (discapacidad física o psicológica) que requiere de atención especializada, y toda la familia debe cuidarle y atenderle, en una fase donde la aceptación a la enfermedad aun no ha sido asimilada. Por ejemplo la atención en la familia de un miembro con embolia, esquizofrenia, etc. podría ser muy traumática.

significado ninguna atención o apoyo a los(as) afectados(as), ni la sanción a ninguno de los responsables. El monstruo de la impunidad devoraba la dignidad del campesino, y aún lo hace.

A continuación, se presentan algunos fragmentos de testimonios que ilustran las vivencias de las familias afectadas por el 24 de mayo.

El dolor en la familia

- “*El 24 de mayo, estaba mi marido, mi suegro, lloraban los chicos. En casa de al lado también pasaba lo mismo. Pensamos que nos querían asesinar... tiraron piedras a mi marido. Me gritaban: “Masista... hija de puta... Te vamos a matar”. Mis chiquitos, mi marido lloraban. Sonaban dinamitas. Ellos pensaban que me mataban. Tuve miedo de que me mataran.*

Ahora estoy triste, me viene el recuerdo de eso. Cuando voy por la calle me siguen gritando: “¡Masista gran puta! “. No contesto, me pongo triste”. (Lo que indica que las agresiones continuaron luego del 24 de mayo, la entrevista se hizo en febrero de 2009).

“También a mi hija de 11 años le decían: “botá ese bolso (con la foto de Evo)”, llegó llorando. Tengo dolor de cabeza, me vienen pensamientos. Tengo sueños con peleas, gritos, corriendo. Me despierto en la noche. Mi marido no quiere que vaya a las reuniones de la Federación, pero voy. Me hace bien ver compañeros, me alivian las reuniones por la Federación Departamental. Hablamos de esto que ha pasado...” [Mujer de 32 años en Sucre, 2009].

- “...mis hermanos han llorado por lo que le han hecho a mi mamá. Eso me ha dado más coraje. Mi papá le dice: “a qué has ido...”
- “Mis hijas escucharon por radio. Harto habían llorado, pensaron que me habían matado. Me alcanzaron llorando. Cuando llegué, me prometí que nunca más iba a salir a esas cosas. Aunque sigo ahora”
- “...mis chiquitos, mi marido, lloraban. Ellos pensaban que me mataban. Tuve miedo de que me mataran”
- “Mis hijos, mis papás me han dicho, ¿a qué has ido?, ellos viejitos, yo sola, por eso han llorado, a qué has ido hija, podían matarte... mi papá, mi mamá siguen diciendo, ya no vas a ir solita a Sucre, tal vez te van a matar”
- “...llegando a mi casa, mi mujer y mis hijos llorando me han recibido. A mi mujer más le ha dolido, pensaba que tal vez ya no iba a llegar, mi mujer con la central se ha puesto a discutir, porque me han mandado... [Hombre de 49 años en Cantar Gallo-Icla, 2009].

Lo sucedido el 24 de mayo, no fue solamente vivido de forma individual por las personas afectadas directamente, los medios de comunicación, y de manera especial “Radio Aclo” (Radio emisora de gran difusión en el campo), transmitía en vivo lo que sucedía en Sucre. Los familiares y el entorno social desde sus lugares no podían más que inundarse en la impotencia y el terror ante lo que sucedía a su pareja, a sus hijos, o hermanos. La gran mayoría sentía que podían perder a sus seres queridos, era casi como presenciar delante de ellos el horror directamente. Cada miembro de la familia empezaba a cambiar en sus sentimientos, pensamiento y conductas, y en una mezcla de miedo, rabia, impotencia y desesperación no podían más que esperar la llegada con vida de sus familiares. Esta situación evocaba períodos dictatoriales, en el que muchas veces se vivía una especie de “duelo anticipado”, en la incertidumbre (Estrada A., Hering M., Donoso A., 1997).

Cuando llegaron, algunos la noche del 24 de mayo, otros(as) tardaron unos días más, entonces las lágrimas y abrazos imponían el sentir de cada familia al recibir con vida a quienes tanto

amaban. Les atendieron inmediatamente, y ese era el inicio de un nuevo capítulo en sus vidas y la de sus familias, muchos cambios vendrían a partir de entonces, tras la agresión y humillación pública. Aparecerían manifestaciones psicológicas como pesadillas, rabia, sentimientos de minusvalía, culpa, etc.

Por otra parte varios casos indican que la jerarquía natural de protección de los padres a los hijos se volcaba, y eran los hijos quienes vigilaban.

- *"Mis hijos desde la Argentina, ese rato se habían loqueado. Mi hija que está aquí, había llorado, correteaba por las calles. En Radio Acló han dado la noticia de mi nombre y de mi marido, y mi hija como loca ha correteado... ahora me cuidan bastante, no vas a salir ahora me dicen" [Mujer de 55 años en Mojocoya, 2008].*
- *"De lo que me han hecho... mis hijas se preocupan mucho, temen que empeore, no quieren que vaya a caminar, temen que me suceda algo y no puedan atenderme; por eso me detenían en casa. Mis otras hijas, cuando se enteraron se volvieron como locas en Santa Cruz, ni qué hacer..."* [Hombre de 45 años en Zudañez, 2009].
- *"...cuando tomo como loco me vuelvo... al estar de borracho más que todo estoy afectando a mis dos hijos y a mi mujer, o sea más que todo a mis hijitos ya traumaditos, me ven cuando con un amigo me encuentro, ellos saben y me quieren prevenir, entonces me dicen: papi no tienes que tomar, vamos, vámonos, o sea hasta ellos empiezan a cuidarme"* [Hombre de 28 años en Tarvita].
- *"Por lo que nos ha pasado mis hijos sienten pena, rabia, y son más desafiantes"* [Mujer de 48 años en Zudañez, 2008].
- *"Consecuencia de lo sucedido, mi hijo se fue a la Argentina, porque dice que no se puede vivir en Bolivia y él quiere llevarse a su familia. El dejó los estudios ya que estaba estudiando Derecho en la Universidad San Francisco Xavier"* [Mujer de 52 años en Sucre 2009].

El cambio en las personas afectadas se manifestó enseguida a los hechos del 24 de mayo, en otros casos demoró, sin embargo, muchas lograron con el tiempo reponerse, otras presentaron manifestaciones psicopatológicas importantes. Los hechos del 24 de mayo dejaron en algunas personas afectadas secuelas, traumas, los cuales fueron superándose con el paso del tiempo, con el apoyo de sus familias, con sus recursos personales, y/o coadyuvados por el trabajo psicoterapéutico que facilitó el equipo del ITEI. Otras hasta ahora no se han recuperado.

Los siguientes dos testimonios señalan cómo fueron afectados psicológica y físicamente luego de los acontecimientos del 24 de mayo, evidenciando manifestaciones de depresión.

- *"Esos días no tenía ganas para cocinar, ni para comer, ni para lavar, ni para atender ni a mis hijos, así no más quieto así. Ya estamos maltratados, tal vez voy a morir, ya no voy a sanar, en eso no más he pensado, viendo a mis hijos, ellos también están tristes, yo también" [Mujer de 34 años en Mojocoya, 2008].*
- *"Mis hijas no más cocinaban porque yo estaba muy adolorida. Hago cosas, pero a veces me entra sueño y de mala gana hago..."* [Mujer de 55 años en Mojocoya, 2008].

Aparición de síntomas en familiares de las personas afectadas (hijos e hijas)

Lo vivido el 24 de mayo provocó el inicio de una serie de síntomas, algo así como una especie de identificación con el familiar en su dolor, y más aún en esos casos donde el hablar sobre lo sucedido era tan doloroso que no se lo hacía, donde el dolor no se transmitía en palabras sino en el flujo de las emociones. Esta aseveración no significa una relación lineal, sin embargo plantea una cuestionante: ¿Por qué aparecieron síntomas, o problemas en los hijos e hijas enseguida a los hechos del 24 de mayo y no antes?,

- “Ese día mi hijo mayor vomitó, no quería comer... Esos días en mi familia sentimos picazón, ardor en los ojos y la cara.... Les ponía crema en la cara para parar el ardor. Los chicos y yo, no queríamos comer. En el momento lloraban. No podían dormir, mis vecinos tampoco (por 5 días). Me dormía y escuchaba los gritos, ellos lloraban de noche” [Mujer de 32 años en Lajas Tambo - Sucre, 2009].
- “Mi hijo el menor, ahora no puede hablar como antes, tartamudea y a veces normal habla, por ejemplo, para decir “plato”, dice: “PA, PA, PA, PLA”. Antes del 24 era sano, mi hijito era bien hablador, hablaba perfecto, y de repente ahora casi seguido, tartamudea. Mi esposa intentó hacerle curar con un curandero pero no sanó, y me quiere también hacer curar del susto, hasta que pueda conseguir dinero...” [Hombre de 37 años en Mojocoya, 2008].
- “No quiere hacer tarea, le pego a mi hijo, ¿por qué le hecho? Mucho me reniego [Mujer de 24 años Lajas Tambo - Sucre, 2009].

Estos hechos preocupan bastante a sus padres, ellos están conscientes de estos, sin embargo, y también como consecuencia de los hechos del 24 de mayo (como sucede en casos de tortura), les es difícil conectarse emocionalmente con sus hijos. La persona afectada se encierra en sí misma y tiende a no estar atenta a las necesidades emocionales de sus hijos (Levine 1982, en IIDH 2007). Sin embargo la situación es ambigua, por una parte, los padres notaron algunos cambios en sus hijos que les inquietan, y se sienten atados de manos de acercarse a ellos como lo hubieran hecho antes o, en otras situaciones se distancian de sus hijos y familia.

Respecto a la productividad

“Las unidades productivas en el área rural se organizan básicamente con la fuerza de trabajo familiar” (Shedan 1996, en Quintela M. 2004). Sin embargo, distintos testimonios afirman como parte de las secuelas del 24 de mayo, que se afectó seriamente su producción, las lesiones en el cuerpo y alma evitaron el normal trabajo cotidiano en sus comunidades, alterando la productividad y la economía de las familias, cambiando el curso normal de las familias campesinas que viven de su trabajo.

- “A mi hijo le han tirado con piedras en su espalda y no podía trabajar, ha ido a Uyuni y ha vuelto. Desde el 24 hasta ahora no puede trabajar, era albañil.... No tiene plata ni para comer, no puede ganar, no está trabajando. Mi hijo tiene 19 años, y tenía que entrar al cuartel... por eso no ha entrado” [Hombre de 69 años en Lajas Tambo - Sucre, 2009].
- “Mis pies, mi espalda me dolía, ya no he podido trabajar (agricultor), en mi casa una tienda tenemos ahí no más atiendo. Mi hijo ya no quiere que trabaje” [Hombre de 69 años en Lajas Tambo - Sucre, 2009].
- “Por lo que me han hecho en mi cabeza, me sale sangre de la nariz... cuando quiero hacer algún trabajo especialmente al utilizar el azadón... No podía andar, mi rodilla y tobillo estaban hinchados, cojeaba” [Hombre de 37 años en Mojocoya, 2009].

Las lesiones físicas provocaron impedimentos laborales, sin embargo la recuperación natural o medicamente asistida en varios casos no impidió que lo psíquico afecte a lo físico. El impacto psicológico se manifestó en una especie de pérdida de fuerzas, disminución de energía para el trabajo, a pesar que las lesiones físicas habían sido superadas de acuerdo a examen médico del equipo ITEI. A continuación, se presentan relatos que testimonian lo afirmado:

- ¿Afectó de alguna manera las consecuencias del 24 de mayo en su trabajo? [Entrevistador].
- “Sí... hasta a mi familia afecta porque parte de la producción parece que ya no hago nada, entonces afecta hasta a mi familia” [Hombre de 45 años en Zudañez, 2009].
- “Mi esposa está preocupada viendo que no puedo trabajar, por lo que soy más renegón, de lo que ha cambiado mi carácter sufre mi familia” [Hombre de 45 años en Tarvita, 2009].

- “*Mi trabajo, la producción disminuyó, me falta plata porque ya no puedo trabajar como antes*” [Hombre de 56 años en Ravelo - Potosí, 2009].
- “*Dejé de trabajar en la agricultura... he pensado que mi esposa me abandonaría porque estaba inutilizado, por el maltrato recibido*” [Hombre de 52 años en Lajas Tambo - Sucre, 2009].

Los testimonios claramente ilustran cómo los hechos del 24 de mayo, afectaron también la dinámica laboral de las familias y dada la frecuencia de este tipo de relatos, se habló del tema en reuniones grupales, donde muchas personas afectadas afirmaban que también habían sido perjudicadas en su trabajo. Estas dificultades en la reinserción laboral, en la productividad, lamentablemente son comunes tras experiencias de profundo impacto en el ser humano, como sucedió el 24 de mayo, detectándose hechos de tortura, tratos crueles, inhumanos, degradantes o humillantes.

Tensión en las familias y parejas

Muchas de las personas afectadas quedaron marcadas por largos períodos por un cambio en su temperamento a más violentas e irritable, consecuentemente esto afectó directamente a sus familias generándose episodios tensos y violentos. Estas personas manifestaron preocupación al notar en sí mismas lo que en un principio fue inevitable: Los sentimientos profundos de enojo, impotencia y hasta venganza.

Luego de varias horas tras el impacto de los hechos violentos, comenzaron recién a procesar lo sucedido, muchos salían de un shock y la primera emoción que afloraba claramente fue la rabia. Una rabia que enmascaraba el dolor causado por las calamidades experimentadas, pero el contexto ahora era diferente, la persona estaba junto a su familia.

- “*Reacciono de todo, más renegón me he vuelto, de nadita me pongo a renegar, de una palabra, de otra palabra, ya quiero reaccionar*” [Hombre de 45 años en Zudañez, 2009].
- “*Cuando alguien me dice algo, me reniego rápido, y tengo ganas de hacer cualquier cosa... no se mucho renegar, no era así*” [Hombre de 25 años en Zudañez, 2008].
- “*Medio loco he llegado, quería pegar, no aguantaba la rabia*” [Hombre de 49 años en Cantar Gallo – Icla, 2009].
- “*Siento que cambió mi carácter, porque cuando tomo quiero pegar a mis hijos*” [Hombtr de 56 años en Ravelo - Potosí, 2009].
- “*A mi marido y mis hijos quiero pegar. Mi mamá me dice cualquier cosa, le grito, calma me dice... tengo ganas de botar piedra, cuchillo... me da rabia, no puedo aguantarme... renegona parece que me he vuelto. Hay veces a mi marido problemas le hago*” [Mujer de 24 años en Lajas Tambo – Sucre, 2009].
- “*Mi esposa se preocupa, dice que soy diferente, “no eras así”, me dice “antes eras más bueno, ahora, a veces tu cariño para las wawas inclusive torpe hablas, antes eras amable, ahora no eres así, eso me preocupa”. Llora, se preocupa, a veces le pregunto “¿de qué estás pensativa?.” Y me contesta: “he escuchado lo que ha hablado la Sabina”. Mi esposa no quiere ni escuchar ni su voz, nada.*” [Hombre de 37 años en Mojocoya, 2009].

Ahora bien, todas estas situaciones que pueden entenderse como problemas de relacionamiento, económicos y hasta violencia en una relación circular con la persona afectada y todo su entorno inmediato también afectó a uno de sus subsistemas, la pareja. A continuación, los fragmentos de testimonio aluden lo afirmado.

- “*Afectó más a mi esposa, mi esposa me quería abandonar (temblándole la voz). A veces discuto con mi esposa, me dice que ya no soy como era antes, la rabia también afectó a mi esposa, desde ahí tiene dolor de corazón, de estómago*” [Hombre de 41 años en Tarvita].

- “Con mi esposo me he reñido, me he discutido, entonces no es nada grave, son los estudiantes yo le decía, actualmente ya no peleo” [Mujer de 31 años en Ravelo - Potosí].
- “Antes no era así, me llevaba bien con ella, nos comprendíamos... hay veces que discutimos en vano, a veces, eso totalmente he sentido desde ahí, desde el 24 aquí he sentido, antes no era así, felizmente, felices vivíamos...” [Hombre de 37 años en Mojocoya, 2009].

Como se mencionó antes, luego del 24 de mayo entre otros, surgió un cambio en las personas directamente afectadas en su manera de ser, a más violentas, más irritable e intolerantes, conductas depresivas, y un rechazo a todo acercamiento afectivo o retraerse en sí mismas (Deutsch A. en IIDH, 2007). Esto generó un cambio en las relaciones de pareja, en muchos casos estos cambios generaron mucha tensión entre esposos. Así mismo su intimidad se vio afectada.

- “Con mi mujer afecta también un poco, modifica siempre. Tenía problemas al principio, no podía tener relaciones” [Hombre de 41 años en Tarvita].
- “Esas veces yo no pensaba en eso, que será, no tenía ganas, solamente quería estar solo, ella quería pero yo me escapaba, no podía aguantar, me iba solo a caminar, o a dormir a otro cuarto” [Hombre de 37 años en Mojocoya, 2009].

El equipo psicologico del ITEI hablando con las personas afectadas.





El tema es delicado y, por lo general no fue de fácil acceso en una primera entrevista, que en algunos casos fue única. La intimidad, la sexualidad en la pareja, evidentemente habían sido alterados. Al respecto, Exeni S. terapéuta familiar en comunicación personal, el 12 de abril de 2010 comentó lo siguiente: “Es muy lógico que existan problemas sexuales, cómo poder seguir sintiéndote hombre, de tener un orgasmo, de reproducir, etc. si te han humillado, maltratado, si han mellado tu dignidad, tu hombría, tu fuerza, ¿cómo poder sentirte persona capaz de amar si te han tratado con violencia?, ¿cómo poder amar, qué puedes dar al otro si lo que tienes es resentimiento, rabia...”.

Finalmente, a pesar del impacto de todas estas secuelas, las personas que vivieron los hechos del 24 de mayo, fueron lentamente superando en su mayoría tales secuelas, unos más que otros, pero todos y todas desde una posición de búsqueda de recuperación de su dignidad, lo que les ha permitido a casi ya tres años de lo sucedido, seguir luchando a través de su organización y la denuncia de los hechos.

LIBERAR LA PALABRA ATRAPADA EN EL SILENCIO

Emma Bolshia Bravo Cladera

Para realizar las entrevistas a las personas afectadas, el equipo del ITEI utilizó un cuestionario inspirado en el Trastorno de Estrés Post-traumático (TEPT)³⁰ y en factores traumáticos que el TEPT no considera como el sentimiento de vergüenza, el susto, el sentimiento de culpa y otros.

Posteriormente se efectuaron peritajes psicológicos y médicos utilizando el Protocolo de Estambul a los trece campesinos que hicieron la denuncia para el juicio contra los responsables e instigadores de los actos de violencia y racismo en Sucre.

La utilización de estos dos instrumentos nos lleva a algunas consideraciones que tocan la pertinencia o no de la aplicación de instrumentos producto de la cultura occidental en otras culturas, y sobre todo, en poblaciones campesinas. Sin embargo, consideramos que el marco de este trabajo no es el adecuado para realizar un análisis profundo sobre el tema. Pero sí, queremos dejar una pista de reflexión.

Por un lado, la utilización de instrumentos que nos vienen de occidente son etnocéntricos en el sentido que creen vehicular el conocimiento definitivo (Summerfield, 1999) y universal cuando los resultados de su aplicación incluye solo poblaciones de Europa y Estados Unidos. A la luz de las experiencias de terreno con poblaciones indígenas, el ITEI tendría que plantearse el construir un nuevo modelo de intervención psicosocial que se distancie de la caracterización de una población afectada como víctima de un estrés post-traumático.

Como dice John Berry (1992) los conceptos psicológicos occidentales han acompañado el proceso de la globalización y no están fuera de los problemas de poder y de ideología. Además, al utilizar este tipo de instrumentos existe el peligro inconsciente de perpetuar el estatus colonial de la mentalidad en el tercer mundo.

Son también instrumentos que buscan una nosología predeterminada. Entonces, nosotros consideramos la importancia y la necesidad de crear un espacio donde la gente afectada hable libremente, sin tener que responder a nuestras preguntas, ni sentirse en posición de entrevistado (a), en suma, liberar la palabra de las personas afectadas.

En ese intento tuvimos que adaptarnos a las diferentes situaciones que nos tocó encontrar en nuestras visitas a las diferentes comunidades.

En algunas comunidades nos esperaba un ampliado que reunía a dirigentes y habitantes, donde debíamos informar sobre el trabajo que estábamos realizando en Chuquisaca y, solamente a la conclusión del ampliado podíamos conversar individualmente con aquellas personas que así lo deseaban.

En otros lugares, fuimos acogidos por una reunión numerosa de personas afectadas directa e indirectamente, en su generalidad estos eran de barrios periféricos de Sucre como Lajas Tambo y por último, estaban las comunidades donde solamente nos esperaban las personas afectadas, en un número aproximado de 20 a 25 personas.

En las dos últimas situaciones descritas pudimos realizar reuniones de grupo precedente a las entrevistas personales. En Lajas Tambo por ejemplo, participamos de una reunión donde las personas estaban muy dispuestas a contar lo ocurrido, de compartir su vivencia. Allí, tomamos nota de todo lo que las personas expresaban en la reunión preliminar a las entrevistas

³⁰ Trastorno de estrés post-traumático (TEPT). Tres criterios principales:
Tendencia a revivir aspectos de los acontecimientos originales (durante el sueño o el día)
Evitar lo que les recuerda dichos acontecimientos (pérdida de interés por las cosas en general)
Aumento en la excitación del sistema nervioso (insomnios, falta de concentración, hipervigilancia, sobresaltos, etc.)

personales. En otros lugares donde nos esperaba un número reducido de personas, utilizamos técnicas alternativas como la “telaraña de los sentimientos”³¹ con la intención de romper el silencio e invitar a las personas a expresar sus emociones, sentimientos y pensamientos.



Utilizamos una madeja de lana como objeto de mediación, para facilitar la palabra, ayudando a desbloquear las ideas conscientes o inconscientes y dejar salir los factores psicológicos implicados en el dolor profundo.

Antes de comenzar la reunión en grupo, disponíamos las sillas en círculo favoreciendo la horizontalidad y la participación de todos los presentes, incluidas las personas del equipo del ITEI. Se explicaba la importancia de la confidencialidad en sentido que todo lo manifestado en el grupo quedaría en el anonimato, así como la necesidad de escuchar a los otros con respeto.

De esta manera se crea un espacio de seguridad donde se respeta la confidencialidad, donde era primordial la escucha atenta y respetuosa del otro, en el que se podía dar el intercambio emocional de las experiencias vividas. Como disparador del proceso grupal hicimos una pregunta: ¿Qué pueden contarnos de lo que han vivido el 24 de mayo?

En estas sesiones de grupo surgieron claramente como sentimientos dominantes el miedo y el temor, especialmente en los más jóvenes, de que los hechos de discriminación se repitan, que los vuelvan a humillar públicamente. Este miedo está también presente sobre todo en las personas que estaban ocultas en la casa de un campesino y que fueron sacadas de allí para después ser llevadas a la plaza. De igual manera, en las personas que tuvieron que escapar de las agresiones de los jóvenes universitarios hacia los cerros. Así, el miedo se convierte en una realidad compartida por todos y va de la mano con el sentimiento generalizado de desconfianza que invade a las personas.

- “No se siente tranquilidad en Sucre, la plaza principal no es la misma, no volví a pisar la plaza”.
- “Tengo temor porque los campesinos no pueden volver a la ciudad”.
- “Tengo miedo también de ir a la plaza. Nadie olvidará el 24 de mayo”.
- “Al ver a las personas en Sucre, desconfío de ellos, más que todo de los universitarios y de las propias autoridades de Zudañez”.

Existen también reacciones contrarias al miedo en los más adultos, aquellos que han ejercido desde jóvenes tareas de dirigentes, quienes manifiestan una posición de mayor firmeza.

³¹ Se pide al grupo que exprese las ideas, los sentimientos y las emociones que sienten a propósito de lo vivido el 24 de mayo. Se entrega un ovillo de lana a una persona, esta después de hablar arroja el ovillo a otra persona, esta habla y tira el ovillo a otra persona y así sucesivamente hasta que todas las personas hubiesen hablado. Si alguna persona no desea expresarse, se respeta su decisión.

- “A mí me han puesto de lado cuando me han sacado de la casa ¡los viejos no!, han dicho. Pero yo he dicho que quiero ir con mis compañeros y he entrado en la fila, hay que comprometerse con la suerte de los demás”.
- “Ahora más firme estoy, me dan ganas de luchar más, más comprometido he salido, yo soy dirigente desde muy joven”.

La violencia ejercida en sus diferentes manifestaciones contra los campesinos y las campesinas el 24 de mayo logró, en cierta medida su objetivo disuasorio, ejemplar, aniquilando en parte la posibilidad y la voluntad de reacción creando una especie de trauma psicosocial, que se expresa en sentimientos de desamparo, inseguridad, impotencia, de haber sido despojados incluso de su condición de seres humanos. Todo este sufrimiento psíquico se expresa cuando dicen:

- “No se pierde en mi corazón lo que me han hecho”.
- “Nos ha dolido en el cuerpo y en el alma”.
- “Hemos sentido derrota en el cuerpo y en el alma”.
- “Son cosas que no se pueden superar, olvidar”.
- “No cometimos ningún delito para que nos maltraten así. Qué culpa hemos tenido para que nos traten como animales”.

A lo largo de las sesiones, también se manifestaron reacciones que trasladaban sus afecciones psíquicas a señales externas expresadas a través del cuerpo que sufre.

- “Cuando paso por el lugar donde nos refugiamos, vuelven los dolores de cabeza y espalda”.
- “Tengo dolor del cuello y cabeza cuando recuerdo”.

Sin embargo, los sentimientos de miedo, de desconfianza y sobre todo de impotencia que sintieron los que estaban arrodillados en la plaza no lograron callar los sentimientos de rabia y cólera.

- “Tengo rabia, mucha rabia”
- “Existe bronca, no puedo olvidar la discriminación, no voy a olvidar, y no le vamos a perdonar a la Sabina”³².
- “Existe rabia no puedo perdonar la discriminación”.
- “Existe resentimiento hacia las personas que me humillaron, especialmente hacia la Sabina”.

Próximo al miedo, la desconfianza aparece de manera vehemente y, el sentimiento de abandono, la indiferencia y el silencio por parte del gobierno y sobre todo del presidente es vivido dolorosamente, produciendo sentimientos de ser considerados como ciudadanos de segunda clase.

- “El presidente ha venido al pueblo del lado, con nuestra plata hemos ido, ilusionados estábamos y no ha dicho nada de nosotros, ni una palabra, parece que nos ha olvidado”.
- “Hemos ido ese día a apoyarle y ahora no hace nada por nosotros, no nos considera”.

Se expresa también de manera contundente la necesidad de una reparación que comporte la voluntad del gobierno a llevar adelante el juicio contra los autores intelectuales y materiales de los hechos del 24 de mayo, evitando así un nuevo hecho de impunidad. Aquí se manifiesta con fuerza el sentimiento de desconfianza, en la frecuente ausencia de justicia para las clases

³² Sabina Cuellar. Indígena de origen quechua, era asambleísta por el MAS en la Asamblea Constituyente, renegando posteriormente del MAS, pasó a formar parte del Comité Interinstitucional de Sucre, quienes la propulsaron a prefecta del departamento de Sucre.

más desposeídas por parte de los organismos del Estado que posibilitan la impunidad y la posible repetición de las agresiones. Que tanto la justicia como los derechos humanos sean aplicadas de manera equitativa para todos y no solo para los considerados ciudadanos de clase A.

- “Queremos justicia, investigación, cárcel para los culpables, que no quede en nada el 24 de mayo”.
- “El juicio no va en Sucre por el compadrazgo de los jueces con los agresores”.
- “Hay que agotar instancias nacionales y después hacer justicia desde una Corte internacional”.
- “Los agresores están libres y contrariamente los dirigentes de la comunidad son enjuiciados por desacato a la autoridad”.
- “Deseo que el gobierno ayude al juicio, tengo temor que el 24 de mayo quede en nada”.

Las poblaciones indígenas en nuestro país han vivido y viven en un especie de apartheid, el trato inhumano que sufrieron el 24 de mayo de 2008 en Sucre no les era en absoluto desconocido, no sin razón declaran: “nos trajeron como en la Colonia”. Fueron para ellos y ellas siglos de discriminación, de pobreza, de humillación por parte de las clases sociales que detentan el poder económico en nuestro país. La violencia sufrida ese 24 de mayo, más los sentimientos de abandono, de indiferencia y el peligro de impunidad aparte de haber potenciado esos malos tratos, ha significado formas de retraumatización.

Por eso, ha sido muy importante cederles la palabra para que sean reconocidos no como víctimas sino como individuos que resistieron el 24 de mayo y que están de pie luchando por la justicia en contra de la impunidad. En esta lucha, el ITEI se identifica plenamente con ellos y ellas y asume el compromiso de acompañarlos hasta el final en este camino.

MARCO DE INTERPRETACIÓN JURÍDICA ANÁLISIS Y RELACIÓN DE LOS MECANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS ACTIVADOS EN EL “CASO 24 DE MAYO”

Gonzalo Quintanilla

1. Hechos.

Previo al análisis jurídico y a efectuar la relación de mecanismos activados, el Caso denominado 24 de Mayo, es necesario graficar los hechos que sucedieron en esa fecha. Para ello, nos basaremos en la relación de hechos señalados en la Petición presentada ante uno de los órganos del Sistema Interamericano de Protección de los Derechos Humanos, como es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), la misma que fue promovida por los afectados Jacinto Ticona Calle, Fabia Ticona Calle, Luis Vásquez Turihuano, Benito Llampa Loza, Estevan Paco Vela, Serafín Choque Ávalos, Juan Ramírez, Ambrosio Apaza Arancibia, Abelardo Arévalo Choque, Pedro Nogales Coronado, Victoriano Ballejos Ramos, Gabriel Caballero y su hijo, Leonardo Caballero con respaldo del Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal – ITEI.

En la Petición se hace una relación circunstanciada de los hechos, que más adelante nos permitirá exponer no solo el marco legal interno e internacional vulnerado, si no que servirá como la ruta fáctica de las posteriores exposiciones.

De acuerdo a la Petición presentada a la CIDH, las circunstancias del arribo de indígenas campesinos originarios a la ciudad de Sucre y la violencia racial y discriminatoria sufrida en esa ocasión se describen de la siguiente manera.

- El 24 de mayo de 2008, campesinos indígenas originarios quechuas provenientes de las provincias de Chuquisaca y Potosí debían concentrarse en el Estadio Patria para un acto programado y recibir de parte del presidente Evo Morales, un lote de ambulancias para el servicio de salud en áreas rurales.
- No obstante, desde la noche del 23 de mayo, grupos de choque de universitarios organizados por el rector de la Universidad Mayor Real, Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca (U.M.R.P.S.F.X.CH.) y presidente del Comité Interinstitucional por la Defensa de la Capitalía, Jaime Barrón Poveda; la alcaldesa del municipio de Sucre, Aidee Nava Andrade; el entonces presidente del Concejo Municipal de Sucre, Fidel Herrera Ressini; y el presidente del Comité Cívico de Intereses de Chuquisaca, John Cava Chávez, se apostaron –armados de palos, dinamitas, petardos, piedras y otros objetos contundentes– en inmediaciones del Estadio Patria, el cual se hallaba resguardado por las fuerzas del orden; haciendo caso a los anuncios previos de las mencionadas autoridades públicas respecto a que no permitirían la llegada de los campesinos a esa capital.
- Al día siguiente, aproximadamente a las 9.30 horas, los funcionarios nombrados, junto al senador Fernando Rodríguez y los diputados Gonzalo Pórcel, Lourdes Millares y otros legisladores, así como la candidata a la Prefectura de Chuquisaca, Sabina Cuellar Leaños, llegaron a inmediaciones del estadio e hicieron que tanto policías como militares se replieguen a sus unidades, dejando sin protección y resguardo la ciudad de Sucre y logrando que los grupos de choque instigados por ellos agredieran y humillaran a los conscriptos, tomando el estadio de forma violenta.
- Enterados de que los campesinos ingresaban a la ciudad, los grupos de choque organizados y trasladados en vehículos de propiedad de la Alcaldía y de la USFX llegaron

a horas 10.10, arribaron al sector del primer puente camino al aeropuerto Juana Azurduy de Padilla, donde protagonizaron las primeras agresiones a campesinos provenientes de la Mancomunidad de Lajas Tambo³³, Potolo³⁴ y Molle Molle³⁵. En este lugar fueron agredidos Fabia Ticona Calle, Jacinto Ticona Calle, Luís Vásquez Turihuano, Benito Llampa Loza.

- Cerca de las 10.50 horas, los agresores –encapuchados, con barbijos y/o con cubre bocas– a la cabeza de los universitarios Jamil Pillco, Cristian Flores y Franz Quispe, entre otros dirigentes de la Federación Universitaria Local, anoticiados de que otro grupo de campesinos se hallaba en el sector de Santa Bárbara, en el centro de la ciudad, golpearon a indígenas originarios sin consideración.
- Luego, aproximadamente a horas 12.00, las bandadas de choque se transportaron al sector del ingreso al barrio 6 de Agosto, donde agredieron brutalmente a campesinos que retornaban a sus comunidades, enterados de la suspensión del acto. Luego de haber propinado sendas golpizas a varios campesinos, se dirigieron al sector de El Abra, donde persiguieron e interceptaron a otros indígenas que retornaban a sus comunidades, ocasionándoles innumerables maltratos.
- En este grupo de indígenas se encontraban Estevan Paco Vela, Serafín Choque Ávalos, Juan Ramírez, Ambrosio Apaza Arancibia, Abelardo Arévalo Choque, Pedro Nogales Coronado, Victoriano Ballejos Ramos, Gabriel Caballero y su hijo, Leonardo Caballero, quienes al verse cercados por los grupos organizados de jóvenes universitarios, en medio de explosiones de dinamita, pedradas que impactaban contra su humanidad, lanzadas con la ayuda de hondas y flechas, e insultos racistas como: “*Váyanse de aquí indios de mierda! ¿A qué vienen aquí?*”, no tuvieron más opción que refugiarse en una vivienda, a la cual ingresaron tras saltar un talud de aproximadamente cuatro metros de altura.
- En la vivienda, propiedad de Víctor Cutipa se refugiaban al menos 50 indígenas, entre hombres, mujeres, niños y niñas, ancianas y ancianos; además de la esposa del dueño y su hijo no vidente, David Cutipa.
- El grupo de jóvenes, al ver que los indígenas se guarecían en esa propiedad, allanaron de forma violenta el domicilio. En su intento por sacar a los indígenas originarios de la habitación donde se resguardaban, los miembros de los grupos de choque provocaron graves destrozos a las paredes, vidrios, puerta y techo de la construcción; sin embargo, después de vanos intentos, pretendieron incendiar la casa con las víctimas dentro.
- En el interior de la habitación, los indígenas trataron de contactarse con la Policía, que nunca respondió ni socorrió; mientras escuchaban una serie de insultos y amenazas de muerte, lo cual provocó en ellos un pánico incontenible y un sufrimiento mayor en menores y ancianos, al punto de que varios transpiraban e incluso no podían respirar pues se sentían cerca de la muerte.
- Ante esta situación que duró cerca de una hora, Víctor Cutipa suplicó a los jóvenes que detuvieran la destrucción contra su vivienda y convenció a los campesinos a salir de la habitación, previo compromiso de los grupos de choque de no agredirlos más. Persuadidos a abandonar su refugio, los campesinos salieron creyendo que no habría más agresiones, sin embargo, cuando abrieron la puerta fueron brutalmente golpeados.
- Los jóvenes agresores, dirigidos por Jamil Pillco y otros cabecillas universitarios; tras descargar su ira contra los campesinos con palos, piedras, escupitajos, patadas y puñetas; separaron a la mayoría de las mujeres, menores y personas de la tercera edad de los

³³ Zona periférica dependiente del Municipio de Sucre.

³⁴ Comunidad de la provincia Oropeza del departamento de Chuquisaca.

³⁵ Comunidad de la provincia Chayanta del departamento de Potosí.

varones jóvenes y adultos, aunque quedaron algunas mujeres y ancianos con aquel grupo y tomados como rehenes entre aproximadamente 25 personas.

- Cerca de las 14.00 horas, los agresores formaron la denominada “calle de la amargura” o “callejón oscuro”³⁶ y golpearon a los campesinos sin contemplación, conduciéndolos en constante golpiza e insultos raciales hacia la carretera, donde los obligaron a sacarse las abarcas y calzados. Descalzos, las víctimas fueron forzadas a tomarse del brazo formando columnas mientras los grupos organizados conformaron flancos alrededor de ellos para no permitir que escaparan.
- La travesía que duró al menos una hora, dirigida y presenciada por el concejal Fidel Herrera, estuvo plagada de agresiones físicas y verbales como: “Ahora ustedes son esclavos, indios masistas³⁷, ahora vamos a ver indios, han llegado a nuestras manos, vamos a llevarlos a la plaza a quemarlos”. Aparte, los originarios fueron obligados a beber aguas servidas, llevar la bandera española contra su voluntad y gritar contra el presidente Evo Morales, su origen y su cultura; hasta que, en el sector denominado Guereo la turba los obligó por la fuerza a desnudarse y a algunos a entregar sus pertenencias, incluyendo su dinero, documentos personales así como de sus centrales campesinas.
- Con el torso descubierto, en una acción de completa humillación, el grupo de indígenas descendió por las calles del centro de la capital hasta llegar a la Plaza 25 de Mayo. Frente al edificio de la Casa de la Libertad, en medio de centenares de jóvenes que mostraban la documentación (libros de actas) de los campesinos en señal de victoria y, en presencia de Fidel Herrera, la alcaldesa Aidee Nava, y quien llegaría a ser Prefecta de Chuquisaca, Sabina Cuellar³⁸, además de otros dirigentes; los indígenas fueron obligados a gritar frases como: “Mamita Sabina, ¡Evo cabrón!, ¡Que muera Evo!, ¡Evo llama!, ¡Viva Sabina!, ¡Sucre de pie, Evo de rodillas! Además de ser acusados e increpados con las frases ¡A ustedes les ha pagado Evo! ¿Dónde está la plata?”
- Sin piedad, los indígenas fueron arrojados al suelo y puestos de rodillas con los brazos en alto, tuvieron que besar el piso y la bandera de la conquista española³⁹, además fueron forzados a pedir perdón por pisar la capital Sucre y a cantar el himno a Chuquisaca en esa postura. En un acto más de humillación, discriminación y racismo, los jóvenes agresores le quitaron su poncho rojo⁴⁰ a Ambrosio Apaza y obligaron a los indígenas a prender fuego a la prenda junto a una Wiphala⁴¹, además de las pancartas que llevaban y una imagen del presidente Evo Morales, en señal de desprecio.
- Luego de la atroz tortura pública que duró casi una hora, a las 15.30, los rehenes fueron liberados en medio de más golpes e insultos. Les decían: “No queremos ver a los indios. Váyanse de Sucre. Háganse pepa carajo, indios de mierda. Ya escápense. Perderse”. La huida fue estrepitosa para los campesinos, puesto que no encontraban una salida en medio de la turba y cuando lo lograron, mientras corrían por las calles contiguas a la Plaza 25 de Mayo, continuaron siendo víctimas de palizas e injurias.
- Varios de ellos fueron subidos a camionetas de propiedad de la USFX y de la Alcaldía de Sucre y trasladados hacia la salida a la localidad de Tarabuco; incluso la alcaldesa Aidee Nava introdujo a unos cuatro indígenas a su vehículo oficial. Y otros fueron conducidos

³⁶ Especie de túnel humano donde se propinan golpes a quienes lo atraviesan.

³⁷ Partidario del partido político MAS (Movimiento al Socialismo) del Presidente indígena Evo Morales Ayma que está de gobierno en el país.

³⁸ En esa oportunidad Sabina Cuellar se hallaba en campaña para ser prefecta de Chuquisaca como candidata del Comité Interinstitucional por la defensa por la Capitalía.

³⁹ Bandera que los españoles colonizadores de América utilizaron durante la conquista. Consta de un fondo blanco con una cruz roja en medio.

⁴⁰ Prenda de vestir que utilizan las autoridades indígenas originarias, símbolo de respeto e identificativo de la cultura quechua aymara.

⁴¹ Bandera oficial de Bolivia y representativa de las culturas originarias habitantes de la región boliviana.

como delincuentes a un Distrito Policial, de donde los llevaron a la Fiscalía para prestar su declaración. Otros indígenas no tuvieron más que huir sin rumbo fijo.

2. Análisis de los hechos.

La sucinta relación de los hechos que refiere la Petición, nos muestra que ese día se incurrieron en delitos muy graves, que no solo significaron la supresión y restricción de derechos y garantías fundamentales, sino que representaron la vulneración de una serie de Derechos Humanos de los campesinos indígenas originarios. No es casual que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), mediante el COMUNICADO DE PRENSA Nº 22/08, bajo el título CIDH DEPLORA VIOLENCIA EN BOLIVIA Y URGE SANCIÓN A LOS RESPONSABLES, condenó de manera enfática estos hechos, valorándolos principalmente como actitudes racistas.

“...La Comisión Interamericana lamenta y condena enfáticamente estas agresiones, y repudia su carácter racista y discriminatorio. En este sentido, la Comisión hace un llamado al diálogo sobre la base de la tolerancia y el respeto de los derechos humanos.

“ La CIDH recuerda que es obligación del Estado garantizar la seguridad pública y el respeto a los derechos humanos, así como investigar los hechos en forma exhaustiva y sancionar a los responsables. La Comisión Interamericana insta a las autoridades judiciales a iniciar de manera urgente investigaciones independientes e imparciales a fin de esclarecer los hechos, identificar y sancionar a los responsables y reparar los daños morales y materiales a las víctimas de estos hechos...”⁴²

De lo referido, podemos afirmar que el 24 de mayo de 2008 no solamente se cometieron delitos, sino que también se dieron una sistemática vulneración a derechos y garantías constitucionales, así como violaciones a los Derechos Humanos. Lo que quiere decir, que la explicación legal debe girar en torno a estos tres ámbitos legales de protección: penal, constitucional y de Derechos Humanos.

Sin embargo, para ser precisos en la relación de los tres ámbitos legales de protección referidos, debemos señalar que estos forman parte de dos jurisdicciones de protección de Derechos Humanos, la Jurisdicción Interna y la Jurisdicción Internacional.

En lo que respecta a la Jurisdicción Interna, referente a los hechos del 24 de mayo de 2008, se activaron los dos ámbitos legales de protección, la Constitucional y la Penal. Pero, lo que nos interesa ver en el presente análisis, es la eficacia de dichos mecanismos en la protección y reparación efectiva de los derechos vulnerados.

3. Mecanismos Internos de Protección.

3.1. Protección Penal.

Inmediatamente a los hechos referidos, el Ministerio Público a denuncia de uno de los afectados, el profesor Ángel Ballejos Ramos, quién ese entonces era Alcalde Municipal de Mojocoya, inició las investigaciones por el delito de lesiones leves y graves en contra de un número de presuntos responsables. La causa fue signada con el Número FIS 0801076; caratulándose Ángel Ballejos Ramos y Otros contra Jaime Barrón Poveda y Otros –no nos referiremos a la retardación que hubo en el proceso penal, ni a las causas que motivaron la injustificada dilación que hubo en las investigaciones, pues no es el objetivo de la presente exposición, eso lo dejamos a la historia y al tiempo que seguramente juzgará a quienes generaron de manera consciente dicha retardación de la causa– que finalmente, tras una serie de solicitudes por parte del Comité Impulsor Contra el Racismo y la Discriminación “24 de Mayo” –C.I.CO.R.D– “24-M”, conformado por las víctimas y afectados del 24 de mayo de 2008 y la fiscalización

⁴² CIDH. Comunicado de Prensa Nº 22/2008. Washington, D.C., 29 de mayo de 2008.

de legisladores, hicieron que tras un año y 11 meses, la Comisión de Fiscales a cargo de Dante Romay Ortega, Jhonny Escobar Paredes y Gustavo Carrión Gorena, presentaran la acusación formal, el mismo que fue sorteado al Tribunal 1º de Sentencia en lo Penal de Sucre.

Independientemente de la retardación existente en el proceso, como se señaló anteriormente, la justicia boliviana activó el mecanismo de persecución penal en contra de los presuntos responsables, formulando la Acusación Fiscal en contra de 18 acusados que gira en relación a delitos tipificados en el Código Penal boliviano.

a. Delitos Imputados.

En la Acusación Fiscal, el Ministerio Público a través de la Comisión de Fiscales consideró como delitos principalmente los siguientes:

i. Delitos contra la seguridad interior del Estado.

Artículo 123º. (SEDICIÓN).

Serán sancionados con reclusión de uno a tres años los que sin desconocer la autoridad del Gobierno legalmente constituido, se alzaren públicamente y en abierta hostilidad, para depoder a algún funcionario o empleado público, impedir su posesión u oponerse al cumplimiento de leyes, decretos o resoluciones judiciales o administrativas, ejercer algún acto de odio o de venganza en la persona o bienes de alguna autoridad o de los particulares o trastornar o turbar de cualquier otro modo el orden público.

Los funcionarios públicos que no hubieren resistido una rebelión o sedición por todos los medios a su alcance incurrirán en reclusión de uno a dos años.

ii. Delitos contra la tranquilidad pública.

Artículo 130º. (INSTIGACIÓN PÚBLICA A DELINQUIR).

El que instigare públicamente a la comisión de un delito determinado, será sancionado con reclusión de un mes a un año.

Si la instigación se refiere a un delito contra la seguridad del Estado, la función pública o la economía nacional, la pena aplicable será de reclusión de tres meses a dos años.

Artículo 132º. (ASOCIACIÓN DELICTUOSA).

El que formare parte de una asociación de cuatro o más personas, destinada a cometer delitos, será sancionado con reclusión de seis meses a dos años o prestación de trabajo de un mes a un año.

Igual pena se aplicará a los que formaren parte de bandas juveniles con objeto de provocar desórdenes, ultrajes, injurias o cualquier otro delito.

Artículo 134º. (DESÓRDENES O PERTURBACIONES PÚBLICAS).

Los que con el fin de impedir o perturbar una reunión lícita, causaren tumultos, alborotos u otros desórdenes, serán sancionados con prestación de trabajo de un mes a un año.

iii. Delitos contra la seguridad común.

Artículo 211º. (FABRICACIÓN, COMERCIO O TENENCIA DE SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS, ASFIXIANTES, ETC.).

El que con el fin de crear un peligro común para la vida, la integridad corporal o bienes ajenos, fabricare, suministrare, adquiriere, sustrajere o tuviere bombas, materias explosivas, inflamables, asfixiantes o tóxicas, así como los instrumentos y materiales destinados a su composición o elaboración, será sancionado con privación de libertad de uno a cuatro años.

iv. Delitos contra integridad corporal y la salud.

Artículo 271º. (LESIONES GRAVES Y LEVES).

El que de cualquier modo ocasionare a otro un daño en el cuerpo o en la salud, no comprendido en los casos del Artículo anterior, del cual derivare incapacidad para el trabajo de treinta a ciento ochenta días, será sancionado con reclusión de uno a cinco años.

Si la incapacidad fuere hasta, veintinueve días, se impondrá al autor reclusión de seis meses a dos años o prestación de trabajo hasta el máximo.

v. Delitos contra la libertad individual.

Artículo 292º. (PRIVACIÓN DE LIBERTAD).

El que de cualquier manera privare a otro de su libertad personal, incurrirá en reclusión de seis meses a dos años y multa de treinta a cien días.

La sanción será agravada en un tercio, cuando el hecho fuere cometido:

1. Por un funcionario público, con abuso de su autoridad.
2. Sobre un ascendiente, descendiente o cónyuge.
3. Si la privación de libertad excediere de cuarenta y ocho horas.

Artículo 293º. (AMENAZAS).

El que mediante amenazas graves alarmare o amedrentare a una persona, será sancionado con prestación de trabajo de un mes a un año y multa hasta de sesenta días.

La pena será de reclusión de tres a diez y ocho meses, si la amenaza hubiere sido hecha con arma o por tres o más personas reunidas.

Artículo 294º. (COACCIÓN).

El que con violencia o amenazas graves obligare a otro a hacer, no hacer o tolerar algo a que no está obligado, incurrirá en reclusión de seis meses a dos años.

La sanción será de reclusión de uno a cuatro años, si para el hecho se hubiere usado armas.

Artículo 295º. (VEJACIONES Y TORTURAS).

Será sancionado con privación de libertad de seis meses a dos años, el funcionario que vejare, ordenare o permitiere vejar a un detenido.

La pena será de privación de libertad de dos a cuatro años, si le infligiere cualquier especie de tormentos o torturas.

Si éstas causaren lesiones, la pena será de privación de libertad de dos a seis años; y si causaren la muerte, se aplicará la pena de presidio de diez años.

b. Relación de acusados por el Ministerio Público y delitos imputados.

La Comisión de Fiscales, formuló su Acusación en contra de 18 acusados, bajo los siguientes cargos que se detallan a continuación:

Nº	Acusado	Delitos imputados
1	LUIS JAIME BARRÓN POVEDA	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Desórdenes o perturbaciones públicas, Art. 134 del CP. - Instigación pública a delinquir, Art. 130 del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP. - Comisión por omisión (Art. 13 Bis del CP) en los delitos de: Sedición, Art.123 del CP.; Instigación pública a delinquir Art.130 del CP.; Lesiones graves y leves, Art. 271 del CP.; Coacción, Art. 194 del CP.; Amenazas, Art. 293 y Privación de libertad, Art. 292 del CP.
2	SABINA CUELLAR LEAÑOS	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Instigación pública a delinquir, Art. 130 del CP. - Amenazas, Art. 293 parte in-fine del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP. - Comisión por omisión (Art. 13 Bis del CP) en los delitos de: Sedición, Art.123 del CP.; Instigación pública a delinquir Art. 130 del CP.; Lesiones graves y leves, Art. 271 del CP.; Coacción, Art. 194 del CP.; Amenazas, Art. 293 y Privación de libertad, Art. 292 del CP.
3	LUIS FIDEL HERRERA RESSINI	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Instigación pública a delinquir, Art. 130 del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP. - Comisión por omisión (Art. 13 Bis del CP) en los delitos de: Sedición, Art. 123 del CP.; Lesiones graves y leves, Art. 271 del CP.; Coacción, Art. 194 del CP.; Amenazas, Art. 293 y Privación de libertad, Art. 292 del CP.
4	AYDEÉ NAVA ANDRADE	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Instigación pública a delinquir, Art. 130 del CP. - Amenazas, Art. 293 parte in-fine del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP. - Comisión por omisión (Art. 13 Bis del CP) en los delitos de: Sedición, Art. 123 del CP.; Instigación pública a delinquir Art. 130 del CP.; Lesiones graves y leves, Art. 271 del CP.; Coacción, Art. 194 del CP.; Amenazas, Art. 293 y Privación de libertad, Art. 292 del CP.
5	JHON CLIVE CAVA CHÁVEZ	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP. - Comisión por omisión (Art. 13 Bis del CP) en los delitos de: Lesiones leves, Art. 271 del CP.; Coacción, Art. 194 del CP.; Amenazas, Art. 293 y Privación de libertad, Art. 292 del CP.
6	DONATA EPIFANÍA TERRAZAS MOSTACEDO	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Desórdenes o perturbaciones públicas, Art. 134 del CP. - Instigación pública a delinquir, Art. 130 del CP. - Lesiones leves, Art. 271 segunda parte del CP. - Coacción, Art. 294 del CP. - Amenazas, Art. 293 del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP.

7	JAMIL PILLCO CALVIMONTES	<ul style="list-style-type: none"> - Instigación pública a delinquir, Art. 130 del CP. - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Desórdenes o perturbaciones públicas, Art. 134 del CP. - Lesiones leves, Art. 271 segunda parte del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP.
8	ROBERT LENIN SANDOVAL LÓPEZ	<ul style="list-style-type: none"> - Instigación pública a delinquir, Art. 130 del CP. - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Desórdenes o perturbaciones públicas, Art. 134 del CP. - Lesiones leves, Art. 271 segunda parte del CP. - Coacción, Art. 294 del CP. - Amenazas, Art. 293 del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP.
9	JUAN ANTONIO JESÚS MENDOZA	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Desórdenes o perturbaciones públicas, Art. 134 del CP. - Privación de libertad, Art. 292 del CP. - Fabricación, comercio o tenencia de substancias explosivas, asfixiantes, etc., Art. 211 del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP.
10	CRISTIAN JAIME FLORES VEDIA	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Desórdenes o perturbaciones públicas, Art. 134 del CP. - Lesiones leves, Art. 271 segunda parte del CP. - Privación de libertad, Art. 292 del CP. - Coacción, Art. 294 del CP. - Amenazas, Art. 293 del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP.
11	JOSÉ HUGO PANIAGUA ARANCIBIA	<ul style="list-style-type: none"> - Privación de libertad, Art. 292 del CP. - Coacción, Art. 294 del CP. - Amenazas, Art. 293 del CP.
12	FLAVIO HUALLPA FLORES	<ul style="list-style-type: none"> - Coacción, Art. 294 del CP.
13	EIVAR MIGUEL DÍAZ GUTIÉRREZ	<ul style="list-style-type: none"> - Desórdenes o perturbaciones públicas, Art. 134 del CP. - Fabricación, comercio o tenencia de substancias explosivas, asfixiantes, etc., Art. 211 del CP.
14	MIGUEL RODRIGO ANZALDO TABOADA	<ul style="list-style-type: none"> - Desórdenes o perturbaciones públicas, Art. 134 del CP. - Fabricación, comercio o tenencia de substancias explosivas, asfixiantes, etc., Art. 211 del CP.
15	JUAN CARLOS ZAMBRANA DAZA	<ul style="list-style-type: none"> - Desórdenes o perturbaciones públicas, Art. 134 del CP. - Lesiones leves, Art. 271 segunda parte del CP. - Privación de libertad, Art. 292 del CP. - Coacción, Art. 294 del CP. - Amenazas, Art. 293 del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP.
16	FRANZ QUISPE FERNÁNDEZ	<ul style="list-style-type: none"> - Tenencia de explosivos, Art. 211 del CP. - Tentativa de homicidio, Arts. 8 y 251 del CP. - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Desórdenes o perturbaciones públicas, Art. 134 del CP. - Lesiones leves, Art. 271 segunda parte del CP. - Privación de libertad, Art. 292 del CP.

		<ul style="list-style-type: none"> - Coacción, Art. 294 del CP. - Amenazas, Art. 293 del CP.
17	IVÁN ÁLVARO RÍOS ESCALIER	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación delictuosa, Art. 132 del CP. - Desórdenes o perturbaciones públicas, Art. 134 del CP. - Fabricación, comercio o tenencia de substancias explosivas, asfixiantes, etc., Art. 211 del CP.
18	ANTONIO AGUILAR SAAVEDRA	<ul style="list-style-type: none"> - Lesiones leves, Art. 271 segunda parte del CP. - Privación de libertad, Art. 292 del CP. - Coacción, Art. 294 del CP. - Amenazas, Art. 293 del CP. - Vejaciones y torturas, Art. 295 del CP.

c. Acusación Particular.

Formulada la acusación fiscal por parte del Ministerio Público, la única víctima que presentó la querella penal, el Prof. Ángel Ballejos Ramos, en quien prácticamente se personificaron los centenares de víctimas y afectados del 24 de mayo de 2008, presentó su Acusación Particular, ratificando básicamente los mismos hechos y presupuestos penales presentados en la acusación fiscal. Por lo que no será necesario efectuar ninguna referencia respecto a delitos y personas acusadas en esta parte, si no continuar con el análisis de la Acusación presentada por el Ministerio Público.

d. Relación causal de los hechos ocurridos con los delitos imputados y sanciones previstas.

No obstante de que los hechos sucedidos el 24 de mayo de 2008, fueron catalogados tanto por la prensa nacional e internacional, así como por organismos nacionales e internacionales en materia de Derechos Humanos, como hechos y atentados graves a la dignidad humana, contrariamente en la acusación formulada por la Comisión de Fiscales, tal gravedad no es visible ya que la relación fáctica de los hechos no condicen con los delitos imputados, debido a que la mayoría de los tipos penales tienen sanciones mínimas, tal y como se podrá observar en el siguiente cuadro:

Delitos	Sanciones
Artículo 123º. (SEDICIÓN).	<ul style="list-style-type: none"> - Reclusión de uno a tres años. - Reclusión de uno a dos años. (Para funcionarios públicos que no hubieren resistido una rebelión o sedición por todos los medios a su alcance).
Artículo 130º. (INSTIGACIÓN PÚBLICA A DELINQUIR).	<ul style="list-style-type: none"> - Reclusión de un mes a un año. - Reclusión de tres meses a dos años. (Si la instigación se refiere a un delito contra la seguridad del Estado).
Artículo 132º. (ASOCIACIÓN DELICTUOSA).	<ul style="list-style-type: none"> - Reclusión de seis meses a dos años o prestación de trabajo de un mes a un año.
Artículo 134º. (DESÓRDENES O PERTURBACIONES PÚBLICAS).	<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de trabajo de un mes a un año.
Artículo 211º. (FABRICACIÓN, COMERCIO O TENENCIA DE SUBSTANCIAS EXPLOSIVAS, ASFIXIANTES, ETC.).	<ul style="list-style-type: none"> - Privación de libertad de uno a cuatro años.

Artículo 271º. (LESIONES GRAVES Y LEVES).	<ul style="list-style-type: none"> - Reclusión de uno a cinco años. (Cuando se presente incapacidad para el trabajo de treinta a ciento ochenta días)⁴³. - Reclusión de seis meses a dos años o prestación de trabajo hasta el máximo. (Si la incapacidad fuera hasta veintinueve días)⁴⁴
Artículo 292º. (PRIVACIÓN DE LIBERTAD).	<ul style="list-style-type: none"> - Reclusión de seis meses a dos años y multa de treinta a cien días. - La sanción será agravada en un tercio, cuando el hecho fuere cometido: 1. Por un funcionario público, con abuso de su autoridad. 2. Sobre un ascendiente, descendiente o cónyuge. 3. Si la privación de libertad excediere de cuarenta y ocho horas.
Artículo 293º. (AMENAZAS).	<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de trabajo de un mes a un año y multa hasta de sesenta días. - Reclusión de tres a diez y ocho meses. (Si la amenaza hubiere sido hecha con arma o por tres o más personas reunidas).
Artículo 294º. (COACCIÓN).	<ul style="list-style-type: none"> - Reclusión de seis meses a dos años. - Reclusión de uno a cuatro años. (Si para el hecho se hubiere usado armas).
Artículo 295º. (VEJACIONES Y TORTURAS).	<ul style="list-style-type: none"> - Privación de libertad de seis meses a dos años. - Privación de libertad de dos a cuatro años. (En caso de aplicarse cualquier especie de tormentos o torturas). - Privación de libertad de dos a seis años. (Si se causaren lesiones)

La gravedad del hecho configura la gravedad del delito, si el delito cometido es considerado grave, la normativa penal en lo que respecta a la consecuencia penal o sea la sanción penal, utiliza la categoría de presidio, pero si el delito es de menor gravedad la categoría utilizada es la de reclusión, tal y como se puede observar en el Art. 27 del Código Penal.

Artículo 27º. (PRIVATIVAS DE LIBERTAD).

Son penas privativas de libertad:

1. (PRESIDIO). El presidio se aplicará a los delitos que revistan mayor gravedad y tendrá duración de uno a treinta años. En los de concurso el máximo no podrá, en ningún caso, exceder de treinta años.
2. (RECLUSIÓN). La reclusión se aplicará a los delitos de menor gravedad y su duración será de un mes a ocho años.
3. (APLICACIÓN). Tratándose de cualquiera de estas sanciones, el juez podrá aplicar una u otra en conformidad con el Artículo 37.

En ese entendido, la mayoría de los delitos configurados en la Acusación Fiscal, son sancionados con reclusión, hecho que denota una descalificación de la magnitud de los

⁴³ No obstante de que el Prof. Ángel Ballejos Ramos, en ese entonces Alcalde Municipal de Mojocoya, fuera objeto de una serie de brutales golpizas, el Certificado Médico Forense expedido, le certificó una incapacidad de dos días.

⁴⁴ La mayoría de los acusados son imputados con esta parte del tipo penal.

hechos sucedidos el 24 de mayo de 2008, pues formalmente se estaría juzgando por delitos de menor gravedad, desfigurándose la verdadera dimensión de los hechos, pues en suma, desde el punto de vista del Ministerio Público, como la instancia promotora de la justicia en pro de la defensa de la legalidad y de los intereses de la sociedad, finalidad consagrada en el Art. 3⁴⁵ de la Ley Orgánica del Ministerio Público, lo que habría ocurrido el 24 de mayo de 2008 son simples hechos aislados en el que se habrían cometido delitos de menor gravedad.

Esta lamentable realidad se torna patética e inconcebible, cuando efectivamente se prevé un resultado ya anticipado por el Ministerio Público. Resultado que podemos advertir, no con la intención de criticar y menos desacreditar las acciones seguidas por el Ministerio Público, sino con la única finalidad de poder analizar la eficacia de los mecanismos internos de protección activados, como en este caso es la acción penal seguida por el Caso 24 de Mayo y más adelante analizar también los mecanismos constitucionales e internacionales activados en este caso.

e. Ineficacia de la protección penal.

Si bien existe una causa justiciable por los hechos del 24 de mayo de 2008, uno de los mecanismos internos, como es el de protección penal, ya sea por la forma de la acción seguida por el Ministerio Público o por la falta –en ese entonces– de la tipificación del delito de racismo y discriminación en Bolivia o la inadecuada tipificación del delito de vejaciones y torturas, resulta ser insuficiente a la hora de proteger y restituir los derechos vulnerados. Quiere decir que la dignidad humana de los indígenas campesinos originarios, sometidos a una serie de delitos graves, de acuerdo a los delitos imputados por el Ministerio Público en contra de los acusados por el Caso 24 de Mayo, no pudo ni siquiera equipararse a la gravedad de otros delitos establecidos en el propio Código Penal, como es el caso del delito de abigeato⁴⁶, cuya sanción es la reclusión de hasta cinco años.

Independientemente del proceso judicial que se sigue y el resultado del mismo, la Acusación formal interpuesta por la Comisión de Fiscales en el Caso 24 de Mayo, ya ha establecido con toda notoriedad que la mayoría de los encausados y si no es todos, se acogerán a la suspensión condicional en el cumplimiento y ejecución de la pena, en razón a los presupuestos expuestos, pues muchas penas imputadas a los acusados no pasan de tres años.

Al respecto, el Código Penal prevé la suspensión condicional de la pena y el perdón judicial.

Artículo 59º. (SUSPENSIÓN CONDICIONAL DE LA PENA).

El juez, en sentencia motivada y previos los informes necesarios, podrá suspender condicionalmente el cumplimiento y ejecución de la pena, cuando concurren los requisitos siguientes:

1. La pena privativa de libertad impuesta no exceda de tres años;
2. El agente no haya sido objeto de condena anterior nacional o extranjera por delito doloso; y

⁴⁵ El Art. 3 de la Ley del Ministerio Público señala:

ARTÍCULO 3º.- FINALIDAD. El Ministerio Público es un órgano constitucional que tiene por finalidad promover la acción de la justicia, defender la legalidad, los intereses del Estado y la Sociedad, representándolos conforme a lo establecido en la Constitución y en las Leyes de la República.

El Ministerio Público en el cumplimiento de su función, goza de independencia funcional.

⁴⁶ Código Penal Boliviano. Artículo 350º. (ABIGEATO). El que se apoderare o apropiare indebidamente de ganado caballar, mular, asnal, bovino, porcino, caprino y lanar, será sancionado con reclusión de uno a cinco años.

En igual sanción incurrirá: 1. El que marcare, señalare, borrare o modifique las marcas o señales de animales ajenos.

2. El que marcare o señalare en campo o propiedad ajena, sin consentimiento del dueño del campo, animales orejanos. 3.

El que marcare o señalare animales orejanos ajenos, aunque sea en campo propio. La pena será agravada en un tercio: 1.

Si concurriese alguna de las agravantes señaladas en el párrafo segundo del Artículo 326. 2. Si el delito se perpetrare en animales de raza. Si concurriese alguna de las circunstancias señaladas en el Artículo 332, la pena será agravada en una mitad.

3. La personalidad y los móviles del agente, la naturaleza y modalidad del hecho y el deseo manifestado de reparar en lo posible las consecuencias del mismo, no permitan inferir que el condenado cometerá nuevos delitos.

Artículo 64º. (PERDÓN JUDICIAL).

El juez podrá conceder, excepcionalmente el perdón judicial al autor de un primer delito cuya sanción no sea mayor a un año cuando por la levedad especial del hecho y los motivos determinantes existan muchas probabilidades de que no volverá a delinquir.

f. Vacíos legales causantes de impunidad.

Necesariamente cualquier delito debe ser investigado y sancionado conforme prevé el ordenamiento legal vigente, en el caso que analizamos, uno de los hechos desprotegidos por el ámbito penal y que desgraciadamente quedará en la impunidad, es el racismo y la discriminación ejercida con toda violencia en la jornada del 24 de mayo, esta es la parte más triste y desconsolante en la búsqueda de justicia, que un hecho tan grave como el racismo y la discriminación no haya tenido que estar tipificado como delito en el ordenamiento penal boliviano.

Otro de los hechos considerados graves por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, es lo referente a la tortura y los tratos crueles inhumanos y degradantes. Si bien el Art. 295 del Código Penal tipifica este hecho bajo el *nomen juris* de vejaciones y torturas, ni la tipificación ni la sanción establecida en este artículo, se adecuan a los estándares internacionales recomendados para la tipificación de este delito.

3.2. Protección Constitucional.

Si bien el proceso penal aún no concluyó, uno de los mecanismos internos que fue activado en su oportunidad, fue el Amparo Constitucional interpuesto en contra de las autoridades que suprimieron, o consintieron en la supresión del ejercicio de los derechos fundamentales.

Haciendo una síntesis del proceso constitucional, podemos señalar que en fecha 22 de diciembre de 2008, los afectados Estevan Paco Vela, Serafín Choque Ávalos, Juan Ramírez, Ambrosio Apaza Arancibia, Abelardo Arévalo Choque, Pedro Nogales Coronado, Victoriano Ballejos Ramos, Gabriel Caballero y Leonardo Caballero Choque, recurrieron ante instancias de la Corte Superior de Chuquisaca señalando que el 24 de mayo de 2008, no solamente se habían cometido delitos, si no que se habían vulnerado sus derechos y garantías constitucionales y que la vía idónea para la tutela de estos derechos era el Amparo Constitucional.

El recurso Constitucional, presentado ante la Respetable Corte Superior de Justicia del Distrito Chuquisaca, fue promovido en contra de Jaime Barrón, Rector de la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, John Cava Chávez, Presidente del Comité Cívico de Intereses de Chuquisaca, Honorable Aydeé Nava Andrade, Alcaldesa Municipal de Sucre, Honorable Fidel Herrera Ressini.

De acuerdo al memorial de Amparo Constitucional, los derechos fundamentales que se habrían suprimido el 24 de mayo de 2008 habrían sido los siguientes:

- *El derecho a la vida, a la salud y a la seguridad.*
- *El derecho a emitir libremente las ideas y opiniones por cualquier medio de difusión.*
- *El derecho a ingresar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional y,*
- *El derecho al respeto de la dignidad sin discriminación alguna, así como el derecho a no ser objeto de ninguna discriminación en el ejercicio de sus derechos que esté fundada, en particular, en su origen o identidad indígena.*

Todos estos derechos se hallaban consagrados en los artículos 6, 7 incisos a), b) y g) de la anterior Constitución Política del Estado⁴⁷ y en los artículos 1 y 2 de la Ley Nro. 3760 de los Derechos de los Pueblos Indígenas, que había sido irónicamente promulgado en Bolivia unos meses antes de los hechos del 24 de mayo de 2008.

El Amparo Constitucional, también refería la vulneración de Garantías Constitucionales como la garantía de *no ser objeto de torturas, coacciones, exacciones o cualquier forma de violencia física o moral, bajo pena de destitución inmediata* y la aplicación de otros derechos internacionales ratificados por Bolivia como es el caso de la ya mencionada Ley Nro. 3760 de los Derechos de los Pueblos Indígenas, en cuyos principales artículos estaban garantizados los derechos de los indígenas a no ser objeto de discriminación.

Artículo 1

Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos.

Artículo 2

Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ninguna discriminación en el ejercicio de sus derechos que esté fundada, en particular, en su origen o identidad indígena.

La protección constitucional de no ser discriminado y no ser objeto de hechos de racismo, también fue fundamentada en virtud a la cláusula abierta consagrada en el citado Art. 35 de la Constitución que señalaba... *Las declaraciones, derechos y garantías que proclama esta Constitución no serán entendidos como negación de otros derechos y garantías no enunciados que nacen de la soberanía del pueblo y de la forma republicana...*

Como Bolivia hasta ese entonces había ratificado entre otras el Pacto Internacional de los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966, Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes de 1984, el Protocolo facultativo a la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de 2002, la Convención interamericana para prevenir y sancionar la tortura de 1985, y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional de 1998, los cuales ya formaban parte del bloque de constitucionalidad. La pretensión del Amparo Constitucional, era la de alcanzar la tutela constitucional a partir de estos preceptos y que de alguna manera cubriría el vacío legal existente respecto a los hechos de racismo y discriminación.

El recurso de Amparo Constitucional, mereció el siguiente tratamiento: mediante Resolución Nro. 20/2008 de fecha 24 de diciembre de 2008 la sala de turno de la Respetable Corte Superior de Justicia del Distrito de Chuquisaca, declaró improcedente in limine el recurso de Amparo Constitucional presentado por los indígenas, aduciendo la presentación extemporánea pese a las excepcionalidades del principio de inmediatez existentes en la jurisprudencia constitucional.⁴⁸

Tras la resolución de rechazo del amparo, en el que el Tribunal no se pronunció respecto a las excepcionalidades sobre el plazo de presentación; mediante memorial, las víctimas, solicitaron explique esta situación y complemento dicha resolución.⁴⁹

Mediante providencia de fecha 26 de mayo de 2008, el Tribunal de Amparo decreta no ha lugar lo solicitado.⁵⁰

47 Constitución Política del Estado de 1967, abrogado el 07 de febrero de 2009.

48 Ver Anexo I.

49 Ídem.

50 Ídem.

Tras el citado auto de no ha lugar de las explicaciones y complementaciones señaladas, las víctimas impugnaron la Resolución de improcedencia del amparo solicitado pidiendo, se remitan obrados al Tribunal Constitucional para su revisión.⁵¹

Mediante providencia de fecha 31 de diciembre de 2008, el Tribunal de Amparo, pide que la abogada patrocinante presente poder expreso, debido a que el memorial no llevaba la firma de los recurrentes.⁵²

Tras subsanarse la observación planteada, en tiempo hábil, se reitera el memorial de impugnación.⁵³

Pese a que el memorial observado ya había causado estado en su solicitud, mediante auto de fecha 09 de enero de 2009, injustificadamente decretó el auto de no ha lugar de remisión de antecedentes al Tribunal Constitucional; dejando así a los recurrentes sin más opción de protección constitucional. Con este último decreto se notificó a las víctimas el 12 de enero de 2009.⁵⁴

3. Protección del Sistema Interamericano de Protección de los DD.HH.

Otro de los mecanismos activados en el Caso 24 de Mayo, fue la promovida ante instancias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). En la Petición planteada a este Órgano del Sistema Interamericano de protección de los DD.HH., se puede observar lo siguiente:

a. Sobre la responsabilidad estatal.

Se considera que el Estado boliviano, violó una serie de obligaciones y derechos contenidos en la Convención Americana sobre los Derechos Humanos, la Convención Interamericana para prevenir y sancionar la Tortura y otros tratados y convenios internacionales de derechos humanos que protegen de la discriminación y el racismo a los miembros de pueblos indígenas entre ellos, los de los peticionarios Jacinto Ticona Calle, Fabia Ticona Calle, Luis Vásquez Turihuano, Benito Llampa Loza, Estevan Paco Vela, Serafín Choque Ávalos, Juan Ramírez, Ambrocio Apaza Arancibia, Abelardo Arévalo Choque, Pedro Nogales Coronado, Victoriano Ballejos Ramos, Gabriel Caballero y Leonardo Caballero Choque.

b. Con relación a la Obligación de los Estados de Respetar los Derechos.

El Artículo 1 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) señala:

(...) 1. Los Estados partes en esta convención se comprometen a respetar los derechos y libertades reconocidos en ella y a garantizar su libre y pleno ejercicio a toda persona que esté sujeta a su jurisdicción, sin discriminación alguna por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

2. Para los efectos de esta convención, persona es todo ser humano.

La Petición refiere que durante la jornada del 24 de mayo de 2008, en la ciudad de Sucre las autoridades municipales, universitarias, civiles y legislativas suprimieron el ejercicio pleno de los derechos humanos de Jacinto Ticona Calle, Fabia Ticona Calle, Luis Vásquez Turihuano, Benito Llampa Loza, Estevan Paco Vela, Serafín Choque Ávalos, Juan Ramírez, Ambrocio Apaza Arancibia, Abelardo Arévalo Choque, Pedro Nogales Coronado, Victoriano Ballejos Ramos, Gabriel Caballero y Leonardo Caballero Choque (las víctimas), quienes fueron objeto de una serie de hechos de discriminación por motivos esencialmente raciales y opinión política.

⁵¹ Ídem.

⁵² Ídem.

⁵³ Ídem.

⁵⁴ Ídem.

Los grupos de universitarios organizados, desde la víspera del 24 de mayo de 2008 expresaron su rechazo ante la presencia de indígenas en la Capital de Bolivia, las víctimas fueron objeto de innumerables calificativos por su condición de indígenas campesinos y originarios. Los insultos con adjetivos discriminatorios como: *llamas, indios de mierda, masistas, cruce de llamas con adobe, chola gran puta, cholitas masistas indias, jalkas campesinos de mierda* durante la jornada del 24 de mayo de 2008, se tradujeron en el maltrato físico, psicológico y en actos de humillación, vejaciones y tortura que dejaron innumerables y profundas secuelas y trastornos psicosociales en las víctimas. Los hechos perpetrados se dieron con la participación y directa, complicidad, instigación y permisividad de las autoridades estatales.

A este respecto, en su oportunidad la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), mediante un comunicado de prensa, lamentó y condenó enfáticamente las agresiones señaladas y repudió su carácter racista y discriminatorio.⁵⁵

Asimismo, y por su parte, las declaraciones del representante de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, Denis Racicot, a un año de los sucesos del 24 de mayo de 2008, durante una conferencia de prensa en Sucre, afirmó que Bolivia “tiene un problema de discriminación racial”⁵⁶

En lo que respecta a la discriminación la Asamblea General de la OEA, hizo el siguiente pronunciamiento:

“No discriminación y tolerancia

1. Condenar enérgicamente toda forma de racismo, discriminación racial o religiosa, xenofobia o tolerancia.
2. Declarar que tales conductas violan los derechos humanos y en especial los referentes a la igualdad y libertad religiosa.
3. Invitar a los distintos órganos y entidades de la OEA a tomar medidas efectivas y oportunas para fomentar la tolerancia y erradicar las conductas racistas discriminatorias.
4. Instar a los Estados miembros a fortalecer sus políticas, programas y medidas para prevenir y evitar toda forma de racismo, discriminación racial o religiosa, xenofobia y tolerancia.”⁵⁷ Por su parte la UNESCO, en su Declaración sobre la raza y los prejuicios raciales (1982) ha señalado.

Artículo 1(2): “Todos los individuos y los grupos tienen derecho a ser diferentes, a considerarse y ser considerados como tales. Sin embargo, la diversidad de las formas de vida y el derecho a la diferencia no pueden en ningún caso servir de pretexto a los prejuicios raciales; no pueden legitimar ni en derecho ni de hecho ninguna práctica discriminatoria, ni fundar la política de *apartheid* que constituye la forma extrema de racismo.”

Cabe señalar además, que el Convenio 169, sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.) en su artículo 3(1) señala que:

(...) Los pueblos indígenas y tribales deberán gozar plenamente de los derechos humanos y libertades fundamentales, sin obstáculos ni discriminación. Las disposiciones de este convenio se aplicarán sin discriminación a los hombres y mujeres de esos pueblos.

Finalmente, mencionar que la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas señala:

⁵⁵ CIDH. Comunicado de Prensa Nro. 22/08 del 29 de mayo de 2008. Washington D.C.

⁵⁶ Ver Anexo L.

⁵⁷ Asamblea General de la OEA Res. Doc. 3136/94.

“Artículo 1: Los indígenas tienen derecho, como pueblos o como personas, al disfrute pleno de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales reconocidos por la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la normativa internacional de los derechos humanos.

Artículo 2: Los pueblos y las personas indígenas son libres e iguales a todos los demás pueblos y personas y tienen derecho a no ser objeto de ninguna discriminación en el ejercicio de sus derechos que esté fundada, en particular, en su origen o identidad indígena.”⁵⁸

Sobre lo mencionado cabe establecer que, el Estado Boliviano en su anterior Constitución reflejaba el carácter multiétnico y plurinacional de su configuración social⁵⁹, hecho que en la actual y vigente constitución es plenamente aceptada y reconocida⁶⁰, puesto que las naciones y pueblos indígena originario campesinos –como los quechuas– conforman la nueva configuración del Estado Plurinacional de Bolivia. Sin embargo, pese a existir tanto en el plano internacional, como nacional la existencia de la protección a los derechos de las naciones indígenas, –como los señalados– las autoridades estatales no cumplieron con la obligación de precautelar dichas garantías y derechos de las víctimas, que en su mayoría eran autoridades políticas y originarias. Por lo que dicha omisión por parte de las mencionadas autoridades estatales, desde un punto interpretativo de la CADH (artículo 29) se puede entender como una vulneración a los derechos humanos de los indígenas originarios –en este caso de los Quechuas de Chuquisaca y Potosí– por lo que en concomitancia entre los artículos 1 y 29 de la CADH respecto a los instrumentos y pronunciamientos internacionales señalados, dichos actos discriminatorios y raciales supone la violación al artículo 1 de la CADH.

c. Con relación al derecho a la integridad personal.

El artículo 5 de la Convención Americana señala, en lo pertinente, que:

1. Toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica y moral.
2. Nadie debe ser sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes. Toda persona privada de libertad será tratada con el respeto debido a la dignidad inherente al ser humano.

En cuanto a Jacinto Ticona Calle, Fabia Ticona Calle, Luis Vásquez Turihuano y Benito Llampa Loza.

En el sector del primer puente, avenida Juana Azurduy de Padilla (Tintamayu o Patacón), Jacinto Ticona Calle quién ostentaba en ese entonces el cargo de Jilakata-Curaca⁶¹ de su comunidad, y Benito Llampa Loza son atacados sorpresivamente por hordas de universitarios de la USFX que transportados en vehículos de la Alcaldía de Sucre y de la USFX, tras desembarcar comenzaron a apedrearlos con hondas y flechas, dispararles con petardos, mata suegras y lanzarles dinamita sin considerar la presencia de mujeres, niños y personas ancianas que se hallaban con ellos. En su desesperada huída son alcanzados y atrapados.

⁵⁸ El Estado Boliviano aprobó dicho instrumento internacional mediante Ley Nº 3760 de 07 de noviembre del 2007.

⁵⁹ La anterior Constitución Política del Estado de Bolivia, en su artículo 1 (1) señalaba: *Bolivia libre, independiente, soberana, multiétnica y pluricultural constituida en República Unitaria, adopta para su gobierno la forma democrática, representativa y participativa, fundada en la unión y la solidaridad de todos los bolivianos.*

⁶⁰ La actual y vigente Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, en sus artículos 2 y 5 (I) señala: *Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a su autonomía al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales conforme a esta Constitución y la ley. Son idiomas oficiales del Estado el castellano y todos los idiomas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, que son el Aymara... Quechua.... Entre otros que se mencionan.*

⁶¹ Cargo de autoridad originaria.

Jacinto Ticona Calle (hermano mayor de Fabia), tras ser rodeado por unas treinta personas fue salvajemente golpeado por ellas, recibiendo una serie de pedradas por todo el cuerpo que le ocasionaron heridas en la cabeza dejándolo por instantes inconsciente, aturdido es obligado a arrodillarse y fue despojado de su Wiphala, su bastón de mando y su chicote⁶², ensangrentado fue trasladado al Hospital Universitario, donde solamente le suturaron las heridas de la cabeza.

Fabia Ticona Calle (hermana menor de Jacinto), mientras escapaba sin rumbo se separó de su hermano Jacinto y tras esquivar la lluvia de piedras que era lanzada por los grupos de choque, un petardo explotó en su oído que le dejó momentáneamente sorda, luego junto a otras mujeres se refugió en una casa, la cual fue allanada por esos grupos que buscaban a los dirigentes indígenas, en ese momento fue amenazada de violación, hecho que le estremeció pues ella se encontraba embarazada de un mes. Luego de todo lo sucedido, las personas que se encontraban en el lugar le informaron que su hermano Jacinto había sido brutalmente golpeado, que lo buscara, que tal vez lo habían matado, esta noticia le provocó aflicción y sufrimiento al no saber el destino de su hermano pues pensaba en la posibilidad de que su hermano habría muerto.

Luis Vásquez Turihuano, fue capturado por cuatro personas pertenecientes a los grupos de choque, quienes le agarraron de las manos y de las piernas, mientras que otras personas le propinaban golpes en todo el cuerpo específicamente en los genitales y le amenazaban de muerte, luego sus agresores lo lanzaron a una cuneta rompiendo en dos su poncho, instante en el que fue subido a una motocicleta y fue entregado a otro grupo de mujeres del Comité Interinstitucional por la Capitalía.

Benito Llampa Loza, fue interceptado por los grupos de jóvenes quienes le atacaron con piedras que le hirieron el labio inferior y el pie izquierdo provocándole una herida abierta que sangraba.

En cuanto a Estevan Paco Vela, Serafín Choque Ávalos, Juan Ramírez, Ambrocio Apaza Arancibia, Abelardo Arévalo Choque, Pedro Nogales Coronado, Victoriano Ballejos Ramos, Gabriel Caballero y Leonardo Caballero Choque (los dos últimos padre e hijo respectivamente).

Mientras retornaban a sus comunidades, por el sector denominado cruce Azari o ingreso al barrio 6 de Agosto, son violentamente interceptados y perseguidos por los grupos de choque, estos grupos arribaron a ese lugar en camionetas, motocicletas de la alcaldía de Sucre y de la USFX. En su desesperación escaparon hacia el cerro denominado Rumi Rumi, en medio de detonaciones de dinamita y petardos mientras sus cuerpos eran impactados por piedras causándoles heridas en la cabeza y contusiones en diferentes partes del cuerpo. Sin escapatoria, en el sector de El Abra fueron refugiados por Víctor Cutipa junto a aproximadamente 50 personas –entre mujeres, y ancianos– en una pequeña habitación. Ante esta situación, los grupos de choque allanaron la propiedad de Cutipa e intentaron incendiar la habitación con los campesinos dentro, hecho que en el interior de dicha habitación, provocó terror y desesperación de morir quemados, asfixiados o que una de las dinamitas que explotaban fuera sea lanzada hacia dicha construcción. Luego del encierro que duró aproximadamente una hora, tras apenas salir de la puerta los campesinos fueron brutalmente golpeados y separados de las mujeres y ancianos y sometidos a una serie de tormentos como la “calle de la amargura o callejón oscuro” donde fueron azotados, escupidos, golpeados, obligados a comer excremento de perro, a beber aguas servidas y quitarse las abarcas y calzados y marchar descalzos y semidesnudos hacia la plaza principal de Sucre 25 de Mayo, mientras en el trayecto, los insultos ofensivos y humillantes de carácter racial y discriminatorio

⁶² Las principales autoridades originarias suelen llevar un bastón.

así como los golpes a la humanidad de los indígenas fueron una constante. Cuando llegaron a la plaza de armas de Sucre, delante de la Casa de la Libertad, (donde instantes antes el Alcalde de Mojocoya, Ángel Ballejos Ramos, hermano de Victoriano Ballejos Ramos, junto a otros indígenas, Félix Mamani y Víctor Huallpa fueron obligados a postrarse y besar el suelo sucrense) corrieron la misma suerte siendo objeto de humillantes vejaciones, donde el poncho de Ambrocio Apaza Arancibia junto a una Wiphala fueron incendiados.

El maltrato físico y psicológico al cual fueron sometidos los indígenas tenían un propósito, quebrantar su moral y sus convicciones políticas y servir de escarmiento y amedrentamiento para que no pudieran ejercer libremente sus derechos, así como de obtener información para que algunos de ellos pudieran delatar dónde se encontraban sus dirigentes.

En suma, los actos de discriminación racial que desembocó en el maltrato sufrido por Fabia Ticona Calle, Estevan Paco Vela, Serafín Choque Ávalos, Juan Ramírez, Ambrocio Apaza Arancibia, Abelardo Arévalo Choque, Pedro Nogales Coronado, Victoriano Ballejos Ramos, Gabriel Caballero y Leonardo Caballero Choque no sólo constituyen una violación del artículo 5 (1) y (2) de la CADH, sino que representa la peor de sus formas, la TORTURA señalados en los artículos 2; 3; 6 de la Convención Interamericana para Prevenir y sancionar la Tortura.

d. Con relación al Derecho a la Libertad Personal.

El Artículo 7 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) señala:

1. Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad personal.
2. Nadie puede ser privado de su libertad física, salvo por las causas y en las condiciones fijadas de antemano por las Constituciones Políticas de los estados partes o por las leyes dictadas conforme a ellas.
3. Nadie puede ser sometido a detención o encarcelamientos arbitrarios.

En horas de la mañana del 24 de mayo de 2008 en inmediaciones del Estadio Patria, el asedio y la violencia de los grupos organizados de choque y la intervención de las autoridades municipales, universitarias y legislativas que obligaron el forzado repliegue tanto de la Policía Nacional así como la Policía Militar, dejaron a la ciudad de Sucre a merced de dichos grupos organizados. Sin ningún tipo de resguardo policial, las víctimas sufrieron los innumerables maltratos descritos, además de haber sido detenidos por las hordas organizadas en el sector de El Abra, luego de salir del inevitable refugio (inmueble de Víctor Cutipa). La brutal e ilegal detención de indígenas, que duró por largas horas, así como el mandato de repliegue de las fuerzas del orden por parte de las autoridades señaladas significa una violación al artículo 7 (1), (2) y (3) de la CADH.

e. Con relación al Derecho de Protección de la Honra y de la Dignidad.

El Artículo 11 (1) de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) señala:

- 1.Toda persona tiene derecho al respeto de su honra y al reconocimiento de su dignidad.

En cuanto a Jacinto Ticona Calle, Estevan Paco Vela, Serafín Choque Ávalos, Juan Ramírez, Ambrocio Apaza Arancibia, Abelardo Arévalo Choque, Pedro Nogales Coronado, Victoriano Ballejos Ramos, Gabriel Caballero y Leonardo Caballero Choque (los dos últimos padre e hijo respectivamente).

En el sector del primer puente, avenida Juana Azurduy de Padilla (Tintamayu o Patacón), Jacinto Ticona Calle, luego de ser maltratado, fue obligado arrodillarse y entregar su bastón de mando y su chicote⁶³ en símbolo de rendición de esta autoridad.

63 Ídem.

Estevan Paco Vela, Serafín Choque Ávalos, Juan Ramírez, Ambrocio Apaza Arancibia, Abelardo Arévalo Choque, Pedro Nogales Coronado, Victoriano Ballejos Ramos, Gabriel Caballero y Leonardo Caballero Choque (los dos últimos padre e hijo respectivamente), luego de haber marchado descalzos, en el sector del Guereo, son obligados a desnudarse y a caminar en este estado por las calles de la ciudad. Con el dorso desnudo, en la Plaza 25 de Mayo frente a la Casa de la Libertad, son forzados a permanecer de rodillas y a quemar sus símbolos culturales y principales emblemas de su identidad cultural. Mientras el poncho de Ambrocio Apaza Arancibia junto a una Wiphala se consumen en llamas, son obligados a cantar el himno a Chuquisaca y portar banderas que los españoles usaron durante la conquista de América.

Estos hechos discriminatorios y racistas dirigidos por encapuchados –que habían estado en todos los puntos de violencia–, sucedían a vista y paciencia de la Alcaldesa, del Presidente del Concejo Municipal de Sucre y de la multitud y tenían como propósito, deshonrar al indígena, vilipendiar su identidad cultural y mancillar su dignidad. Estos hechos significan una flagrante violación al artículo 11 (1) de la CADH.

f. Con relación al Derecho de Reunión.

El Artículo 15 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) señala:

Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas. El ejercicio de tal derecho solo puede estar sujeto a las restricciones previstas por la Ley, que sean necesarias en una sociedad democrática, en interés de la seguridad nacional, de la seguridad o del orden público, o para proteger la salud o la moral pública o los derechos o libertades de los demás.

El Estadio Patria, lugar donde el mandatario del Estado Evo Morales Ayma junto a los indígenas debían reunirse para celebrar el 199 aniversario del primer grito libertario en América Latina y efectuar la entrega de ambulancias en favor de los municipios rurales, fue tomado por las autoridades municipales, universitarias y legisladores con la ayuda de la violencia ejercida por los grupos de choque, impidiendo que los indígenas puedan llevar a cabo dicha reunión. La toma del estadio, suspendió el acto señalado y produjo frustración en los indígenas en su intención de reunirse con el primer Presidente indígena.

g. Con relación al Derecho de Circulación y Residencia.

El Artículo 22 (1) de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) señala:

Toda persona que se halle legalmente en el territorio de un Estado tiene derecho a circular por el mismo y, a residir en él con sujeción a las disposiciones legales.

Las acciones de parte de los grupos organizados, no permitieron que los indígenas puedan ingresar libremente a la ciudad de Sucre. Los puntos de ingreso de la ciudad fueron tomados mediante bloqueos por estos grupos, no permitiendo así que los indígenas puedan circular por la ciudad. Por otra parte, los constantes allanamientos de propiedades con el objeto de sacar a los campesinos refugiados también significa la vulneración a este derecho.

h. Con relación al Derecho de Igualdad ante la Ley.

El Artículo 24 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) señala:

Todas las personas son iguales ante la ley. En consecuencia, tienen derecho sin discriminación, a igual protección de la ley.

Los actos discriminatorios perpetrados en contra de los indígenas, suprimieron derechos establecidos en la ley, es así que al ordenarse el repliegue de las fuerzas del orden, los indígenas quedaron sin ningún tipo de protección legal, estando en todo momento impedidos

a ejercer sus derechos más fundamentales, pues se los trató inhumanamente hasta el extremo de degradarles más que animales.

i. Con relación al Derecho de Protección Judicial.

El Artículo 25 de la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH) señala:

Toda persona tiene derecho a un recurso sencillo y rápido o a cualquier otro recurso efectivo ante los jueces o tribunales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la Constitución, la ley o la presente Convención, aún cuando tal violación sea cometida por personas que actúen en ejercicio de sus funciones oficiales.

Pese a que se señalaron las excepciones al principio de inmediatez para la admisión del amparo constitucional, el Tribunal de Amparo rechazó este recurso y abiertamente cerró el proceso sin permitir que dicho amparo sea revisado por el Tribunal Constitucional, negando de esta manera la protección judicial señalada en todas sus instancias.



Miembros del equipo ITEI y compañeros afectados

DE LA AGRESIÓN A LA INJUSTICIA

*Boris Pinto Pinto
Abogado-SEDAVI
Sucre, Abril de 2012*

Ni las humillaciones racistas, ni las agresiones físicas del fatídico 24 de mayo de 2008, habrían preparado a cientos de campesinos y campesinas provenientes de provincias de Chuquisaca y Potosí para un calvario aún más cruel, cual ha sido su tormentoso transitar en búsqueda de amparo en los laberintos intrincados de un sistema judicial caduco e indiferente con los siempre desfavorecidos, que lejos de dar respuestas ha aportado angustia y desesperanza en las víctimas. Peregrinar que ha resultado invisible para los medios de comunicación, en particular los de la ciudad de Sucre, que con un sesgo político direccionado en sus opiniones y enfoques han transformado en héroes a los verdugos de aquel mayo oscuro y a las víctimas en agentes infiltrados de un supuesto plan hegemónico del poder gubernamental. En la televisión capitalina se sugestiona al público sucrense con los infortunios de la situación jurídica de aquellos falsamente proclamados defensores de la dignidad chuquisaqueña, en la que deliberadamente se aparentan injusticias, persecuciones, pero aquellos campesinos y las secuelas que han dejado en su vida los crímenes racistas carecen de importancia en la visión parcializada de la prensa.

En diciembre de 2010, el suscrito, en representación del Servicio de Atención y Protección a la Víctima (SEDAVI) entidad desconcentrada del Viceministerio de Justicia y Derechos Fundamentales dependiente del Ministerio de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia, recibió la instrucción de asumir patrocinio legal de las víctimas del proceso de referencia, quienes desesperadamente solicitaron al Ministerio de Justicia se les proporcionase un abogado, toda vez que el juicio se encontraba en vísperas de su instalación y el único acusador particular no tenía patrocinio legal, peor aún las víctimas, cuya gran mayoría tenía desconocimiento absoluto del proceso y sus incidencias, mismas que se detallarán a continuación y que reflejarán fielmente la constante injusticia que aún sufren aquellos humanos cuya dignidad pisoteada es un tatuaje permanente en su alma.

FALTA DE RECONOCIMIENTO Y ACCESO A LA JUSTICIA.- La acusación fiscal presentada en abril de 2010, consecuencia de una actividad investigativa de casi dos años cuya relación de acusados y los delitos cuya comisión se les atribuyen, ya se ha abundado en un artículo precedente, señalaba a 23 personas como víctimas oficiales al margen del único querellante y acusador particular Ángel Ballejos Ramos, sin embargo, había la constancia de la existencia de por lo menos doscientas personas afectadas directa e indirectamente por los hechos investigados, como por ejemplo, los registros del trabajo realizado por el ITEI. En mayo de 2011 sobreviene la vigencia de la ley 007 que modifica el art.11 del Código de Procedimiento Penal, en el siguiente sentido...“Art. 11 Garantía de la víctima.- La víctima por sí sola o por intermedio de un abogado sea particular o del Estado podrá intervenir en el proceso penal aunque no se hubiera constituido en querellante...”

El espíritu de dicha norma es la de equilibrar la asimetría que durante muchos años se ha observado entre víctima y el autor del hecho, siendo este precepto resultante de la evolución necesaria de la normativa penal encaminada a la priorización de los derechos y garantías de los sujetos procesales en relación a la estructura procedural.

Otorga la oportunidad a aquella persona víctima de una acción delictuosa para participar en las acciones de investigación o juzgamiento, destabando las restricciones que impone el art. 79 del CPP, para aquella víctima de delito que por circunstancias atendibles a su procedencia, grado de instrucción, posibilidad económica no pudo contar con patrocinio legal y mucho

menos constituirse en querellante, lo que hace posible su apersonamiento en cualquier etapa del proceso.

En ese marco es que el Ministerio Público amplía el número de víctimas del proceso a 68 personas, en las que se incluían a las 23 reconocidas en la acusación, el Tribunal reconoce la calidad de víctimas y determina que se las notifique a efectos de que presenten acusación particular.

Esto no sucederá porque nuevamente la falta de asesoramiento legal y actitudes no muy claras de quienes en la etapa investigativa patrocinaron a los campesinos afectados, como el retiro de las adhesiones a la querella de Ángel Ballejos y la ausencia de comunicación oportuna a las víctimas a efectos de que presenten acusación particular o también el hecho de que esta sea una copia de la acusación fiscal, desnaturalizó muchos hechos.

SEDAVI, dentro del nuevo marco legal de las reformas introducidas por la ley 007, impetró una serie de apersonamientos para las víctimas, que fueron cuestionadas despiadadamente por los acusados, quienes se con argumentos destructivos y ofensivos, pretendieron anularles como sujetos procesales.

La situación indefinida de las víctimas se concretó en enero de 2012, pronunciándose el Tribunal por admitir a todas aquellas que el Ministerio Público reconoció como tales y solicitó su incorporación, toda vez que esta instancia es la única que en virtud de las investigaciones realizadas determina quién tiene la calidad de víctima en los delitos perpetrados.

La polémica decisión deja fuera del proceso a muchos hombres y mujeres que en su momento no pudieron recabar la prueba necesaria del daño sufrido, dado que, a horas de los hechos, profesionales en salud y seguridad no les brindaron el auxilio oportuno y la orientación correspondiente. Por problemas de distancia, económicas y de asesoramiento cinco personas cuyos certificados médicos y registro audiovisual forman parte de la prueba de cargo, no se les asumió como víctimas. Apelaron el fallo de carácter irrecusable de acuerdo a la decisión del Tribunal, pero la apelación quedó desestimada, quedándoles una eventual acción de amparo constitucional para reafirmar sus garantías.

JUICIO DE IRRESPONSABILIDADES.- Si algún rasgo quedará para los campesinos víctimas de los hechos de mayo es la tortura adicional del juicio, en el que nunca se ha dado importancia a su constancia en la búsqueda de un fallo que haga justicia a las cadenas de sufrimiento y humillación que arrastran. Han sido 53 audiencias donde han podido ser testigos de todas las malas prácticas que el obsoleto sistema judicial ha alimentado en varias décadas, donde los acusados y sus abogados han desplegado una artillería de artilugios dilatorios para detener el avance del juicio, partiendo de la sistemática inasistencia de acusados y abogados a las audiencias de juicio, las recusaciones infundadas a miembros del Tribunal, los incidentes infundados y reiterativos; acciones que conjuncionadas a decisiones poco acertadas del Tribunal, como la falta de continuidad en el juicio oral establecida en el art. 334 del CPP, juicio parcelado librado en su desarrollo al espacio temporal que el Tribunal pueda determinar conforme a su agenda, que incluso debe adecuarse a la agenda del otro Tribunal de Sentencia de Sucre, dado que merced a una excusa se ha recurrido en suplencia legal a un juez técnico del mismo.

Asimismo el trámite que se le ha dado a la fase de incidentes y excepciones, en el que no se asume lo estipulado en el art. 345 del CPP que manifiesta que todos los incidentes se traten en un solo acto, ha dado luz verde a la fabricación improvisada de incidentes infundados y dilatorios de la defensa que han bloqueado el avance del juicio. Incidentes con los cuales lejos de advertir fallas procesales se ha tratado de dejar sin patrocinio a las víctimas tratando de excluir al SEDAVI y otros abogados patrocinantes de las víctimas.

Igualmente, se advierte poca rigurosidad en la disciplina de los sujetos procesales, al existir multas a abogados que han sido sujeto de ellas por abandono malicioso que no se cobran, no se exige su cumplimiento por parte del Tribunal.

MANIFIESTA DESIGUALDAD ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA.- Como se ha manifestado al inicio de la presente crónica, existen desventajas que el campesino víctima de racismo y discriminación acusa en su triste tránsito del proceso judicial analizado, la habilidad con la que los medios han enfocado sus circunstancias ha devenido en que se inviertan los valores y los victimarios asuman el rol de víctimas, ha sido patético cómo en las audiencias del juicio y sus lugares aledaños se filmaban spots publicitarios para candidaturas políticas, donde se aparenta persecución política y se sugestiona a la opinión pública hacia el rechazo de las voces que se pronuncian a favor de las auténticas víctimas, sorprende el cinismo de muchos acusados que utilizan el juicio como vehículo de promoción para acceder a puestos de privilegio en la administración pública.

Lamentablemente, el campesino víctima, se muestra huérfano de medios para expresar su pesar y llevar su posición a la opinión pública, lejos están los tiempos en que ONG's, comisiones legislativas y autoridades gubernamentales, les buscaban con afán para sacarse la foto correspondiente y promocionarse como defensores de la dignidad del campesino boliviano. Hoy las víctimas se desgastan moralmente en el laberinto abismal del sistema judicial, el abandono y el olvido, parajes oscuros donde lo menos han encontrado es Justicia.

BOLIVIA: VIAJE AL CENTRO DE LA AMÉRICA NATIVA

Marcelo Rossi y María Silvia Campos

En diciembre de 2008, representantes del EATIP asistimos como colaboradores a la segunda etapa de un trabajo de investigación y pericia sobre las agresiones sufridas por campesinos en Sucre el 24 de mayo del mismo año, realizada por el Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal de Bolivia (ITEI).

Las mismas fueron protagonizadas por grupos de jóvenes universitarios y activistas de la derecha autonomista que se anticiparon a manifestar su oposición a una nueva muestra de convocatoria popular por parte del gobierno de Evo Morales en esa ciudad. En esta ocasión, además, desafiando un estado de cosas que se remonta a la historia colonial respecto al lugar que a la población originaria se le ha concedido. Particularmente en Sucre, cuna de la cultura universitaria, herida aún más desde la capitalización de La Paz.

El trabajo

Consistió en varias etapas: en principio, el relevamiento de datos y asistencia en el campo de los propios afectados, aspecto iniciado meses antes por el ITEI. Estos fueron convocados a encuentros previos movilizando incluso a sus referentes políticos y regionales, a los fines de poder elaborar, en una tercera etapa, un informe acabado de las consecuencias de la agresión.

Las organizaciones de DDHH que habían sido convocadas y que realizaron las correspondientes presentaciones legales no obtuvieron respuestas. De allí la idea de profundizar el reclamo con apoyo internacional, el cual se instrumentó a través de la ONU⁶⁴ y del IRCT⁶⁵.

La segunda etapa del trabajo se inició en Sucre el 12 de diciembre con la entidad que solicitó la intervención: la Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca. En su sede comenzamos la atención de los primeros afectados, los cuales radicaban en regiones cercanas. Esto era, luego supimos, hasta un día de viaje, que la mayoría efectuó a pie.

Se montaron, en los diferentes espacios de la antigua y deteriorada construcción donde funciona la Federación, improvisados consultorios, donde los 11 miembros del equipo –9 del ITEI y 2 del EATIP– atendimos a los primeros 19 campesinos.

La modalidad de trabajo, que se repitió en las otras tres localidades, consistió en una reunión de puesta en común de las expectativas. Por un lado, de los campesinos, que resultó –una y otra vez, como se adivinará– no en la reparación o el alivio de las dolencias (que la brutal violencia todavía les hacía sentir en sus cuerpos y su memoria), sino en que el profundo ultraje al que fueron sometidos –y en ellos su cultura– no persistiera más en el silencio de las autoridades, de los medios de comunicación y la opinión pública.

De hecho, lo primero que nos llamó la atención fue la saña con la que fueron golpeados hombres, mujeres y ancianos, pero también el ataque preciso y metódico hacia los símbolos más propios de la cultura originaria, que se materializó, por ejemplo, en la quema en la plaza de sus ponchos y whiphallas mientras eran arrodillados desnudos y a golpes y obligados a gritar “*Muera Evo*”. Todo ello se había desarrollado ante las cámaras de televisión y la vista de las fuerzas de seguridad. Las autoridades departamentales observaban el episodio en la escena misma, mientras declaraban ante los medios ser ellos y los ciudadanos de Sucre las víctimas de que un gobierno “*ilegítimo*”, compuesto por “*ignorantes, indios y campesinos*” pusiera en riesgo el futuro de su país.

⁶⁴ Organización de las Naciones Unidas a través del Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas para las Víctimas de la Tortura.

⁶⁵ Consejo Internacional para la Rehabilitación de Víctimas de Tortura.

Si bien la evidente exclusión del segmento de la población periférico y desposeído no resulta ajeno a los latinoamericanos, sí es fundamental destacar que en Bolivia la conservación de las etnias y culturas originarias y sus diferencias han sido aprovechadas por el poder de turno para debilitarlas. Ha sido así desde el dominio español hasta hoy. La sumisión es, podría decirse, casi una característica étnica, y cualquier manifestación en otro sentido no pasa inadvertida.

Cuando el trabajo se extendió a las comunidades del interior y nos dirigimos a través de la precordillera a sus poblados, comprobamos, viéndolos desplegarse en sus tareas y sus costumbres, que su cultura se mantiene indemne.

La jornada de trabajo terminó en algunas ocasiones con invitaciones a participar en sus vidas cotidianas y así, por ejemplo, nos encontramos formando parte de la celebración de un "matrimonio" como invitados de honor.

En otros momentos, el compartir fue menos romántico. En los poblados en que no existe alojamiento, hicimos noche en sus casas, donde gran porcentaje de la población adulta padece la enfermedad de Chagas, en un breve pero verdadero acto de comunión.

Estas vivencias también fortalecieron la convivencia del equipo con miembros de diferentes lugares de Bolivia como Sucre, Cochabamba y La Paz, y de Latinoamérica con los argentinos. La sensibilidad de esa población sufrida por la historia pero en una intensa identificación con su tierra nos emocionó más de una vez y aprendimos a compartir el culto a la Pachamama, aunque fuese durante el breve tiempo que estuvimos.

Algunos de los miembros, médicos del equipo, debimos recordar nuestra época de prácticas clínicas, ya que todavía, a siete meses de las agresiones, muchas víctimas no habían recibido asistencia. Presentaban los puntos de sutura sin retirar de sus heridas, dado que en los sitios más remotos a los que acudimos encontramos afectados sin haber recibido asistencia médica adecuada por las lesiones, a pesar de mostrar fracturas, lesiones torácicas graves, hemorragias persistentes.

Hoy, el trabajo continúa. La sensación, como muchas otras veces, es de qué más bien está comenzando. La reconstrucción de la memoria para las próximas generaciones es un trabajo ineludible y difícil, cuando los altamente efectivos dispositivos de control y reproducción social en Latinoamérica están al servicio de la *historia oficial*.

Cuando la historia parece un pesado e inalterable legado, el viaje en el tiempo es una suerte de atajo, como esquivando la línea de la determinación, como cerrando el círculo volvemos al principio de la historia. Con nuestros pies parados en la misma virgen y áspera tierra de nuestros padres, mirando los ojos hundidos de los originarios, parece que pudiéramos decir: *desde aquí recomenzaremos... esta vez una historia diferente*.

Anexo: informe médico presentado a los medios de comunicación

En total se asistieron a 72 afectados distribuidos en las poblaciones de la siguiente manera.

LUGARES	HOMBRES	MUJERES
Sucre	11	8
Zudañez	20	5
Redención Pampa	13	11
Icla	3	1
Total	47	25

Las personas afectadas, en su mayoría autoridades campesinas, refieren que en fecha 24 de mayo de 2008 arribaban a la ciudad de Sucre, capital del Departamento de Chuquisaca, a recibir un número de ambulancias destinadas a sus poblaciones, a ser entregadas ese día por el presidente Evo Morales Ayma en un acto en el Estadium Patria. Es en esa ocasión que fueron interceptados por grupos numerosos de personas que los agredieron mientras el personal policial desplegado observó sin intervenir en su defensa.

Como consecuencia de dicha agresión se ha registrado un número importante de casos que han sufrido golpes en las partes sensibles del cuerpo, en particular la cabeza, el uso de patadas, golpes de puño, piedras, garrotes, quemaduras por pirotecnia, y se refirieron casos de violencia sexual. En algunos casos las lesiones fueron de corte gravísimo.

Recibieron insultos humillantes y amenazas de muerte, se les quitaron posesiones y dinero, cédulas de identidad y otros documentos, celulares, ponchos y símbolos culturales. Los campesinos que se encontraron refugiados en una casa en el Abra, que fueron obligados a salir, tuvieron que pasar por el *callejón oscuro* recibiendo golpes, patadas e insultos, tuvieron que quitarse sus abarcas, después de desnudarse en la parte superior del cuerpo, decir frases contrarias y agraviantes a sus convicciones y arrodillarse en la plaza 25 de Mayo, ver quemar sus símbolos culturales como ponchos y wiphalias.

Tanto las secuelas físicas como psíquicas permanecen meses después en un grado importante por la gravedad del daño y/o por falta de atención médica y psicológica.

Se realizó el examen médico de 41 afectados que presentaban lesiones físicas se encontraron 37 policontusos (politraumatismos), entre los cuales se destacan lesiones como:

- traumatismo de cráneo, en algunos casos con pérdida de conocimiento y convulsiones que persistieron en un caso durante un mes, cefaleas migrañas persistentes y fotofobia;
- síntomas compatibles con perforación de tímpano (hipoacusia, acúfenos y síndrome vertiginoso);
- heridas cortantes en rostro, cuero cabelludo que requirieron suturas y en muchos casos no recibieron atención adecuada en un caso realizamos la extracción de los puntos de sutura a casi 7 meses del hecho;
- quemaduras por petardos que afectaron el rostro, miembros y otras partes del cuerpo, en ningún caso las quemaduras recibieron atención adecuada;
- traumas torácicos con fractura esternal y parrilla costal inestable;
- traumas en zona lumbar con hematuria de varios días;
- traumas abdominales con dolor al examen (aún en el tiempo transcurrido);
- dolores articulares post-contusos;
- adelgazamiento en muchos casos y en uno en particular con pronóstico reservado;
- síntomas de stress post-traumático detallados a continuación en el informe psicológico.

En el ámbito psíquico

Se señaló que un número importante sufre de lo que se denomina Trastorno por Estrés Post-Traumático: pesadillas, insomnio, sobresaltos, nerviosismo, miedo paralizante (no han podido retornar a Sucre por su documentación, a estudiar etc.), aislamiento, problemas de concentración y de memoria, sufren de estados depresivos, dificultades para sostener sus trabajos, problemas vinculares, cambios en la personalidad. Familias enteras han sido afectadas.

Muchas personas afectadas expresaron que lo sufrido ese 24 de mayo los ha fortalecido en sus convicciones y en la necesidad de continuar luchando por sus derechos.

Lo que ha ocurrido el último 24 de mayo en Sucre nos preocupa, nos avergüenza y nos produce mucho dolor, como profesionales y como personas. Estamos aquí porque nos sentimos hermanados en la defensa irrestricta de los derechos de los pueblos; esto incluye el respeto por las diferencias étnicas y culturales.

No podemos aceptar que intereses partidarios, políticos y económicos estén por encima de los derechos más básicos de los seres humanos. Esperamos que se erradique definitivamente la impunidad y que se haga justicia. Memoria, verdad y justicia son principios fundamentales que se tienen que sostener para la construcción de una nación con verdadero futuro.



María Silvia Campos con una compañera afectada



Marcelo Rossi y María Silvia Campos con el equipo
ITEI y con personas afectadas

La intervención del ITEI después del 24 de Mayo (2008 - 2011)

Percy Medrano, Emma Bravo y Andrés Gautier

Cuando el ITEI se entera de lo ocurrido en Sucre el 24 de Mayo, resulta que Bolivia estaba entrando en una espiral racista marcada por una mentalidad colonial no superada. Después del uso de los bates de béisbol contra los campesinos en enero 2007 en Cochabamba, la represión feudal en el Alto Parapetí, Sucre estaba tomando la delantera de la represión anticampesina recordando métodos ancestrales de la Colonia.

Frente a esa situación, el ITEI hace un pronunciamiento (ver en anexo) y se vuelve miembro parte en la constitución de la Red contra el racismo y la discriminación. Paralelamente busca apoyo del “Fondo de contribuciones voluntarias de las Naciones Unidas para las víctimas de la tortura” y recibe un fondo de emergencia para las personas afectadas por el 24 de Mayo que le permite realizar los primeros contactos en octubre del mismo año con la Federación Única de Trabajadores de los Pueblos Originarios de Chuquisaca (en adelante FUTPOCH), la Federación Bartolina Sisa, la Fundación Pachamama, la Asamblea Permanente de Derechos Humanos Sucre, la Asociación de Psicología Social, el Centro de Medios Independientes, Radio ACLO, Indymedia y se toma contacto con César Brie, autor del documental “Humillados y ofendidos”.

Es cuando la FUTPOCH solicita por escrito al ITEI la atención a las personas afectadas del 24 de mayo y apoya el trabajo del ITEI, que se instituye una colaboración decisiva a favor de la recuperación de la humillación sufrida. Así mismo Radio Aclo e Indymedia jugarán un rol muy importante en el establecimiento de los contactos con las comunidades y en la difusión de los resultados encontrados.

Durante el período de 2008 a 2011 se realizaron 36 encuentros con comunidades y grupos afectados en 11 localidades chuquisaqueñas, una localidad de Potosí y en la ciudad de La Paz (véase tabla 1).

Tabla 1

Lugares donde el ITEI atendió		
	Municipio	Comunidad
1	Sucre	Ciudad de Sucre (FUTPOCH)
2		Lajás Tambo (Periferia Sucre)
3		Abra (Periferia de Sucre)
4	Zudañez	Zudañez
5	V. Mojocoya	Redención Pampa
6	Icla	Icla
7		Cantar Gallo
8	Tarvita	Tarvita
9	Azurduy	Azurduy
10	Yotala	Yotala
11		Totacoa
12	Ravelo (Potosí)	Molle Molle
13	La Paz	La Paz

En los encuentros, los espacios para “grupos de palabra” serán muy importantes (ver artículo de Emma Bolshia Bravo) así como las entrevistas individuales que permitirán dar expresión a un acontecimiento vivido difícil de formular, rompiendo el enclaustramiento en uno mismo. En la atención psicológica se utilizó una guía de entrevista que recaba datos demográficos y secuelas psicológicas. El equipo atendió a 264 personas afectadas directamente (56,1% varones, y 43,9% mujeres), más 54 personas del entorno familiar y comunitario, haciendo un total de 318 personas.

Para sus intervenciones, el ITEI pudo contar con su equipo de La Paz, de Cochabamba, un médico y una cocinera de Sucre, varios voluntarios de Chuquisaca y un apoyo puntual del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (una psicóloga y un psiquiatra) y de un médico, experto en el Protocolo de Estambul, del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad (CCTI) de México. Se pudo contar en total con 3 médicos, un psiquiatra, una enfermera, 5 psicólogos/as y un jurista.

La coordinación asumida en sus inicios por Marcelo Flores será retomada por Percy Medrano en colaboración con Sergio Ramírez en Sucre.

En la tabla 2, se presenta el municipio al que pertenecen las personas afectadas directamente atendidas

Se puede dividir el trabajo de casi 4 años (2008-2011) en dos fases. Una primera que corresponde a todo el trabajo de atención psicológica, médica, jurídica y de sensibilización a autoridades, población en general, así como el entorno comunitario y sindical de las personas afectadas. Esta primera, representa el trabajo de los años 2008 y 2009.

Tabla 2

Municipio	Frecuencia	Porcentaje
Zudañez - Chuquisaca	24	9,1
Mojocoya - Chuquisaca	27	10,2
Icla - Chuquisaca	19	7,2
Tarvita - Chuquisaca	14	5,3
Azurduy - Chuquisaca	12	4,5
Sucre - Chuquisaca	136	51,5
Ravelo - Potosí	18	6,8
Poroma - Chuquisaca	1	4
Serrano - Chuquisaca	2	8
Sucre - Chuquisaca (Cantón Potolo)	11	4,2
Total	264	100,0

Una segunda fase, corresponde al trabajo de empoderamiento, donde la población afectada se organiza y se moviliza con acciones concretas, tal es el caso de la conformación del COMITÉ IMPULSOR CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN “24 DE MAYO” (C.I.CO.R.D.-24 de mayo), así mismo autoridades locales y nacionales tardíamente comienzan a tomar atención al caso, y se vislumbran tareas como la acusación formal por la Fiscalía (mayo 2010), y finalmente se inicia el juicio a los responsables en marzo 2011.

Primera fase:

A principios de noviembre 2008 se lleva a cabo el primer encuentro con las personas afectadas en la sede de la Federación de Campesinos en Sucre. Para muchas de las personas reunidas en dicho encuentro, era la primera vez que retornaban a la ciudad de Sucre. Algunos se encontraban aún severamente afectados, tanto psicológica como físicamente. Una parte del grupo, compuesto por las personas que habían sufrido el secuestro en el Abra en medio de amenazas de muerte, encerrados en una casita, ahora se reunían por primera vez reconociéndose, pudiendo compartir la experiencia de lo vivido. Paralelamente a la atención médica y psicológica, un grupo de personas que querían tomar medidas legales contra los responsables se reunió con el asesor jurídico del ITEI en plenaria.

Desde diciembre se inicia los viajes a las comunidades. En esa ocasión se convocó en la ciudad de Sucre, en la sede de la Federación de Campesinos (FUTPOCH) a una Conferencia de Prensa donde se presentó el trabajo realizado por el ITEI, las secuelas físicas y psíquicas ocasionadas en las personas afectadas y se denunciaron los hechos (ver en anexos, Conferencia de Prensa).



Viaje a la comunidad de Cantar Gallo



El equipo después de empujar la movilidad



Reunión con las autoridades y la comunidad de Cantar Gallo



En enero 2009, se presentó un Amparo Constitucional que fue rechazado. En el mes de febrero, en Totacoa, se llevó a cabo un Ampliado Extraordinario de la FUTPOCH, donde el equipo ITEI, presentó a la Plenaria su trabajo e hizo entrega de un primer informe al ejecutivo de la Federación. Luego, en el mes de marzo se convoca a La Paz a 8 personas afectadas

que tomaron la decisión de presentar una Petición a la Comisión Interamericana de DDHH en Washington, denunciando tortura por motivos raciales. Acompañó a este grupo una persona que requería atención psicológica urgente. Todo este conjunto de personas, a tiempo de ser atendidos por especialistas en salud, realizarse conjuntamente el peritaje psicológico y médico de acuerdo al Protocolo de Estambul, participaron de una serie de entrevistas en medios locales y nacionales de comunicación masiva (prensa, radio y televisión).

En mayo se realizó la reconstrucción de los hechos desde la zona El Abra, hasta la Plaza 25 de Mayo en Sucre junto al grupo de personas que presentarían la Petición a la Comisión Interamericana en presencia de una notaría de Fe Pública. Cabe aclarar que prácticamente ningún Notario quiso participar, alegando temor a represalias. Ese mismo mes, el equipo ITEI junto a las personas afectadas participó del Acto de Desagravio a los hechos del 24 de mayo, organizado por la FUTPOCH, en la marcha por la Plaza 25 de Mayo y posterior acto en la plaza Tomás Katari, donde se hizo un reconocimiento a personajes representativos y afectados de los hechos del 24 de mayo.

Para el 26 de junio "Día Internacional de Apoyo a las Víctimas de la Tortura de NNUU", se invita a las personas que presentarían la Petición a la Comisión Interamericana de DDHH. A esta adhirieron cuatro personas más, representantes del grupo de afectados de Tinta Mayu, quienes representaban al grupo de agredidos potosinos. Gracias a la labor de Don Benito Llampa Loza, el equipo ITEI visitó previamente sus comunidades en Molle Molle, Potosí y realizó la elaboración de los peritajes correspondientes. En los eventos organizados por el ITEI para el 26 de junio las personas participaron de los actos públicos.



Algunos de los compañeros sucrenses afectados acompañados por integrantes del equipo ITEI de La Paz y Sucre

Compañeros afectados y personal del ITEI en la exposición contra el racismo del artista sucrense Félix Arcienega artista popular que cuestiona y denuncia, mediante afiches, oleos y graffitis, dibujos y poemas, las prácticas discriminatorias y racistas de la sociedad boliviana. La exposición se llevó a cabo en el Museo San Francisco.



En esta su visita a La Paz los compañeros afectados presentaron una denuncia ante la Comisión Interamericana de DDHH en Washington.



Intervenciones de los representantes de las personas afectadas del 24 de mayo 2008 en diferentes radios de La Paz y El Alto.



Juntamente con personas del equipo ITEI en Televisión Red Patria Nueva y Red Uno



Segunda fase:

El año 2010, se inicia el nombramiento de delegados municipales, representantes elegidos entre las personas afectadas de cada municipio. Los delegados son los siguientes:

Tabla 3

Nro.	DELEGADO MUNICIPAL	MUNICIPIO AL QUE REPRESENTA
1	Esteban Paco Vela	Zudañez
2	Juan Ramírez	Zudañez
3	Angel Ballejos	Villa Mojocoya
4	Lucía Choque	Villa Mojocoya
5	Donaciano Torrez	Azurduy
6	Eloy Paniagua	Azurduy
7	Ambrosio Apaza	Tarvita
8	Isabelo Mamani	Tarvita
9	Emiliano Miranda	Lajas Tambo (Mancomunidad)
10	Rufino Romero	Lajas Tambo (Mancomunidad)
11	Benito Llampa	Molle Molle Chuquisaca - Potosí
12	Juan Bautista Benegas	Poroma
13	Luis Durán Miranda	Poroma
14	Raquel Miranda Chacón	Proce. San Julián

Más tarde se crea el COMITÉ IMPULSOR CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN “24 DE MAYO” (C.I.CO.R.D.-24 de mayo), conformado por los representantes municipales de la siguiente manera:

Tabla 4

NOMBRE	CARGO	DELEGADO DE:
Angel Ballejos Ramos	Presidente	Villa Mojocoya
Donaciano Torrez	Vicepresidente	Azurduy
Esteban Paco Vela	Secretario de Acatas	Zugañez
Benito Llampa	1º Vocal	Oropeza, Molle Molle
Félix Fernández	2º Vocal	Belisario Boeto
Leopoldo Ramirez	3º Vocal	Belisario Boeto

Reuniones en la FUTPOCH en Sucre con las personas afectadas el 24 de Mayo 2008:



Un compañero y Angel Ballejos hacen uso de la palabra en la reunión



Andres Gautier (ITEI) se dirige a los presentes

Así mismo desde principios de año, en las reuniones organizadas por el ITEI, el fiscal asignado y la abogada de Ángel Ballejos aprovechan para presentar la causa. Más tarde, a iniciativa de Marianela Paco (Pres. Comisión de DDHH. de la Cámara de Diputados) se organiza una reunión en la Fiscalía General del Estado, donde estuvieron los representantes del Comité 24 de mayo, René Martínez (Presidente interino del Senado Nacional), Marianela Paco, Julio Cesar Sandóval (Fiscal de Distrito de Chuquisaca), Dr. Reynolds (Fiscal representante de la Fiscalía Nacional), Jhonny Escobar, Dante Romay y Gustavo Carrión (Fiscales asignados al caso 24 de mayo). En dicha reunión tanto René Martínez y Marianela Paco cominian a los fiscales a presentar urgentemente la denuncia formal.

En el mes de mayo de 2010, hubo dos eventos importantes. En el Congreso de la FUTPOCH en Yotala, el ITEI y el Comité 24 de Mayo ingresan el tema del 24 de mayo en el orden del día. El mismo mes se organizó con varias instituciones una marcha conmemorando el 24 de mayo y se realizó un acto en la Plaza 25 de Mayo. Para dicho evento ya se había presentado la denuncia desde la Fiscalía. El resto del año se trabajó en reuniones organizadas por el ITEI en la Federación concentrando en Sucre a las personas afectadas. Así mismo el ITEI había concluido financieramente el proyecto, pero continuaba con atenciones particulares, y con el seguimiento vigilante a los procesos judiciales, paralelamente buscó financiamiento para continuar el proyecto.



Congreso de la FUTPOCH en Yotala

A comienzos del 2011, en La Paz, el ITEI participó de las convocatorias de la Red contra el Racismo y la Discriminación para coordinar interinstitucionalmente en un movimiento que englobe a diferentes instituciones de Derechos Humanos que impulsen el juicio de responsabilidades por el Caso 24 de Mayo.

Respondiendo a la voluntad expresada por el Comité 24 de Mayo, en sentido que Gonzalo Quintanilla, abogado del ITEI, sea en el juicio el abogado de confianza de las personas afectadas, el ITEI con Gonzalo Quintanilla decide asumir la denuncia pública con las personas afectadas.

En marzo se reúne el Tribunal por primera vez, pero tendrá que ser suspendido 5 veces por ausencias que hacen pensar en medidas dilatorias teniendo un efecto desmoralizador en los denunciantes, pero los afectados saben reaccionar, están organizados, empoderados y realizan una marcha desde la Plaza 25 de Mayo hasta la Corte. En esta marcha van por delante 5 campesinos con el torso desnudo. El viernes 6 de mayo se inicia el juicio.

La intervención del ITEI en Chuquisaca ha creado una alianza y un compromiso humano y profesional con las personas afectadas por el 24 de Mayo al cual el ITEI cuenta poder hallarse a la altura.

EQUIPO DEL ITEI QUE INTERVINO EN SUCRE Y POTOSÍ

EQUIPO PSICOLÓGICO Y PSICOTERAPÉUTICO

Dr. Andrés Gautier	Psicoterapéuta, psicoanalista
Dipl. Emma Bolshia Bravo	Psicóloga, pedagoga curativa clínica
Lic. Zulema Callejas	Psicóloga, psicoterapéuta en formación
Lic. Percy Medrano	Psicólogo, psicoterapéuta familiar
Sr. Gustavo Limachi	Estudiante de psicología UMSA
Lic. Mara Campos	Realizó su trabajo dirigido en psicología en el ITEI
Dr. Marcelo Rossi	Psicóloga, psicoterapéuta (EATIP)
EQUIPO MÉDICO	Psiquiatra, psicoterapéuta (EATIP)

Dr. Marcelo Flores	Médico cirujano y forense
Dr. Sergio Ramírez	Médico cirujano
Dr. Marcelo Rossi	Psiquiatra, psicoterapéuta (EATIP)
Sra. Isabel Chuquimia	Asistente en enfermería

EQUIPO JURÍDICO

Lic. Gonzalo Quintanilla	Asesor jurídico del ITEI en el caso Sucre
Sra. Laura Wayllani	Bachelor en derecho de la Universidad de Berna-Suiza Realizó una práctica universitaria en el ITEI

EQUIPO LOGÍSTICO

Lic. Percy Medrano	Coordinador del Proyecto en Sucre
Dr. Sergio Ramírez	Médico
Lic. Janette Espada	Administradora
Sra. Rocío Gutiérrez	Asistente de coordinación
Sr. José Daza	Mensajero del ITEI
Sra. Gladys Ledo de Ramírez	Preparación de refrigerios y comidas.

COLABORACIONES PUNTUALES

Dr. Javier Enríquez Sam	Del Colectivo contra la Tortura y la Impunidad de México. Dirigió la primera entrevista a personas llegadas de Sucre a La Paz.
Lic. Mayra Muñoz Ortega	Abogada de la F.U.T.P.O.CH. Asesoró el Amparo Constitucional.
Sr. Manuel Gysler	Magister en antropología de la Universidad de Berna-Suiza. Voluntario en el ITEI. Colaboró con la redacción de dos artículos del libro Egresada de psicología UMSA La Paz.
Sra. Carla Achá	Colaboró en las entrevistas en La Paz y realizó la primera base de datos de las personas atendidas en Sucre.
Sra. Sara Mamani Anna Berckhemer	Realizó práctica universitaria de psicología UMSA Bachelor en psicología de la Universidad de Leipzig-Alemania. Voluntaria en el ITEI. Colaboró en la base de datos.
Sr. Segundino Yavo	Conductor aventurero que nos hizo llegar sanos y salvos a destinos lejanos, en nuestros encuentros en comunidades aisladas.
Sr. Esteban Paco Sra. Dora Copa Sra. Gladys Ledo de Ramírez.	Colaboraron durante las entrevistas como traductores del quechua al español, cuando los/las entrevistados(as) no sabían español:

Datos demográficos y epidemiológicos sobre el trabajo realizado por el equipo del ITEI con las personas afectadas del 24 de mayo de 2008 en la ciudad de Sucre

Percy Medrano Saavedra

1.- Introducción

El trabajo de atención médica, psicológica y jurídica del equipo ITEI en el caso 24 de mayo de 2008 en la ciudad de Sucre (en adelante 24 de mayo), se inició en el mes de octubre del año 2008. Las gestiones 2008 y 2009 se caracterizaron principalmente por la atención individual y grupal en distintas comunidades chuquisaqueñas y potosinas. Luego, a partir de la gestión 2010 y 2011 se centró principalmente en el trabajo grupal.

El equipo ITEI, atendió a 318 personas (57.9% varones, y 42.1% mujeres), 264 (56.1% v. y 43.9% m.) son afectadas directamente y 54 personas (66.7% v. y 33.3% m.) corresponden al entorno familiar y/o comunitario. Por otra parte se ha establecido una “nómina oficial” en base a listas otorgadas por: los delegados municipales del COMITÉ, dirigentes de Lajas Tambo y personas atendidas por el ITEI, esta lista reúne a 230 personas afectadas (80.4% v. y 19.6% m.).

Los datos a presentarse a continuación responden al análisis de 87 entrevistas psicológicas semiestructuradas, con un cuestionario guía de elaboración propia del ITEI. Estas entrevistas fueron aplicadas por profesionales del ITEI, y en una ocasión con el apoyo de colegas del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial “EATIP” de Argentina. Cada entrevista duró aproximadamente una hora, en algunos casos se necesitaron el apoyo de un(a) interprete que traduzca del quechua al castellano y viceversa.

Cabe también aclarar que los datos que se presentarán a continuación representan una aproximación a las secuelas psicológicas del 24 de mayo. Esto responde entre otras cosas al esfuerzo de quienes documentamos estos hechos, tratando de dar una explicación y descripción desde la teoría psicopatológica “occidental”. En otros casos no se logró obtener una respuesta por distintas razones, y los datos a continuación representan a las respuestas afirmativas obtenidas.

2. Datos generales

El cien por ciento de las entrevistas aquí presentadas corresponden a personas “Afectadas directamente” por los hechos del 24 de mayo de 2008 (24 de mayo), ninguna como “Entorno familiar y/o comunitario”.

En general la participación en eventos campesinos como el convocado para el 24 de mayo, tiene a su mayoría a varones, pero siempre participan un número considerable de mujeres, y esto como tradición orgánica y con la presencia de organismos propiamente de mujeres. En la tabla 1 se puede evidenciar que un 66,7% de las personas entrevistadas fueron varones, y 33,3% de mujeres.

Tabla 5.- Género

Género	Frecuencia	Porcentaje
Mujer	29	33,3
Varón	58	66,7
Total	87	100,0

Respecto a las edades (Tabla 2), el grupo etario más afectado corresponde al rango entre 44 y 56 años de edad. Sin embargo los hechos del 24 de mayo no escatimaron sus agresiones ante personas adulto mayores, ni tampoco a niños y niñas⁶⁶.

Tabla 6: Edades en rangos

Edad en rangos			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	18 a 30 años	14	16,1
	31 a 43 años	27	31,0
	44 a 56 años	36	41,4
	57 a 70 años	7	8,0
	Total	84	96,6
Perdidos	Sistema	3	3,4
Total		87	100,0

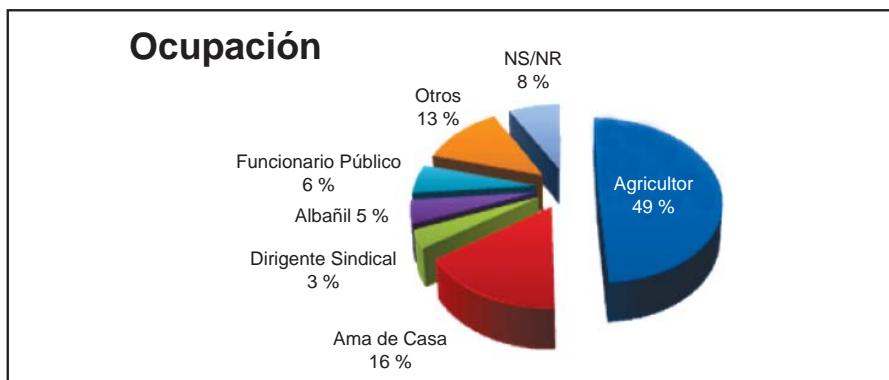
Tabla 7.- Grado de instrucción

Grado de instrucción			
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Primaria	64	73,6
	Secundaria	6	6,9
	Superior	2	2,3
	No tiene	9	10,3
	Total	81	93,1
Perdidos	Sistema	6	6,9
Total		87	100,0

Respecto al grado de instrucción, se constató que la mayoría de las personas afectadas (73,6%) solo estudiaron la primaria (hasta 5 grado), y un 10,3% no recibieron algún tipo de educación formal.

⁶⁶ Al margen de las 87 entrevistas a profundidad que se mencionaron, en el grupo grande de 264 personas afectadas directamente atendidas por el equipo ITEI, se tuvo una entrevista grupal con 12 menores en Lajas Tambo que comprendían edades entre 5 y 16 años, quienes fueron agredidos junto a sus padres, pero lograron escapar. Por otra parte se atendió a 16 personas con edad comprendidas entre 66 y 84 años de edad. (Sin embargo estos grupos etarios pueden incrementarse debido a que muchas personas no supieron decirnos su edad).

Gráfico 5.- Ocupación



La gran mayoría responde como ocupación principal, a la agricultura (49,4%), a lo que se suma la labor de “ama de casa” (16,1%) (Que también en su mayoría son agricultoras), este grupo corresponde a una porcentaje sumado del 65,5%.

Tipos de agresiones sufridas

Gráfico 6: Agresiones físicas



Una descripción sobre los tipos de agresión física sufridos las personas afectadas del 24 de mayo, responden al detalle del Gráfico 2. Donde se aprecia que un 65,5% y 62,1% fueron atacados, golpeados con *chicotes, garrotes, cadenas, etc.*, y *con petardos, matasuegras, dinamita respectivamente* Por otra parte el 29.9% fue golpeado en un callejón oscuro⁶⁷. Cada categoría de agresión física no es excluyente de la otra.

Al respecto cabe considerar la significación subjetiva que refieren los golpes con chicotes, garrotes, y cadenas, que rememoran las injurias sufridas en la esclavitud o maltrato a los animales. El ataque con petardos, matasuegras y dinamitazos que demuestran claramente una intencionalidad de causar daños perpetuantes en la mente con amenazas de muerte. Estos instrumentos, estas armas no aparecieron como fruto de una turba descontrolada, sino que con premeditación ya se habían abastecido de estos. Asimismo el “callejón oscuro”, también demuestra la cobardía de los agresores organizados.

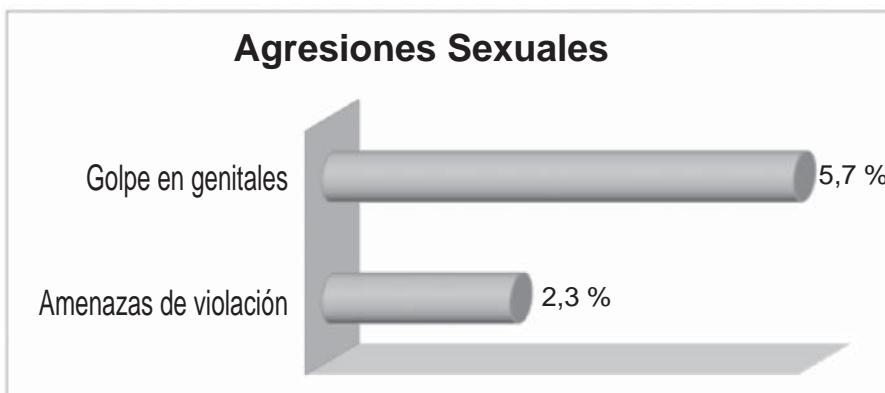
⁶⁷ Callejón Oscuro. Túnel humano por donde debe transitar la persona agredida, mientras es golpeado por el grupo de personas que forma el túnel.

Gráfico 7: Agresiones psicológicas



Los tipos predominantes de agresión psicológica detectados por el equipo ITEI, corresponden a los indicados en esta gráfica. El grupo mayoritario fue insultado, amenazado de muerte y humillado. Por otra parte un grupo de personas manifestó haber sido obligado a decir frases en contra de sus convicciones (32,2 %), fueron por ejemplo obligados gritar frases como: ¡Evo cabrón!, ¡Evo gran puta!, ¡Que muera Evo!, ¡Mamita Sabina!, etc.

Gráfico 8: Agresiones sexuales



Los hechos públicos del 24 de mayo, también significaron agresiones sexuales. Por la delicadeza e intimidad del tema fueron muy pocas las personas que se animaron a denunciar tales hechos, dos mujeres afectadas manifestaron haber sido amenazadas de violación, y por otra parte 5 varones indicaron haber sido golpeados con intencionalidad en sus genitales. Todo esto sucedió públicamente. Estos 7 testimonios representan el 8% del total de personas entrevistadas.

Por otra parte además de haber sido maltratadas las personas, también sufrieron pérdidas. Por lo general cuando los(as) campesinos(as) llegan a la ciudad lo hacen con documentos y dinero para hacer compras, etc. En su mayoría denunciaron que perdieron sus pertenencias, algunos al ser asaltados y robados por la turba de agresores, otros en un intento de defenderse o escapar descuidaron lo que traían. En general el 79% indicó que sufrió pérdidas, el 16% no perdió nada, y el 5% no supo responder (Gráfico 9).

Gráfico 9: Pérdida de pertenencias

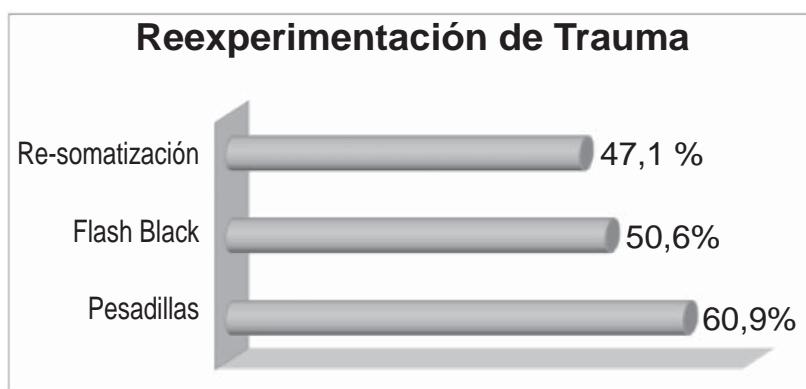


4.- Secuelas psíquicas

A continuación se presentaran las reacciones psicológicas más frecuentes como secuelas psicológicas relacionadas con hechos del 24 de mayo. Estas corresponden a reexperimentación del trauma, sobreexcitación, evitación y embotamiento emocional, somatizaciones, alteraciones depresivas y otras manifestaciones.

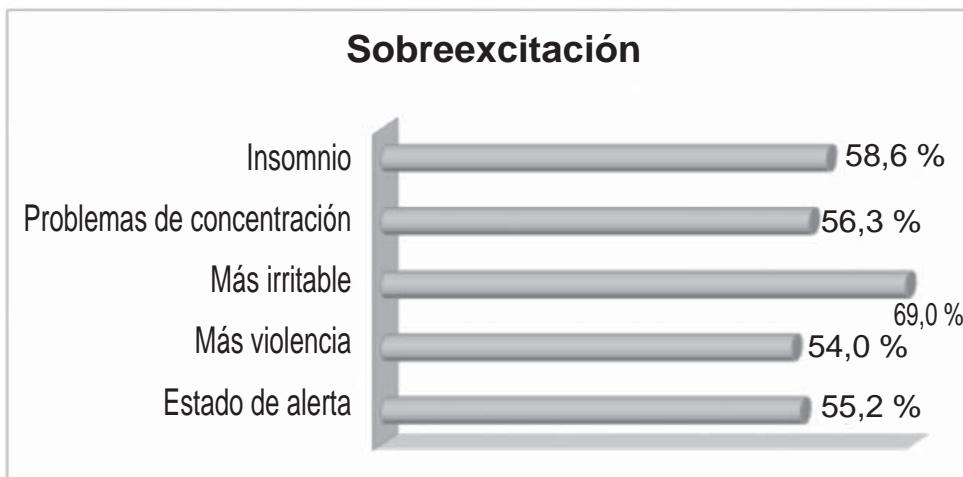
- a) Reacciones de reexperimentación, caracterizado por rememoraciones o recuerdos intrusivos en los que una vez y otra vive el acontecimiento traumático despierta o en pesadillas.

Gráfico 10: Reexperimentación de trauma



Las personas afectadas expresaron que su vida cotidiana se vio afectada por la presencia de síntomas de re-experimentación, donde el retorno de sus experiencias traumáticas aparecieron en forma de pesadillas (60,9%), la sensación de revivir los hechos, en voces, imágenes, etc., aparecieron en la mitad de toda la población (50%), y las sensaciones dolorosas y corporales que vivieron el 24 de mayo, se experimentaron en el 47,1 % de la población entrevistada.

Gráfico 11: Sobreexcitación



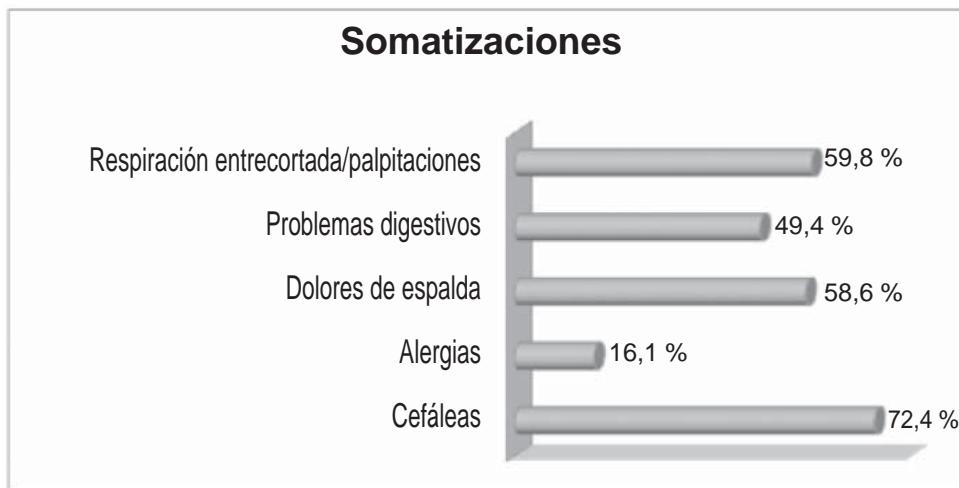
- b) Respuestas de sobreexcitación, caracterizado por cambios en la persona con reacciones como Insomnio (58,6 %), problemas de concentración (56,3 %), cambio de carácter más irritable (69%), conductas y pensamientos más violentos [antes no eran así] (54%), estados permanentes de alerta (55,2%) (Gráfico11).
- c) Reacciones de evitación y embotamiento, donde la persona muestra persistentemente el esquivar estímulos asociados con el 24 de mayo. Donde, el 35,6% presenta conductas evitativas que recuerdan los hechos del 24 de mayo, tales como intentar no pensar en lo ocurrido, evitar transitar por los lugares donde fueron agredidos, etc. Un 29,9 % manifiesta una tendencia a aislarse de su entorno. El 19,5 % indica que no recuerda completamente lo sucedido, es decir algunos episodios del 24 de mayo no pueden ser recordados.

Gráfico 12: Evitación y embotamiento emocional



- d) Somatizaciones. Cuando aparecen síntomas físicos que no pueden ser explicados por una condición médica.

Gráfico 13.- Somatizaciones



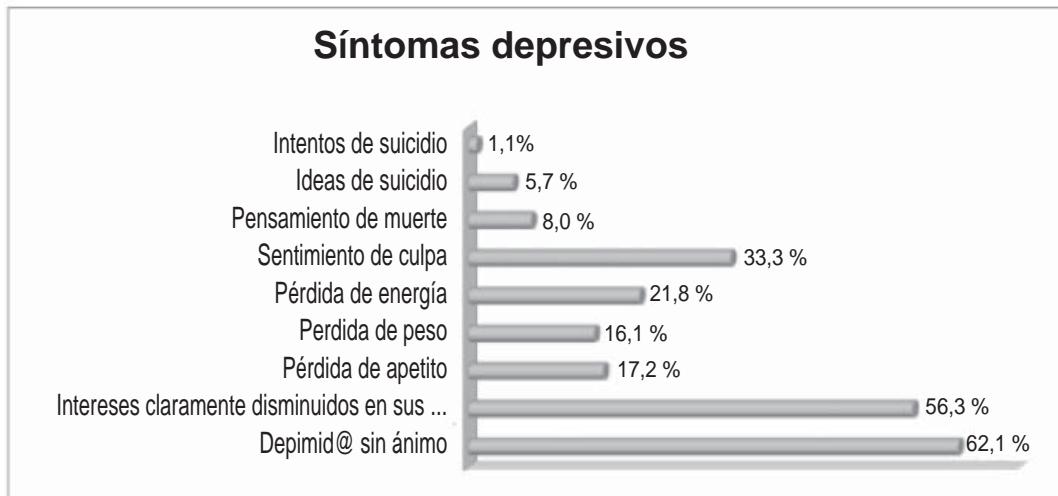
Muchas de las personas afectadas del 24 de mayo, luego de los hechos trágicos, expresaron tener problemas a nivel físico. Algunas personas habían sido brutalmente golpeadas, y con el pasar del tiempo habían sanado sus heridas, otras personas lograron escapar. Sin embargo, el impacto fue tan grande que psicológicamente más tarde presentaron secuelas, muchas de estas son las somatizaciones. De manera general el grupo entrevistado presentó *dolores de cabeza* constantes luego de los hechos del 24 y hasta la fecha de la entrevista (2009) en un 72,4 %. Un 16,1 % manifestó tener *alergias*, las cuales se presentaron como pequeñas erupciones en la piel, pequeños granitos, y en otros casos ronchas en la piel. El 58,6 % presentó dolores de espalda, un 49,4 % indicó que padeció de *problemas digestivos* como dolores estomacales, diarreas y/o estreñimientos. Finalmente el 59,8 % manifestó presentar *respiraciones entrecortadas y/o palpitaciones (taquicardia)* repentinas y frecuentes.

e) Depresión.

El Gráfico 14, muestra una serie de manifestaciones correspondientes a síntomas de depresión mayor. La mayoría de las personas manifestó haberse sentido en un estado *deprimido y sin ánimo* (62,1 %), el 56,3 % indicó haber notado que *disminuyó el interés en sus actividades*, el 17,2 y el 16,1 manifestó una pérdida de apetito y pérdida de peso respectivamente. Así mismo un grupo que representa el 21,8 % expresó haber sentido una pérdida de energía en sus quehaceres cotidianos, en su trabajo.

Por otra parte los participantes a los actos del 24 de mayo fueron personas inocentes de toda intención de enfrentamiento, y como una persona afectada dijo “...nos hemos ido a entregar *inocentes a que nos peguen...*” El 33,3 % de las personas entrevistadas manifestó tener un “*sentimiento de culpa*”, el 8 % *tuvo pensamientos de muerte*, el 5,7 % *ideas de suicidio* y el 1,1 % indicó haber tenido *intentos de suicidio*.

Gráfico 14: Síntomas depresivos



Además de estas manifestaciones se presentaron otro grupo de expresiones psicológicas diversas, el detalle de estas se presenta a continuación (Gráfico 15)

Grafico 15: Otras manifestaciones psicológicas



Lo sucedido el 24 de mayo con todas sus consecuencias antes detalladas, despertó, hizo surgir sentimientos de inutilidad en un 33,3%, y generó una tensión general a tal punto que *afectó directamente a los familiares inmediatos* de cada persona afectada, un 62,1%, manifestó lo aseverado. El 70,1 % expresa haber sentido un miedo y estado permanente de susto. El 50,6% y 65,5% indican sentirse más desconfiados y más nerviosos o tensos

respectivamente. Otra consecuencia de los hechos del 24 de mayo se expresó en problemas de pareja, un 5,7% indicó haber tenido *dificultades para relacionarse con su pareja en la intimidad* (esposo/esposa). Por otra el 17,2% de las personas afectadas manifestaron tener *sentimientos de perder la razón* (enloquecer), y un 13,8% tiene la *sensación de haber sufrido un daño irreparable* (tras presentarse tantos síntomas médicos y psicológico). Finalmente un 32,2% informa sentir un miedo al abandono, un sentimiento que antes del 24 de mayo, indican, no estuvo presente en sus vidas.

Otro dato importante señala que luego de los hechos del 24 de mayo (durante esa semana), el 52% indicó que *recibió algún tipo de ayuda*. Por lo general este tipo de ayuda (auxilio) se refirió a personas particulares de sus comunidades, o en algunos casos fueron dirigentes, no fue la policía, ni médicos, o personas de alguna institución religiosa las que apoyaron. En cambio un 48% *no recibió ningún tipo de ayuda por nadie*. Llegaron heridos a sus hogares donde recién fueron auxiliados por sus familiares.

Para concluir, es conveniente indicar que si bien el universo muestral fue de 87 personas entrevistadas a profundidad, otro tanto fue depurado, más algunos ítems, que corresponderían a un análisis cualitativo particular a cada caso. Así mismo el vaciado de datos se realizó con las colaboraciones de Gustavo Limachi⁶⁸ y Anna Berckhemer⁶⁹.

⁶⁸ Gustavo Limachi, egresado de la carrera de psicología de la Universidad Mayor de San Andres. Realizó sus trabajo dirigido en el ITEI durante las gestiones 2009 a 2010.

⁶⁹ Anna Berckhemer, bachelor's degree en Psicología, por la Universidad de Lipsic. Realizó un voluntariado en el ITEI entre las gestiones 2010 a 2011

Testimonios recopilados por el ITEI en entrevistas personales

TESTIMONIO 01

Cleta Calderón, 31 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

Mi marido me riñe cuando quiero ir a alguna manifestación. El día 22 tiraron gases lacrimógenos. Estaba con mis hijos en casa (niñas: 11, 6 y 4 años, varones: 9 y 2 años). Los cinco estaban presentes en la casa. Eran las 20 hrs, algunos estaban durmiendo, otros en el patio. Entraban gases por la ventana, al patio, al piso. Estaba mi marido, mi suegro. Los chicos lloraban. En la casa de al lado también pasaba lo mismo. Pensamos “nos quieren asesinar”. Mujeres y chicos se desmayaban en la casa. Quemaban llantas. Tiraban petardos. Han roto el vidrio de mi ventana. Eran jóvenes universitarios y de la alcaldía que agredían. El día 24 tiraron piedras a mi marido. Le gritaban: “*Masista. Te vamos a matar. Hijo de una gran puta*”. Me quedé en la casa desde el día 22. Sentimos picazón, ardor en los ojos y en la cara. Les ponía crema en la cara para calmar el ardor. Los chicos y yo no queríamos comer. En cualquier momento lloraban. No podían dormir, mis vecinos tampoco (por 5 días). Me dormía y escuchaba los gritos, ellos lloraban de noche.

Ahora estoy triste, viene el recuerdo de eso. Cuando voy por la calle hoy me siguen gritando: “*Jesús Gran puta!*” No contesto, me pongo triste. También a mi hija de 11 años le decían: “*tira ese bolso* (con foto del Evo)”, llegó llorando. El matrimonio vecino que vive a una cuadra, que trabajan en la alcaldía y en la prefectura (esa persona trabaja en la alcaldía y su yerno en yacimientos) nos amenazan de muerte: “*qué cosa quieren masistas*”, “*ándate a La Paz, este lugar es nuestro*”. Venimos del Barrio Japón de alrededores de Sucre. Mis padres son del campo.

Tengo dolor de cabeza, me vienen pensamientos. Tengo sueños con peleas, gritos, corriendo. Me despierto en la noche. Mi marido no quiere que vaya a las reuniones de la Federación, pero yo voy. Me hace bien ver a los compañeros, me alivia (Reuniones en la Federación Departamental). Hablamos de esto que ha pasado. Algunos miran sin hablar. Queremos justicia.

TESTIMONIO 02

Demetrio Cuaquira, 40 años, comunidad: Cerezal - Zudañez

Fuimos a recoger ambulancias. Nos atropellaron en Rumi Rumi. Entramos a una casa para protegernos. Rompieron los vidrios, entraron y nos sacaron a la fuerza. Éramos 60 o más. No sé quién era el dueño de esa casa. Usaron barretas (fierros), palos, cuchillos, patadas. Nos hicieron caminar por una barrera humana sin ropa arriba, nos obligaban a decir: “*Jesús muera Evo!*”. Al escapar perdí mi poncho (al sacarnos de la casa). Entramos a la Fiscalía y la Alcaldía. Nos protegimos hasta la noche. “*Quién te está mandando!*”, decían. “*Evo cabrón! Que muera Evo!*”, nos hacían decir. Vi cuando quemaron el poncho. Me asusté pensando que me iban a hacer lo mismo: sacarme la chamarrita, el poncho y quemarlo.

Estoy temeroso desde ese día. Siento miedo de esa gente que me ha pegado. Pude volver un día a Sucre y no me insultaron. Pensaba que me iban a matar, a hacer algo. Tengo miedo cuando hay eventos. Me viene dolor de cabeza al acordarme.

TESTIMONIO 03

Feliciano Porcel, 52 años, comunidad: Zudañez

El 24 de mayo fuimos a recibir las ambulancias. Salimos de Zudañez en la mañana, nos concentrábamos en El Abra. Antes de llegar a Sucre, escuchamos comentarios de que no nos iban a dejar entrar. No nos dejaban ir a recibir las ambulancias. Algunos decían nos enfrentamos, otros decían corrímos. Lanzaron gases lacrimógenos, cohetes, piedras. Éramos 5, corrímos hacia el cerro, no dábamos más. Entramos en una casa, le pedimos entrar a una

señora. Disimulaba: “*no hay nadie*”. Estuvimos debajo la cama todo el día. De varias casas han sacado. Veíamos que quemaban la ropa. Se dispersaban todos.

TESTIMONIO 04
Leonardo Caballero, 18 años, comunidad: Quivale

Salimos desde Redención Pampa a las 3 de la mañana para recoger las ambulancias. Llegamos a las 7:00 am. No nos dejaron entrar. Jóvenes nos esperaban con dinamitas. Nos escapamos a Rumi Rumi a la lomita. Nos atropellaron con piedras. Nos acorralaron, escapamos a una casa (éramos como 50). Rompían vidrios. Nos gritaban: “*¡Indios!*”, “*La ciudad de Sucre se respeta con la Sabina!*”. Al salir, nos sacaron las sandalias y la ropa de arriba. Fuimos a la Plaza 25 de Mayo descalzos y desnudos de arriba. Nos hacían decir: “*¡Evo asesino: que viva la Sabina!*”. Con palos nos daban, puñetes. Nos hicieron arrodillar y nos quemaron la whipala, el poncho y la foto de Evo: “*¡Evo mata gentes, Evo asesino, que muera Evo!*”, nos obligaban a decir eso. Si no decíamos eso, nos daban golpes y patadas. “*¡Que viva Sabina!*” teníamos que decir. Nos hicieron caminar de rodillas, después nos escapamos.

TESTIMONIO 05
Natalio Callo, 44 años, Sucre

Desde los 18 años que vengo trabajando en la subcentral. Nos hemos enfrentado para que nos aprobaran leyes. Bloqueamos los caminos. Mis hermanos fueron encarcelados, amarrados en el gobierno de Sánchez de Lozada. El pueblo entero se movilizó hasta que se vaya.

Ese día (24 de mayo) fue una pelea. Entré a la plaza a mirar solo buscando a mi gente conocida del Municipio de Poroma, 2da. Sección. Me acerqué, me metieron mano al bolsillo, 50 Bs. me sacaron. ¿De dónde eres? Has venido a investigar a tus compañeros. Yo me quedé callado. Me cuidé de las piedras. Nos dijeron que pidamos perdón y nos hacían agarrar banderas de la capitalía. “*Vos eres del Evo, de su partido*” nos gritaban. Estaban en fila más o menos 18 personas. Eran de Zudañez, Tarabuco, Yamparaez y Río Chico del Valle. Nos quedamos un día más para reunirnos y ver qué íbamos a hacer. Hemos presentado denuncias de varias subcentrales por centralías. Después no pasó nada.

TESTIMONIO 06
Sebastiana Loayza, 33 años, comunidad: Cailebli

Es la primera vez que veo algo así. Entre mujeres veníamos del campo. En la entrada estábamos en grupo “*campesinos a qué han venido*”, decían. Terrazas, Epifanía, Jaime Barrón nos señalaban. Nos empezaron a hacer correr, nos escapamos lejos. Éramos 5 mujeres, pedimos entrar a una casa. Estuvimos 3 horas debajo de la cama, al salir afuera nos corrieron, tiraron piedras, me golpearon la rodilla, corrimos hasta un cerro lejos. Las 5 juntas.

TESTIMONIO 07
Serapio Llaveta padre de Rufino Llaveta 19 años, comunidad: Redención Pampa

Él viajó ayer a Santa Cruz, estoy en nombre de él: Mi hijo partió de aquí a Sucre el día 24. Eran 3 o 4 camiones. Fueron con la idea de recibir ambulancias. Llegaron al mediodía, solo hasta Rumi-Rumi. No los dejaron entrar a la ciudad. Pegados, apedreados, los llevaron a la plaza, los hicieron arrodillar. “*Nunca más se metan con el Evo*”, “*Masistas*”, “*campesinos, indios*” les gritaban.

Se quedó callado, si hablaba peor le pegaban. Los llevaron insultándolos a la plaza: “*A qué vinieron indios carajo, que no tienen derecho a entrar a la plaza*”. Les quitaron la ropa de arriba, habían varias filas, les obligaron a arrodillarse, y asimismo a decir cosas en contra de Evo. Era la primera vez que mi hijo fue a Sucre.

TESTIMONIO 08

María Vela Castro, 36 años, comunidad: Redención Pampa

Fuimos a recoger ambulancias hacia el estadio. En Rumi Rumi se acercaron, nos tiraron piedras, dinamitas. No teníamos nada para defendernos. Solo tirábamos piedras. Entramos a una casa unas 60 personas, todos apretados, estuvimos así casi media hora. Decían “*vamos a tirar dinamita, a sacar el techo*”. Pusimos una mesa para trancar. Había compañeras embarazadas. Nos sacaron hombres y mujeres por separado. Yo me escapé, tenía miedo. A los hombres los llevaban a la plaza. Escapé, subí a un micro. A los compañeros y a mí nos querían meter en la boca el papelito con la foto de Evo. Decían: “*Indios cochinos*”. A los que tenían sombreros les pegaban más. Se los sacaban para que no les peguen tanto. Siempre hemos ido a marchas pero nadie pensaba que iba a pasar esto.

TESTIMONIO 09

Trifonia Vargas Calderón, 42 años, comunidad: Río Tocoro Redención Pampa

Salimos juntos de Mojocoya. Fuimos caminando por Sucre. Se paró el camión, se había roto. Me tiraron una flecha en la cabeza, no sabía de dónde venía. Todos salimos corriendo al cerro. Nos tiraban dinamitas por delante. Por todos lados nos acorralaron. Veía que les pegaban a los compañeros. En Rumi Rumi dos flechas cayeron en mi cabeza. Todos corrían como ovejas. Me tiraron una piedra grande en la cintura. Quedé solita. Otro compañero chorreaba sangre. Entré a una casita chiquita, sin nadie, me escondí. Me encontraron, me pegaron, rompieron vidrios, tiraban piedras. Me quitaron todo: manta, aguayo, frazadas. Tres personas me pegaron con puños. La dueña de casa lloraba.

TESTIMONIO 10

Victoriano Ballejos Ramos⁷⁰, 33 años, comunidad: Río Grande

Llegó la convocatoria para cada comunidad desde la F.U.T.P.O.C.H., una llegó a la comunidad de Río Grande, esta invitó a cinco delegados por comunidad, pero era libre la participación, para respaldar la llegada del presidente y recibir ambulancias para las 30 comunidades de su municipio, con uso exclusivo para salud y no para otras actividades. Al llegar a Sucre, por el Abra K'asa (11:00 am.), algunas autoridades estaban reunidas decidiendo ya no ingresar a Sucre, retornar a sus comunidades e ir a Yamparaez, donde entregarían las ambulancias. Caminamos hasta el cruce Azari, Rumi Rumi, eran aproximadamente las 12 del mediodía, y en ese lugar aparecieron los jóvenes. Nos persiguieron, corrimos mientras recibíamos flechazos, piedras, petardos. Subimos al Rumi Rumi, intentamos defendernos con piedras. Nosotros éramos unas 200 a 300 personas, ellos eran hartos, con dinamita fuerte botaban las piedras, fuerte sonaba, uno de esos tres tiempos [petardos] me rozó la cara, eran jóvenes los que nos atacaban, que llegaban en camionetas, micros, trufis (vagonetas), volquetas. Me hicieron llegar una piedra en la rodilla, una piedra con flecha a la cabeza, otro al brazo y caí. Después nos ocultamos en una casa, donde nos llamó un señor, el dueño de casa, me sangraba la nariz. En ese cuarto entramos unas cincuenta personas. Estuvimos ahí cerca de 45 minutos. Nos rompieron los vidrios de la ventana, y nos cubrimos con una mesa. Desde afuera nos amenazaban con tirarnos dinamitas. Salimos a la carretera, nos dieron de patadas y puñetazos, nos hicieron tomar agua sucia. La gente nos decía “*indios*”, nos escupían.⁷¹ Nos patearon, nos golpearon, y antes de llegar a la plaza, me hicieron quitar la chompa, que me desvista. Nos tiraban cajas de alcohol en la cabeza,...a esas alturas con tantos golpes ya no sentía nada. En la Plaza 25 de Mayo, frente a la Casa de la Libertad nos hicieron arrodillar, nos obligaron a cantar el Himno a Chuquisaca, a gritar: “*Mamita Sabina*”, “*Evo cabrón!*”, “*Evo que muera!*”, “*Evo*

⁷⁰ Recién comenzaba a ejercer su cargo de Secretario General de su Comunidad “Río Grande”, fue al encuentro acompañado de dos personas.

⁷¹ Del grupo total que se refugió en el cuarto, unos veinticinco aproximadamente fueron llevados hasta la Plaza 25 de Mayo, el resto escapó o eran mujeres y niños a quienes les dejaron irse.

¡llama!, ¡Viva Sabina!, ¡Sucre está de pie, nunca de rodillas!”. Nos hicieron quemar el poncho de un compañero, una Wiphala y una foto de Evo Morales. Me acuerdo que en el trayecto a la plaza, vi a Sabina Cuellar dentro de un taxi. Después fuimos con otros compañeros al Hospital Santa Bárbara donde no quisieron atendernos, estaba con mi hermano Ángel Ballejos y dos compañeros funcionarios de la alcaldía,...después volvimos a Mojocoya, donde me he internado en el hospital. Estuve internado tres días, me sentía muy preocupado por no poder llegar a mi casa. De ahí me he ido, he llegado en dos días a mi comunidad y cuando nos hemos encontrado, ellos (su familia) preocupados han llorado harto, también me han hecho llorar ahí, y seguía la preocupación, no podía olvidar lo sucedido...estaba totalmente mal, todo mi cuerpo era desecho, como makhurkado todas las partes estaban delicadas, recién al día siguiente empezó a dolerme, mi rodilla se hinchó, mi cara, después mi costilla era verde una parte (señala parte izquierda), y mi espalda. No podía orinar, amarillo orinaba, me dolía, ¿qué será? Luego pagué a una enfermera para hacerme inyectar desinflamantes, ordenados por el médico del Hospital San Juan de Dios de Redención Pampa, con eso ha pasado un poco el dolor. Unos tres meses ha sido así mi situación, totalmente mala, no quería ni trabajar. Me quería escapar, no quería hacer nada... después mejoré, traté de olvidar. Poco a poco sanó mi nariz de la que salía sangre. Mi hermano me mandó un tónico eso me ha hecho mejorar.

TESTIMONIO 11

Alejandro Choque, 24 años, comunidad: Astellevo

Desde el 23 de mayo fuimos. Íbamos a buscar las ambulancias. En Abra K'asa (Rumi Rumi) aparecieron camionetas con los universitarios con dinamitas. Nos subimos al cerro y no respondimos ni con piedras, ni con nada, nos seguían con dinamitas. Escapamos junto con mi mamá pero aparecieron muchos y no pudimos hacer nada, nos empezaron a tirar piedras, llovían piedras. Eran como 40. Me pegaron en la cabeza y en el rostro con garrote. Me partieron dos dientes (conserva la marca en el pómulo izquierdo), mientras me amenazaban de muerte. Con un golpe me desmayé y me desperté en el hospital. Me sacaron tomografía. Estuve 3 días internado y seguían insultándole en el hospital.

TESTIMONIO 12

Bernabé Llanos, 30 años, comunidad: Cailebli

A las 9 fuimos a El Abra y comenzaron a agredir al grupo, empezamos a correr muy asustados, casi me desmayo, no podía ni respirar. Algunos caían por los golpes de las flechas. Decíamos basta y nos pegaban con piedras, patadas. Con palos, con cadenas.

TESTIMONIO 13

Eriberto Barrón, 49 años, comunidad: Zudañez

Yo he visto todo lo que ha pasado. En el camino nos enteramos que los universitarios habían tomado el estadio. Entonces antes de llegar retrocedimos y nos comenzaron a agredir con piedras, petardos, con flechas. Ahí me di cuenta que no nos iban a ayudar y nos ocultamos. Cuando nos encontraron pedían gasolina para quemarnos, recibí amenazas de muerte: “*Indios, llamas, si los pescamos los matamos.*”

TESTIMONIO 14

Gregorio Vela Durán, 24 años, comunidad: Zudañez

En El Abra, cuando nos dirigíamos a la plaza acorralaron a los camiones. Nos refugiamos en una casa. Desde afuera rompieron los vidrios, tiraron dinamita y decían: “*les vamos a tirar gasolina. Los vamos a matar.*” Nos sacaron de las casas, nos hicieron gritar sus consignas. Nos hicieron pasar por un callejón oscuro y nos golpearon con un garrote en el hombro. Fui llevado a la plaza encadenado.

TESTIMONIO 15

Lucía Choque, 40 años, comunidad: Mojocoya

Era dirigente sindical de mi comunidad en muchas ocasiones. Vivo sola con mis hijos, viajé hasta Sucre, junto a mi hijo a objeto de recibir las ambulancias que el gobierno del Presidente de Bolivia Evo Morales entregaría en el Estadio Patria de Sucre. Mientras ibamos agrupados, los universitarios nos atacan con piedras, palos, dinamitas. En Azari, tuve que correr junto a mi hijo, quien se desmayó debido a los golpes de palos en la cabeza. A mi me dieron con piedras que me causaron sangrado en el rostro, en región subsolar y el hombro derecho. Mi nariz también sangraba, el ojo derecho estaba con hematomas. Durante la huida sentí desesperación y angustia, y además mucho miedo. Me rompieron la pollera y después me pisaron, me pasaron por encima varias veces. Eso hicieron los universitarios. Cuando vi a mi hijo ensangrentado e inconsciente grité: “*¡¡¡han matado a mi hijo, ahora mátenme también!!!*”, llorando les he dicho. Después de un buen rato ha venido la ambulancia porque ellos mismos han llamado para que lo lleven a mi hijo. A los dos nos han llevado al Hospital Universitario, nos curaron pero fuimos insultados y tratados con mucha discriminación, nos han dicho “*para qué han venido pues.... ahora vayan a quejarse a su presidente*”. Los médicos y enfermeras del Hospital... igual nos han dicho, “*ahora que él les cure su presidente pues, para qué vienen.*” Mi hijo se ha quedado internado durante 3 días, pero yo he tenido que volver ese mismo día por mis hijitos menores que estaban solos en mi comunidad. Ahora no puedo caminar rápido, ni levantar cosas pesadas porque me duele el brazo y la pierna.

TESTIMONIO 16

Raymundo Vargas Peñarona, 23 años, comunidad: Icla

Yo no fui a recibir con la gente, pero a mis amigos les hicieron cosas y les quemaron el poncho. A Ismael, doña Juana, don Martín les pegaron. Cuando me contaron harto he sufrido y me he asustado grave.

TESTIMONIO 17

Vicente Araca Heredia, 32 años, comunidad: Horno K'asa

Se iban a recibir ambulancias pero cuando llegamos el resto de los campesinos se fueron yendo uno a uno. Quedamos pocos y cuando nos vimos rodeados, nos metimos en el baño de una casa y nos tapamos. Entraron, me dieron patadas en el pecho y golpes con palos. Esto sucedió a las 11.30hrs. del 24 de mayo. Luego una señora me hizo una curación con orina, porque la cabeza me sangraba mucho. No sentí miedo en ningún momento. A las 6 de la tarde me aplicaron 10 puntos de sutura.

TESTIMONIO 18

Agustina Téllez, 58 años, comunidad: Cantar Gallo

Me han agarrado, me han golpeado, me han agarrado a patadas, me han hecho caer, mi cuello se ha torcido. Un mes he estado con el cuello torcido, no me he hecho ver con el médico, mi oído también está afectado, no escucho bien, río nomás escucho. No he llegado a la plaza, me he escapado, me han pisado, por encima de mi han pasado. “*De Mojocoya es*” han dicho, “*hay que agarrarlos*”. ¿Por qué mandan a los viejos? Deben mandar a la gente joven, tengo rabia de eso.

TESTIMONIO 19

Filemón Garrido, 50 años, comunidad: Jatumhuasi

He ido en delegación a recoger la ambulancia, han pasado los universitarios y nos han atacado con piedras, con dinamitas. A mí me han tirado una piedra en mi espalda, tenían palos, flechas. He subido por escapar a un eucalipto y después me he caído del árbol y me he golpeado mi cabeza, las ramas del eucalipto me han raspado mi espalda (tiene cicatrices).

Nosotros no hemos ido a pelear, solo a recoger ambulancias. En vano hemos venido. En la Constitución no hay favores para los campesinos.

TESTIMONIO 20
Teófilo Meléndrez Tomata, 49 años, comunidad: Cantar Gallo

Hemos ido delegados para recoger la ambulancia, la mesa directiva en pleno (18 personas). Hemos llegado a las 9:30 am., ahí estábamos charlando, juntos al lado de un cerro, tranquilos, sentados. Cuando nos atacan, nosotros no hemos podido escapar. Ellos nos han pegado con palos por ser masista, es lo que han dicho. Nos han hecho caer, no me podía levantar porque me han pegado en mis piernas, patadas me han dado, cocachos en mi cabeza, golpes en mi estómago. Me han revisado mi q'epi para ver si tenía dinamitas. Me han dado un vaso de agua, con eso he recuperado. Otros me querían matar: *"Traigan dinamita con eso vamos a liquidar a este..."*. Dos semanas no he podido caminar, mi pie estaba negro.

TESTIMONIO 21
Fabiana Ticona Calle, 31 años, comunidad: Sorocchi (Potosí)

El día 23 de mayo hubo una reunión de la subcentralía de las cinco comunidades, ese rato ha venido don Gerardo Alejandro, el ejecutivo. Nos dijo: *"Compañeros, mañana el Señor Presidente va a venir a la ciudad de Sucre..."*. Decidimos participar, también nosotras las mujeres embarazadas (Fabiana Ticona estaba embarazada casi de un mes) porque nosotros estamos cerca de Sucre. También nos ocupamos de Potolo. Cuando nuestros hijitos están enfermos, ahí llevamos pues a mi wawa. Y don Gerardo dijo de nuestro centro médico: *"tenemos que pasar ríos, hay agua, hay lluvias, no podemos pasar, pero de aquí de Potolo hay movilidad ese rato, cuando enfermamos, ese ratito podemos ir, por eso tenemos que ir, para nosotros también es de emergencia esas ambulancias..."* Entonces me han elegido como delegada. En caso de que no vaya, vamos a sacar multa, dijeron. La multa era de 50 Bs., (... siquiera para una arroba de azúcar, vamos a ir nomás dije). Entonces el 24 de mayo hemos partido en una volqueta, de Ravelo el alcalde ha mandado una volqueta. Llegamos a las 7 de la mañana a Sucre, nosotros tranquilos, alegres, llegamos y en ese lugar, Oqarikuna, estaban haciendo quemar unas llantas, después ha dado una vuelta la volqueta, no sé por dónde se ha ido, pero hemos llegado hasta Tintamayo. Ya había salido el sol, estaba frío esa mañana, algunos estaban comiendo, nosotros parados. Aparecieron los estudiantes, no eran ni muchos ni pocos, algunos ya habían tenido un pequeño enfrentamiento, después han llamado de sus celulares y harts han aparecido en esa avenida, tirando piedras, petardos de tres tiempos, con flechas, borrachos han venido. Nos han dicho *"¡masistas, campesinos, indios, cochinos!"*. Nosotros hemos llevado para levantar la wiphala, banderitas y palitos, y eso nos han quitado y con eso a algunos les han pegado, a mi hermano también lo han pegado con palo, a mí no me han pegado. Con petardos atacaban, me han tirado con piedras, pero no me ha llegado porque las esquivaba moviéndome. Porqué será (que nos trataron así), estaban correteando por aquí y por allá. Yo tenía 700 Bs. pensaba que me podían quitar. Muy cerca de mi oído han reventado esos petardos de tres tiempos, ¡me he vuelto sorda!, no escuchaba, no sentía nada, ¡todo mi cuerpo se ha adormecido! [Relata con énfasis y pareciera estar reviviendo lo ocurrido]. ¡Grave me he asustado!, después me he escapado con unas señoras, con unos hombres, hemos escapado a una casa, y después a esa casa han entrado: *"¡Quién está aquí carajo, gran putas campesinos! ¡Qué eres cholita o chola, carajo ahorita las vamos a violar carajo!"*. Así nosotros estábamos calladitos nomás, de miedo. Entraron ahí casi veinte hombres. *"¿Dónde está Damián Condori, carajo, conoces carajo?"* me dijeron los hombres, ni siquiera conocíamos a Damián Condori. Les dijimos *"de nosotros es esta casa"*, sentaditas, *"estamos cocinando yo le he dicho..."*. Volvieron y me dijeron: *"Pero carajo yo te he visto, carajo a vos..."*, ese rato grave me he asustado, no podía hablar, no podía caminar ni decir de dónde era. Luego se fueron, a eso de las 10:00 am. Yo me he quedado en esa casa, no

sé de quién sería esa casa, los dueños no han dicho nada, pero grave ha llorado ese dueño de casa asustado, que dijo a los jóvenes: “*no están haciendo nada, esos campesinos, no están haciendo nada, ¿por qué eres así?*” decía, pero le contestaban: “*¡Carajo cállate mierda carajo, ahorita te voy a pegar carajo*”, así decían. Habían también ahí algunos de nuestros compañeros, había una carretilla de sillas rotas, con eso le han garroteado, callados estaban echados esas gentes, y yo miraba y pregunté: ¿Por qué está pues echado caballero? Me dijeron: “*Me han golpeado con estos fierros, con estas sillas...*”. Yo pensé que seguía el grupo de gente, y por eso me he quedado en esa casa, he tardado. Apareció mi tío Fabián de Sorocchi, y hablamos, “*uhh Fabia ¿estás aquí?*”. Si tío, vamos tío. Me ha llevado hasta radio Aclo. Radio Aclo estaba cerrada con cadena, no podíamos entrar. Después hemos vuelto a Tintamayo a buscar a mi hermano Jacinto, una señora me ha avisado: “*Estaba ¡muy golpeado! tu hermano, su cabeza estaba ensangrentada, tienes que buscarlo, o le han matado a tu hermano*”. Grave he llorado, he buscado grave a mi hermano, al hospital he ido, no hay, su nombre nomás estaba en el Hospital Univalle. Después me he encontrado con don Florentino, a él le he dicho: “*no hay mi hermano, grave le han pegado, vamos, ayúdame a buscar a mi hermano*”, yo le decía llorando. Don Florentino contrató un taxi, para que me lleve a la parada a Ravelo, después a Don Gerardo, a mi tío también le he dicho, “*tío, mi hermano no hay, ayúdame a buscarlo, o le han matado*”, yo le decía. Después de buscarlo le hemos encontrado en el Mercado Campesino, a eso de las 5:00 de la tarde. A las 6:00pm. volvimos en la misma volqueta que nos trajo... Llegamos a eso de la una de la mañana aquí (Molle Molle). Estaban tomando. Después han aparecido dos jóvenes también, a mi hermano Jacinto le han molestado: “*Jacintito carajo, en vano has ido a Sucre, a gastar plata carajo*”, no sé porque le habrán dicho así de Molle Molle. Después me fui a mi casa junto con mi hermano. Mi hermano no ha dormido en su casa, ha dormido en la casa de don Florentino, yo solita nomás me he ido a mi casa, cuatro de la mañana era, mis hijos estaban durmiendo, estaba asustada, sin hablar he llegado a mi casa. Mi hermanito nomás me ha preguntado “*¿Dónde está el Jacinto?*” Yo le he dicho: “*ya ha llegado, está en la casa de don Florentino*”.

TESTIMONIO 22

Andrés Antequera, 69 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

A mi hijo le han tirado con piedras en su espalda y no podía trabajar. Ha ido a Uyuni y se ha vuelto. Desde el 24 hasta ahora no puede trabajar, era albañil. No tiene plata ni para comer, no puede ganar. He escapado corriendo dice, una vez me han agarrado. Mi hijo tiene 19 años, tenía que entrar al cuartel, por eso no ha entrado.

TESTIMONIO 23

Máxima Medrano, 28 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

Hemos ido por la mañana para ver la entrega de ambulancias del Evo. No pensábamos pelear, de ahí nos han tirado con dinamita, con piedras. Yo estaba embarazada, no podía subir, no podía correr, casi me he caído cuando estaba corriendo, uno de mis zapatos se ha quedado ahí, después en micro me he venido. Las piedras pasaban por mi cabeza, había una casa, he querido entrar, pero me han botado.

TESTIMONIO 24

Gladys Peña, 31 años, Sucre

Bajamos a las 9:30 a ver las fiestas patrias la plaza en micro. Los estudiantes han parado el micro entre ellos estaba el Jamil Pillco. Los campesinos han llegado y estaban detrás del micro. Una turba de estudiantes con piedras y palos al mando de Jamil Pillco atacó a los campesinos y a los del micro. Cuando nos estábamos yendo, escuchamos lo que estaban haciendo a los campesinos en la plaza. Fuimos a la plaza y ya no había nada. Nos fuimos a Santa Bárbara (hospital), los médicos no querían atendernos. Nos decían: “*Llámenlo pues a*

su papito Evo, que él los atienda". Yo estaba herida y yo les he dicho "para eso han estudiado, por qué no nos puedes atender". Hemos sacado certificado del médico forense y ni con eso nos querían atender. Queríamos quejarnos a los medios de comunicación, todas las radios estaban cerradas y los otros medios no querían darnos cobertura. Fuimos a La Paz, nos hemos quejado a los medios de comunicación, declaramos en la policía.

TESTIMONIO 25

Abelardo Arévalo, 19 años, comunidad: Redención Pampa

Hemos ido con motivo de recoger las ambulancias. Estaba llegando a El Abra y había gente de todos los municipios, allí estaban diputados, constituyentes y han sacado una resolución para que todos vuelvan a sus lugares. Nosotros no teníamos nuestro carro y estábamos retornando a la altura de Rumi Rumi, entonces allí han llegado en movilidades, había de la Universidad San Francisco Xavier una camioneta que traía gente. Nos han atacado con piedras, con dinamita, con petardos.

TESTIMONIO 26

Alfonso Mamani, 70 años, comunidad: Naunaca

Hemos ido como delegados de la subcentralía a recibir las ambulancias, éramos muchos, hemos ido en cinco camiones y flotas. Estábamos en una placita en El Abra. Después hemos vuelto al cruce de Azari. Han llegado 30 o 40 personas con escudos y nos han rodeado y nos han pegado con palos, piedras. Nos hemos ocultado en una casa, con piedras han arrojado al techo de calamina, han roto los vidrios.

TESTIMONIO 27

Juana Sullka de Estrada, 40 años, comunidad: La Canada

Salimos de Mojocoya en tres camiones para recibir las ambulancias. Fuimos como delegados de comunidad, hemos llegado a El Abra. El camión se fue dejándonos ahí. Nosotros hemos comenzado a irnos hacia Yamparaez, nos han encontrado en Azari y nos han atacado con dinamitas por detrás. Hemos escapado por la loma, otros se han hecho atacar. En la loma, he dicho me voy a quedar hasta que pase, pero nos han rodeado y han dicho: "*Aquí están los indios masistas, los vamos a matar*". Éramos tres hombres y dos mujeres. Una chica de más o menos 14 años me ha escondido, después me ha dicho: "*Señora, están vieniendo a atacar mi casa, éntrate más adentro*". Y me he ocultado bajo unos bancos. Ellos han comenzado a tirar piedras a la casa. He visto a un joven que tiraba una dinamita tras otra, lo he reconocido en los videos. A mí no me han atacado físicamente, pero me he quedado traumada. Cuando escucho petardos en una fiesta me acuerdo de lo que he pasado. Me he quedado traumada, como con un clavo en mi corazón. En ese momento me he sentido sin ganas de nada, ni de comer, ni de beber. Ahora estoy tomando un jarabe para poder comer. Pensaba en que podía morir. Tengo cinco hijos, me preocupaba de mis hijos. Me venían como pantallazos y veía a mis hijos, pensaba que me podían matar o enviarle al hospital. ¡Nunca voy a olvidar! Ahora me siento mejor estoy pudiendo comer.

TESTIMONIO 28

Pedro Nogales Coronado, 53 años, comunidad: San Gerónimo

Llegó la convocatoria para ir a recibir las ambulancias que el presidente nos iba a entregar y siendo dirigente comunal fui elegido para participar. Había transporte en que ir, y además la comunidad nos financiaba viáticos y alimentación. Llegamos al Mercado Campesino, a las 6.30 am. por ahí, he ido a dejar mi mochila al cuarto de mi hijo. Él me dijo no vayas papi, ... hasta a los soldaditos habían pegado... Pero yo insistí: "*¡carajo! ¿De ellos es la plaza, de ellos son las calles?*". Estando en Abra Q'asa, llamaron de la federación diciendo: "*No va a llegar el presidente*.". Estábamos volviendo, sin embargo, por radio escuchamos que el presidente no

llegaría y que tal vez sería en Alcantarilla (población cercana a Sucre). Entonces decidimos irnos, otros se fueron rápido en sus camiones, nosotros estábamos caminando, y llamé a mi hijo: “Tráemelo mi mochila me estoy yendo ahorita” le dije. Ahí nos han atacado los jóvenes, tenía celular, he perdido, llegó mi hijo y me dijo “ahista papi, voy a ir a ver mi taxi, lo van a destrozar”, mi hijo se escapó por una calle hacia el Rumi Rumi. Entonces hemos subido, yo con mi mochila estaba. Cansados estábamos, ahí en la punta, he reunido a la gente todavía para que no escapen, porque si todos juntos estábamos no nos iban a hacer nada, ...pero la gente se escapó, porque vinieron con piedras. Estaba con la concejala María Vela. Algunas piedras me llegaron a mi mochila. Fue entonces que entramos a una casa, entrando desde arriba por una escalera que había en el lugar. Dentro de la habitación intentamos llamar a la policía, a radio Aclo, pero no nos auxiliaban, mientras los jóvenes atacaban y amenazaban desde afuera. ...Hemos intentado llamar al 110, pero nada, no venían, ya, ya decían, ahorita, ahorita, nunca, nunca, llegaron, decíamos: “¡Mándenos policías por favor nos van a matar, están queriendo prender fuego a la casa!”, pero nada. Dentro del cuarto hacía mucho calor, sudábamos y escuchábamos a los jóvenes: “¡Salgan, los vamos a dinamitar en esta casa!” Escuchábamos llegar piedras al techo de calamina de la casa, y que se subían al techo, zapateaban, decían: “Les vamos a matar, vamos a abrir la casa por el techo”. Yo, a lo que más miedo tenía era a la dinamita, “Dinamita vamos a meter por ahí arriba”, decían. Estuvimos casi una hora por ahí. Con la mesa estaban tapando la ventana. Nosotros estábamos en una esquina, había una cocinita, ahí me he sentado, doña María también ha entrado ahí. Yo estaba pensando: “Bueno carajo, ya total, hay que calmarse, nosotros somos hartos, no somos unito nomás”. Luego salimos de la casita, primero los de adelante han salido, después yo con doña María, últimos hemos salido. Con esos primeros era el choque, les han pegado, ellos también se habrán cansado, ya un poco a mí nomás me pegaron cuando salí. A doña María los jóvenes le dijeron que se escape, que se vaya. Yo pensé que a mí me dejarían ir por ser mayor, pero me detuvieron diciendo: “¡no, no se va a ir carajo!” y me metieron a la fila pegándome. En la fila, nos hicieron callejón oscuro, vi a un joven tratando de escapar, pero le agarraron y grave le pegaron, pensé que le habían matado, y ya no quise escapar. Después los jóvenes nos obligaron a sacarnos las sandalias. Ahí me han hecho sacar las sandalias, y me han pisado, diciendo “¡estos pies te traen ¿no?!”. Insultándonos, pegándonos nos hicieron caminar, hasta el Guerreo, donde dijeron que nos saquemos la ropa, yo pensaba: “Carajo, si nos sacan la ropa, porque no dejarnos en pepas. Carajo total”, algunos dijeron: “¡Pantalones más sáquense!” Yo le dije a mi compañero: “Si nos bajan los pantalones más, hay que ir en pepas, total, corto y todo nos bajaremos”. Después casi sin ropa caminamos hacia la Plaza 25 de Mayo, la gente insultaba y pegaba, quería que tomemos aguas sucias, pero otras personas ofrecían agua limpia, pensaba que tal vez estaba envenenado. Esas personas decían al resto de la gente: “¡No hagan pues, mucho no hagan pues, no frieguen, ¿qué pasa?”. Pero contestaban: “¡Carajo mierdas, son masistas!”. Llegamos a la Plaza 25 de Mayo, nos obligaron a cantar el Himno a Chuquisaca, nos pusieron de rodillas, y quemaron delante de nosotros una foto de Evo, luego una wiphala, una bandera del MAS, y un poncho rojo de uno de los compañeros. Luego la gente nos dejó irnos, nos insultaban. Yo discutía con ellos “¡Carajo acaso de ustedes es la plaza!”. Después apareció mi hijo, y me llevó a su cuarto en su taxi, yo estaba enojado, no quería comer, decía: “¡Carajo vamos a ver, no se va a terminar aquí nomás!”.

TESTIMONIO 29

Domingo Flores, 48 años, comunidad: Patatorcoco

Delegado de mi comunidad, he ido a las 6 de la mañana. A las 9 hemos llegado a El Abra, ahí estaban reunidos varios campesinos y nos hemos reunido con nuestros dirigentes que nos han dicho que Evo no va a venir. Ha pasado una vagoneta roja con bandera blanca, era del Comité Interinstitucional. Las movilidades en las que hemos ido han entrado a la ciudad

y nosotros estábamos sin poder movilizarnos. Estábamos en Rumi Rumi y han venido en camionetas con palos, dinamitas. Hemos respondido con piedras y de pronto han aparecido hartos, nos han rodeado y atacado con petardos, palos, piedras. Nosotros hemos corrido agarrados de piedras. La gente escapaba por encima de los que caían, nos hemos ocultado en un cuarto, tiraban piedras a la calamina, han roto la ventana que hemos tapado con la mesa. Ellos estaban con caras pintadas, cubiertos solo se les veía los ojos. Tres horas hemos estado adentro, las mujeres lloraban, al final hemos salido, no aguantábamos el calor, estábamos asustados y nos han separado de las mujeres y nos han puesto en fila de a 2 y así nos han traído hasta el Guerreo. Nos han hecho gritar: “*¡Que muera el Evo, viva la Sabina!*”. Nos han hecho desnudar y patapila nos han bajado hasta la plaza. Asustados, ahí, nos han hecho arrodillar, han quemado el poncho de mi amigo. “*¡Váyanse!*”, nos han dicho y yo me he escapado. Lo que he vivido me ha dado más fuerza, no voy a humillarme. Más capacidad para luchar tengo, pero no voy a olvidar lo que me ha pasado.

TESTIMONIO 30

Dora Rivera Llanos, 30 años, comunidad: Zudañez

Yo he ido con la delegación de Zudañez para recibir las ambulancias en el estadio. Estábamos en El Abra y nos han avisado que los universitarios estaban viniendo. En El Abra, los universitarios han aparecido con dinamitas, con vagonetas, camionetas, en motos con banderas de la Sabina. Nos han tirado dinamitas y nosotros nos hemos defendido con piedras. Después han llegado más y hemos tenido que escapar. A una señora le hemos pedido que nos oculte en su cuarto y nos hemos ocultado debajo de la cama, éramos cinco mujeres. Ella nos ha cerrado con llave y nos ha tapado con mantas. Han llegado y correteaban alrededor de la casa. De las otras casas han sacado a la gente. Han tocado a la puerta y la señora les ha dicho que no había nadie. De la una a las tres de la tarde, han estado secuestrando a la gente, después se han puesto a cantar: “*Hemos vencido al MAS*”. Hemos salido a las cuatro de la tarde de la casa, cuando ya la situación estaba en calma.

TESTIMONIO 31

Marcelina Vargas Quispe, 36 años, comunidad: Alisusmayu

Soy exdirigente de mi comunidad Alisusmayu, también de la subcentral y de la provincial. Hemos ido a Sucre con música a recibir las ambulancias. Cuando hemos llegado a El Abra nos han dicho: “*Parece que no va a llegar el gobierno*”. Entonces hemos hecho una reunión y hemos dicho “*no entraremos más bien nos iremos*”. A pie nos estábamos yendo y han aparecido en una camioneta de la alcaldía con la bandera de la Sabina. Estaba el rector de la Universidad, detrás de ellos han aparecido muchos estudiantes con petardos, flechas, dinamitas, con palos y piedras. Hemos escapado a una casa de donde una señora nos ha botado y nos hemos encontrado con un grupo grande que nos han tirado piedras como granizo. Hemos corrido por el cerro y ahí una señora nos ha ocultado a cinco mujeres bajo la cama y nos ha echado llave. De debajo de la cama hemos escuchado que a un compañero le han hecho gritar, diciendo: “*A este cojudo lo vamos a matar*”, y le han pegado: “*Dónde está la gasolina, traigan lo vamos a quemar*”. Después han cantado: “*Hemos vencido a los masistas*”. A los compañeros les han dicho: “*Indios de mierda, asesinos*”.

TESTIMONIO 32

Ángel Ballejos, 38 años, comunidad: Quivale

En la mañana me sumo a los que estaban en El Abra, a las 10:00 de la mañana. Ahí nos enteramos que el presidente no venía y estábamos retornando, cuando aparecen jóvenes en vagonetas con piedras. Ahí nos dispersamos, yo con otros tres nos refugiamos en una casita donde una paralítica. Entonces los que nos persiguen comienzan a apedrear la casa. Entonces me escapo, corro 100 metros. Ahí unos niños me llaman y me hacen entrar en

una casa. A los 10 minutos entran mis perseguidores, me dan golpes, patadas, me quitan mi bolsón donde había 1.000 Bs., me quitan mi celular. Me llaman traidor, me dan de patadas en la parte derecha del cuerpo. Me sacan de la casa. En el camino decían: “*Este es dirigente, hay que matarlo.*” Agua sucia me han hecho tomar. Me han hecho besar la bandera de la Cuellar, del Fidel Herrera. Se han subido sobre mi espalda para pisotearme. Me han botado al piso en tres ocasiones. Me botaban naranjas, me escupían con pijchu “*Te vamos a matar, que líquiden a ese indio*”. En la plaza me han hecho de todo. Me han hecho negar al Evo. Me han hecho decir que “*Viva la capitalía*”.

TESTIMONIO 33

Casto Velásquez, 58 años, comunidad: Churicana

Habíamos ido para recoger las ambulancias. “*Como médico tradicional, tienes que venir*”, me dijeron. No hemos ido a pelear, sino a recoger las ambulancias. Fue en El Abra que fuimos rodeados. Nos habían dicho: “*Jóvenes van a venir a pegar.*” Pero no hemos creído. Cuando aparecen los jóvenes con piedras, dinamita, cohetes (petardos de tres tiempos), flechas, ahí supimos que no nos iban a dejar entrar al estadio. Una piedra me cae sobre la cabeza, por suerte tenía mi sombrero que me ha protegido. Hemos resistido lanzando piedras, nos han hecho renegar. Éramos 6 que se defendían, éramos demasiado pocos. Entonces comenzamos a huir. Me llega una piedra en la espalda. Mis abarcas se rompen. Estaba corriendo, pies desnudos sobre las piedras, pura piedra era. Ahí me agarran, me quitan mi mochila donde estaban mis documentos de medicina natural (5 años de trabajo). Los llevaba para mostrarle a mi profesor: “*Tengo pena de mis notas*”. Ahora tengo que hacer todo de nuevo, pienso reconstruir todo. Era la obra de mi vida. Me quitan la chamarra, me agarran a patadas en el suelo y me quitan la mochila: “*Indio vas a morir*”. En El Abra estaba Haydeé Nava y Jhon Cava, a unos 50 metros. Ellos veían lo que ocurría. Detrás de los jóvenes venían. Los conozco a esos carajos. En una camioneta traían piedras y cohetes. En un momento de desatención se descuidaron y aproveché para escaparme y me escondí en un cuarto.

TESTIMONIO 34

Gabriel Caballero, 41 años, comunidad: Quivale

Hemos partido a las 3 de la mañana en carro con mi hijo de 18 años y otros compañeros. Llegamos a las 11hrs. Nos reunimos en El Abra y subimos a Azari, a la loma del cerro, cuando llegaron los estudiantes. Nos han rodeado. Nos arrojaron con piedras, cohetes. A otros les han hecho sangrar de la cabeza. Ahí un señor nos llamó para que entremos en su cuarto donde nos hemos encerrado. Los estudiantes golpeaban con palos y fieros. De ahí grave nos han gritado, puteado, amenazado de lanzar dinamita: “*Para qué vienen a la ciudad, cochinos*”. “*¿Qué quieren indios?*” “*Si no van a salir, vamos a quemar esta casa, a nosotros no nos cuesta nada*”. No hemos querido salir, estuvimos casi 2 horas, mucho tiempo. Tiraban con piedras sobre las calaminas. La dueña grave lloraba. Algunos querían salir, otros no: “*Por ahí nos van a matar*”. Compañeros y compañeras lloraban, llamaban a la policía. La policía no respondía. De tanto estar estrechos, llorábamos. Nosotros decíamos, “*queremos pelear*”. Nadie nos escuchaba. Uno de ellos vino y dijo: “*No les vamos a hacer nada, los vamos a llevar a la plaza nomás*”. “*No les vamos a hacer nada, pero queremos saber qué han venido a hacer, qué quieren con Sucre*”. Algunos decidieron salir, entonces abrimos la puerta. A la cola nos han hecho salir. Hemos hecho fila pasando el “callejón oscuro” por donde nos han hecho pasar dándonos golpes, patadas, puñetes, con garrotes, con palos. Gritaban: “*Estos indios, a qué han venido, quieren golpes, palos; a qué han venido*”. En la calle principal nos han hecho sacar las camisas y formar filas de 2 en 2. Ellos han hecho cadena para que no escapemos. Ahí nos han hecho gritar: “*Evo cabrón*”, “*Evo asesino*”, “*¡Griten carajo!*”, sino nos daban patadas, golpes con palos. Me han quitado mi aguayo diciendo: “*Este debe ser dirigente*”. Resistí y me cortaron mi aguayo. Nos dijeron: “*Sáquense sus abarcas y vengan patapilas*”. Y nos hacían

gritar: “*Chuquisaca se respeta*”. Los más malitos estaban encapuchados hasta la boca. Así llegamos a la Plaza 25 de Mayo. Nos hacen arrodillar llegando a la plaza. Hacen quemar un poncho rojo amarrado a un palo, también las imágenes del Evo. Al final nos dijeron: “*Váyanse de aquí, no queremos ver estos indios*”. Mi hijo vivió lo mismo. Estaba arrodillado un poco más atrás.

TESTIMONIO 35

Jacinto Ticona Calle, 33 años, comunidad: Curaca (Potosí)

Teníamos nuestra reunión mensual de la subcentralía de Molle Molle, ahí nos invitó Gerardo Alejandro como ejecutivo de la Federación de Potosí, a participar de la llegada del Presidente y entrega de ambulancias, a nosotros no nos correspondía pero como estamos cerca de Potolo, también nos beneficiaría. De a buenas hemos hablado, hemos aceptado ir. De Ravelo nos iban a mandar una volqueta para ir. El 24 salimos casi a las 5 de la mañana, unas 45 personas de las comunidades potosinas de: Yoroca, Sorocchi, Esluco, Molle Molle y Maracorí. Llegamos casi a las 8:30 am. a Sucre, por el Puente de Tintamayo. Estábamos soleándonos porque en la volqueta nos ha hecho frío, en esa rotundita por el Patacón. Vimos de lejos que estaba saliendo humo del estadio. Don Gerardo Alejandro nos dijo: “*Aquí nomás hay que esperar, va a haber comida, van a hacer preparar*”. Entonces hemos visto que nos lanzaban piedras, unos 30 estudiantes han aparecido, pero nosotros éramos más, entonces hemos levantado esas piedras para defendernos, les hemos devuelto, pero no les hemos hecho llegar. Ellos sin decir nada calladitos han venido a arrojarnos piedras, y sin decir nada se han ido. “*¿A qué vienen a joder esos jóvenes, nosotros qué estamos haciendo?*”, hemos dicho. “*Mejor vamos al mercado, ¡vamos!*” Así estábamos hablando, algunos estaban tomando refresquitos, de ahí nomás unos 50 o más ¡han aparecido de repente!, en micros han llegado, nosotros seguíamos soleándonos. Entonces ellos comenzaron la pelea. De ahí los otros jóvenes a nuestro lado han venido. “*¡Estos eran!*”, así han dicho, hasta mientras han aumentado, eran ya unos 400, nosotros unas 80 personas más las personas de los barrios, de Patacón, Yurac Yurac, Rollo, Lajas Tambo que estaban yendo a un desfile de sus hijos. Han aparecido dinamitas, petardos, flechas, ¡han quemado llantas!, de ahí un poquito hemos subido hacia arriba, nosotros seguíamos defendiéndonos, poquitos nomás ya estábamos, hemos escapado hacia el lado donde venden ladrillos. Estábamos subiendo unos tres pisos, entonces aparecieron jóvenes en nuestro frente. ¡Viendo eso me he vuelto! Ahí tres jóvenes me han agarrado, tres personas me han agarrado, ¡me hice soltar empujando!, de ahí nomás han aparecido muchas personas, casi unas treinta y me han pegado. Yo me he sentado, me han dicho: “*¡Arrodíllate!*”, me he arrodillado, me han pegado, me he tapado mi cara. Hasta ahora tengo una cicatriz de patada en la cara. Me golpearon, patearon la cabeza y el pecho, todo mi cuerpo. Tenía la whipala atada a un palo, me la quitaron. “*¡Yo soy Curaca, primera autoridad originaria!*”, estaba con mi bastón de mando y el chicote. Entonces me decían: “*Eres masista, porque eres masista llevas ese poncho*”, y no era así, era por mi posición de Curaca. “*¡Quieres morir, quieres vivir!*”, me decían. Todos eran jóvenes: “*¡Ahora no tienes que apoyar al Evo!*”. Me he quedado calladito. Después me han dicho: “*Vos has venido pagado*”, he escuchado nomás, mi cuerpo temblaba: “*De una vez, hay que acabar con este masista, que muera*”, gritaban. Yo decía: “*No somos de Sucre, somos de Potosí*”, no nos creían, me dieron patadas, recibí una piedra en la pierna derecha. Recibí varios golpes en mi brazo, en mis piernas, en mi cintura, en mi espalda, en mi estómago, no podía aguantar, eso sería casi a las 9 de la mañana. Me han reventado la cabeza en seis lugares, me han rajado y tengo cortaduras, ahorita tengo aquí otro (señala la cabeza). Entonces dos personas han llegado, no conozco. Ese rato yo veía totalmente oscuro como de noche. Dos jóvenes de ahí me levantaron, ellos han dicho “*¡Basta!*”, y la gente dejó de pegarme. Ellos me llevaron en taxi al Hospital Universitario Univalle. Me llevaron a Emergencias y me suturaron (6 puntos) sin decir nada y me dieron calmantes: “*Tienes que tomar pildorita*”. Me han lavado pero parte de

mi cara nomás, de ahí me han suturado mi cabeza. Ese rato me han botado, eso era casi a las 11 de la mañana. No sé quién habrá pagado, no sé, no me han dicho nada. Solo mi cara me han lavado. “*¿Estás bien?*” me han preguntado. Yo decía: “*Mi cuerpo me duele*”. De ahí los vecinos de esas casas donde me han pegado han venido, me han dicho, “*no te salgas todavía, siéntate un ratito, descansa, siguen aún pegando, todavía no salgas*.” Me han dicho. Entonces las señoras me llevaron a la prensa, a radio ACLO hemos ido, ahí he hablado cómo me han maltratado. De ahí me fui por el parque Bolívar, en Patacón estaban mis cosas, he recogido mi bultito del barrio Patacón, de la casa de mi madrina. Luego me he ido a la parada, y he vuelto en la volqueta, estaban los compañeros, a pocos nomás han afectado, yo fui el más dañado. La volqueta partió de retorno a eso de las 6 de tarde, descansando llegamos a eso de las 12 de la noche. En Molle Molle los borrachos han detenido la volqueta, ha habido un poco de discriminación, había una borrachera, al chofer le han llevado a hacer tomar, hemos esperado. Hemos recibido insultos de parte de los vecinos de la escuela, nos dijeron: “*¿A qué han ido a hacerse pegar?, que bien carajo, a eso han ido.*” Nos decían. Eran también campesinos pero borrachos. De ahí caminando media hora o un poco más me he ido a mi casa, no podía caminar. Mi familia estaba preocupada, me han dicho: “*A qué has ido pues, a hacerte pegar, así me han dicho.*” Mis hijitos han llorado. Después mi familia me curó. Ese día perdí mi wiphala, el bastón de mando y el chicote de autoridad. [Al respecto explica]: “*... como adorno usamos, nosotros trajinamos no para castigar*”. Perdí también un gorro y 100 Bs. que tenía en la chamarra. Durante 3 semanas no he podido trabajar, no tienen respeto esos juveniles, estaban organizados para torturar. Cuando me pegaron nadie me ayudó.

TESTIMONIO 36

Leonor Sonavé Araos, 49 años, comunidad: Tocoro

Hemos ido en camión a las 6 de la mañana. Llegamos a Sucre a las 11:30 hrs. Del Mercado Campesino fuimos a El Abra. Ahí aparecen los estudiantes. Estaban en grupo. Nos atacan en Azari. Nos reunimos para defendernos. Entonces vinieron con piedras y dinamita. Se quedaron poquitos. Una piedra me tocó el oído. Ahí huí y me agarran por el aguayo diciendo qué tienes ahí dentro. Me quitaron el aguayo y mi billetera que estaba suspendida al cuello. No me devolvieron. Cuando vieron que tenía ahí dentro una foto del Evo me pegaron. Un joven me dio un puñete en la cara (debía tener unos 18 años). Entonces le dije: “*No es para esto que te hacemos estudiar*”. A una anciana de 50 años o más le jalóean, le rompen su chompa. Una chica jovencita nos pregunta: “*A qué han venido; por su papá Evo; vayan a pedir a su papá Evo*”. Y dijeron: “*Les ha pagado tu papá Evo*”. Entonces dijimos que no, que vivimos aquí. Ahí nos soltaron. Habíamos estado rodeadas por 10 personas jóvenes y más jóvenes estaban llegando, hombres y mujeres. Cuando se fueron, atacaron a otras mujeres y hombres con piedras y dinamita. A las 3 de la tarde, una señora nos abrió la puerta y nos escondió y puso candado. Fuimos bien recibidas. De otras casas fuimos echadas a pedradas. Cuando los jóvenes se fueron, salimos hacia el matadero donde el camión nos recogió y llegamos a las 11 de la noche. Mis hijas habían escuchado por radio. Harto habían llorado: “*¿Será que ya no existe?*” pensaron. Me alcanzaron llorando. Cuando llegué, me prometí que nunca más iba a salir a esas cosas, aunque siga activa.

TESTIMONIO 37

Serafín Choque Ávalos, 37 años, comunidad: Zudañez

El presidente tenía que llegar a Sucre trayendo 2 ambulancias por Municipio. Con la dirección del MAS decidimos viajar para recibir las ambulancias. No fuimos pagados. Todos fuimos. Sabíamos que en Sucre se preparaban para no permitir que lleguemos a recibir al presidente. Llegamos a El Abra en 3 camiones de la municipalidad entre las 09:00 y 09:30 nos bajamos. El presidente nos había dicho que nos diría donde estaría. Sabíamos que había amenazas del Comité Interinstitucional (CI). Estábamos advertidos, pero no preparados para lo que iba a ocurrir. Queríamos estar presentes, no hacer una maldad.

Cuando llegamos, algunos dijeron: “*Están pasando los del CI con vagonetas y otras movilidades*”. Comenzaron a echar petardos. Provocaron miedo. Nos hicieron huir. Los dirigentes de las subcentrales dijeron: “*Retrocedamos*”. Nos replegamos, huimos 100 metros atrás los de Zudañez, de Mojocoya. Los que estaban al lado de los camiones se fueron. Nuestro chofer se había ido a la ciudad sin el coche. Lo hizo sin acuerdo nuestro. Cuando los del CI nos dan alcance en las Apachetas, nos lanzan petardos, piedras. Había mujeres con nosotros. Cuando algunos de nosotros decidimos no escapar y ver qué pasaba y hacerles frente, los del CI nos gritaban: “*A qué han venido indios, viva la capitalía carajo*”, “*¡Que muera Evo!*”, “*No van a tener entrada a la ciudad*”. Se creían dueños de la ciudad. Viéndonos atropellados con piedras y petardos, decidimos reaccionar en protección de las mujeres. 20 hemos hecho frente (de los 200-210 que éramos). Había decidido defenderme. En ese momento estaba dispuesto a morir. Tenía argumentos para defenderme. No tenía miedo. Para defendernos subimos al cerro lanzando piedras. Entonces atacaron con flechas, hondas, dinamitas lanzadas con hondas y matasuegras. Primero los hicimos retroceder, pero detrás venían muchos más. Estaban instruidos, bien preparados. Los del campo no sabían cómo defenderse. Toda la gente estaba asustada. Cuando los universitarios nos rodean, rodean el cerro atacándonos por todo lado, tratamos de bajar hacia la avenida bajando al barranco, brincamos del cerro. Nos lanzaban piedras de un lado y del otro. Ninguna me tocó. Y ahí abajo nos esperaban. Encontramos refugio en una casa de tres por cuatro metros donde nos encerramos. Entonces jalonean la puerta: “*Salgan carajo, indios de mierda, llamerlos*”. “*Evo cabrón, que venga a salvarlos su papá*”. Pedían gasolina, dinamitas: “*¡Que exploten!*”. Los estudiantes rompen la ventana. Entonces pusimos una mesa delante la ventana. Estábamos de susto, yo igual estaba atemorizado. Intentamos llamar por celular a la policía: “*Que nos manden efectivos*”. Uno respondió que sí iba a venir. Ni aparecieron. La dueña de la casa lloraba. El esposo pedía a los estudiantes que no apedreen. Finalmente un dirigente universitario nos dice: “*Decidan, o van descalzos a la plaza o no me hago responsable de lo que va a pasar*”. Algunos nos resistimos: “*Si quieren matarnos que nos maten*”. “*¿Por qué sacarnos los zapatos?*”. Algunos se opusieron a sacarse los zapatos. Yo no me los saqué, entonces al salir me molestaban, me pisaban el talón, me pisaban la punta de los pies: “*Vos no obedeces*”. Me empujaban. Al salir del callejón (oscuro) me quitaron mi gorrita. En el callejón oscuro estaba una autoridad de municipio, un representante que fue duramente golpeado por ser dirigente y a mí por tener una chamarra militar (era la chamarra de mi hijo del premilitar). Dijeron que era un soldado venezolano mandado por el Evo. Nos escupieron en la cara. Ahí observé que no eran solamente jóvenes universitarios, también jóvenes de la calle, drogadictos... En el Guerro nos hacen quitar las camisas: “*Tienen que entrar en la plaza así pelados para que aprendan para otra ocasión*”. Al aproximarnos a la plaza nos dicen: “*Hagan cadena*”. Nos hacen enganchar de 3 en 3. Con un cerco de ambos lados. Nos hacen gritar todo el camino: “*¡Abajo Evo!*”, “*¡Que muera Evo!*”. “*¡Van a apoyar la capitalía sí o no carajo!*”, “*¡Que nunca vuelvan a asistir en estos eventos!*”. Después nos empujaban, nos lapeaban en la cabeza. Nos hacen arrodillar. A los que nos resistímos, lo logran a empujones. Me hicieron arrodillar en la segunda fila. Algunos se hicieron pegar. A dos les hicieron agarrar el poncho y la whipala para quemar. Estaba agachado. Con vergüenza, rabia, humillado.

TESTIMONIO 38

Mariano Serrano, 49 años, comunidad: Jatumasi

El 24 de mayo hemos sido invitados por el gobierno de Evo Morales, iba a regalar al municipio dos ambulancias. Con sus dirigentes fuimos a Sucre. Luego cuando llegamos al Abra K'asa, el central provincial ha dicho: “*Aquí vamos a hacer la reunión*.” Porque dice que querían pegarnos y no había camión para regresar. Yo estaba en el Abra K'asa y nos atacaron con dinamita, hartos eran. No aguantamos, al cerro escapamos; la mitad éramos campesinos, ellos eran hartos, querían pegarnos, hemos escapado, cuatro personas hemos escapado.

En una casa estábamos, al techo ha caído como granizada las piedras, después querían pegarnos, hartos siempre eran los jóvenes, talaj talaj las piedras en el techo. A un joven, dice que querían matarlo, pucha, un joven ahí adentro ha dicho: “*Aquí hay un machete con eso me voy a defender.*” Él tenía sello y calendario del MAS, por eso querían pegarle: “*Carajo ustedes qué cosa quieren aquí.*” Una señora ha entrado y ha dicho: “*Vamos a aclarar en la plaza qué cosa quieren. Vayan hasta la carretera hasta la plaza juntos.*” Lo agarraron para sacarle, a él no le pegaron. Cuando llegaron al camino nos invitaron dos naranjitas, dos refrescos. No he tomado nada, no comí nada, no queríamos tomar, por qué no queríamos tomar, peor querían pegarnos y pegándonos hasta la plaza nos han llevado, ahí harta gente había, y preguntaron: “*¿De dónde son ustedes carajo?*” Yo les he rogado, no me peguen. Ellos decían: “*Carajo dónde viven.*” Me patearon o sería con palo me han golpeado, después cuando entramos, algunas personas decían, por qué están atropellando tanto a estos campesinos. En la plaza habían policías de azules, y luego en la camioneta nos ha alcanzado la alcaldesa y nos dijo dónde quieren ir y nos llevaron a la parada a Tarabuco. Ese día no he comido nada. Me pegaron en el trasero (glúteo izq), no sé si fue patada o con palo. Después llegando a mi casa, mi mujer y mis hijos llorando me han recibido. A mi mujer más le ha dolido, pensaba que tal vez ya no iba a volver, Mi mujer con el central se ha puesto a discutir que por qué me han mandado.

TESTIMONIO 39

Fortunato Sausa, 70 años, comunidad: Cantar Gallo

Partimos de Cantar Gallo en la noche en movilidad. Llegamos a El Abra el sábado a las 9 de la mañana. Ahí nos deja la movilidad. Tomamos un taxi hasta el estadio. Ahí aparecen jóvenes queriendo atropellarnos con garrotes y palos. Entonces me escapo, pero me agarran en el Cruce de Azari. Me roban 300 Bs. y mi linterna. Me insultan de masista, me golpean con garrote en la espalda. De ahí logro escaparme donde unos parientes. Me dio mucha pena porque los 300 Bs. eran para la operación del padre de mi esposa en el Hospital de Tarabuco. Mi padre tuvo que irse del Hospital. Mi esposa y mis hijos han tenido pena.

TESTIMONIO 40

Joaquín Vargas Cáceres, 39 años, comunidad: Chuncacancha

Llego al Abra a las 9 de la mañana. Llegamos entre 50 a 60. Somos 3 representantes de Chuncacancha; soy delegado. Entonces los jóvenes han comenzado a molestar. Primero pensamos resistir, pero no queríamos hacer quedar mal a nuestro gobierno y llegaban más jóvenes, entonces nos escapamos. Con hondas llegaron. Me han arrojado piedras. 2 veces me llegaron a la espalda, 1 en la cabeza y 1 en el brazo derecho. Logro escapar, porque se cansaron de perseguirme. Durante meses he quedado con dolor en el brazo derecho. Mi hermano me curó con medicina natural, con piel de lagarto.

TESTIMONIO 41

Justo Miranda Condori, 41 años, comunidad: Rodeo

Era delegado de Rodeo para buscar las ambulancias para Icla. Viernes a las 4 de la tarde parto de Rodeo a pie para Icla para tomar la movilidad. A las 8 de la mañana llegamos a Sucre. Vinimos 40 personas. Nos encontramos en El Abra. Queríamos ir juntos a pie hasta el estadio. Ahí aparecen los universitarios y nos rodean. Aparecen de golpe con piedras, coheteillos. Entonces escapamos al cerro, subimos y bajamos. Me refugio en la casita. Ahí estuvimos 3 horas. Uno por uno nos han sacado de la casa. Afuera recibí golpes, puñetes en la nuca y en la cabeza y una piedra en el muslo derecho. Al salir de la casita me habían obligado a dejar mi mochila donde tenía documentos de sastre, planillas, sello de la Alcaldía y 170 Bs. En la plaza me hacen sacar mi camisa, mi gorro, de mi saco hago un nudo. Me hacen arrodillar. No recuerdo en qué fila me encontraba, estaba muy asustado. Ahora ya no siento dolor físico, siento dolor en el corazón.

TESTIMONIO 42

Andrés Llampa Mostacedo, 64 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

Hemos ido a recoger ambulancias y cheques. En Tintamayo nos han bloqueado. Ni han respetado a la policía, han quemado motos (6 o 7) de policías. Han quemado ropa y bandera. Lanzaban flechas. Logro refugiarme en una canaleta. Así escapo a los palos. Si hubiéramos sabido, no hubiéramos ido. Soy testigo que la Cuellar estaba presente, la Aydeé nos gritaba: “*Masistas!*”. Quemaron llantas y encima la ropa y whipalas. Mi whipala han quemado. Escapando, me caigo en la zanja del lado izquierdo, de costado. Desde entonces no puedo llevar cosas pesadas. Durante una semana fuimos perseguidos. No podíamos llevar aguayos ni abarcas.

TESTIMONIO 43

Cristina Ventura, 28 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

Hemos ido a recoger ambulancias y cheques. Antes de llegar a Tintamayo tuvimos que escapar del micro. Rodearon el micro, hicieron saltar el vidrio de adelante. El chofer suplicaba “*no me hagan eso, estoy haciendo mi trabajo*”. Al micro habían querido colocar una dinamita, decían: “*Vamos a hacer volar*”. El chofer se escapó, más tarde se quejó en la radio. Nosotras salimos corriendo escapando por todo lado. Las piedras me han rozado. Yo pensaba aquí voy a morir. Los estudiantes estaban con bolsas llenas de piedras. También en sus bolsillos tenían piedras. Nos decían: “*A qué han venido, a recibir a ese indio*”. Nosotros decíamos: “*Hemos venido por la convocatoria del Presidente*”. Ellos decían: “*Ustedes han venido a morir*”. Una señora nos decía: “*Para qué han venido, qué le hacen caso al Presidente*”. Yo logro escaparme por una quebrada.

TESTIMONIO 44

Herman Condori Choque, 42 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

Hemos ido a recoger ambulancias y cheques. Llegamos en micro hasta Tintamayo. Ahí bajamos. Entonces llega una flecha al lado izquierdo de mi nariz, justo debajo el ojo. Logro esconderme en una casa. Primero quiso echarnos a palo, después aceptó recibirnos. Tardé una semana para curar. Mucha sangre me ha salido.

TESTIMONIO 45

Emiliano Miranda, 34 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

Era presidente del barrio Villa Tunari. Nosotros habíamos ido al estadio para recibir el Presidente que tenía que darnos un cheque para el Mercado. Bajamos en micro. Al llegar a Tintamayo, vinieron los estudiantes con palos, piedras, dinamitas (*¡De dónde habrán comprado!*). Nosotros no fuimos a pelear. Ellos apedearon, llegaron por arriba. Logré escapar por la colina.

TESTIMONIO 46

Julián Oropeza Medina, 56 años, comunidad: San Miguel Tarvita

Somos de los movimientos sociales apoyando el proceso de cambio. El día 23 llegamos en camionetas. Éramos más de 100 personas para recibir 4 ambulancias para Tarvita y Azurduy. No pudimos ir al estadio, nos concentraron en El Abra. Los chóferes se escaparon. Nosotros nos quedamos representando a la provincia Azurduy. Vinieron con flechas, hondas, dinamitas. Al cerro hemos escapado. Con un grupo logramos romper el cerco bajando con fuerza.

TESTIMONIO 47

**Juana Fathi Choque, 20 años, hija de Francisco Fathi, comunidad:
Lajas Tambo (Sucre)**

Mi papá fue a bloquear y volvió con la cabeza rota, la espalda golpeada (recibió una pedrada, le sigue doliendo). A la altura de la costilla estaba verde. La rodilla y el muslo derecho golpeados.

Sigue adolorido. Por sus dolores de espalda no puede trabajar. Ahora está en Tolata. Somos 8 hermanos (Juana es la mayor, 20 años. El menor tiene 6 años). Ya no hay plata para los pequeños para que sigan estudiando. Yo misma tengo 2 hijos pequeñitos (de 2 y 3 años). Mi marido se fue. Estaba tomando mucho, borracho estaba. Mis hermanitos lavan autos. Mi mamá está en el campo, se ocupa de los chanchos, las ovejas, las 5 vacas en el valle. Por el colegio hemos venido aquí.

TESTIMONIO 48
Justino Romero, 48 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

Entonces era Vicepresidente de la Mancomunidad de Juntas Vecinales de las Zonas Altas. Hemos bajado por la construcción del Mercado y 2 canchas de fútbol. Hemos venido en micro unas 400 personas hasta el surtidor Oqarikuna a la altura del Tintamayo. De ahí queríamos ir a pie. Cuando salimos de los micros, fuimos recibidos con piedras. Eran unos 20 jóvenes con mochilas llenas de piedras. Decíamos: “*Jéjennos pasar!*”. Ellos decían: “*Qué quieren indios de mierda, a qué traen a los indios; qué quieren, váyanse a su comunidad, indios de mierda, carajo, quieren morir!*”. Viendo que nos ultrajaban, devolvimos botando piedras. Ahí llega la prensa. La televisión (creo Unitel, con chamarras plomas). Estaba escuchando qué mensajes mandaban a la televisión, me pongo atrás y escucho: “*Nos encontramos aquí en la rotonda a la salida del aeropuerto, las organizaciones sociales arremetiendo con piedras a los estudiantes*”. En pocos minutos había unos 1.000 jóvenes que llegaron en camionetas, volquetas, con dinamitas, piedras. Tratamos de escapar por la media falda de la ladera con algunos dirigentes. Entramos en un portón de garaje, éramos 10 a 11 tratando de escondernos. Cerramos el portón con un palo. Nos amenazan de hacer explotar la casa: “*Salgan indios, vamos a hacer explotar la casa!*”. Llamo a René Martínez, diputado de Sucre, pidiendo auxilio. Estaba en su casa con 3 dirigentes con amenaza de muerte. Mandaron 60 soldaditos. La turba los toma presos. Les quitan los cascós y los hacen llevar la bandera de Chuquisaca. Les hacen gritar: “*Viva la capitalía*”. 4 partidarios del Comité Interinstitucional encabezan la marcha. Estaba Edgar Arraya (exconstituyente). Como la atención estaba desviada, aprovechamos para salir. Escondemos la Whipala. Estábamos con mochilas como cualquier ciudadano. En Alto Delicias tomo un taxi que me lleve hasta mi lugar de trabajo. A la subida aparece otra turba de la Alcaldía que quiso hacer parar el taxi, le pedí que no se pare, que le pagaría un poco más y me fui a esconder a mi trabajo. Estaba pálido, traumado, todo el tiempo imaginaba que me perseguían. Jamás podré olvidar. El 24 me quedé hasta las 8 de la noche y vine en coche hasta aquí. Al día siguiente continuaba con temor de que me sigan persiguiendo porque me conocen como dirigente, que entren a la casa.

TESTIMONIO 49
Victoria Guaquera Sarate, 26 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

Hemos bajado a pie a recibir al Presidente, con los del barrio y los dirigentes. A las 8 de la mañana, a la altura del primer puente, aparecieron hartos universitarios, eran entre 30 a 40. Estaban con dinamitas, gas lacrimógeno como fuego, con piedras. Recibí una piedra grande en la espalda, abajo del lado derecho. Grave me duele hasta ahora. Me duele la cabeza, la barriga. El pecho también me duele, he tenido mucho miedo. Fue un gran susto. Hemos corrido hacia una subida y ellos corrían detrás con piedras. Las piedras caían por todo lado. Con otras mujeres logramos entonces escondernos. Es la primera vez que hemos vivido eso. No sabíamos por qué nos decían: “*Masistas, Evo es un macho!*”. “*Al Evo, lo vamos a matar, cochinos, indios!*”.

TESTIMONIO 50
Alejandro Medrano Quispe, 44 años, Cantón Huata

El día 24, de allá hemos venido, hemos llegado por el Mercado Campesino, mi hermano que trabaja con soldadura me ha dicho que hay que ir, entonces fuimos a encontrar a nuestros

compañeros de las organizaciones de la comunidad y de las organizaciones de aquí. Ya había empezado todo por el Estadio Patria, entonces no nos dejaron pasar, nos dijeron “*esos son del campo*”. Nosotros éramos pocos, tanta gente ha aparecido por ahí, entonces nos hemos ido nomás, nos hemos regresado al lado de San Juanillo porque nos quisieron arrojar con piedras y dijeron “*hay que liquidarlos, porque estos son gente del Evo, hay que matarlos*”, toda una bulla venía, por esa razón ya no hemos podido entrar hasta el centro. De ahí hemos ido a buscar a otros compañeros, ya se habían dispersado, algunos ya estaban en sus casas, entonces ya no hemos podido contactarnos, ni integrarnos ahí, nada. Entonces apareció la gente y nos cercaron y había gente de la alcaldía, asesores de la alcaldía, y así gente también que conocemos, nos amenazan para liquidarnos, para matarnos; para que no vuelvan nunca más, así, para que puedan escarmentar. “*Hay que llevarlos, hay que agarrarlos, dónde están los otros compañeros*”: Así nos dijeron, entonces nos retiramos. Nos hemos cuidado de no hacernos llegar las piedras. No nos han alcanzado, pero nos arrojaron con todo lo que encontraron, porque estaba totalmente caldeada la situación y, a la gente que veían, un poco, digamos como del campo directamente los agarraban, aunque sea un obrero que caminaba con abarcas, así parecía que la situación no se estaba apaciguándose. Entonces de ahí y hasta ahora verbalmente nos friegan todavía, de matarnos. La gente debió estar pagada o algo así. Pareciera que ellos estaban algo bebidos, entonces no estaba sana la gente. Ahí a otra gente también los agarraban y les pisaban igualmente, entonces como ellos eran harts, nosotros no podíamos entre cuatro ir a rescatar a esa gente. Sangrando los dejaban. Quizás la gente que se ha ido y nunca más ha regresado a los eventos posiblemente estén bien fregados psicológicamente, más bien, nosotros tenemos el coraje, continuamos trabajando, reflexionando.

TESTIMONIO 51

Andrés Claure Pachacopa, 25 años, Zudañez

En principio ha comenzado allá en el Abra, era las 10:00 de la mañana más o menos, estábamos esperando la llamada de aviso de la llegada del presidente, y ahí seguimos esperando el carro que nos había traído de Zudañez, para ir a Alcantarí. Nos comentaron que el gobierno nacional no iba a llegar a Sucre a entregar las ambulancias, por esa razón nosotros pensamos en irnos pero el carro que nos trajo no se encontraba en el momento. Después nos volvimos a pie, avanzamos hasta el cruce a Azari, pensando que debe haber algo, entonces ahí nomás ocurrió el enfrentamiento. Nos han hecho correr, a un lado nos hemos hecho. A los lugares de monte de piedra nos hemos alejado y de ahí han empezado a botar dinamitas, y usaron flechas, con todo nos han hecho escapar, y avanzaron más y más y nos rodearon, continuaban avanzando y nosotros los del campo poco a poco nos levantamos pero como no somos iguales algunos se fueron y nos quedamos disminuimos. Nos hemos subido por ahí, hemos ido a unirnos hacia un sector y de ahí nos hemos bajado. A los demás, los han agarrado. Yo me he escapado, nos hemos escapado entre cuatro. Cuando estaba pasando por una casa me azotaron con chicote, me han wasqueado, con piedra me han dado, con todo, con patadas. Me he escapado, no he entrado a esa casa, así, tanto dolor he aguantado. Me he escapado también porque soy joven, callado me escapé. Con cinturón me han chicoteado, y con flechas más me han dado en mis muslos, en mis piernas, y después me dieron patadas. Me agredieron así. Los compañeros que estaban arriba lograron entrar a la casa y los otros no sé dónde se habrán quedado así como los que no podían correr rápido ¿no ve? Entonces nos hemos separado. Sería más o menos las 2 de la tarde. Nos humillaron, no trajeron de lo que han querido, nos han dicho lo que han querido, han hablado: “*van a morir indios*”, ¡de todo nos decían! Cuando yo estaba en la universidad les veía siempre, así es, conozco pues, así son... es una orden que les dan, que les obligan a cumplir.

TESTIMONIO 52

Benito Llampa Loza, 46 años, comunidad: Molle Molle

Llegó una convocatoria de las subcentrales para participar de la entrega de ambulancias. Decidieron en reunión de la comunidad de Molle Molle 2 el participar de esta, pues también a ellos les beneficiaba la llegada de nuevas ambulancias. Salimos casi a las 5 de la mañana en volqueta, de Molle Molle 2, y otros compañeros del departamento de Potosí. Al promediar las 8:30 pasamos por el aeropuerto de Sucre, y un poco más allá encontramos el camino bloqueado con llantas que ardían. Entonces tuvimos que ir por otra ruta para ingresar. Habían algunas personas que bloqueaban el paso, nos decían: “*A qué han venido, en vano están yendo, el Evo llamerero no va a llegar, si no lo van a matar*”. Después fuimos por Ruillo hacia Tintamayo, donde nos estacionamos, descansamos, otros comían, cuando un grupo de jóvenes universitarios nos provocaron, nos decían: “*A qué vienen ustedes indios, no pertenecen aquí a Chuquisaca*”, mientras que con palos y piedras nos agredían, pero se fueron. Luego de un rato, nuevamente aparecieron los universitarios encapuchados que vinieron en volquetas y camionetas de la alcaldía, ya con piedras, con dinamitas, con eso nos ha tirado con flechas, y nosotros hemos escapado subiendo hacia Tintamayo. Ahí arriba hay una grada por ahí hemos subido. Algunos a otro lado se han escapado. Luego más universitarios han aparecido, ¡como hormigas habían! Después para el otro lado han vuelto, de nuestro delante han aparecido. Nos decían: “*¡Indios Jalq’as, no son chuquisaqueños carajo, ahora van a morir, vayan a sus lugares carajo!, ¡indios, collas llameritos, vayan a sus lugares si no van a morir aquí, ustedes son del Evo llamerol!, ¡indios masistas!*”. Al escaparme recibí una fuerte pedrada en el labio, y otra pedrada en la pierna izquierda, la sangre ha salido, se ha hinchado rápido. Las piedras eran como granizo. Entonces, no había caso de escapar, después hemos vuelto, y a una casa, a un cuarto hemos entrado nosotros. Nos sentíamos como mareados. Adentro hemos entrado, nos hemos entrado al baño entre tres personas.

Cuando estábamos ocultos en el baño de esa casa, algunos compañeros todavía estaban en el patio, de donde los universitarios les sacaron a golpes. Después hemos salido a otro lado, a otro cuarto, por donde mi amigo conocido tiene un cuarto. Por ahí hemos escapado. Ese amigo era de Chayanta, era ejecutivo el año pasado de Potosí, Gerardo Alejandro, que estaba también con su ropa tradicional Jalq’a, y yo con mi poncho. Mi amigo tuvo que cambiarse de ropa y yo me saqué el poncho y lo oculté en un bolsón que tenía, para así poder escapar. Entonces bajamos a un puente donde tomamos un vehículo hasta el aeropuerto y de ahí hasta Santa Catalina (retén de tránsito) donde esperamos hasta la tarde a la volqueta que nos llevaría a nuestras comunidades junto con dos compañeros. Llegamos, no habíamos comido nada durante el día, no recibimos ningún tipo de ayuda y al llegar a mi comunidad, como borracho he regresado, ahora ya no voy a llegar a mi casa, pensaba. Sentía que perdería la vida. Caminé y llegué a mi casa y les conté a mi familia lo sucedido y gran pena han sentido mi esposa y mis hijitos también. Ahora mismo no quieren que salga a la ciudad. Por eso ahora estamos buscando que no haya discriminación entre el campo y la ciudad, como hermanos queremos vivir. Yo pienso que nuestras culturas tienen que respetarse, por eso estamos luchando, esto da coraje, lo que ha pasado, no voy a olvidar, solo la muerte me hará olvidar.

TESTIMONIO 53

Constantino Pinto Yamparo, 48 años, comunidad: Cochis - Sucre

Más que todos los gobiernos del MIR, ADN, Banzer, Gonzalo Sánchez de Lozada, no nos respondieron cuando pedíamos ayuda. Nosotros estábamos en el bloqueo de caminos, entonces han mandado a la prefectura, policías y militares, y desde ese día yo he luchado grave hermano, porque los policías, los militares, decían “*soy tu papá, tú eres indio*” así me

decían. No es aquí nomás, por eso yo luchaba desde antes, desde chango, en el bloqueo de caminos nos han gasificado y nosotros no hemos escapado, los agarramos y los botamos, luchamos desde hace años.

El 23 de mayo, nosotros estábamos reunidos en Sucre, en el Coliseo Edgar Cogintos, y ellos se encontraban en el Estadio Patria, quemando llantas, largando dinamitas y petardos, dinamitando, y bebiendo han amanecido y todo el día han estado así. Ahí estaba Aydeé Nava y Fidel Herrera. Yo he venido para el 24 de mayo, y le he preguntado a Aydeé Nava y a Fidel Herrera, quién ha mandado, quién ha obligado, quién ha autorizado, y de dónde han conseguido, y con qué han conseguido esas cosas, yo preguntaba y no me ha respondido nada. Ella estaba en Sucre, se calló Aydeé Nava, no me respondió nada, entonces por eso yo le he fichado a ella porque no me respondía: “*Tú, le he dicho pues, tú has obligado, tú has mandado, tú has dicho que maten a la gente, que peguen a la gente, todo ¿sí o no?*” Así le he dicho a Aydeé Nava (En canal 4, y en radio Patria Nueva). Entonces ahí se ha quedado calladita, se ha humillado. No habló nada ni tampoco Jaime Barrón, la Sabina, de esa parte estaba cediendo como una esclava nomás. Incluso después del 24, me han perseguido, casi un mes después de lo sucedido.

TESTIMONIO 54 **G.C.B. (Solicita no revelar sus datos)**

Cuando arribaron a Tintamayo, ni bien llegaron al lugar se pusieron a descansar. Los universitarios ya les habían esperado en ese lugar, ya les habían bloqueado el paso, y empezaron a insultar y arrojar con piedras, con palos, más dinamitas. Cerca de mi una dinamita ha reventado, un petardo de tres tiempos reventó casi en mis ojos - ya he sido operado. Luego logré escapar a una de esas casas. Por detrás entraron los jóvenes. Me obligaron salir afuera. Yo me resistía, agarrándome de un palo. Con un palo me pegaron, también con el aro de la bicicleta, no era uno solo, hartos eran. Querían que diga “*muera Evo, viva la capitalía*”. “*El Evo es su papá de ustedes, no va a llegar siempre el Evo, si es que llega también lo vamos a quemar a él más*”, nos han dicho. Desde ese día que me han pegado, me siento mal de salud, incluso me he enfermado.

TESTIMONIO 55 **Vicente Ochoa Velázquez, 37 años, comunidad: Pasota**

El 24 de mayo de 2008, me interceptaron repentinamente en Rumi Rumi. Me habían atacado con dinamitas, petardos de tres tiempos, flechas, me arrojaron piedras. Me escapé por una lomita y entré en una quebrada, estaba con tres compañeros, una mujer y dos hombres. Apenas logramos escapar, pues los perseguidores eran varios. Aproximadamente a las 18:00 horas, en la tranca de Kochis tomé una volqueta hasta Zudañez: “*Sin comer mismo hemos andado*”. Llegué a Zudañez, muy asustado, con dolor en los pies de tanto caminar, esa semana apenas pude andar.

TESTIMONIO 56 **Anastacio Maturano Torrez, 52 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)**

Había una marcha, y nos han insultado y nos dijeron que el Evo se iba a morir, no vamos a permitir que llegue. Tenía que llegar el Evo, llegamos felices para recibir ambulancias y plata para hacer el mercado. El 24 de mayo de 2008, en el lugar de Tintamayo, fui agredido por jóvenes al reconocer que hablaba quechua, me golpearon en el cuerpo y principalmente la cabeza con piedras, patadas, en todo mi cuerpo y genitales. Y ahí con piedras, gases, con dinamitas nos ha botado, con palos, piedras, patadas y puñetes. Las piedras caían como granizo. Una camioneta blanca se paró para recogerme herido, la persona que se prestó a socorrerme me salvo la vida. Por esta persona fui trasladado al hospital donde me suturaron la herida (no recuerda el lugar). Salí de allí para buscar a mi hijo que vive en la ciudad de

Sucre. Él me acogió. Repose por 3 semanas aproximadamente. Mi hijo se hizo cargo de mi recuperación.

TESTIMONIO 57
Antonio Velásquez Nogales, 60 años, comunidad: Tocoro

El 24 de mayo, una delegación de la comunidad de Tocoro, salió de mi comunidad a recoger las ambulancias y en la ciudad de Sucre en la Zona de Abra K'asa. Fuimos sorprendidos y agredidos por jóvenes universitarios que bajaron de sus movilidades, autos y camionetas. Comenzaron la agresión con dinamitas, petardos, piedras y flechas. Recibí una piedra en el ojo. Corrimos hacia el cerro hasta llegar a una casita (Del Sr. Víctor), donde se refugiaron varias personas. Ahí fuimos amenazados de muerte, obligados a abandonar la casa y de allí fuimos llevados a la plaza principal. En el trayecto a la plaza fui socorrido por una señora que me llevó al Hospital Universitario donde fui internado por 3 días. Luego de mi internación, la ambulancia de Redención Pampa junto mi esposa y el Sr. Alcalde Ángel Ballejos fue a recogerme y me trasladaron hasta mi domicilio. Mi esposa también fue golpeada.

TESTIMONIO 58
Dora Copa Calizaya, 43 años, Sucre

El 24 de mayo, a medio día, vi que agredían a campesinos, entonces me dirigí a los jóvenes: “*no actúen así, ellos también tienen derecho*”, entonces reaccionan contra mí y me golpean en el Cruce Azari, en inmediaciones de El Abra. Recibí golpes en gran parte del cuerpo, me sustrajeron mis pertenencias como dinero, celular, radio; me pisaron en el suelo, amenazaron con quemarme viva al encontrar un lienzo con un mensaje para Evo. Había a mi alrededor como 15 canales de televisión, pero ninguno quiso tomarme declaraciones y tampoco mostraron imágenes de lo sucedido: los golpes, los escupitajos continuaron hasta que un hombre me levantó del suelo envuelta en un lienzo. Inmediatamente traté de realizar la denuncia a la Fiscalía y medios de comunicación, para luego dirigirme al Hospital donde recibí maltrato y tuve que salir de ese lugar donde me dijeron: “*que te atienda tu presidente*”. Finalmente, de la Fiscalía me dirigí al médico forense.

TESTIMONIO 59
Ernesto Borono Carvajal, 42 años, Sucre

El 24 de mayo fui al Coliseo, había mucha gente, ahí descansamos mientras en el estadio quemaban gomas entre las 9:00 a 10:00 de la mañana. Cuando aparecieron jóvenes con sus flechas, hicimos que a las mujeres y ancianos se vayan. Escapando por Horno K'asa, por el río subiendo por el barrio Armonía, los jóvenes seguían pero retrocedieron. Ese día no se lograron reunir porque todos escaparon.

TESTIMONIO 60
Felix Caballero Maturano, 38 años, comunidad: San Lorenzo

El 24 de mayo salí de Mojocoya a (Sucre) a recoger ambulancia, éramos 47 personas aproximadamente. Circunstancias en que fuimos atacados por universitarios con dinamitas, petardos, flechas y otros. Junto a los compañeros escapamos a un cerro donde había una casita de 1 cuarto; los jóvenes derribaron la puerta y ventana. Fuimos sacados por jóvenes que tenían los rostros cubiertos por lo que era difícil reconocerlos, me golpearon en el cuerpo, obligándome a decir frases y denunciar a Evo. Tuve que humillarme para que no sigan golpeándome y seguir caminando hacia la plaza. No se cómo, ahí logré escapar. Recuerdo que una señora me prestó su apoyo para escapar, logrando subir a un camión. Tuve que cambiar de ropa para despistarlos. Mi esposa también escapó, se perdió en la multitud, también fue golpeada. La llevaron al hospital.

TESTIMONIO 61
Fidelia Oropeza Luna, 52 años, Sucre

El 24 de mayo me dirigía al desfile en la plaza principal de Sucre, junto a mi hija de 30 años, para ver a mis hijas que estaban participando del desfile. Al llegar a la zona de Tintamayo nos encontramos con otro bus de compañeros que llegaban del campo para dirigirse al Estadio de Sucre para recibir al Presidente Evo Morales, quien iba a entregar ambulancias. Allí aparecieron jóvenes que empezaron a tirarnos piedras y a perseguirnos. Todos empezamos a correr y algunos logramos entrar a una casa. Todos estábamos en esa casa y los jóvenes nos decían que salgamos, que no nos pasará nada y así nos animamos a salir. Al salir de allí nos dimos cuenta que estábamos rodeados por estos jóvenes. Al querer escapar, caí al suelo, tropezando en una zanja. Allí fui golpeada, pateada, apedreada e insultada, estaba sangrando. Mi hija se encontraba a unos metros de mí. A medida que los jóvenes iban pasando cada uno me golpeaba y me pateaba hasta que finalmente unos jóvenes que estaban al final me ayudaron a levantarme y mi hija me llevó al hospital. Me robaron Bs. 500 además de cosas personales, como una bandera.

TESTIMONIO 62
Juan Bautista Benegas, 44 años, comunidad: Poroma

Fuimos a recibir al presidente Evo entre 6 personas, con mi traje típico. En Tintamayo, donde el monumento de Túpac Katari, atacaron, llovía piedras por lo que escapamos por todo lado. Veníamos de Monoy Pata - Molle Molle. Los jóvenes continuaban atacando con dinamitas, había como 3 personas heridas por pedradas en la cabeza. Nos gritaban: “*Indios, cochinos, jalq’as, váyanse a sus comunidades, terroristas, masistas*”.

TESTIMONIO 63
Juan Ramirez, 53 años, comunidad: Pasota

El 24 de mayo vinimos a recoger una ambulancia entre 5 personas, 2 caímos y 3 personas lograron escapar. Nos acogimos en la casa del Sr. Víctor donde llovían las piedras, patearon las puertas, sacaron las calaminas, querían entrarse por el techo, por eso destrozaron la casa. Le sacaron de la casa junto a los demás compañeros y los azotaron con cinturones, les agarraron del cabello, les sacaron la ropa, les gritaron “*justedes son esclavos!*”. Fuimos golpeados en todo el trayecto como una hora y media, obligados a andar descalzos en pleno sol, obligados a besar la bandera de rodillas en la plaza, a puro golpe nos obligaron a quemar el poncho, la whipala. De ahí nos soltaron diciendo: “*no queremos ver a los indios, váyanse de Sucre.*” Al escapar viendo que estábamos sin ropa, nos querían golpear nuevamente. Logré escapar en un auto de mi sobrina, me quedé en la casa de mi hijo por una semana hasta recuperarme un poco de mis heridas.

TESTIMONIO 64
Liberta Tika Quitu, 48 años, comunidad: Zudañez

El 24 de mayo, junto a compañeros de mi comunidad me embarqué en un camión para ir a recibir al presidente, llegando a la zona de El Abra. Circunstancias en que dan la noticia que no vendría el presidente por los enfrentamientos suscitados en el estadio. Me encontraba con mi esposo y varios compañeros, con quienes decidimos retornar, pero el camión se encontraba averiado por lo que fue llevado a un mecánico. Ahí fuimos sorprendidos por una turba de jóvenes quienes empezaron a agredirnos, nos refugiamos en una vivienda precaria en cuyo interior se encontraban como 60 personas, entre ellas la dueña de casa con su hijo no vidente. Se escuchaban amenazas de matarnos con dinamita o acuchillarnos. A mi esposo lo golpearon, le extrajeron todas sus pertenencias (“*lo bolsiquearon*”); mientras intentaba defenderlo y socorrerlo. A mi esposo lo dejaron muy golpeado junto a otros heridos.

TESTIMONIO 65
Policarpio Flores Alegría, 52 años, comunidad: La Poza

El 24 de mayo, nos embarcamos en 3 camiones. Lamentablemente las movilidades presentaron fallas mecánicas por lo que tuvimos que continuar a pie. De repente se presentaron jóvenes con piedras y dinamitas. Entre todos acordamos defendernos, pero los jóvenes estaban muy bien organizados y con las armas que contaban parecían más de mil personas. Me llega una pedrada en la cadera que casi me derrumba; entonces me di cuenta que se asomaba mayor cantidad de jóvenes a reforzar la agresión. En esas circunstancias decidí ingresar a una casa, cuya puerta se encontraba abierta y me metí bajo la cama, donde también se encontraba una joven de su municipio. De la casa escapamos al apaciguar la situación un poco. Ese mismo día logramos retornar a Mojocoya.

TESTIMONIO 66
Sebastián Zárate Vela, 48 años, comunidad: Torre Pampa

El 24 de mayo, junto a compañeros de varias provincias, me dirigí a la zona de El Abra a recibir las ambulancias para mi comunidad. Al llegar al Estadio Patria no nos permitieron pasar; ahí fuimos atacados por jóvenes universitarios y adolescentes que parecían de 15 años. Al principio logramos enfrentarlos, pero aparecen muchos más por lo que no pudimos resistir más y tuvimos que escapar. *Mientras corría podía escuchar sonidos como petardos, disparos, entonces pensaba que ya no vería más a mi familia.* En el trayecto vi a mis compañeros dispersos, de los 5 compañeros que éramos, solo dos se quedaron. Ese día pude retornar a mi hogar, para lo cual tuve que tomar 3 movilidades, finalmente caminé 7 Km. hasta llegar a mi casa. Nunca me imaginé vivir tal tragedia.

TESTIMONIO 67
Víctor Cutipa Saavedra, 47 años, Sucre

A medio día almorzaba en mi casa, vi que apedreaban a los campesinos, en solidaridad los hice entrar a mi casa, sufriendo robos en la casa. Salí afuera donde estaban los universitarios, decían que eran doctores y estaban con guardapolvos y la cara con pañoleta. Para que salgan los compañeros hablé con el dirigente de los universitarios, "Jamil Pillco" quien firmó en un papel escribiendo y comprometiéndose a reponer mi casa ya que destruyeron casi todas las paredes, el techo, ventanas y puertas, pero al final, ese compromiso no se cumplió. Apenas salieron de mi casa, los obligaron a todos los campesinos a pasar por un callejón de personas, donde los golpearon, los escupieron, separaron a las mujeres y ancianos. A los más jóvenes los obligaron a desnudarse de medio cuerpo y marchar en cadena humana, por todo el trayecto llovían los insultos y maltratos, yo los seguí hasta la plaza, no pude evitar llorar al ver cómo golpeaban a mis hermanos campesinos porque son como yo.

TESTIMONIO 68
Crecencia Zárate Delgado, 66 años, comunidad: Pucarillo

El 24 de mayo, salí de mi domicilio, era delegada por la comunidad para recoger la ambulancia para la comunidad. Nos concentrábamos en la zona de El Abra, muy cerca me llegaron dos dinamitas, en el trayecto una señora de Yamparaez me acoge en su casa donde me quedo desde medio día hasta las 18:00. La dueña de casa me traslada a embarcarme en una movilidad hasta Tarabuco. Tanto en la ciudad de Sucre como en Tarabuco no conocía a nadie. Esa noche pasé en la casa de un conocido (el hijo de una madrina). Al día siguiente mi madrina me embarca hasta Pucarillo. Mi esposo llorando me recibe, después de haberme perdido por dos días.

TESTIMONIO 69
Crecencio Cáceres, 48 años, comunidad: Chunca Cancha

El 24 de mayo, salí de mi comunidad, al haber sido comisionado para recoger la ambulancia para la comunidad de Chunca Cancha. El grupo comisionado fue de 8 personas, nos trasladamos a la zona de El Abra dejando la movilidad al presentar fallas mecánicas. En estas circunstancias fuimos sorprendidos por jóvenes que empezaron a agredirnos a golpes y pedradas, fuimos perseguidos hasta la zona de Rumi Rumi. Recibo una piedra en el codo, una dinamita me llega muy cerca por lo cual caí al suelo llegando la pólvora a mis ojos por lo que bajó considerablemente mi visibilidad. Me separé de mis compañeros a partir de ese momento. Caminé hasta otra comunidad donde me volví a reunir con mis compañeros, posteriormente la movilidad nos recogió.

TESTIMONIO 70
Dionicia Méndez, 60 años, comunidad: Cantar Gallo

El 24 de mayo, salí en delegación por mi comunidad hasta la zona de El Abra donde fuimos perseguidos por jóvenes universitarios y también por personas adultas hasta la localidad de Azari donde fuimos humillados, agredidos con dinamitas, petardos. Logramos entrar a una casa entre 3 personas, dos mujeres y un hombre. Fuimos sacados de la casa a golpes, patadas, puñetes, jalones de cabello. El dueño de la casa nos defendió, del mismo modo nos hizo el favor de acompañarnos hasta tomar una movilidad hasta Yamparaez.

TESTIMONIO 71
Elena Yupari Mendoza, 46 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

El 24 de mayo fui agredida en el lugar del 1er puente por jóvenes estudiantes. La comunidad no iba a pelear, solo iba a recibir al presidente y escuchar su mensaje. En la agresión no pude reconocer a mis compañeros, todos nos perdimos en la confusión, perdí a mi hijita de un año, por las piedras que me llegaban al cuerpo. Logré escapar en un micro, totalmente desesperada por no encontrar a mi hija. Cuando regresé a mi casa encontré a mi hija, llorando, solo quería mi pecho. A partir de ese momento enfermó con diarrea y vómitos. La llevé al hospital donde se recuperó.

TESTIMONIO 72
Francisco Fathi Apaza, 46 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

El 24 de mayo, en la zona de Lajas Tambo, nos organizamos para asistir al encuentro con el Señor Presidente. Eramos aproximadamente 80 personas. Teníamos la promesa de recibir ayuda para nuestra zona que es carente de los servicios más básicos. En la zona de Tintamayo fuimos sorprendidos por un grupo de jóvenes con caras pintadas de blanco. Yo no iba a pelear, iba a recibir al Señor Presidente. Nos persiguieron con piedras, palos, flechas, dinamitas, petardos, apenas bajamos del micro. Nos esperaban como 200 personas, que empezaron a golpearlos. Desde la parte alta del lugar nos arrojaron con piedras. Me llegó una patada en la oreja derecha, como consecuencia ahora tengo baja audición. Al mismo tiempo recibí una patada en el mentón, llegando a bajarme un pedazo de lengua. Recibí patadas en la espalda y puños en el costado, en el suelo; me levantaron entre 6 a 8 personas hasta cierta altura y me dejaron caer al suelo, me pisaron el cuerpo. Logré escapar como pude a las casas vecinas y allí me refugié en el baño. Los jóvenes no respetaban nada ni a nadie, se entraron a la casa donde me encontraba, sacándome a mí y a dos compañeros que se encontraban en la misma situación. Uno de mis vecinos también golpeado tenía un corte en la cabeza de donde le salía mucha sangre. No se condolían al vernos en ese estado. Yo pensaba hacerles lo mismo, pero hasta ahora no he golpeado a nadie. Temblaba todo mi cuerpo, pensaba que ya estaba muerto. Ya desmayado junto a las 2 personas, la dueña de casa se acerca a socorrernos, dándonos aire y pasando el cuerpo con alcohol. Esto ocurrió aproximadamente a las 9:30.

Permanecimos en el domicilio hasta las 17:30 hrs. Salimos de la casa como pudimos. En mi domicilio, mi esposa e hijos lloraron mucho al verme tan afectado. No logré dormir en toda la noche ni recostarme por las dolencias del cuerpo. Para aliviar el dolor mi esposa me preparó mates y baños de hierbas.

TESTIMONIO 73

Juan Gabriel Vicente, 52 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

El 24 de mayo, salí de compras al Mercado Campesino, caminaba solo en la zona de Tintamayo, cuando 8 personas me agarraron, me levantaron hasta cierta altura y me dejaron caer al suelo. Recibí patadas, puñetes en el suelo. Tengo fractura de 3 a 4 costillas en el lado derecho. Me curé con miel de abeja y parches. Tengo dolor de estómago. Sangraba de la cabeza y de la nariz. Por las heridas sufridas no logré llegar hasta mi casa. Ese día pude a dormir en la casa de un tío en Lajas Tambo. No fui al médico por lo económico. La familia al verme me recibió llorando.

TESTIMONIO 74

Leona Serrano, 27 años, comunidad: Cantar Gallo

Soy esposa del Silvestre Terán quien el 24 de mayo estaba comisionada por la comunidad de Cantar Gallo para recoger la ambulancia para su comunidad. Una vez que me encontraba en la zona de El Abra, fui agarrada por jóvenes universitarios diciendo “*quién te pagó, cuánto te pagaron*”. Me golpearon a puños, me patearon, recibí golpes con piedras. Llegué a mi comunidad después de dos días. Debido a los golpes no podía caminar ni trabajar durante 3 semanas. En la comunidad vieron el video. Y esto no fue soportable para mi esposo, por lo cual decidió irse a Buenos Aires. Partió en septiembre de 2008. Mi esposo cambió de actitud después de los acontecimientos de mayo. Estaba todo el tiempo triste, ya no era como antes, lo cual me entristecía.

TESTIMONIO 75

Lucía Mamani Villca, 39 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

El 24 de mayo con mis vecinos fuimos al Estadio Patria a recibir al Señor Presidente, lugar donde fuimos sorprendidos por jóvenes. Escapé a Alto Delicias, arrojándoles con piedras me escapé a una casa de donde fuimos sacados pero ya no nos golpearon. Luego de un tiempo escapé para dirigirme a mi domicilio.

TESTIMONIO 76

Martha Fathi, 27 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

Soy hermana de Francisco Fathi, a él le han agredido gravemente durante los acontecimientos del 24 de mayo de 2008. A mi hermano casi lo mataron, como muerto lo dejaron, no logra recordar lo que pasó, le dicen que le patearon en la cabeza mucha gente.

TESTIMONIO 77

Petrona Valencia Álvarez, 54 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

El 24 de mayo con mis vecinos, me aprestaba a recibir al Señor Presidente. Bajamos de la movilidad en la Zona de Tintamayo. Ahí logré escapar a una casa donde la dueña de casa nos abre la puerta y nos da refugio hasta que pasen los conflictos afuera. Dentro de la casa llegué a ver lo que pasaba afuera con los campesinos. Intentamos salir de la casa pero aparecían los jóvenes y otra vez nos metimos dentro la casa. Logré dejar el refugio cerca del anochecer.

Cuenta que Francisco Fathi de igual manera ingresó a una vivienda para ocultarse, logrando meterse a un baño, donde fue encontrado por los jóvenes quienes lo metieron al pozo séptico (baño y lo sacaron), lo golpearon, incluso trataron de sacarle la lengua. Posterior a este suceso

se fue a Cochabamba, porque ya no pudo trabajar en el campo, ahora trabaja llevando bolsas. Actualmente cuando se emborracha es como un loco ya no es como antes.

TESTIMONIO 78

Zenobia Calyawara Colque, 46 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

El 24 de mayo junto a mis vecinos, fui al Estadio Patria a solicitar al gobierno atienda las necesidades más básicas para mi zona, como servicios de agua, luz y alcantarillado, etc. (hasta mayo 2008 no habían estos servicios básicos). Ese día íbamos a recoger un cheque para los proyectos de agua y construcción del mercado, para lo cual la zona se organizó para ir al estadio en dos micros. Al bajar de las movilidades fuimos sorprendidos por estudiantes en camionetas con muchas dinamitas, petardos. Nos agredieron con patadas, piedras, dinamitas, gas. Logré entrar a una casa junto a 2 personas donde nos llegaron piedras. Tenía el cuerpo morado por los golpes. Una vez dentro, botaron piedras, dinamitas. Nos quedamos aproximadamente 6 horas en la vivienda. Temblaba de miedo, los jóvenes no tenían miedo de golpear a las personas, mujeres y ancianos. Intentábamos salir, pero nuevamente aparecían los jóvenes. Permanecimos desde las 11:00 hasta las 16:00 aproximadamente. Salimos de la casa a pie porque no había movilidades y los micros que nos transportaban fueron destrozados con las piedras.

TESTIMONIO 79

Cipriano Condori Ávalos, comunidad: Tarvita

Salimos hacia Sucre por la convocatoria del Presidente Evo Morales con el fin de recibir ambulancias que se tenían que entregar a los dirigentes campesinos, sin la noción de que iba a haber un enfrentamiento. Ya en Sucre, cuando nos encontrábamos en la calle, escuchábamos una bulla. Algunos compañeros se asustan, pero nosotros salimos a El Abra para buscar algo con qué defendernos ya que nosotros no estábamos preparados porque no habíamos venido a pelear. Ahí nos atropellan y retrocedemos un poco con el temor de que aparezcan más. La mitad de la gente volvió, retrocedió y se escaparon por todos lados. Los que ya estábamos acostumbrados a las peleas durante su vida de dirigentes, los que tenían coraje avanzamos, pero nos enfrentamos con tiros, piedras, flechas. Nos defendimos como pudimos, pero nos atraparon. Me apartaron de mi grupo, me llevaron lejos y ahí me golpearon de los pies, (baquearon), me arrojaron con piedras. Al resto los llevaron a la plaza, los golpearon, les patearon, les orinaron en sus bocas y les hicieron hablar todo lo que ellos querían en contra del presidente.

TESTIMONIO 80

Severino Serrano, 48 años, comunidad: Cordillera, El Chacho

Junto con los comunarios de Cordillera partimos a las 8 de la mañana en un camión expreso. Nos encontramos en Abra K'asa más o menos a las 10:00 de la mañana. Llegan a Sucre unas 300 personas, pero solo unos cuantos van adelante, encabezando la marcha y el resto aunque se les llamó, se acobardaron y se escaparon. De mi comunidad solo me agarraron a mí. A 8 personas nos metieron a un cuarto casi por media hora del que nos sacaron a patadas y nos golpearon con piedras y con palos en la cabeza y en el codo. Luego nos hicieron agarrar a la fuerza un bandera de la oposición y nos hicieron gritar: "Que muera Evo, que viva la Sabina".

TESTIMONIO 81

Estevan Paco Vela, 46 años, comunidad: Pucarillo

Para el servicio de nuestro municipio, solo hay dos ambulancias y no abastece. Sirve más para llevar pacientes a Sucre. Y esa era nuestra necesidad. Fui entonces a Sucre con una delegación de otros compañeros dirigentes y de base a recoger ambulancias. Yo no ocupaba ningún cargo en ese momento, pero sí mi esposa quien estaba enferma en esas fechas,

entonces yo fui en su nombre. Llegamos de Zudañez a la zona de El Abra. Ahí teníamos que concentrarnos para entrar hasta el Estadio Patria. Por radio escuchamos que no vendría el presidente, escuchamos dinamitazos, corrimos hasta el Rumi Rumi, ahí ya hubo enfrentamiento, nos rodearon. Ahí me hicieron llegar con piedra con una flecha aquí (señala la frente sobre el ojo izquierdo), y también en la ceja (derecha) con piedra, los dos sangraban. Con los de la universidad, con los funcionarios de la alcaldía y del concejo de la universidad, con esos nos enfrentamos. Ahí me dijeron que la alcaldesa Aydeé Nava, estaba bailando con la bandera del No. Yo vi como las camionetas pasaban con sus banderas del “NO”, entonces con eso ya no hemos podido escapar, nos hemos quedado en esa casita nomás. Era alto para saltar y por la fuerza tuve que volver a esa casita, saltando entramos a esa casa, ya habían personas. Las mujeres del lado de Azurduy estaban por ahí, se habrán hecho maltratar. Éramos pocos, y ellos tanta juventud, tanta gente, y no teníamos nada de protección, estábamos acorralados. Intentamos llamar a la policía y no entraba la llamada. Afuera se escuchaba fuerte la dinamita. En el cuarto habían mujeres, niños, de afuera con cuchillo nos amenazaban, decían: *“Traigan fuego, vamos a meter dinamita”*. Después el dueño de la casa dijo: *“tukukapun dinamitasninku”* (se terminó sus dinamitas). Y de esa casita nos sacaron. Ya no pudimos aguantar el calor, todo bien cerrado. Entonces nos sacaron para traernos a la plaza, *“¡salgan, no les vamos a pegar, no les vamos a tocar!”*, ese era nuestro criterio. Salimos directo al golpe, no era lo que hablaron, manoseo, patadas, escupiciones (escupitajos), de todo. Todo verde nos han dejado. Nos obligaron a tomarnos de los brazos y salir hasta la carretera de asfalto, llevaron solamente a varones, y desde el asfalto (a unos 10 metros de la casa donde se refugiaron) nos obligaron a sacarnos las abarcas. Los jóvenes nos golpearon, llegamos al Guerro. Ahí nos obligaron a desnudarnos medio cuerpo ¡A malas! Entonces en ese momento me han hecho perder mi reloj, de mi camisa los botones me lo rompieron, me quitaron mi billetera que tenía 600 Bs. para pagar la universidad de mi hija. Así nos llevaron a la plaza. En la Plaza 25 de Mayo nos hicieron arrodillar, en ese momento ya no sentía nada. Al principio dolía, después ya no, no sentíamos nada, como ya estábamos bien traumados, como a un animal se le dice hacíamos, era igual morir o vivir, y nosotros no pensábamos salir, ahora estamos detenidos, ahora a dónde nos irán a botar. Estuvimos en la plaza casi una hora, de rodillas, gritando, levantando las manos. Nos decían: *“¡A ustedes les ha pagado el Evo, ¿dónde está la plata?”*, así nos dijeron. Nadie a nosotros nos ha pagado. Yo pensaba que la gente quería llevarnos a algún otro lado más. Me sentía mal, a punto de morir, ya no pensaba en retornar. La gente nos decía: *“¡Ustedes han venido para el Evo, ustedes son masistas, les vamos a matar, entonces aquí tiene que ser capitalía!”*. Así nos hacían gritar, ¡obligados!, si no gritábamos nos pegaban varias personas de ambos lados, entonces así encadenados. De indios nos conocían, *“váyanse, a qué vienen ustedes, no tiene pisada”* en fin, montón de cosas nos decían. No teníamos la libertad nosotros de movernos (explica poniendo su cuerpo agachado) no podíamos ver, ni mover la cabeza, temblando. Después nos dijeron: *“¡Ya escápense, piérdanse!”*, sin embargo estábamos rodeados en la plaza y no podíamos salir. En uno de esos momentos, nos abrieron, por ahí nos salimos, pero nos volvieron a agarrar, nos seguían por la plaza, por el Banco Nacional casi nos atacan otra vez, después nos hemos ido hasta la Charcas Glorieta (empresa de sombreros que tenía policías en su ingreso). Ahí nos invitaron agua, pero seguía la gente esperándonos afuera. De esa empresa nos llevaron a la Fiscalía en sus movilidades resguardados por sus policías. Ahí hicimos declaraciones hasta tarde, de la Fiscalía nos dijeron que nos hagamos curar y que luego nos iban a devolver los gastos, que nos iban a pagar y nos fuimos.

No sabíamos a dónde ir, no teníamos dinero. Encontramos a un conocido que pagó un taxi hasta la parada a Tarabuco. No teníamos nada de dinero, nada de plata, todo estaba perdido. Más me golpearon en el cuello, la cara: ¡Casi todo el cuerpo!, todo era verde, hinchazones teníamos, no podíamos caminar. Yo estaba con mi maletín, entonces dijeron *“¡Ese debe ser*

dirigente, con maletín está! ¿Estás agarrando dinamita?... no tenía nada con qué defenderme". Después regresamos en una volqueta, adelante en la cabina fui, muy mal herido. Luego llegué, como pude, me baje, peor que borracho estaba y justamente no sabía ni a dónde ir, me he desorientado aquí en Zudañez. Ahí descansamos y reaccionamos. Después sintiéndome mejor regresé a mi casa, caminando, pues ya no había flotas para regresar. Llegué a mi casa casi al amanecer, no sentía tanto, estaba como traumado, estaba como "makhurcado". Al día siguiente no podía ni moverme ni levantarme, no sabía nada, sentía mucho dolor. Después quise hacerme curar en el Hospital de Zudañez (su esposa le insistió en que vaya al hospital), pero un doctor de nombre Daniel no quiso atenderme. Me pidió bastante dinero para certificados y la atención, entonces preferí curarme solo en casa. Mi esposa se sentía muy preocupada y hasta pensó que tal vez había muerto, dijo: "...mi preocupación era, ¿qué haría?, me sentía muy mal en mi corazón, qué hubiera pasado, tampoco hablo castellano, qué hubiera pasado..." Unos diez días no podía caminar, estaba muy hinchado, con todo el cuerpo y el alma lastimados.

TESTIMONIO 82

Ambrocio Apaza Arancibia, 42 años, comunidad: La Sillada

Tenía un cargo de subcentral de "Cruz Q'asa", de la provincia Azurduy. Decidimos participar de la entrega de ambulancias para mi municipio (Tarfita), estaba acompañado de un grupo de 7 dirigentes. Salimos el 23 de mayo y llegamos el 24 en la mañana directo a la parada. Después, hemos venido a el Abra Q'asa, para que espere nuestra movilidad. Estábamos reunidos en el Abra Q'asa. Ahí nos han encontrado los universitarios, primero han llegado poco a poco, después han llegado en micros y taxis, ¡uta tanto!, ahí nos han atacado con dinamitas, con flechas, también con esos tres tiempos (petardos), usaban para atacarnos. Después por el Rumi Rumi, grave nos han hecho escapar, de ahí hemos entrado a la casa de ese compañero. En ahí nos han atropellado, querían quemarnos, dinamitarnos, ¡uta feo! De ahí nos han sacado y nos han hecho entrar a un callejón oscuro. Salimos uno por uno, y en el camino, en el asfalto nos han hecho encadenarnos haciéndonos agarrar de los brazos, en el camino nos han dicho: "*van a hacer caminata*", no había opción de escapar, nada pues, estábamos como colados. Me golpearon mi cabeza, me patearon grave, hemos aguantado como sea, hemos salido hasta el camino, y de ahí hasta la Recoleta (ese lugar es también llamado el Guerreo), de ahí nos dijeron que nos saquemos las camisas, las ropa. Nos hemos sacado, yo estaba con mi chamarrita y con mi chompa y ahí me quitaron mi sombrero, mi poncho, mi wiphala. Ahí nos pegaron hasta llegar a la plaza, me hicieron arrodillar y me obligaron a cantar el Himno a Chuquisaca, gritar capitalía y que muera Evo. Ese rato mi poncho rojo lo quemaron en la plaza. ¡Delante de mí quemaron el poncho! Me decían ¿cuánta plata les ha dado el Evo?, ustedes son masistas, o sea que de una vez decime cuánta plata han agarrado. ¡Sin embargo hasta ahorita ni un centavo del gobierno yo he agarrado! Durante todo el trayecto, no recibí ayuda, y tras permanecer aproximadamente una hora en la Plaza 25 de Mayo, logré escapar.

TESTIMONIO 83

Damián Rivera Flores, 45 años, comunidad: San Juan de Pinos

El 24 de mayo fuimos atacados por jóvenes con dinamitas, ondas, en El Abra. Entre tres estábamos y los tres nos entramos a ese cuarto de calamina, estábamos en ese cuarto como tres horas, todo lo rompieron, decían: "*salgan carajo, maricones campesinos*". Sacaron harta gente y les hicieron besar la bandera. Cuando estábamos llegando a la plaza me pegaron, una patada me dieron, y me sonaron, otra gente se puso agua a la boca y me escupieron. De rodillas me hicieron andar en la Plaza 25 de Mayo, me han hecho gritar autonomía, la wiphala y el poncho han quemado. Después de la plaza fui a la Fiscalía a declarar, estaba por ahí, Isabelo Mamani. Luego de todo, me ayudaron don Alejandro Aldana (alcalde de Tarvita) y el Sr. Gustavo.

TESTIMONIO 84

Humberto Ávalos Díaz, 28 años, comunidad: Pampa Wasi

Generalmente nosotros no hablamos de esto. Esa vez (24 de mayo), nuestro alcalde dijo que había llegado una nota, que nuestro presidente nos iba a entregar ambulancias, entonces como municipio hemos ido a recoger con la gente, pero nosotros no sabíamos que iba a ocurrir esas cosas. Tranquilamente hemos ido a recoger las ambulancias y la alcaldía iba a poner movilidades. Hemos ido nosotros orgullosos, esa vez el alcalde era don Urbano Condori, ese día hemos ido hasta Poconas, la concentración era en El Abra, ahí supimos que había problemas y parece que hubo un comunicado de que nuestro presidente no iba a llegar y nuestra movilidad no estaba. Solo estaban de la federación el provincial y otros. Dijeron “*dispérsense*”. Los que estaban con sus movilidades rápido se han dispersado y se han ido y de nosotros no había. Por el Azari, han venido primero a hacer una ronda los de la universidad, entonces han aparecido en micros, motos, empezaron con dinamitas, cohetes, parece que con flechas lanzaban las dinamitas y nosotros hemos tratado de defendernos, hemos tenido que defendernos, no hemos podido, estábamos bajando al camino para escaparnos, nos han acorralado y hemos tenido que entrar a esa casa (domicilio de Víctor Cutipa) saltando. Qué íbamos a hacer, nosotros hemos pensado que en esa casa ya no nos iban a hacer nada. Con la desesperación hemos tenido que entrar saltando (el ingreso es un farallón alto). De arriba botaban piedras, qué vamos a hacer, pero igual, con dinamita nos dijeron con dinamita vamos a hacer volar. Querían desclavar el techo. Al final hemos decidido, ya no más, sea lo que sea, nuestras personas, nuestro propio cuerpo, creo ya no hemos sentido digamos ese susto, ese nerviosismo, si no que venga lo que venga. O sea ya de una vez aunque la muerte misma. Hemos tratado de comunicarnos con la policía, que vengan a auxiliarnos, pero nada. El cabecilla (de los otros) dijo, “*a los que están aquí los conocemos, queremos hablar con los cabecillas*”. Estaba el ejecutivo don Luciano, estaba el exsubprefecto don Víctor Segobia, así pues entonces con ellos han hablado. A toditos los hombres nos han bajado al camino, nos han metido como llamas, en el callejón oscuro o algo así nos han hecho bajar, nos han sacado, uta a puñetazos, lak'asos, patadas nos han sacado, de ahí nos han hecho un cerco, con palos, por el medio; “*ya sacase sus prendas*”. Incluso querían hacernos llegar hasta la plaza en calzoncillos. Se había roto mi abraca, más el calor que había en el piso, no aguantaba, me daba modos de pisar, el camino tan áspero, era totalmente horrible. Como si no fuéramos humanos, como si fueramos unos animales, como si no tuvieramos los mismos derechos como ellos, así nos han hecho llegar hasta la plaza. Yo dije qué nos harán, tal vez nos llevaran a la cárcel, nos chicotearán, qué nos harán, o nos quemarán o solo nuestras ropas, todo hemos pensado. Aparte de eso tenían pena o algo de nosotros, quizás nos hubieran hecho algo más o nos hubieran desvestido, de ellos su decisión creo que era eso, hacernos largar peladitos en la plaza “*como han venido a este mundo, igualito les vamos a largar en la plaza*”, así nos han dicho. Asustados hemos llegado, pero no ocurrió eso, solamente han quemado ese poncho que era de Don Ambrocio Apaza, el exsubcentral de La Cordillera y una chalinita más, después una pancarta que teníamos y ahí adentro a los mismos compañeros les han hecho quemar, les han hecho agarrar todo eso.

La gente decía más que todo, que vayamos viviendo, gritando a favor de ellos, en contra del presidente, o sea ordenando, has esto, esto, pero si nos alterábamos, nos amotinábamos, ese rato usaban sus fierros, sus mangueras, en seguida nomas. Así nos han llevado. Llegando a la plaza nos han hecho vivir, ellos han cantado no sé qué cosa, nos han hecho cantar también, de rodillas nos han colocado, y han empezado a quemar nuestras pancartas que teníamos. Después de quemar han dicho: “*ja hora sí, hijos de puta ustedes nunca más van a tener su pisada aquí a este pueblo, o van a volver, este es su castigo de ustedes!*”. Otros han dicho “*suéltenles que se vayan*”, y nos han soltado y de la alcaldía nos han visto, han venido a sacarnos, con la desesperación hemos dicho si vamos a morir, tranquilos, ya no había

desesperación para escapar, otros han escapado, han dicho “agarren a esos”. Yo tranquilo he decidido ya. Horrible era, esas veces había harto dolor y hasta ahora. Retornamos luego en el mismo camión, partimos por la noche, llegamos al amanecer. Llegamos y en todo momento había ese recuerdo, ese ruido, en la imaginación, no se podía olvidar o borrar, a veces recordamos, imaginamos todo lo que nos han hecho, para estar así, mejor era que no vaya. Después pensé en mis wawas. Todo ya he imaginado.

TESTIMONIO 85

Valerio Morales Serrudo, 75 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

“*¡Pa que viene maldito viejo, del partido de Evo Morales!*”, me dijeron. Fui agredido en Tintamayo. Golpeado con piedras. Recibí puntapiés en todo el cuerpo. Aún tengo dolor.

TESTIMONIO 86

Justino Morales Quinteros, 45 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

El día 24 de mayo, al medio día yo estaba volviendo a mi casa, estaba regresando cargando arroz y papa y ahí de nada me han dado puñetas, 7 personas, de 3 autos bajaron, me pegaron y me dijeron: “*llamero, indio albañil!*”, por el Oqharikuna, borrachos estaban. Unas señoras me han salvado, pura sangre estaba, cuando he llegado a mi casa, mi hijo me ha visto así: “*¿quién te ha pegado?*” me ha dicho.

TESTIMONIO 87

Severino Durán Soliz, 78 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

El 24 de mayo, tanto Herrera, Nava, como el rector actuaron como maleantes, ese día no tenían autoridad. Por el Estadio Patria, hartos estudiantes tomaron, como tigres, leones correteaban y pegaban. A mí me querían pegar sin motivo. Fidel Herrera, Aydeé Nava, estaban mandando como comandante de Ejército.

TESTIMONIO 88

Felipe Yupanqui Flores, 32 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

Ese día nos gritaron “*Campesinos, indios, ¿a qué vienen a la ciudad, masistas?*” Casi me he desmayado, me he metido a la casa de un conocido, después de dos horas huimos. Renegado, preocupado, viendo quién faltaba. Estaba con mi hermano Eusebio Mamani, nos hemos sentido muy asustados. Ahora reniego viendo el video (Humillados y ofendidos).

TESTIMONIO 89

Timoteo Nuñez, 45 años, comunidad: Mollende

Trabajaba en Tarvita, en el Comité de Vigilancia. Fui a Sucre a recoger ambulancias el día 23 de mayo de 2008, salí al medio día y llegué al amanecer en camión. El acto estaba programado aproximadamente para las 8:30 hrs. en el Estadio Patria. Comentaron que estaban los universitarios y no dejaban entrar al estadio y no permitían aterrizar la avioneta del presidente Evo. Entonces nos concentraron, llegué hasta Rumi Rumi. Estaban dirigentes, subprefectos, alcaldes, etc. Ahí en la reunión dijeron que los universitarios estaban vieniendo con dinamitas. Y ahí nomás han llegado con piedras y hemos resistido con el primer grupo, luego ellos volvieron. Estábamos de Azurduy, Tarvita y nos han baqueteado, piedras, palos, amenazas con dinamita, la gente se ha desconcentrado. Nos agredieron física y psicológicamente, indicando que teníamos que renunciar al MAS. Piedras me han arrojado y me he corrido, me he torcido, me he caído dos, tres veces y por escapar, no he sentido, después recién he sentido el dolor. Apenas escapé, cayéndome, tropezándome. Esto sería más o menos a las 9:30. Entraron compañeros a casitas, cuatro éramos de Rumi Rumi. Quemaron dinamitas, también largaron dinamitas. Venían en micros, también en motos y en autos. A algunos les choreaba sangre.

TESTIMONIO 90

Luis Vásquez Turihiano, 56 años, comunidad: Molle Molle (Potosí)

Para el evento del 24 de mayo, llegó una invitación comunicando mediante la centralía que llegaría el gobierno y que si es posible vayamos a Sucre. Fuimos de Sorocchi, Molle Molle, Lloroca, Isluco, todos en un grupo de unas 50 personas. Partimos a las 4 de la mañana y llegamos a Tintamayo (Sucre) a las 8 de la mañana en las volquetas que mandaron de la alcaldía de Ravelo. Llegamos a Sucre con mucho frío, nos bajamos de la volqueta para calentarnos al sol, pijchamos coca y estábamos planeando por dónde ir y ese momento llegaron los estudiantes molestando, nos tiraron piedras y nosotros nos defendimos con las piedras que nos tiraron. Más tarde a las 9 de la mañana hubo un nuevo enfrentamiento, nos hicieron subir al cerro, nos rodearon por ambos lados, los estudiantes llegaban más y más de distintas partes, en autos. No he podido escapar, unas personas me rodearon, me tiraron al suelo, a golpes y empujones, rompieron mi poncho en dos y me quitaron mi sombrero. Los jóvenes que me rodearon, me pegaron en todo el cuerpo, me golpearon en la cabeza con piedra, me patearon, me dieron puñetazos. Eran jóvenes con las caras pintadas, me decían: “*Jalq'a campesino de mierda, vas a morir, por haber venido aquí a la ciudad, estas vieniendo trayendo gente, te conocemos, vos caminas en La Paz, Potosí, caminas, vas a morir...*”. Porqué me habrán dicho eso, si yo no conocía a ninguna de esas personas. Eran hombres, me alzaron de las manos y pies y me pegaron en mi entrepierna y en todo mi cuerpo, después me tiraron a una zanja. Luego me obligaron a la fuerza a subir a una moto y me llevaron por calles de Sucre. Nos encontramos con un grupo de soldados que estaban agrupados formando fila, entonces el que manejaba la moto se alejó de los soldados y más allá se acercó a un grupo de mujeres y me dijo: “*Estas mujeres te van a hacer talco, por qué has venido aquí, hablá con las mujeres*”, y me hizo bajar de la moto. Las mujeres eran de la ciudad, y otras señoras con polleras de telas, eran como del Comité Interinstitucional, no me hicieron nada, más bien se fueron y me dejaron solo. Después me encontré con unos soldados y me dijeron: “*escápate te van a matar*”. Cuando estaba en la moto vi a Aydeé Nava, Fidel Herrera, Jhon Cava, Sabina Cuellar y Jaime Barrón. Los vi repartidos en una plazuela cerca de Tintamayo. Ellos bailaban con la bandera de la capitalía, alentando a la gente, hablando a la gente en reunión pública. Luego caminé de regreso al lugar donde me pegaron, preguntando a la gente: “*¿Dónde puede estar mi sombrerito, han visto?*”, me dijeron en la quebradita, ahí encontré mi sombrero (al momento de la entrevista muestra su sombrero indígena). Tenía también mi bulto con carnets de mi esposa e hijos y certificados de un congreso campesino y otros documentos, los hice perder pero recuperé algunos, todavía estaban en la calle. Nadie me ayudó, después de alzar mi sombrero, me quede ahí sentado hasta que pasen los ataques. En la noche fui a la casa de unos parientes en la ciudad a pasar la noche. Volví al día siguiente, hicieron una reunión en mi comunidad donde me preguntaron cómo estaba, porque pensaban mis compañeros que me habían matado.

TESTIMONIO 91

Ilaria García (mamá de Donato Fernández, 22 años), comunidad: Cantar Gallo

Recibimos a mi hijo (Donato Fernández) muy preocupados. Le habían sacado plata de su pantalón (400 Bs.). Le habían pegado, le dieron puñetazos, patadas, flechazos. Su cabeza estaba totalmente maltratada, con sangre. Tenía pesadillas, dormía y de repente saltaba. No tiene ganas de trabajar, está mal, no es como antes. Ahora él está con un tío en el Chapare, en Cochabamba.

TESTIMONIO 92

Alejandro Espinoza, 32 años, comunidad: Cantar Gallo

El 24 de mayo nos hemos enfrentado con los universitarios, nos rodearon en el cerro, después no pude escapar, entré a una casa, ahí nos atropellaron, atacaron con dinamita, querían

desclavar el techo de la casa, entramos a un cuarto unas 50 personas. Tiraron piedras a la ventana, con una mesa hemos tapado. Estuvimos así casi una hora. Estaban subiendo, insultaban, a qué has venido, todo decían. Después nos han llevado a la plaza patapelada, sin pantalón, sin camisa. Ahí he perdido 50 Bs., por el susto no me he dado cuenta y me han pegado, me han hecho callejón oscuro. Puñetes, patadas, todo lo que pudieron me han hecho. Después hasta el Azari, así gritando, “¿a qué has venido?, ¡quién te ha dicho que vengas!”. En la plaza nos han hecho arrodillar, de ahí de nosotros una wiphala y un poncho han quemado. Yo arrodillado. Después nos han soltado, “¡ándate!”, pero seguían protestando. Luego he ido a la Fiscalía. También fui a la radio Aclo. En la tarde he ido al Mercado Campesino, sin comer nada he estado todo el día y he dormido en el Mercado Campesino. Después de dos días llegué a Cantar Gallo.

TESTIMONIO 93

Genoveva Zarate Gómez, 50 años, comunidad: Redención Pampa

El 24 de mayo fuimos a recoger la ambulancia, no hemos ido a pelear, llegamos a Sucre por la mañana, estábamos en Cruz Q'asa, nos han hecho correr hasta el Rumi Rumi, corrimos, nos cansamos, 4 escapamos, nos entramos a una casa, un hombre y tres mujeres. Con petardos nos obligaron a salir, salimos a la calle, no nos han hecho nada, así jaloneándonos nomás, mucho nos han hecho asustar, casi nos orinamos. En mi pie me han hecho llegar piedras. Desde ese día ya no puedo caminar. A un hombre le han pegado, su plata le han quitado, el hombre solito estaba. Esto sucedió por el medio día. No conocemos a esos jóvenes, con su cara y boca tapados estaban. Después nos reunimos con los de Mojocoya y llegamos a eso de la 1 de la mañana a Mojocoya.

TESTIMONIO 94

Juana Serrano de Velázquez, 55 años, comunidad: Tocoro

Fui delegada por mi comunidad de Tocoro a recoger ambulancias. Llegué el 24 de mayo a Sucre a las 7 de la mañana. Desayunamos, luego alguien llamó avisando que los estudiantes subían. Nuestras movilidades ya se fueron y los estudiantes nos encontraron, con palos, flechas, piedras, nos han pegado, una lástima, me han agarrado, me golpearon en la espalda, me dijeron: “*vamos a matar, a qué has venido, ahora tu papá Evo que te defienda, él te ha hecho llamar*”, y a mi marido también le agredieron. Cuatro veces me han puesto al suelo, después, me dieron patadas, puñetes, me han sacado todo lo que tenía en mi bolsillo. Toda mi plata sacaron, me han rasmillado. Arrastrando me han llevado hasta el camino y ahí una señora me ha salvado. “*Te vamos a matar*” me dijeron, esto sucedió en la región del Azari, de la casita más allá. Luego de que me salvó esa señora, entré a la ciudad a buscar a mi marido, me dijeron en la oficina de la flota que mi marido estaba en el Hospital Universitario. Fui a buscarle y mi marido me dijo: “*no hay mucha plata, volvete nomás en camión*”. Por la noche salí y llegué a Redención en camión. Lo que más me duele es que me pegaron, me dieron patadas y puñetes. Me golpearon con piedra en mi espalda. Me pegaron los estudiantes. Llegué a Redención aproximadamente a las 02:00 am. Luego fui al hospital a hacerme curar.

TESTIMONIO 95

Aideé Sarate Serrano, 34 años, comunidad: Redención Pampa

Como municipio de Mojocoya, acordamos en un ampliado de ir a recoger ambulancias, para beneficio nuestro, y el cuidado de nuestra salud, por eso hemos ido a recoger nuestras ambulancias y también porque era aniversario del departamento de Sucre. De aquí hemos salido casi a las 3 de la magrugada. Llegamos a Sucre al lugar del Rumi Rumi, a eso de las 9 o 10 de la mañana, descansamos y luego hicimos una reunión para tratar el recojo de las ambulancias. El año pasado hemos recogido tractores, esa vez entramos hasta el estadio, pero ahora no, este año hemos llegado hasta Rumi Rumi y ahí escuchamos noticias que

grupos de jóvenes están pegando a nuestros hermanos campesinos en el estadio. Ahora nosotros qué vamos a hacer, teníamos que ir hasta Alcantarí, hasta Yamparaez, y nuestro camión ha entrado al centro, y no ha aparecido y algunos de nuestros compañeros se han ido y nosotros nos hemos quedado. Luego caminamos hasta llegar a pie hasta llegar a la loma de Rumi Rumi, en eso llegaron los jóvenes, eran entre 60 a 80, los varones se han defendido, los jóvenes se han ido y regresaron muchos más, han llegado en volquetas, en trufis, casi mil más eran, hartos eran los jóvenes. Ahí nos han tirado con dinamitas, con palos, con flechas y también con petardos de tres tiempos, nos han baqueado. Nosotros de Mojocoya, éramos entre 50 a 60, hemos salido a esa loma, en ahí nos han rodeado, hemos aparecido al centro de los jóvenes, hemos corrido, los jóvenes nos tiraban con piedras, con dinamitas, con todo, y nosotros de ahí nos hemos escapado, de unito, dositos, tresitos así. Con mi compañera María Luz, hemos aparecido en una casita pequeña, ahí nos hemos ocultado. Mis chanclas se habían roto, mi sombrero también k'alachachi. A mi compañera María le han tirado piedras en su cabeza, la sangre le chorreaba, grave. Nosotros los docitos hemos llorado. Los jóvenes casi mil quinientos ahí estaban tirando, han roto vidrios, calaminas, puertas, de una patada han sacado, grave, y nosotros ocultaditos. Y también han entrado y han dicho “*vengan, vengan aquí están dos masistas, hay que matar, hay que matar, hay que llevar a la plaza, en la plaza tienen que pedir perdón a la alcaldesa Aydeé Nava y a Jhon Cava, a esos tienen que pedir perdón, así nos decían*”. Nosotros no sabíamos nada, ahí estábamos ocultos y han entrado, “*¿Qué están haciendo, a qué han venido? Tu papá, tu marido es Evo, quien te ha dado, por qué han venido*”, así nos decían. A mí me agarraron a puñetes, patadas, rodillazos, me han botado al suelo, grave también nos hicieron (en ese cuarto), “*ahora tienes que decir ¡Viva Sabina!, tienes que decir, ¡Viva Sabina!, ¿Para quién has votado?*”, para Sabina también he dicho.

A los demás, en los otros cuartos también los estaban pegando, otros chorreando sangre, de sus pies, de sus rodillas, otros en la loma gritando auxilio, otros ya no hablaban, botados nomás estaban. Las piedras llegaban como granizo, grave siempre.

Después con mi compañera, bien nos hemos agarrado, no queríamos soltarnos. Y nos dijeron: “*ahora tienen que ir al hospital, en ambulancia, en el hospital no te van a curar, te van a poner sida, con eso te vas a morir, malditas desgraciadas campesinas, van a morir, no te van a curar te van a poner sida más bien*”. Eran jóvenes, señoritas también con la cara tapada. En ese momento me he quedado como borracha, ellos seguían botando y revolcando. Ese rato nos han llevado al camino, a la ambulancia hemos entrado, a puñetes, patadas nos han metido y después nos han llevado al hospital. Ahí yo estaba esperando a mi compañera que han llevado a curar, estaba sangrando. Pero en el hospital no han hecho nada, solo han suturado ni me han lavado, las enfermeras, a mí nada me han hecho, no me querían atender, cayéndome mi rodilla me lastimé. Lastimada en el hombro, la espalda, de ahí nos fuimos al Hospital Santa Bárbara, después hemos llamado a nuestro alcalde, no nos ha escuchado, y nuestro central estaba en Pora Pora, también llamamos a don Efraín (concejal), con él hemos ido en un taxi hasta Pora Pora, hemos llegado casi a las 5 de la tarde, y estaban nuestros compañeros y otros ya no estaban, faltaban. Estábamos desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Ese rato no podía caminar a mi compañera también le dolía la cabeza y todo nos dolía.

TESTIMONIO 96

Antonia Condori Chumacero, 78 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

El 24 de mayo, fui atacada repentinamente por jóvenes que arrojaban piedras, apenas pude escaparme. La gente me reñía, pero no entendía porque hablaban castellano. Tenía dolores de cabeza. Mi hija estaba muy preocupada porque yo fui a nombre de mi hija para que no le hagan pagar multa.

TESTIMONIO 97

Felipa Saigua Vidal, 25 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

Fuimos en micro y en el puente jóvenes con piedras nos han pegado, asustada me he corrido, había harta gentes, jóvenes, borrachos, estudiantes, “*Váyanse a sus casas, qué hacen*”. Por delante con piedras estaban, debajo del coche oculte el estandarte, solita estaba. Era en el puente 2do “Patacón”. Estábamos yendo a marchar al desfile, no sabíamos que nos iban a pegar. Fuimos más o menos 30 a 35 personas, el micro estaba lleno. Los jóvenes llamaron por celular y vinieron más.

TESTIMONIO 98

Mario Ramirez, 33 años, comunidad: Villa Serrano

El 24 de mayo, fuimos para recibir al presidente, y más que todo para recibir la ambulancia para nuestra provincia, para nuestro municipio. Fuimos una delegación de unas treinta personas. Llegamos a las 8 de la mañana, ya habían personas que empezaban a amedrentarnos, eran posiblemente universitarios, a la cabeza del Comité Interinstitucional. Y tuvimos que alejarnos por no tener esas ofensas, y para la concentración nos fuimos al “Abrá”. El presidente tenía que llegar, pero también llegó la información que el presidente no llegaría. Empezaron a desconcentrarse las personas. Las personas que tenían movilidad se fueron, los que no teníamos movilidades nos quedamos unas 500 personas. En ese momento empezaron a llegar un grupo de personas en autos y micros también. Nos atacaron, a una persona le hemos quitado su mochila que estaba llena de cuchillos, justo por el monumentito por el Abra. Y nos hemos ido hacia el Rumi Rumi. Algunos han podido escapar en micros. Nosotros por donde hay un tractorcito hemos escapado, unas 200 300 personas por las apachetas. Y empezaron a llegar una caravana de autos, de micros, de camionetas, de todo por la avenida. Y empezaron a bajar ya con piedras. Nosotros sin nada, no teníamos nada. Empezaron a arrojarnos con piedras. Corrían hacia nosotros arrojándonos con piedras, y nosotros tuvimos que subir hacia el cerro, tal vez para defendernos también. Eran jóvenes, puro jóvenes. Hemos tratado de defendernos, otros iban escapando. Al final aparecimos poca cantidad y nos hicieron una emboscada cosa que tuvimos que escapar, hasta que encontramos la única casa abierta. Ahí éramos unas 40 personas, las cuales nos sentíamos cercados. Después hicimos una fila viendo la casa abierta. Viendo a personas mayores, wawitas, yo les dije compañeros *váyanse a esa casa*, aunque no quiera la dueña, éntrense. Y se han entrado a la casa y nosotros también. Y ahí empezó la situación más complicada. Empezaron a arrojar cosas a la casa a la pared. Nosotros llamamos a la policía, decían que ya están viniendo. ¡Nunca llegaban! Ya nos estaba afectando el calor, nos cubrimos con puertas, con mesas. Con palos tuvimos que apuntalar, y todos hacia la puerta. Hasta que alguien nos habló de afuera, porque estaba la señora dueña de casa que tenía un hijo no vidente. Escucharon eso y dijeron: “*al hijo y a la señora hay que sacarles, al resto hay que quemarles*”. Entonces la pared empezaba a rajarse, también de arriba el techo, nosotros teníamos miedo que lo rompan, metan piedras. Grave era nuestro pensamiento. Al último nos condicionaron, “*¡salgan van ir a la plaza, no les vamos a tocar!*”. Si es así podemos salir si no no, todavía teníamos esperanza que la policía iba a llegar, pero nunca llegaba y el calor no podíamos aguantar y la gente empezaba a desmayarse ahí dentro. Empezamos a salir, nos sacaron zapatos, nuestras chanclas, nos pegaron. Ni bien salímos, era recibir golpes de todos, ahí mismo en el patio de la casita. Después nos han hecho agarrar de dos en dos, ambos lados, bajar a la avenida. Caminamos hasta cierta parte y hemos identificado a las personas, he visto a Epifania Terrazas, poco más abajito a Sabina Cuellar, ellas alentaban a la gente, “*¡así, así!*” Decían. En una de esas partes también atraparon a Don Angel (Ballejos), íbamos hasta la plaza y por la recoleta nos querían hacer desvestir, nosotros no queríamos, solamente nuestras poleras, chamarras nos han hecho sacar y de ahí tuvimos que bajar ya sin poleras. Nos obligaban a gritar: “*Evo*

cabrón, Linera maricón”, Ucha!!! “*Esta es la capital, esto no se mueve, tiene que ser capital plena*”, ya con tanto dolor no podíamos soportar, yo no he dado ninguna voz. Esto es una vez más que se repite de 500 años y más que hemos vivido así. En la plaza nos han hecho quemar nuestra pancarta, nuestro poncho, nuestra wiphala. Nos han hecho arrodillar frente a la casa, nos han hecho besar el piso, nos han hecho entonar el himno a Chuquisaca y de ahí nos han largado. Cuando todo terminó, nos dejaron libres, y hemos tenido que escaparnos. No podíamos quedarnos y vestirnos. Si nos hubiéramos quedado peor nos hubieran hecho.

Mi hermano el más menor que tenía 14 años, y por primera vez fue a Sucre, él llegó conmigo a la plaza, pero mi otro hermano logró escaparse por el Abra. Y una coincidencia, mi papá justamente estaba ahí y los cuatro estábamos allá, lo bueno es que mi papá se fue antes y mi otro hermano no pudo llegar a ese lado y se salvó. Pero nosotros hemos sufrido.

Después de ese día ha habido cambios en mi vida, uno en las noches soñaba. Estábamos asustados, traumados. Hemos cambiado de actitud, renegones, no queríamos que nos presionen, nosotros hasta este momento seguimos lo mismo y aún la justicia nada, para cuando. Uno no tiene plata, la justicia no hace nada. A nosotros nos están vuelteando, eso ha repercutido mucho, quienes hemos sido afectados. Me crea una gran molestia y eso lo que todavía soportamos dentro de nuestra familia. Física y psicológicamente seguimos afectados a lo largo de estos años. Algunas veces me vuelven las pesadillas de eso. Mi familia ha visto el cambio que he tenido, se preocupaba y decía tienes que ir al médico, y aún tengo una enfermedad, no será tumor, que será. Por factor económico no puedo ir a un hospital y probablemente tengo una rotura en mi estómago. Es como un tumor que siento, como una pepita que me ha salido desde ese día. Tanto me han golpeado, a patadas puñetes me revolvían en el suelo. Mis papás bastante preocupados, querían que me haga curar de lo asustado, pero casi no creo en esas cosas por eso no he ido.

TESTIMONIO 99

Menores entre 5 a 15 años, comunidad: Lajas Tambo (Sucre)

- El día 24 de mayo hemos ido a la marcha, tenía que llegar el Evo y no ha llegado y los estudiantes pensaban que nosotros estábamos yendo a pelear, no era así, era mentira, solamente estábamos yendo a ver al Evo, y donde se haría un mercado para nuestra zona, y nos han pegado, con palos, con piedras. Por el primer puente, por el estadio a un cuartito, a un bañito me he entrado.
- Yo a un cuartito me he ido, mi nariz grave estaba, como uchú (ají). Un señor nos ha regalado como trapo para que nos coloquemos. En el primer puente, a mí me han pateado, ustedes son campesinos, con cadenas, con alambres, hartos han pasado.
- Yo estaba vendiendo periódicos, nos han gasificado.
- Nosotros estábamos con mi papá, nos hemos separado sin darnos cuenta, a dónde se habrá ido. Estábamos en montoncito y todos se han corrido por todos los lados y al primer puente han corrido, “*Sucre se respeta carajo decían*”.
- “*Evo cabrón, asesino*” decían.
- Ese rato grave hemos temblado, no había nada, al que pasaba en su autito, una pena se lo quemaban.
- Nos han gasificado, me han hecho correr.
- Con mi mamá me he escondido. Con piedra grave han arrojado, como si estuviera lloviendo del cielo, éramos poquititos. A mi papi le han golpeado con piedra en su cabeza, le han lastimado y se ha entrado a una puerta que se ha abierto y nosotros nos hemos escapado a otro lado.

- A mí aquisitos en la pierna derecha (a otra en el trasero) me hicieron llegar. Después me han pisado. Han dicho: “*Sucre se respeta, ni un paso, atrás han dicho*”.
- “*Campesinos váyanse*”, así nos han dicho, otros quemaban las llantas.
- Yo me he escapado, a pie por el quimpichaca me he corrido, a mi papá, a mi mamá los llamábamos a sus celulares, no entraba la llamada.
- Después muchos tuvieron pesadillas. En la noche, cuando estaba durmiendo, grave me he asustado y he despertado temblando. Así me he soñado: “*Los policías habían estado mirando y habían estado queriendo tirarme con piedras, y un señor viejito, les estaba queriendo golpear con su bastón, y yo estoy gritando ¡no me hagan por favor!, estoy gritando, después han venido y decían, ¡hay que matar, hay que matar!, yo había estado solita, ¡hay que matar, no tiene ni papá ni mamá!, diciendo, me habían estado queriendo matar, y yo dije ya no me maten*”, y yo he despertado así.
- ¿Por qué al Evo no respetan? porque en mi colegio hay una profesora que habla por él, que ha matado a 58 personas, ella hace votar a todos por el Sí, la cosa es que los policías le habían hecho firmar por el No, por eso dice que estaban reclamando.
- Ayer en el hospital han dicho, tu mamá sabe estudiar, sabes leer le han dicho a mi mamá, no poquito nomás le ha dicho. “*¡Después el Evo sabe alfabetizar, todo nos han gritado*”. Era en el Hospital San Pedro Clavel.

¿Cómo se sienten con todo esto que ha sucedido?

- Nos sentimos mal. Una vez a mi mamá le han dicho: “*Tienes sueltito o no, uno cincuenta, uno cincuenta pasaje*”, y mi mamá le dice, cuando a veces no tenemos, “*un peso nomás por favor*”, “*Ay, hasta eso el Evo está haciendo subir*”, nos han dicho, y mi mamá respondió “*tu Sabina también*”.
- Rabia, porque odian al Evo, ya no quiero ir por ese lugar cuando voy a vender.
- Ese día me puse a temblar, siento ganas de llorar, me acuerdo de todo cuando paso por ahí.
- Yo estaba triste porque a mi papá feo su cabeza le han hecho.
- Nosotros, nos hemos ido casi una semana, no hemos ido de rabia.
- Siento dolor de cabeza, cuando despierto me duele fuerte, mi mente hago perder, después de unas dos horas mejoró.
- Yo casi me he vuelto loca, me ha salido manchas.
- El corazón me duele, me quiero desmayar nomás.
- Me duele mi cabeza, me da mareos. Antes del 24 (de mayo) no era así, a mi papá le han agredido. Ese día cuando hemos corrido, grave yo me he cansado, mi cabeza estaba caliente. Me escocía, tenía alergia.
- Yo me siento más renegada.
- Yo igual, antes no era así.
- Yo igual si me molestan.
- Cuando mis hermanos me hacen renegar, me dan ganas de matarlos. Aunque sea con piedra.
- A mi también, si me molestan, tengo que pegarles siempre. Es de verdad eso.
- A mis hermanos a veces les quiero pegar, no sabía renegar, no era así antes, no me molestes decía, ahora no.

- Nos decían, Evo mata a todo el mundo, a ustedes les está mintiendo.
- Aquí han llegado llorando los señores, mis primos dicen lo que les han hecho. En nuestro colegio, los profesores le botaban piedras a nuestros papás. De mi barrio han llegado con agujeros en sus cabezas.

¿Qué le dirían?

Que se perdonen. A mi tío le han llevado de sus pies, de sus manos, le han pegado. Después mi tío ha llegado, ha llorado, quería matar.

¿Alguien cambió?

Mi papá ha cambiado, cuando le hago una lectura, ya se olvida, de memoria se aprendía todo, ahora se olvida.

Decían Evo cabrón, las banderitas estaban quemando, nos han dicho Sucre se respeta carajo, nadie tiene que acercarse.

¿Cambiaron sus familias?

De mí sí, a mi papa le daba rabia, quería matar,

Nos han botado con dinamita, con petardos, yo decía mañana voy a estar en el cementerio, o en el hospital voy a estar. Sintieron que iban a morir.

Ese rato no teníamos hambre, si hubiéramos sabido que íbamos a pelear, con palos hubiéramos ido, ni pensábamos que íbamos a ir a eso, cuando hemos llegado, con humo ya estaba.

LISTA DE PERSONAS AFECTADAS DEL 24 DE MAYO DE 2008

Elaborado por el instituto de Terapia e investigación sobre las secuelas de la tortura
y la violencia estatal "ITEI"

COMITÉ IMPULSOR CONTRA EL RACISMO Y LA DISCRIMINACIÓN "24 DE MAYO" C.I.CO.R.D.-24 de mayo

1	Policarpio Flores Alegría	Varón	54	La Poza	Mojocoya	Dirigente	1076337
2	Ángel Ballejos Ramos	Varón	39	Quivale	Mojocoya	Alcalde	11068877
3	Víctoriano Ballejos Ramos	Varón	38	Río Grande	Mojocoya	Dirigente	5660120
4	Leonardo Caballero CH	Varón	20	Quivale	Mojocoya	Estudiante	7553487
5	Gabriel Caballero	Varón	43	Quivale	Mojocoya	Base	5660176
6	Juana Martina Serrano V.	Mujer	57	Tocoro	Mojocoya	Madre Vigilante	10332248
7	Antonio Velázquez N.	Varón	62	Tocoro	Mojocoya	Strio. Justicia	1089402
8	Leonor Sonavi Araoz	Mujer	51	Tocoro	Mojocoya	Strio. Relaciones	1000-120959Y
9	Cayetana Serrudo C.	Mujer	57	San Lorenzo	Mojocoya	Pres. Org. Mujeres	1035148
10	María Luz Quispe	Mujer		La Cañada	Mojocoya	Stria.Gral.Sub Centralía	
11	Alejandro Choque	Varón	24	Astellero	Mojocoya	Base	5694160
12	Eudocio Velázquez	Varón		Rumi Cancha	Mojocoya	Base	
13	Javier Maturano	Varón		San Jerónimo	Mojocoya	Base	
14	Lucía Choque	Mujer		Astellero	Mojocoya	Org. de mujeres	
15	Avelardo Arévalo	Varón		Hornillos	Mojocoya	Joven	
16	Felix Caballero M.	Varón		San Lorenzo	Mojocoya	Base	5691965
17	Aydé Zarate S.	Mujer	34	San Lorenzo	Mojocoya	Org. de mujeres	5691966
18	Trifonia Vargas C.	Mujer	44	Tocoro	Mojocoya	Dirigente	56665381
19	Lizbeth Yucra	Mujer		San Lorenzo	Mojocoya	Base	
20	María Luz Moscoso M.	Mujer	21	Laicacota	Mojocoya	Joven	7539090
21	Paulina Corrillo R.	Mujer		Casa Grande	Mojocoya	Joven	
22	Máxima Vides R.	Mujer	22	Quivale	Mojocoya		
23	Casto Velasquez	Varón	60	Churicana	Mojocoya	Dirigente	7431858
24	Juana Sullka	Mujer	42	La Canada	Mojocoya	Dirigente	7763910
25	Genoveba Zarate	Mujer	57	La Canada	Mojocoya	Dirigente	
26	Pedro Nogales Coronado	Varón	-	San Gerónimo	Mojocoya	Dirigente	1050493
27	Gregorio Yucra Díaz	Varón	38	San Lorenzo	Mojocoya	Base	71148459
28	Teoroda Zarate Y.	Varón	37	San Lorenzo	Mojocoya	Base	5631688
29	Edwin Roque Berrudo	Varón	21	Naunaca	Mojocoya	Joven	7544072
30	Benancio Gómez	Varón	52	San Gerónimo	Mojocoya	Base	4630780
31	Herminio Velásquez P.	Varón	49	Tocoro	Mojocoya	Base Dirigente	
32	Ángel Quiroga	Varón		Trigo Loma	Mojocoya	Profesor	
33	Beatriz Velásquez	Varón	60	Tocoro	Mojocoya	Org. de mujeres	1089375
34	Rufino Llareta Z.	Varón	19	San Jorge	Mojocoya	Joven	7539152
35	David Ramos V.	Varón		Naunaca	Mojocoya	Estudiante	5668723
36	Vicente Choque Z.	Varón		Trigo Loma	Mojocoya	Strio. Salud	7539204
37	Juana Sonabi Cruz	Mujer		Churicana	Mojocoya	Base	7461925
38	Alfonso Mamani	Varón	65	Naunaca	Mojocoya		
39	Heriberto Gutierrez	Varón	20	Quivale	Mojocoya	Estudiante	
40	María Vela Castro	Mujer	36	La Joya	Mojocoya	Concejala	3931548
41	Sabino Cutipa S.	Varón	60	La Poza	Mojocoya	Strio. Relación	
42	Teodora Reyna Q.	Mujer	53	San Julian	Mojocoya	Dirigente	
43	Zenon Esquivel	Varón		Naonaca	Mojocoya		2860318 CH
44	Victor Arancibia	Varón	42	Sundur Huasi	Zudañez	Ejecutivo	4087209

45	Fidel Zarate	Varón	48	Capilla Islave	Zudañez	Strio. Conflictos	4087209
46	Juan Ramirez	Varón	54	Sundur Huasi	Zudañez	Base	1077720
47	Vicente Ortuste León	Varón	25	Tipa Tipa	Zudañez	Strio. Deportes	5633898
48	Teófilo Ramirez	Varón	59	Sunchu Panifa	Zudañez	Strio. Educacion	1121291
49	Sebastian Ramirez O.	Varón	51	Sunchu Panifa	Zudañez	Base	1116619
50	Domingo Flores	Varón	49	Pata Torcoco	Zudañez	Strio. Economia	1061748
51	Sebastian Zarate Vela	Varón	50	Sunchur Huasi	Zudañez	Base	1068896
52	Alfredo Ramirez Cuellar	Varón	23	Sayanchaca	Zudañez	Base	5689944
53	Felipe Sorca	Varón	31	Huanca Huasi	Zudañez	Junta escolar	7491547
54	Florentina Aguilar	Mujer	43	Sauces	Zudañez	Base	5493745
55	Cirilo Arancibia	Varón	25	Sunchu Panpa	Zudañez	Base	7509342
56	Liberata Thika de Aguilar	Mujer	44	Sauces	Zudañez	Base	5698464
57	Serafin Choque Avalos	Varón	38	Zona 5	Zudañez	Base	1146232
58	Esteban Paco Vela	Varón	45	Pucarillo	Zudañez	Strio. Agropecuaria	3638940
59	Demetrio Chumacero	Varón	37	Rosas Mayes	Zudañez	Def. Sindical	1011-2212726
60	Dora Rivera Llanos	Mujer	31	Zona 5	Zudañez	Base	3651456
61	Marcelina Vargas Quispe	Mujer	38	Alisos Maya	Zudañez	Base	5647098
62	Heriberto Varon Barrientos	Varón	50	Zona 6	Zudañez	Base	1121489
63	Virginia Llanos	Mujer	44	Corilolo	Zudañez	Base	1090313
64	Porfirio Aguilar	Varón	35	Corilolo	Zudañez	Dirigente	4111837
65	Aurelio Puma Vega	Varón	52	Sunchu Panpa	Zudañez	Base	1121641
66	Mario Peñaranda	Varón	43	Sunchu Panpa	Zudañez	Base	5660409
67	Raimundo Peñaranda	Varón	38	Sunchu Panpa	Zudañez	Base	3638927
68	Miguel Choque Churi	Varón	35	Jacota	Zudañez	Economia	5649933
69	Esteban Choque Vejarano	Varón	13	Jacota	Zudañez	Base	
70	Cirilo Gutierrez Aldana	Varón		Serezal	Zudañez	Dirigente	5680945
71	Demetrio Cuaquira Vela	Varón	41	Serezal	Zudañez	Tesorero	5689903
72	Feliciano Vargas Paco	Varón		Serezal	Zudañez	Actas	5689876
73	Felicana Porcel de Rivera	Mujer	55	Pasota	Zudañez	Base	3638924
74	Crecencia Zarate	Mujer	66	Pucarillo	Zudañez	Vinculacion Sindical	
75	Ascencio Arancibia	Varón	50	Sundur Huasi	Zudañez	Base	
76	Bernabé Llanos	Varón	31	Cailebli	Zudañez		5497983
77	María Falon Choque	Varón	24	Cabra Cancha	Zudañez		5689728
78	Máximo Quispe Miranda	Varón	51	Sause	Zudañez		1068608
79	Benito Llampa Loza	Varón	48	Molle Molle	Oropeza	Strio. de Relaciones	1089565
80	Basilio Oyhula Nina	Varón	59	Molle Molle	Oropeza	Vocal	860515
81	Gervacio Callle Bautista	Varón	57	Molle Molle	Oropeza	Vocal	1078778
82	Dionicia Llampa Yupanqui	Mujer	60	Molle Molle	Oropeza	Secretaria	
83	Hosvaldo Asordoy	Varón	32	Molle Molle	Oropeza	Strio. General	
84	Mariano Nostacede Saigua	Varón	51	Tijamayo	Oropeza	Strio. General	
85	Vicenta Condori Colque	Mujer	38	Tijamayo	Oropeza	Madres	3088792
86	Juan Cayhuara Cruz	Varón	41	Tijamayo	Oropeza	Base	5673165
87	Filomena Flores	Mujer	45	Tijamayo	Oropeza	Strio. E	1009991165
88	Juana Bonifaz Zarata	Varón	60	Caraviri	Oropeza	Strio. General	10156-270355
89	Calixto Zarate Gonzales	Varón	69	Caraviri	Oropeza	Strio. Actas	5491977
90	Jose Alhornos torrez	Varón		Kollpa Kuchu	Oropeza		
91	Marcelina Alejandro Mamani	Mujer	36	Molle Molle	Oropeza	Strio. Vocal	6619078
92	Santiago Calle Oscosiri	Varón	47	Isluco	Chayanta	Strio. Actas	1103156
93	Nazario Calle Alejandra	Varón	54	Isluco	Chayanta	Strio. Salud	10508367
94	Tomas Calle Garcia	Varón	33	Isluco	Chayanta	Vocal S. C.	6573361
95	Florencio Humacacho	Varón	66	Isluco	Chayanta	Strio. R.	-

96	Daniel Vasquez Callata	Varón	33	Molle Molle	Chayanta	Strio. General	6573315
97	Luis Vasquez Turihuano	Varón	58	Molle Molle	Chayanta	Strio. R.	6573180
98	Juan Porcel Vasquez	Varón	72	Molle Molle	Chayanta	Strio. G.	6573343
99	Victor Porcel Vasquez	Varón		Molle Molle	Chayanta	Base	4105123
100	Antonio Torihuano	Varón		Maracori	Chayanta		
101	Favia Ticona Calle	Mujer		Sorojchi	Chayanta		
102	Mario Cruz Garnica	Varón		Molle Molle	Chayanta		
103	Rafael Cruz Garneca	Varón		Molle Molle	Chayanta		
104	Florentino Garneca	Varón		Molle Molle	Chayanta		
105	Recal Garneca Horiz	Varón		Molle Molle	Chayanta		
106	Jacinto Ticona Calle	Varón		Sorojchi	Chayanta		
107	Mario Ramirez Carballo	Varón		Belisario Boeto	Belisario Boeto		
108	Dionisio Huaylla Orellana	Varón		Belisario Boeto	Belisario Boeto		
109	Felix Fernández Ttica	Varón	48	Belisario Boeto	Belisario Boeto		1082352 CH
110	Leonel Urbano Ramirez Carballo	Varón		Belisario Boeto	Belisario Boeto		
111	Leopoldo Ramirez Carballo	Varón		Belisario Boeto	Belisario Boeto		
112	Ambrocio Apaza Arancibia	Varón	43	Sillada	Tarvita	Subcentral	3653655
113	Gregorio Choque Zelaya	Varón		Granesos	Tarvita	Dirigente	5687724
114	Gregorio Choque Bejarano	Varón		Mulle Cancha	Tarvita		
115	Santos Apaza Cáseres	Varón		Quinua Chacra	Tarvita	Dirigente	5494996
116	Erasmo Gonzales	Varón		San Luis	Tarvita	Dirigente	-
117	Hilarión Mamani Choque	Varón		San Isidro	Tarvita	Dirigente	4097146
118	Dionicio Martinez León	Varón		Cruz K'asa	Tarvita	Dirigente	1007-021062L
119	Pablo Choque Ventura	Varón		Cruz K'asa	Tarvita	Dirigente	7462566
120	Francisco Mamani Aguilar	Varón		Cruz K'asa	Tarvita	Delegado	10359330
121	Severino Serrano	Varón		El Chaco	Tarvita	Dirigente	
122	Estanes Vedia	Varón		San Miguel	Tarvita	Dirigente	
123	Elias Cardoso Ortiz	Varón		La Silllada	Tarvita	Dirigente	1009-0803750
124	Eloy Paniagua	Varón		Abra K'asa	Tarvita		
125	Eloy Peñaranda Odarza	Varón		Chamco Cancha	Tarvita		
126	Salvador Gimenes	Varón		Alizos	Tarvita	Sub Central	
127	Victor Maranda Choque	Varón		Yerba Buenas	Tarvita	Dirigente	
128	Domingo Alcibia	Varón		Mollene	Tarvita		
129	Nicanor Valdiviezo	Varón		Abra Kasa	Tarvita	Sub Central	
130	Ismael Picon	Varón	40	Chunca Cancha	Tarvita	Ejecutivo	5492426
131	Irineo Fernández Padilla	Varón	22	Tarvita	Tarvita	Strio. Deportes	5664481
132	Isabelo Mamani	Varón	28	Tarvita	Tarvita	Comité Zonal	7489761
133	Claudio Cruz	Varón	37	Tarvita	Tarvita	Sub -Central	5634800
134	Victor Soto Pacheco	Varón	26	Pampas de Eque	Tarvita	Sub - central	5689621
135	Donaciano Torrez	Varón		Azurduy	Azurduy		
136	Paulina Alba de Torrez	Mujer		Azurduy	Azurduy		
137	Eloy Paniagua Perez	Varón		Azurduy	Azurduy		1100583 CH
138	Francisco Marquez Sullka	Varón		Rodeo Grande	Azurduy		
139	Victor Hugo Segovia Barriga	Varón		Piedra Grande	Azurduy		
140	Modesto Copa Vidaurre	Varón		ablamayu	Azurduy		5646158 CH
141	Santiago Chavarría Gomez	Varón		Pujyuni	Azurduy		5696258
142	Eloy Rivera Sullka	Varón			Azurduy		
143	Alejandro Espinoza	Varón	32	Jatun Wasi	Icla		
144	Donato Fernandez Gracia	Varón	22	Jatun Wasi	Icla		
145	Mariano Serrano Flores	Varón	48	Jatun Wasi	Icla		5490778
146	Filemón Garrido Limachi	Varón		Jatun Wasi	Icla		

145	Andrés Melendrez	Varón		Jatun Wasi	Icla		
148	Justo Miranda Condori	Varón	41	Rodeo Grande	Icla		
149	Teófilo Melendrez	Varón		Jatun Wasi	Icla		
150	Leoncio Serrano	Varón		Jatun Wasi	Icla		
151	Máximo Vargas	Varón		Jatun Wasi	Icla		
152	Agustina Tellez	Mujer		Jatun Wasi	Icla		
153	Dionicia Mendez	Mujer		Jatun Wasi	Icla		
154	Domingo Mamani	Mujer		Jatun Wasi	Icla		
155	Clemente Villalto Colani	Varón		Lajas Tambo	Sucre		5517526
156	Francisco Fati Apaza	Varón		Lajas Tambo	Sucre		6596013
157	José Antequera	Varón	19	Lajas Tambo	Sucre		-
158	Alejandro Duran Llanos	Varón		Lajas Tambo	Sucre		1116360
159	Toribio Espada Condori	Varón		Lajas Tambo	Sucre		6616510
160	Anastacio Maturano Torrez	Varón	68	Lajas Tambo	Sucre		74723396
161	Agustín Chumacero Taboada	Varón		Lajas Tambo	Sucre		5656191
162	Agustín Ugarte Mamani	Varón		Lajas Tambo	Sucre		5007050756
163	Melina Taboada Pacheco	Mujer		Lajas Tambo	Sucre		
164	Eusebio Canaviri Muñoz	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
165	Emiliano Miranda	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
166	Samuel Hinojosa	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
167	Felipe Millares	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
168	José Santos Ajupari Mendoza	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
169	Sebastian Guaraya	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
170	Alejo Durán	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
171	Eustaquio Sanchez	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
172	Agustín Collaguiro	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
173	Juan Duran	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
174	Eusebio Salazar	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
175	Juan Aguilar Puma	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
176	Juan Bidal	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
177	Saturnina Aguilar	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
178	Martín Sonco	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
179	Claudio Laime	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
180	Roxana Puma	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
181	Benito Aguilar	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
182	Marcelino Barrientos	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
183	Primo Bautista	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
184	Masiano Lopez	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
185	Pedro Quispe	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
186	Sebastian Baltazar	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
187	Jhovana Duran	Mujer		Lajas Tambo	Sucre		
188	Agustin Portillo	Varón		Lajas Tambo	Sucre		
189	Gabriel Mayta	Varón		Casa Grande	Mojocoya		5654692
190	Filiberto Mendieta	Varón	18	Torre Pampa	Azurduy		
191	Gregorio Vela Duran	Varón	24		Zudañez		7491500
192	Sebastiana Loayza Anzalda	Mujer	33	Cailebli	Zudañez	Lider. Org. Cam.	5646572
193	Andrés Claure Pachacopa	Varón	25	Zudañez	Zudañez		5649532
194	Vicente Ochoa Velazquez	Varón	37	Posota	Zudañez		7529718
195	Timoteo Nuñez	Varón	44	Mollende	Tarvita		5693785
196	Humbero Ábalos Díaz	Varón	27	Tarvita	Tarvita		5491354
197	Damián Rivera Flores	Varón	44	Los Pinos	Tarvita	No tiene	

198	Joaquín Vargas Cáceres	Varón	38	Chunca Cancha	Cantar Gallo (ICLA)	7558980
199	Fortunato Sausa	Varón	69	Cantar Gallo	Cantar Gallo (ICLA)	
200	Juan Oropeza Medina	Varón		Lajas Tambo	Sucre	1060490
201	Juana Fati Choque	Varón	20	Lajas Tambo	Sucre	
202	Justino Romero	Varón	48	Lajas Tambo	Sucre	1083608
203	Victoria Guaquera Sarate	Mujer	26	Lajas Tambo	Sucre	6568595
204	Andres Llampa Mostacedo	Varón	64	Lajas Tambo	Sucre	
205	Cristina Ventura Mayo	Mujer	28	Lajas Tambo	Sucre	
206	Herman Condori Choque	Varón		Lajas Tambo	Sucre	6599235
207	Maxima Medrano	Mujer		Lajas Tambo	Sucre	
208	Antonia Condori Chumacero	Mujer	77	Lajas Tambo	Sucre	4100091
209	Felipa Sigua Vidal	Mujer	25	Lajas Tambo	Sucre	
210	Felipe Yupanqui Flores	Varón	32	Lajas Tambo	Sucre	6585269
211	Serverino Duran Soliz	Varón	77	Lajas Tambo	Sucre	
212	Justino Morales	Varón	44	Lajas Tambo	Sucre	6585225
213	Valeriano Morales Serrudo	Varón	74	Lajas Tambo	Sucre	
214	Gladys Peña Oropeza	Mujer	33	Yurac - Yurac	Sucre	3654651
215	Dora Copa Calizaya	Mujer	43	Sucre	Sucre	1103719
216	Ernesto Baraona Carabajal	Varón	42	Sucre	Sucre	5664088
217	Fidelia Oropeza Luna	Mujer	52	Sucre	Sucre	1044247
218	Victor Cutipa Saavedra	Varón	47	Sucre	Sucre	
219	Cleta Calderón	Mujer	31	Sucre	Sucre	5670021
220	Natalio Cayo	Varón	44	Sucre	Sucre	1089970
221	Constantino Pinto Yamparo	Varón	48	Sucre	Sucre	5633295
222	Alejandro Medrano Quispe	Varón	44	Sucre	Sucre	1079228
223	Vicente Araca Heredi	Varón		Pojo	Sucre	5635020
224	Teófilo Turihuano Saigua	Varón	44	Tomoyo Chayanta		4115801 CH
225	Benita Porcel Levito	Mujer	54	Molle Molle	Chayanta	6573351 PT
226	Gabriel Saigua Contreras	Varón	43	Tomoyo Chayanta		3636455 CH
227	Leona Serrano	Mujer	27	Cantar Gallo	Icla	

REFLEXIONES FINALES

La importancia del 24 de mayo de 2008 es histórica porque hizo aparecer a la luz del día en nuestro país una mentalidad persistente no superada de la ilusoria superioridad del ciudadano civilizado sobre el campesino, indígena, considerado como bruto e ignorante. El pasado cultural colonial encontraba su expresión pública, de manera espontánea y planificada, sin retención ni vergüenza. A su vez, Sucre se volvía el espejo de lo que amenazaba a Bolivia en su integralidad si no había una reacción adecuada frente a un inconsciente colectivo racista y discriminatorio basado en la lógica colonial del amo y del pongo.

Los hechos del 24 de Mayo prueban una vez más, que cuando los intereses particulares predominan y que el poder sabe manejarlos, es capaz de conducir a una población, transformada en una masa sin escrúpulo, a trasgredir los valores humanos básicos como es el respeto a la dignidad humana.

Pensamos haber podido mostrar en este libro factores específicos de la historia sucrense, que han predisposto a una parte de la población a mostrar en los actos sus fantasías de grandeza, caucionando el maltrato y tortura en contra de una población campesina, de origen quechua que desde siglos no fue reconocida en su plena condición humana, más bien fue considerada como una raza inferior.

Con este trabajo, basado en la atención a las poblaciones afectadas que muestra las secuelas individuales y colectivas dejadas por la represión brutal y humillante del 24 de Mayo, esperamos contribuir a despertar una conciencia colectiva sobre las secuelas psicosociales que dejan estos hechos de violencia y humillación, con la finalidad que tales actos no se repitan.

Las secuelas dejadas en la población campesina y migrante del campo a la periferia de la ciudad de Sucre ahondan en heridas ancestrales. Ahora, no se trata de lamentar sino de dar la atención necesaria y establecer conjuntamente las formas de superación que tienen aspectos individuales y colectivos.

Es así que la denuncia judicial es parte de esa recuperación integral, emocional y física que está íntimamente ligada con la recuperación o conquista de su propia dignidad. Aunque sabemos que la justicia es una justicia de clase, que nunca ha sido una justicia para todos, siempre persiste una esperanza de justicia. Denunciar en justicia es hacer público el hecho, es luchar contra el silenciamiento, el encubrimiento y el olvido. Es forzar a la sociedad civil a enfrentarse con hechos de barbarie.

Lo que está en juego al fin y al cabo es que se logre la superación de esa escisión social ancestral donde los organismos sociales, los maestros, los medios de comunicación, la política de Estado, las iglesias están interpelados para instaurar políticas de diálogo entre las poblaciones enfrentadas para entender lo que ocurrió y superar las heridas dejadas.

En ese diálogo, lo ocurrido en La Calancha, tendrá que ser parte de la elaboración, teniendo bien establecido que no hay justificación ninguna para hacer de la población la más humilde, los chivos expiatorios por los muertos y heridos en un conflicto que enfrentó una parte de la población de Sucre al gobierno central.

Este libro espera haber podido dar instrumentos útiles para entender lo ocurrido el 24 de mayo de 2008 y permitir nuevas proyecciones hacia el futuro sobre bases nuevas, más allá de la mentalidad colonial.

Para las clases trabajadoras del campo y de la ciudad el desafío es grande porque sin su lucha todo puede volver a repetirse. Es solamente cuestionando las pretensiones de una minoría sucrense, luchando contra la impunidad que otro futuro es posible para Bolivia, para los bolivianos y las bolivianas.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acosta R. H. La Evolución de Bolivia - *Chuquisaca insurgente 25 de mayo de 1809*, Sucre: Cotes Ltda.,.
- Álvarez J. H., Brie C, Brie,P. (2008) *Humillados y Ofendidos*. Documental sobre los hechos ocurridos el 24 de mayo de 2008 en Sucre. Sucre: Artes Andes Américas.
- Banton M. P.(1967). *Race Relations*. New York: Basic Books.
- Barbado J., Aizpiri J., Cañones P., Fernández Á., Gonçalves E., Rodríguez J., De la Serna de Pedro I., Solla J.(2004) Individuo y familia. *Revista de SEMG*, Febrero.Nº61, pág. 84-94.
- Berry, J., Poortinga, Y., Segall, M. & Dasen, P. (1992). Psychology and the developing world. In *Cross-Cultural Psychology, Research and Applications*. New York: Cambridge UniversityPress. 115-129.
- CCTI: (2009). *Tortura; Pensamiento y acción del Colectivo Contra la Tortura y la Impunidad*. México. CCTI.
- Cortés M. J. (1861). *Ensayo sobre la historia de Bolivia, Beeche*.
- Dámaso de U. Memorias 1794-1857, en *Biblioteca de Mayo*.
- De Gobineau J. A. (1967). *Essai sur l'Inégalité des Races Humaines*. Paris: Belfond.
- Defensor del Pueblo, Universidad de la Cordillera: (2008). Observando el Racismo. Racismo y Regionalismo en el proceso constituyente. *Publicación electrónica por el Observatorio del Racismo*. La Paz.
- Eriksen, T. H.(2002). **Ethnicity and Nationalism**. London, Ann Arbor, MI: Pluto Press,.
- Espósito G. C. (2008). El Rumor para la Construcción Social del Enemigo Interno. En: *Defensor del Pueblo y Universidad de la Cordillera: Observando el Racismo. Racismo y Regionalismo en el proceso constituyente*. La Paz: Publicación electrónica por el Observatorio del Racismo.
- Estrada A., Hering M., Donoso A. (1996). “*Terapia Familiar, género y política: Una experiencia de terapia familiar sistémica*”. Santiago. Ediciones CODEPU.
- Firmin A. (2003.). *De l'Égalité des Races Humaines*. Bristol: Thoemmes Press.
- Foucault M. (2002). *Vigilar y Castigar; nacimiento de la prisión*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Freud A. (1936). *El Yo y los Mecanismos de Defensa*. Argentina: Paidós.
- Freud S.(2000.). *Psicología de las masas y análisis del yo*, OC vol. XVIII, Argentina, Amorrortu.
- Hernández D. (1998). *Pobreza urbana y violencia doméstica en hogares de la Ciudad de México*. Acta Sociológica 22, 25-43.
- ITEI (2009) *Petición ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos*. La Paz: ITEI.
- IIDH (2007). *Atención integral a víctimas de tortura en procesos de litigio; aportes psicosociales*, San José: IIDH.
- IRCT (2009). “*Torture*”. *Journal on Rehabilitation of Torture Victims and Prevention of Torture*. Volume 19, 3, 204-217.
- Just Lleo, E.: *Comienzos de la independencia en el Alto Perú*.
- Lozano R. (2000). Efectos de la violencia doméstica en la salud: Ciudad de México. El costo del silencio.In: *Violencia doméstica en las Américas*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo.
- Madanes C.(1993). *Sexo, amor y violencia: Estrategias de transformación*. Barcelona: Paidós.

- Monroe J. (1996). The loss and restoration of community: The treatment of severe war trauma
Journal of Loss and Trauma, 1, 4, 393-409.
- Molina R., R. et al.(2009). Racismo de Ayer y Hoy. Bolivia en el Contexto Mundial. En: *Anales de la XXII Reunión Anual de Etnología*. Tomo II La Paz: Musef Editores.
- Monteagudo B. (1812). *Ensayo sobre la Revolución del Río de la Plata desde el 25 de mayo de 1809, Mártir o Libre*, 25 de mayo de 1812.
- Muñoz, Ramón: (1860). La guerra de los 15 años en el Alto Perú. In: *Revista del Pacífico*, Tomo II, Impr. y Librería del Mercurio de Santos Tornero.
- Murra J. V.(1985). *Formaciones Económicas y Políticas del Mundo Andino*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- ONU (1965). *Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial*
- Organización Panamericana de la Salud (1999) *La violencia en las Américas: la pandemia social del siglo XX. Violencia contra la mujer*. Washington, DC: OPS,15-25.
- Paredes Carlos. (2006). Te llevaste mis palabras. In: *Efectos psicosociales de la violencia política en comunidades del pueblo q'echi'*. Tomo I. Guatemala: Equipo de estudios comunitarios y Acción psicosocial y F&G Editores.
- Pittman F. (1990). *Momentos decisivos*. Buenos Aires: Paidós.
- Postero N. (2006). Now We Are Citizens. Indigenous Politics In: *Postmulticultural Bolivia*, Stanford, California: Stanford University Press.
- Querejazu Calvo R. (1990). *Chuquisaca 1538 - 1825*. Sucre: Imprenta Universitaria.
- Quintela M., Arandia M.; Campos P. (2004). De la comunidad al barrio; violencia de pareja. En: *Mujeres migrantes en Sucre*. La Paz: Fundación PIEB.
- Rea Campos C. R. (2009). Las Categorías del Racismo y su Pertinencia Analítica para su Estudio en Contextos Contemporáneos. En: Molina R., R. et al (eds.): *Racismo de Ayer y Hoy. Bolivia en el Contexto Mundial*. Tomo II de los anales de la XXII Reunión Anual de Etnología. La Paz: MUSEF Editores.
- Santiago L. (2003). *Modelo Sistémico aplicado a Familias*. Volumen I. Barcelona: Centro Kine.
- Summerfield, D. (1999) Una crítica de los proyectos psicosociales en poblaciones afectadas por la guerra basadas en el concepto de Trauma Psicológico. En: Pérez, P. *Actuaciones psicológicas en guerra y violencia política*. Ed. Ex Libris.
- Torreto: (1830). *Historia de la Revolución Hispano-americana*, Impr. de L. Amarita.
- Torrico Zas M. G. (2008). El Mito que Reactualizó el Racismo y Reavivó una Guerra Heredada. En: Defensor del Pueblo y Universidad de la Cordillera: *Observando el Racismo. Racismo y Regionalismo en el Proceso Constituyente*. La Paz: Publicación electrónica por el Observatorio del Racismo.
- Urcullu M. M. (1855). *Apuntes para la historia de la revolución del Alto Perú*, Imprenta de López, Sucre.
- Valdez R., Juárez C. (1998).Impacto de la violencia doméstica en la salud mental de las mujeres: análisis y perspectivas. En: *Salud Mental*. 21(6):1-10. México.
- Viehöver W. (2001). Die Wissenschaft und die Wiederverzauberung des sublunaren Raumes. Der Klimadiskurs im Licht der narrativen Diskursanalyse. En: Keller, Reiner et al. (eds.): *Handbuch sozialwissenschaftliche Diskursanalyse*. Wiesbaden: VS Verlag für Sozialwissenschaften, Correo del Sur, Ediciones de abril y mayo de 2008.

ANEXOS

¿QUÉ ES EL ITEI?

El ITEI nace en 2001 como una respuesta frente a un vacío institucional en Bolivia a iniciativa de Emma Bolshia Bravo y Andrés Gautier.

El ITEI es una asociación civil sin fines de lucro, con Personalidad Jurídica otorgada de acuerdo a Resolución Prefectural RAP Nº 259. Se constituye y organiza a partir de un acto libre y voluntario, quienes bajo una sola ideología promueven su establecimiento para brindar ayuda a personas afectadas por la Tortura y la Violencia Estatal.

Si bien la República de Bolivia como el resto de las Repúblicas latinoamericanas nace sobre la base de una explotación colonial sin piedad y una discriminación racial de siglos, el nuevo Estado boliviano nunca permitió que la comunidad nacional entre en un proceso reflexivo sobre el significado, para toda una sociedad, de su construcción basada en la trasgresión de todo respeto humano. En ese contexto, la tortura, el abuso de poder fueron una constante en el Estado boliviano y en su oligarquía.

El ITEI es una respuesta al lado de otros organismos de la sociedad civil para luchar por la recuperación de una condición humana restablecida en su dignidad. Su función específica reside en la atención pluridisciplinaria (psicológica, médica, social y jurídica) a los afectados por la tortura y la violencia estatal y en la denuncia de los efectos psicosociales producidos por la violencia originada desde el Estado y de la impunidad de los actores físicos e intelectuales de esa violencia. A ese efecto el ITEI desarrolla trabajos de investigación, así como talleres y cursos de formación. La atención, la denuncia, la investigación y la formación tienen una función común, fungir en la prevención de la violencia que transgrede las condiciones de coexistencia humana.

En consecuencia, el equipo ITEI tiene como responsabilidad de orientar sus fuerzas en esa meta descrita en un espíritu de colaboración y de ayuda mutua, estimulándose los unos a los otros para poder responder a su función. En el trabajo con el cual los miembros del ITEI están enfrentados se les exige mucho tanto a nivel profesional como ético. Se trata tanto de un compromiso profesional como público.

En breve, el ITEI es un instituto interdisciplinario destinado a atender personas afectadas, directa e indirectamente, por la tortura y la violencia, a través de procesos que faciliten su rehabilitación. Por otra parte, pretende formar conciencia colectiva sobre las secuelas de la violencia estatal y reparación, contribuyendo a crear una memoria histórico-social que beneficie la erradicación de estas prácticas en Bolivia.

Visión

El trabajo del ITEI se basa en un compromiso socio-político enmarcado en la construcción de una sociedad justa, equitativa y respetuosa de la dignidad humana. Pretende formar conciencia colectiva sobre las secuelas de la tortura y otras formas de violencia de Estado y su reparación, contribuyendo a crear una memoria histórico-social que beneficie la erradicación de estas prácticas en Bolivia.

Misión

Acompañar a la persona afectada por la tortura y la violencia de Estado en un proceso de rehabilitación integral, extendiendo esta tarea a su núcleo familiar y comunitario. Investigar y denunciar la violencia de Estado, sus causas, motivaciones, instrumentos y las secuelas que provoca a nivel individual y colectivo.

Objetivos

- Contribuir a la prevención de trastornos provocados por la tortura y la violencia estatal, brindando asistencia integral, tanto psicoterapéutica, como médica, social y jurídica, a las afectadas, así como a su entorno familiar y comunitario.
- Formar y capacitar equipos interdisciplinarios que colaboren con el ITEI, en diferentes lugares del país, para que puedan asistir a personas afectadas por la tortura y la violencia estatal.
- Crear un espacio que permita guardar la memoria social, a través del monitoreo de casos clínicos.
- Realizar investigaciones epidemiológicas sobre las secuelas de la violencia política y su reparación.
- Investigar el impacto subjetivo de la violencia estatal a nivel individual y colectivo.
- Diagnosticar la necesidad y la demanda cualitativa y cuantitativa de servicios de rehabilitación para personas afectadas, a fin de poder elaborar una estrategia de atención a largo plazo.

Grupos meta:

En rehabilitación:

- a) Sobrevivientes de masacre
- b) Personas afectadas por la represión política
- c) Personas afectadas por la de tortura
- d) Actuales y ex prisioneras/os políticas/os
- e) Refugiadas/os políticas/os en nuestro país.
- f) Retornadas/os del exilio.
- g) Familiares de muertos y detenidos desaparecidos
- h) Personas privadas de libertad afectadas por la tortura y/o malos tratos
- i) Entorno familiar y comunitario de los grupos antes mencionados.

Desde su inicio atendió a personas afectadas por la tortura y la violencia estatal en épocas de dictadura y bajo gobiernos constitucionalmente elegidos.

Atendió las personas afectadas por la represión política del Estado central contra los movimientos sociales del Altiplano en 2000 y 2001, del Febrero y Octubre negro en 2003, del Movimiento Sin Tierra en 2004 en Cochabamba y La Paz, del Movimiento Sin Techo en 2006.

Atiende las personas afectadas por la represión política generada por las autoridades regionales de Sucre y Pando en 2008.

En formación:

- a) En Derechos Humanos y salud mental: Comunidades afectadas por la violencia política, personas privadas de libertad, jóvenes líderes, personal penitenciario
- b) En psicotraumatología y psicoterapia: Profesionales y estudiantes

Trabaja desde su inicio organizando talleres en psicotraumatología y psicoterapia en particular para organizaciones enfrentadas con todo tipo de violencia.

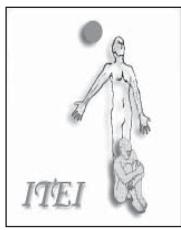
Está trabajando en la formación de jóvenes líderes en Achacachi y Huanuni.

Desde el año pasado, ha creado con el apoyo y a la iniciativa de la Cruz Roja Internacional una capacitación para promotores y promotoras en Salud Mental Comunitaria con representantes de las comunidades afectadas por la masacre de Pando en 2011.

En investigación, el tema central es el estudio sobre las secuelas psicosociales en las personas afectadas por la violencia estatal y su recuperación:.

Su primera publicación fue sobre las Secuelas psicosociales de la represión política contra la "Marcha por la Sobrevivencia" en 2003.

Su sede se encuentra en La Paz y tiene una filial en Cochabamba.



Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas
de la Tortura y la Violencia Estatal

Pronunciamiento y Llamado nacional e internacional del ITEI

El retorno de lo reprimido Racismo colonial en la culta Charcas⁷²

Cuando el 18 de diciembre de 2005, el indio Evo Morales Ayma, fue democráticamente elegido Presidente de la República de Bolivia, fue un choque profundo para los sectores privilegiados más retrógrados. El racismo latente de una sociedad marcada por su pasado colonial y discriminatorio estaba interpelado, una sociedad que nunca hizo un trabajo de duelo, una revisión de su responsabilidad colonial y criminal de etnocidio y genocidio.

En la culta Charcas, el día de la celebración del 199 aniversario de uno de los primeros gritos de rebeldía de las Américas en Sucre, más de 30 campesinos fueron obligados a desnudarse hasta medio cuerpo, empujados a marchar hasta la Plaza 25 de Mayo en frente de la Casa de la Libertad, donde fueron forzados a arrodillarse pidiendo perdón, sus ponchos fueron quemados, sufrieron tortura física al ser golpeados con palos y pisoteados, tortura psicológica al ser insultados “*indios de mierda, griten viva la capitalía*”, “*llamas pidan disculpas*”, teniendo que escuchar “*Sucre de pie, Evo de rodillas*”, “*hay que matarlo a ese indio*”; uno de los representantes campesinos Ángel Ballejos, alcalde de la localidad de Mojocoya, fue llevado a rastras por varios kilómetros por sus enardecidos captores. Las whipalas⁷³ y las banderas del MAS⁷⁴ fueron quemadas y los campesinos obligados de levantar la bandera de Chuquisaca⁷⁵. Hubo más de 50 heridos ese día.

Las viejas costumbres coloniales de humillar y someter “al indio salvaje e inculto” reaparecían con toda su brutalidad, expresión sintomática que 199 años de “Vida Republicana” no han sido suficientes para superar el racismo y la discriminación colonial. Demostraron también que los métodos de tortura clásicos físicos y psíquicos de antaño para romper toda resistencia autóctona no han sido olvidados. La humillación pública impuesta y sostenida por una parte de la población sucrense y sufrida por más de 30 campesinos va a dejar huellas psicosociales profundas en las personas afectadas. El racismo, la consideración del otro como ser humano inferior siempre ha sido en el mundo una base ideológica que ha permitido justificar maltrato, tortura y asesinato.

En Sucre, desde que la Asamblea Constituyente no hizo del tema de la capitalía una cuestión de la Constitución, autoridades reconocidas de Sucre reaccionaron con un regionalismo brutal como si el tema tendría que ser tratado ahora o nunca empujando a la población de la ciudad a una histeria de masas, atacando a los representantes indígenas de la Asamblea Constituyente que no sostenían esa reivindicación con frases como “*Fuera de aquí collas*⁷⁶ de mierda”, “*Cruce de llamas con adobe*”⁷⁷. En las manifestaciones por la capitalía en Sucre se podía escuchar: “El que no salta es una llama.”

⁷² Así se denominaba a la capital de Bolivia, Sucre.

⁷³ Símbolo de las Naciones Originarias.

⁷⁴ Partido del Presidente Evo Morales.

⁷⁵ Departamento cuya capital es Sucre.

⁷⁶ Denominativo que se da a los indígenas del Altiplano.

⁷⁷ Ladrillo elaborado con tierra y paja.

Lo que ocurrió el 24 de mayo es la punta del iceberg que se anunciaba desde un tiempo y en varios departamentos de Bolivia como reveló Amnistía Internacional hablando en particular de Santa Cruz y Cochabamba y como denunció el año pasado el Relator Especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para los Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas, el señor Rodolfo Stavenhagen, señalando que en Bolivia persisten varios niveles de racismo individual y colectivo contra las poblaciones indígenas.

Con razón, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos para Bolivia en un comunicado de prensa del 26 de mayo expresó “su preocupación por la libertad con la que actuaron los agresores y la desprotección de los sujetos agredidos y denigrados”.

Compartimos con los que opinan que el 24 de mayo ha sido un día de “vergüenza nacional” Ratificamos el llamado a la opinión nacional e internacional de rechazar lo inaceptable, a impedir que el clima político fortifique un racismo institucionalizado en las calles de Sucre y de otras ciudades bolivianas.

Pedimos insistentemente que los responsables intelectuales y los autores materiales sean juzgados y conminamos a las autoridades e instituciones de Sucre –políticas, eclesiásticas, universitarias y sociales – a cumplir con sus responsabilidades, a respetar los Derechos Humanos y las libertades democráticas e impedir el desarrollo de las tendencias fascistas.

Hacemos un llamado a todas las organizaciones internacionales a pronunciarse condenando este tipo de actos racistas. Solicitamos envíen su pronunciamiento a la Señora Alcaldesa Aydeé Nava de Sucre con copia al ITEI a la siguiente dirección electrónica: administración@itei.org.bo.

La Paz, 2 de junio de 2008

Conferencia de prensa ITEI – EATIP
Sucre 16 de diciembre de 2008
Federación Única de Trabajadores de los Pueblos Originarios
de Chuquisaca

Comunicado de prensa

El Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y Violencia Estatal (ITEI) respondiendo a una demanda de la Federación Única de Trabajadores de los Pueblos Originarios de Chuquisaca ha realizado en colaboración con dos expertos del Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial (EATIP) de Argentina, una primera evaluación del estado físico y psíquico de las personas afectadas por los hechos de violencia en la ciudad de Sucre el 24 de mayo de 2008. Este proyecto ha podido ser efectuado con el apoyo financiero del “Fondo de Contribuciones Voluntarias de las NNUU para las víctimas de la tortura” y por el “Consejo Internacional para la Rehabilitación de las Víctimas de la Tortura” (IRCT) con sede en Dinamarca.

Lo que se puede decir en un informe preliminar es lo siguiente:

En sus visitas a la ciudad de Sucre, a Zudañez, Redención Pampa e Icla se han atendido hasta el momento un total de 72 personas (hombres: 47, mujeres: 25).

Hombres:		Mujeres	
11	Sucre	8	Sucre
20	Zudañez	5	Zudañez
13	Redención Pampa	11	Redención Pampa
3	Icla	1	Icla

Las personas afectadas, en su mayoría autoridades campesinas, refieren que en fecha 24 de mayo de 2008 arribaban a la ciudad de Sucre, capital del departamento de Chuquisaca, a recibir un número de ambulancias destinadas a sus poblaciones, a ser entregadas ese día por el presidente Evo Morales Ayma en un acto en el Estadio Patria. Es en esa ocasión que fueron interceptados por grupos numerosos de personas que los agredieron brutalmente.

Como consecuencia de dicha agresión se ha registrado un número importante de casos que han sufrido golpes en las partes sensibles del cuerpo, en particular la cabeza, el uso de patadas, puñetazos, palos, piedras, garrotes, explosivos como dinamita, petardos, matasuegras y también casos de violencia sexual. La mayoría fueron amenazados de muerte y algunos estuvieron en riesgo de perder la vida. En todos los casos hubo insultos humillantes. Se les ha robado su dinero y otras pertenencias como cédulas de identidad y otros documentos, celulares, sus ponchos... Los campesinos que se encontraban refugiados en una casa en El Abra fueron obligados a salir y pasar por el callejón oscuro recibiendo golpes, patadas e insultos, tuvieron que quitarse sus abarcas, después de desnudarse de la parte superior del cuerpo, decir frases contrarias y agraviantes a sus convicciones, arrodillarse en la Plaza 25 de Mayo y quemar sus símbolos culturales como sus ponchos y wiphalias.

Tanto las secuelas físicas como psíquicas permanecen meses después en un grado importante por la gravedad del daño y/o por falta de atención médica y psicológica. Un número importante de las personas afectadas no han podido recuperarse del trauma sufrido, sin embargo todos y todas han expresado una firme voluntad de que se haga justicia y que se realice una reparación moral, que sean restablecidos en su dignidad de ser humano.

En el ámbito físico: Se realizó el examen médico a 41 afectados con lesiones físicas en 4 localidades, encontrándose:

37 policontusos (politraumatismos) entre los cuales se destacan lesiones como:

- traumatismo de cráneo, en algunos casos con pérdida de conocimiento y convulsiones que persistieron en un caso durante un mes, cefaleas migrañas persistentes y fotofobias,
- síntomas compatibles con perforación de tímpano (hipoacusia, acúfenos y síndrome vertiginoso),
- heridas cortantes en rostro, cuero cabelludo, que requirieron suturas y en muchos casos no recibieron atención adecuada, en un caso realizamos extracción de puntos de sutura a casi 7 meses del hecho,
- quemaduras por petardos que afectaron el rostro, miembros y otras partes del cuerpo, que en ningún caso recibieron atención adecuada,
- traumas torácicos con presunta fractura esternal y parrilla costal inestable y asimetría,
- traumas en zona lumbar con hematuria de varios días,
- traumas abdominales con dolor al examen (aún en el tiempo transcurrido),
- dolores articulares poscontusos,
- adelgazamiento en muchos casos y en unos en particular muy grave, y que de no recibir tratamiento adecuado puede evolucionar presumiblemente al óbito (muerte),
- síntomas de stress post-traumático que serán detallados luego.

En el ámbito psíquico: Se señaló que un número importante sufre de lo que se denomina Trastorno por Estrés Post-Traumático: pesadillas, insomnio, sobresaltos, nerviosismo, miedo paralizante (no han podido retornar a Sucre por su documentación, a estudiar etc.), aislamiento, problemas de concentración, y de memoria, sufren de estados depresivos, dificultades para sostener sus trabajos, problemas vinculares, cambios en la personalidad. Familias enteras han sido afectadas.

Muchas personas damnificadas expresaron que lo sufrido ese 24 de mayo los ha fortalecido en sus convicciones y en la necesidad de continuar a luchar por sus derechos.

El ITEI con el apoyo del EATIP se comprometen a establecer un informe extenso para el año próximo.

Lo ocurrido el 24 de mayo de 2008 en Sucre nos preocupa, nos avergüenza y nos produce mucho dolor, como profesionales y como personas. Estamos aquí porque nos sentimos hermanados en la defensa irrestricta de los derechos de los pueblos, esto incluye el respeto por las diferencias étnicas, culturales y de clase.

Nos produce un impacto muy grande que estos hechos de violencia racial y discriminatoria se produzcan en la capital de Bolivia, cuya vocación tendría que ser integrativa y resulta ser divisoria y excluyente. Esperamos que nuestra colaboración y los informes internacionales que resulten de nuestra tarea, sirvan para que estos hechos no se repitan nunca más.

No podemos aceptar que los intereses partidarios, políticos y económicos estén por encima de los derechos más básicos de los seres humanos.

Esperamos que se erradique definitivamente la impunidad y que se haga justicia.

Memoria, verdad y justicia, son principios fundamentales que se tienen que sostener para la construcción de una nación con verdadero futuro.

Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia de Estado. (Bolivia).

Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial. (Argentina).

Sucre, 16 de diciembre de 2008

Administracion@itei.org.bo

<http://www.itei.org.bo>

Conferencia de Prensa en Federación Única de Trabajadores de Pueblos Originarios de Chuquisaca (EATIP)

Como se ha mencionado, mi compañero y yo hemos venido de la Argentina por pedido del ITEI y con el apoyo del IRCT.

Pertenecemos al EATIP (Equipo Argentino de Trabajo e Investigación Psicosocial). Trabajamos por los derechos humanos cuando estos son violentados por organizaciones gubernamentales. En nuestro origen, hemos sido el equipo de asistencia psicológica de Madres de Plaza de Mayo.

Lo que ha ocurrido el último 24 de mayo en Sucre nos preocupa, nos avergüenza y nos produce mucho dolor, como profesionales y como personas. Estamos aquí porque nos sentimos hermanados en la defensa irrestricta de los derechos de los pueblos, esto incluye el respeto por las diferencias étnicas, culturales y de clase.

Nos produce un impacto muy grande que estos hechos de violencia racial y discriminatoria se produzcan en la capital de Bolivia, cuya vocación tendría que ser integrativa y resulta ser divisoria y excluyente. Esperamos que nuestra colaboración y los informes internacionales que resulten de nuestra tarea, sirvan para que estos hechos no se repitan nunca más.

No podemos aceptar que los intereses partidarios, políticos y económicos estén por encima de los derechos más básicos de los seres humanos.

Esperamos que se erradique definitivamente la impunidad y que se haga justicia.

Memoria, verdad y justicia, son principios fundamentales que se tienen que sostener para la construcción de una nación con verdadero futuro.

Maria Silvia Campos - Lic. en Psicología
Marcelo A. Rossi. - Médico Espec. en Psiquiatría

EATIP Sucre, 16 de diciembre 2008

Solidaridad Internacional

Cartas a la Sra. Alcaldesa de Sucre

Adj.: Dirección y carta propuesta a la Señora Alcaldesa Aydeé Nava
A las autoridades de Sucre
Y la Señora Alcaldesa Aydeé Nava
Ilustre Municipalidad de Sucre
Plaza 25 de Mayo
Sucre, Bolivia
FAX: 591.4. 6451074

Honorable Alcaldesa:

Por la presente le expresamos nuestra viva inquietud por los sucesos ocurridos en su ciudad el día 24 de mayo de 2008. Estamos preocupados por el trato dado a los campesinos indígenas y la expresión de violencia racista. Le pedimos firmemente que inicie una investigación, que identifique y castigue a los responsables de estos hechos que deshonoran la imagen internacional de Bolivia y de Sucre, y que, junto a las autoridades de la ciudad, asegure que los derechos democráticos y la seguridad de las personas sean garantizados a la población campesina e indígena.

Esperando que esta solicitud sea prontamente acogida, la saluda atentamente

Junio del 2008

**La Señora Alcaldesa Aydeé Nava
Y a las autoridades de Sucre
Ilustre Municipalidad de Sucre
Plaza 25 de mayo
Sucre
BOLIVIA**

Honorable Alcaldesa:

En calidad de miembro/símpatizante de ACAT, la Acción de los cristianos para la abolición de tortura, deseo expresarle mi viva inquietud por los sucesos ocurridos en su ciudad el día 24 mayo del 2008.

Según la información recibida, más de 30 campesinos sufrieron tortura física al ser golpeados con palos y pisoteados y tortura psicológica al ser insultados por ser indígenas.

Estoy muy preocupado-a por este trato dado a los campesinos indígenas y la expresión de violencia racista.

Por lo anterior, le pido firmemente que inicie una investigación, que identifique y castigue a los responsables de estos hechos que deshonoran la imagen internacional de Bolivia y Sucre, y que, junto a las autoridades de la ciudad, asegure que los derechos democráticos y la seguridad de las personas sean garantizados a la población campesina e indígena.

Esperando que esta solicitud sea prontamente acogida, la saluda atentamente

nom/nombre	adresse/dirección	signature/firma
Rachimow Felix	110100 Jönköping 117 508 Sweden	
Ruygh Domingo	Sra. Carr 5, 7727 Corpachile	
Ochoa Nancy	Sur-Carre 5, 1727 Corpachile	
Bovet Bernad	15 63 Dominican	
Karen Meinckler	4632 Tübingen	
Bavaud Bertrand	7700 Fribourg	
FAVRG Anny	Rue des Bains 26 BIEL 2603	
Jan de Haas	Champ du Gout 8 1510 Moudon	
Thelma Maeder	8 ch. Vieux Bourg Neuchâtel	
Bethina Reijer	Roseliste 14, 2007 Bern	

Copia: Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estata Av. Arce 2105, Edif. Venus, 4^{ta} Piso, Dpto. 4B - Casilla 8186, La Paz - Bolivia
Fax +591 2 2154094 e-mail: administracion@itel.org.bo

ACAT Suiza es una asociación ecuménica y políticamente neutral. Está afiliada a la FIACAT (Federación Internacional de ACAT, www.fiacat.org) que tiene estatuto consultivo ante las Naciones Unidas.

A las autoridades de Sucre
Y la Señora Alcaldesa Aydeé Nava
Ilustre Municipalidad de Sucre
Plaza 25 de mayo
Sucre, Bolivia
FAX: 591.4. 6451074

Honorable alcaldesa:

Yo vivo en Suiza hace 14 años, soy psicóloga y terapeuta en masajes y trabajo en una institución con personas que tienen diferente grado de retardo mental.

Hoy día vi un reportaje, en la televisión francesa Canal+, sobre la actualidad en Bolivia y los acontecimientos en la capital del 24 de mayo. Siento una gran tristeza y algo de vergüenza de decir que soy boliviana, después de haber visto el reportaje y de escuchar los comentarios de los periodistas franceses, no son los indígenas, sino los "mestizos" que son calificados de salvajes. Que lamentable imagen que muestran de nuestro país aquí en Europa. Le pido firmemente que inicie una investigación, que identifique y castigue a los responsables de estos hechos que deshonoran la imagen internacional de Bolivia y de Sucre, y que, junto a las autoridades de la ciudad, asegure que los derechos democráticos y la seguridad de las personas sean garantizados a la población campesina e indígena.

Esperando que esta solicitud sea prontamente acogida, la saluda Atentamente

Galia Flores Morales Andrey
17 rue de la Mairie
1207 Genève CH

Copia : Instituto de Terapia e Investigación Sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal.

Los representantes de los pueblos originarios de Chuquisaca y Potosí luchando por su dignidad

5ta. sesión, 26 de abril de 2011 – juicio a los autores materiales e intelectuales de la represión brutal y racista en contra de los campesinos de Chuquisaca y Potosí.

Los campesinos y las campesinas afectados(as) por el 24 de mayo de 2008 claman justicia, pero hasta ahora se han visto frustrados en sus expectativas porque los 18 acusados han optado por una estrategia dilatoria en el cauce del proceso que se les sigue. Hasta la fecha el juicio no ha sido iniciado ya que en 3 ocasiones faltaron acusados y una vez faltó un juez. El efecto en los denunciantes fue nefasto, porque no solamente sus viajes del campo a la ciudad significan costos, sino porque son días en donde no pueden trabajar la tierra y dejan en abandono a sus familias. Evidentemente que eso conviene a los acusados que esperan cansar a las víctimas dilatando la iniciación formal del juicio.

Ahora, en vista de esta 5ta. sesión, los campesinos y las campesinas llegaron decididos a reaccionar, no soportar sometidamente ese juego de los acusados. Es así que en su reunión preparativa deciden hacer un acto público rompiendo ese silencio indiferente. Se decide entonces una marcha para el día DEL juicio desde la Plaza 25 de Mayo hasta la Corte, previo el inicio del juicio. Algunos de los campesinos resuelven entonces encabezar la marcha con el torso desnudo así como fueron humillados el 24 de mayo del 2008. Se decide preparar carteles y traer whipalas. Las Bartolina Sisa y el Instituto de Terapia e Investigación sobre las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal apoyan la iniciativa.

Cuando la marcha se inicia, el grupo estaba formado por unas 30 personas, cuando llega ante la Corte contaba con unas 300 personas aproximadamente. Lo inesperado había ocurrido, la población interpelada por la iniciativa se había unido a la manifestación, inclusive la alcaldesa de Sucre. Los carteles pedían justicia: "No a la postergación del juicio – justicia"; "Justicia si, racismo no"; "Queremos justicia"; "Por la dignidad de todos – Justicia". Esas consignas estaban retomadas como slogan por los manifestantes. Resultó una manifestación emocionante porque el silencio banalizador estaba dando cabida a la expresión de indignación frente a ese silencio criminal que caucciona la impunidad.

Como era de prever, la 5ta. sesión tuvo que ser suspendida, esta vez porque la exprefecta de Sucre y coacusada, Sabina Cuellar se indispuso. Pero la manifestación resultó una gran victoria. El silencio había sido roto y los que fueron humillados ocuparon el espacio público con dignidad y fuerza. Es un giro determinante que ocurrió ese día en la lucha por la recuperación de la dignidad negada, por la justicia y en contra de la impunidad.

La manifestación de ese día (26 de abril), ha enviado un mensaje claro y certero a la administración de Justicia de Chuquisaca, que estarán descalzos y con el torso desnudo hasta el momento en que nuevamente se les restituya la dignidad que les fue despojada cruel e inhumanamente ese 24 de mayo, solo una sentencia judicial justa puede reparar este hecho, de otro modo, la historia y el tiempo, silenciosos y vigilantes en la existencia del hombre y la mujer, no pasarán hasta que él y la culpable paguen por el daño que se hizo al hermano y a la hermana, humillados el 24 de mayo de 2008 en Sucre, capital de todas y todos los bolivianos.

Andrés Gautier (ITEI)

Gonzalo Quintanilla (ITEI)

3 de mayo de 2011

AUTORES

Emma Bolshia Bravo Cladera. Psicóloga y Pedagoga Curativa. Realizó sus estudios en la Universidad de Friburgo-Suiza. Tesis sobre: "Las Estrategias cognoscitivas en niños(as) aymaras de la escuela de Corpa en un juego competitivo a dos: Trabajo Intercultural Comparativo". Postgrado en: Formación de educadores especializados. Escuela Superior de Estudios Sociales de la Suiza Francesa. Cofundadora del ITEI. Coordinadora Ejecutiva y responsable del área de formación e investigación del ITEI. Coautora de las Actas del 1er. Simposio Internacional Terapéutico, Jurídico y Preventivo sobre: Las Secuelas de la Tortura y la Violencia estatal. Los Amigos del Libro, 2000, La Paz. Coautora de "La represión de la marcha por la Sobrevivencia: Estudio sobre las secuelas psicosociales de la violencia estatal", 2003, ITEI, La Paz. Es autora de varios trabajos sobre los flujos migratorios femeninos de mujeres latinoamericanas del Sud al Norte.

Marcelo Flores Torrico: Médico Cirujano UMSA, Maestría en Medicina Forense UMSA, Diplomado en Estado de Derecho y Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá, Diplomado en Documentación de la Tortura Protocolo de Estambul – UAM México D.F. 7 años trabajando con personas afectadas por tortura y violencia de estado en el ITEI, 5 años de experiencia en documentación de tortura mediante el Protocolo de Estambul.

Rafael García Mora: Sacerdote jesuita, Licenciado en Filosofía y Teología y Doctor en Biología por la Universidad de Barcelona con mención en Eco-fisiología Vegetal. Profesor de la Universidad Autónoma de Barcelona (1973-1982), Director Departamental del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) en La Paz (1990-1994) y en Cochabamba (1994-1998). Director de Fundación Acción Cultural Loyola y de la Radio ACLO (2000-2009); Presidente del Directorio de ERBOL (2005-2009) y actualmente Director Nacional de Fe y Alegría. Autor de varios libros y ensayos sobre Desarrollo Rural y Director de varios Planes de Desarrollo Municipal en La Paz, Cochabamba, Sucre y Santa Cruz.

Andrés Gautier: Psicoterapeuta y psicoanalista, Dr. en Psicología, Universidad de Zúrich, Cofundador del ITEI, director y responsable del área socioterapéutico del ITEI, miembro de la Sociedad de Ciencias Forenses de Bolivia, miembro de la Federación Europea por la Psicoterapia Psicoanalítica en el sector público. Coautor de las Actas del 1er. Simposio Internacional Terapéutico, Jurídico y Preventivo sobre: Las Secuelas de la Tortura y la Violencia Estatal. Los Amigos del Libro, 2000, La Paz. Coautor de "La represión de la marcha por la Sobrevivencia: Estudio sobre las secuelas psicosociales de la violencia estatal", La Paz, ITEI, 2003. Coeditor de "Bearing Witness", Karnac Books, Londres, 2011.

Manuel Gysler: Antropólogo suizo con título de Maestría de la Universidad de Berna y postgrado en "Desarrollo y Cooperación" del Instituto Federal de Tecnología de Zúrich. Su tesis: "La lucha por el territorio en Nor Lípez" se basa en un trabajo de campo realizado en Bolivia el 2007. Cuenta con experiencia profesional en Suiza, con el ITEI y la Cooperación Alemana (GTZ) en Bolivia y con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Serbia.

Percy Medrano Saavedra: Realizó estudios en: Licenciatura en Psicología en la Universidad Católica de Bolivia (U.C.B.). Especialidad en Psicología Clínica Sistémica y Terapias Breves (U.C.B.). Terapia Familiar en el Instituto Boliviano de Terapia Familiar "Elizabeth Sotelo de Méndez". Especialidad en Intervención Comunitaria (U.C.B.). Maestría en Psicología de la Salud (U.C.B.). Trabaja como: Consultor de la UCB para OPS. Psicólogo Investigador Adjunto del Instituto de Investigaciones en Ciencias del Comportamiento de la U.C.B. Miembro del Equipo de "Cuidados Paliativos Sin Fronteras – Bolivia". Ha sido Coordinador del proyecto

ITEI – SUCRE, y elaboró peritajes psicológicos con el “Protocolo de Estambul” para la petición a la Corte Interamericana de Derechos Humanos caso 24 de mayo Sucre. Es Psicólogo y terapeuta familiar del ITEI.

Marianela Paco Durán: Diputada Nacional. Fue comunicadora de Radio Aclo. Estudios en Derecho y Comunicación. Trabajó en la Iglesia Católica desde sus 11 años como voluntaria y remunerada. Fue educadora, formadora de líderes y periodista.

Gonzalo Quintanilla: Jurista, egresado de la Carrera de Derecho de la Universidad Mayor de San Andrés, proyectista del ITEI del Anteproyecto de Ley contra la Tortura y del Mecanismo Nacional de Prevención, Representante legal de las y los afectados del 24 de mayo tanto en el juicio penal que se sigue ante instancias de la Corte Superior de Justicia de Chuquisaca, así como peticionario junto a las víctimas ante la Comisión Interamericana de DD.HH. por este caso. Es asesor de instituciones de educación superior, asociaciones y entidades colegiadas, en materia de derechos fundamentales y derecho a la integridad personal.

Sergio Wilson Ramírez Ledo: Médico-Cirujano de la Universidad Mayor Real Pontificia San Francisco Xavier de Chuquisaca. Docente e Instructor de la carrera de Enfermería del IPTK y Primeros Auxilios, Salvataje y Socorrismo, Cruz Roja Boliviana. Publicaciones: “Manual de Primeros Auxilios”; textos sobre “Anatomía y Fisiología”, “Salud Pública”, “Farmacología Básica”, “Ginecología y Obstétrica”, “Epidemiología”, “Medicina Interna y Semiología”. Médico del ITEI.